



ABRIR CAPÍTULO XIII TOMO II

CAPITULO XIV

**LA PRESENCIA DE LAS ARTES DECORATIVAS
EN LAS FIESTAS COMPLUTENSES (1510-1850).**

14.1 LA CONQUISTA DE LA CIUDAD DE ORÁN POR EL CARDENAL CISNEROS.

Impulsado por ánimo esforzado y apostólico, el Cardenal Cisneros prepara la conquista de las plazas del Norte de África, entre ellas la ciudad de Orán, a fin de contrarrestar el empuje e incensante acoso que realizaban los piratas africanos sobre las costas de la región andaluza.

Comunicada la decisión al rey Fernando, éste valoró su celo advirtiéndole de lo dificultoso de la empresa, así como los grandes gastos y trabajos que comportaba.

Una vez publicada la "cruzada", pues con este sentido se difundió y consideró, rápidamente expresaron su deseo de participar en tan loable objetivo¹, tanto la nobleza española, como parientes y amigos, arrastrados por el ejemplo del prelado.

Dado que eran muchos los voluntarios fue preciso seleccionar a aquellos más preparados, hábiles y valientes.

La victoria se debió, según creencia generalizada, a la intercesión de los Santos Niños, el cardenal antes de la partida celebró misa de pontifical en la Magistral-

¹ La conquista de Orán fue tenida como una de las principales hazañas de Cisneros, máxime al ser considerada, como dice Marcel Bataillon, "una verdadera cruzada" y al atribuirse al prelado numerosos prodigios realizados en la ciudad, motivo que se aprovechó para solicitar su canonización. Así tenemos dos ejemplos: Uno procede de la Santa Iglesia de Orán, firmado por Sebastián de San Pedro, Diego de Godoy y Cristóbal Mexía. Concluyen con el ruego de suplicamos con todas veras a Vuestra Sant. nos le de por Santo y juntamente por Patrón > > . Rodríguez-Moriño Soriano, Rafael. "El Cardenal Cisneros y la España del Siglo XVII", Valencia, 1978, p. 94.

bendiciendo el estandarte que había de llevar en la batalla, "que es de tafetán pardo esculpido en él Christo, Señor nuestro, en la Cruz, y dos pendones, uno leonado con las armas reales de Castilla y otro plateado con el escudo de las armas de el cardenal. Despidiose del cabildo pidiendo le encomendasen a Dios en sus sacrificios y oraciones"².

Confluía la gente desde diversos puntos geográficos para enrolarse en Cartagena desde donde se embarcarían. Pero no todo iba a ser positivo y loable en sus inicios. Sucedió que el conde Pedro Navarro, llevado de su ánimo inquieto y otras menos confesadas intenciones, fue causa para que los soldados se amotinasen y pidieron que les pagasen; Arnaldo de Luna, natural de Buitrago y vecino de Alcalá, encabezaba el motín quien aunque valiente, era inquieto y revoltoso. Todo finalizó con la autoridad y prudente intervención del cardenal, que llegó a Cartagena a últimos de abril del año de mil quinientos nueve.

Los cronistas refieren los sucesivos acontecimientos llenos de prodigios. Narran cómo todos los días los guiaba, cual nueva estrella de Belén, precediéndoles, una cruz resplandeciente en el cielo, muy semejante a la del guión arzobispal que delante llevaba el arzobispo; por lo que el santo cardenal dijo: "En esta señal hemos de vencer a los enemigos de la fe y siempre la llevó nuestro ejército delante"³.

Los hechos se sucediendose ventajosamente para las huestes cristianas, de ahí que rendida toda la ciudad, el conde Pedro Navarro suplicó al cardenal viniese a disfrutar de la victoria que había alcanzado. Esta se debió más a la industria y

² Seguimos la narración del autor de los *Annales Complutenses*. Facsimil y estudio realizado por Sáez Sánchez, Carlos. *Annales Complutenses...* I.EE.CC. (C.S.I.C), Alcalá de Henares, 1990, p. 383.

³ Sáez Sánchez, Carlos. *Ob, cit, p. 383.*

disposición del prelado, que a las armas de los esforzados soldados.

El cardenal, cual nuevo Moisés, había permanecido en oración mientras peleaban, haciéndolo con tanto fervor que "el sudor de su cuerpo humedeció el suelo donde estaba de rodillas, y antes de llegar la nueva de la victoria la había ya dicho alguno de sus familiares". Recibida la noticia continuó con sus oraciones de acción de gracias toda la noche, acompañado del conde de Altamira con otros caballeros y soldados⁴.

A la mañana siguiente, sábado, veinte de mayo, se embarcaron festivos en una galera y desembarcaron en el puerto de Orán⁵; entró el cardenal en la ciudad cantando con los sacerdotes que le asistían el "te Deum laudamus". Su ejército le recibió con el aplauso que solía dar a sus césares Roma. Mezclábase con el son de las trompetas, pífanos y caxas las salvas de la alcabucería, el gozo de los soldados victoriosos y el clamor de los vencidos, que éste aunque de bárbaros, conmovía más el pecho de el santo cardenal⁶.

⁴ Una de las variadas representaciones del tema tiene su exponente en el cuadro "El Cardenal Cisneros en la toma de Orán" de hacia 1700, óleo en lienzo. 144 x 198 cm, perteneciente a la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (inv. n° 298).

Según las expertas deducciones del Profesor Pérez Sánchez, evidencia el conocimiento del estilo de Luca Giordano, visible sobre todo en las figuras de la batalla, así como el tratamiento del celaje con las nubes densas rebordeadas de luz. Artificia Complutensia, Madrid 1989, p. 26.

⁵ Tan singular efeméride fue inmortalizada por los pinceles de Juan de Borgoña en los frescos de la Capilla mozárabe. La temática hay que entenderla dentro del programa de exaltación de la figura del prelado, tan abundantemente tratada: en pinturas, esculturas y su variada heráldica. Lo que nos habla de una nueva mentalidad la de destacar la personalidad y la virtud del representado, con un carácter marcadamente persuasivo, ejemplar, de poder y de prestigio.

La composición se dispone en tres partes. En el lado izquierdo aparece el embarque de las tropas en Cartagena con Cisneros al frente. En el de la derecha vemos al desembarco en Africa en el momento en el que el Arzobispo pisa tierra. Su estandarte que se recorta en el azul del cielo ocupa la composición central, para marcar así su valor simbólico. El panel central, en forma de medio punto, está presidido por el escudo del fundador y muestra la toma de la ciudad: los soldados cristianos escalan las murallas o luchan en campo descubierto con los musulmanes, mientras tanto Cisneros contempla el asalto avanzando por la derecha a lomos de una mula. Díez del Corral Garnica, Rosario. Arquitectura y mecenazgo...Alianza Editorial. Madrid, 1987, p. 62.

⁶ Sáez, Sánchez, Carlos. *Annales Complutenses*. ob, cit, p. 387.

Durante tres días visitó la ciudad percatándose de los desperfectos causados en la batalla, por lo que mandó fueran reparados proveyéndola de bastiones, murallas, municiones y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y defensa.

Seguidamente tomó posesión de la mezquita mayor consagrándola para los nuevos ritos cristianos a los que iba a ser dedicada, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Victoria⁷. Se sumó a esta fundación la de otra iglesia cuyo titular fue Santiago Apóstol⁸.

No acabaron ahí las disposiciones del prelado, pues señaló sitio donde ubicar dos monasterios mendicantes, uno de su seráfica orden franciscana y el otro de los dominicos. Y como gran humanista no sólo dispuso el remedio del alma sino que se ocupó también del cuerpo, por lo que mandó la construcción de un hospital para la cura de heridos y enfermos bajo la advocación de san Bernardino.

Faltaban por someter algunos moros que se habían hecho fuertes en alcazaba, alegando que no se rendirían si no lo hacían directamente al arzobispo; enterado el cardenal se personó y en viéndole le abrieron las puertas; salieron a rendirse a sus plantas entregándoles las llaves de la misma⁹.

⁷ En cuanto la situación fue favorable colocó las campanas en lo alto de los alminares con un marcado carácter simbólico de la victoria obtenida por el cristianismo sobre el Islám. Y es muy posible que llegaran a ella y a las demás fundadas los ornamentos y ajuar de altar necesarios, de los muchos que dejó en depósito la Reina Isabel para ir regalando a las diferentes comunidades de fieles, ya parroquiales ya conventuales, que lo necesitasen. Así sucedió con las iglesias del reino de Granada, Gibraltar y otras. Meseguer Fernández, Juan. Documentos Históricos Diversos. n° XXXII. Año, 1972, pp: 57/82.

⁸ Debió ser uno de los santos devocionales del prelado pues bajo su tutela puso la mezquita mayor de los mudéjares alcaínos. "Santiago matamoros" a caballo era tenido por las huestes españolas como el principal protagonista en las batallas; bajo su amparo se iniciaban éstas.

También al Cardenal se le representó montado en caballo blanco en la actitud de luchar contra los moros junto con San Martín. Alastrúe Campos, I. Alcalá de Henares y sus fiestas públicas (1503-1675), Alcalá de Henares, 1991, p. 230.

⁹ Estas llaves estuvieron durante muchos años custodiadas en la Iglesia de San Ildefonso, en la reja de ingreso a la Capilla Mayor. Actualmente se conservan en el Museo Arqueológico Nacional.

Cobrado el cuantioso y singular botín, más valioso por su proyección intelectual y social, tal el caso de los diferentes libros de medicina y astronomía¹⁰, que material, sin obviar ésto, procedió a su reparto; quedando todos contento de tan liberal y generoso señor.

A principios de junio se embarcó sintiéndolo mucho toda la guarnición, culpando al conde como causa de esta acelerada partida.

Una vez en España dispuso su vuelta a la villa de Alcalá y cuando se acercaba salió a recibirle el rector con toda la Universidad y alumnado de ella que con vítores aclamaban tan feliz victoria. Las demás fuerzas vivas de la Villa estuvieron presentes: la nobleza y el pueblo, eclesiásticos y seculares, y entró como solían hacer los césares romanos triunfando, en su ciudad¹¹. Precedían al acompañamiento los cautivos africanos y los camellos con la parte de presa que le había cabido, en que traía muchas

¹⁰ Mucho se ha culpado al cardenal de haber quemado <<cientos y veinte y cinco mil libros del Alcoran de Mahoma...los quales mando quemar en publico, sin reparar en las encuadernaciones que eran muy ricas, y se podían aprovechar, ni que las manillas eran de oro y plata, sólo porque no quedase ni señal de tan abominable seperstición>> Rodríguez-Moriño Soriano, R. ob, cit, p. 29. Sin embargo ya su biógrafo Alvar Gómez de Castro referirá: "...y así se quemaron todos, sin quedar memoria, como dicho es, excepto los libros de medicina, que había muchos y se hallaron; que estos mandó que se quedasen; de los cuales su Señoría mandó traer bien XXX o XL volúmenes de libros, y están hoy en día puestos en la librería de su insigne Collegio e Universidad de Alcalá..." Díez del Corral, R: ob, cit, p. 75.

En los albores de la rebelión de las Alpujarras, en el auto de fe de Bibarrambla, en que ardieron miles de libros arábigos, sólo perdonó el prelado de convertirse en pira a un grupo de tratados de Filosofía, Medicina y Ciencias, que fueron conducidos a la Universidad complutense. Quintano Ripollés: ob, cit, p. 92.

Efectivamente hemos constatado en los inventarios de la Librería del Colegio Mayor la presencia de diferentes códices y libros arábigos, varios de ellos llamados "Alcoranes".

¹¹ En la Antigua Roma el Triunfo constituía la más alta glorificación que se podía tributar al vencedor de batallas importantes; en estos casos el caudillo coronado de laurel entraba solemnemente en la ciudad sobre un carro rodeado de un gran séquito, precedido de todo el Senado en pleno; los Senadores, los carros con los despojos del enemigo, animales destinados al sacrificio, los sacerdotes y los prisioneros, eran seguidos por su propio ejército. Esta costumbre un tanto olvidada en la alta Edad Media, será retomada como objeto cultural por el movimiento humanista. Petrioli Tofani, Annamaria. Las Entradas Triunfales. El Poder y el Espacio. La Escena del Príncipe. Alcalá de Henares, 1982, p. 237.

perlas, oro y plata¹², y otras preesas curiosas que había feriado a los soldados, y muchos libros arábigos de las facultades de medicina y astrología en que tan doctos son los moros, los anafiles y trompetas de los moros¹³ con las llaves del alcázar de Orán, el estandarte y pendones traían tres ilustres caballeros, y el de los moros, que era amarillo, con lunas de alfanje de plata, arrastrando por el suelo. Entró por la Puerta de Guadalajara, que hoy se llama de los Mártires¹⁴. Y por la calle Mayor, que estaba adornada de ricas colgaduras y ocupadas las ventanas de hermosas damas, llegó hasta la iglesia mayor, donde se apeó, esperándole en procesión los prebendados entonando su música el "te Deum laudamus" repicando las campanas. Y al son de chirimias, llegó a hacer oración al santísimo sacramento. Y después de haber dado gracias de tan felix victoria, tornó a ponerse a caballo. Y por la calle de los Escritorios, que estaba con el mismo adorno¹⁵, fue hasta el colegio mayor. Y en su iglesia de San Ildefonso colgó

¹² Otra versión más especificativa de las preesas traídas por el cardenal referirá que "...conducían camellos cargados de piezas de oro y plata destinadas al Rey, libros arábigos de astrología y medicina para la biblioteca, cañones apropiados de los árabes "que más tarde habían de convertirse en sonoras campanas para el Colegio de San Ildefonso", candeleros y vasos de las mezquitas, así como banderas y estandartes". Gómez López, Consuelo. Los << triunfos >> de la antigüedad y su recuperación a través de la fiesta en Alcalá de Henares. Actas del IV encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Alcalá, noviembre, 1994, p.541.

¹³ En 1499, dona a la catedral los añafiles que tañían los almuédanos de Granada recientemente convertidos. << Entre muchos alfaqués e las más principales personas de todo este reyno, que se han convertido, se han tornado christianos dos almuédanos que llamaban a los moros a su oración o maldición...; y en avernos traydo las trompetas e añafiles con que llamaban a la zala y ser convertidos los que llamavan, recebimos aquellos añafiles como si nos entregasen las llaves. E será bien que se pongan aquellos añafiles, que son muy grandes de azofar, en el altar de Sant' Alifonso...>>. Díez del Corral Garnica, Rosario. Ob, cit, p. 62.

¹⁴ El nombre de Puerta de los Mártires proviene del hecho de haber regresado por ella las reliquias de los Santos Niños Justo y Pastor procedentes de San Pedro el Viejo de Huesca.

Con motivo de tal efeméride se derrumbó parte de la muralla a fin de que pudieran entrar la comitiva y carro triunfal. Sin embargo, el cardenal prefirió pasar desapercibido y lo hizo por la Puerta de Burgos, trasladándose seguidamente al Palacio Arzobispal.

¹⁵ El adorno con ricas colgaduras de tapices, alfombras, reposteros etc con las armas del protagonista objeto de la fiesta, situadas en las calles y paramentos laterales y fachadas de los edificios con su prolongación en el interior del templo poseía un gran valor simbólico, persuasivo y de poder. Un notable precedente estuvo en el bautizo del infante don Fernando en el que la Calle de San Juan se convirtió en vía procesional, emblemática, suntuosamente engalanada con costosísimas colgaduras de

las banderas, estandartes, trompetas, llaves de Orán, y una lámpara¹⁶ que servía en la mezquita mayor de aquella ciudad, despojos que hoy se miran con la veneración que les añade la antigüedad¹⁷. Esta victoria, la entrada del santo cardenal, celebraron lindos ingenios de la Universidad y villa que vivieron en la memoria de nuestros mayores.

Celebra esta Universidad esta gran victoria viniendo en procesión a esta santa iglesia la dominica infraoctava de la Ascensión¹⁸, en que sacan la cruz en que está el lignum crucis¹⁹, la efigie de Christo, nuestro Señor, que pintó San Lucas²⁰, y la

tapices flamencos y franceses que entoldaban y revestían las paredes.

¹⁶ La simbólica lámpara de azófar permaneció muchos años en el centro de la nave de la Capilla de san Ildefonso, hasta que fue desplazada por otra grande de plata realizada por Miguel Rúiz "cuyo coste de sesenta y nueve mil y quinientos y noventa y ocho mrs que pago a Miguel Rúiz Platero de la hechura y plata que puso en la lámpara para este collegio por librança fecha en diez de octubre" AHN. L/ 209-F, p. 125.

¹⁷ Es tradición que entre las valiosas piezas del botín traído por el cardenal se encontraban los cañones de Orán, que posteriormente se convertirían en pacíficas campanas para la Iglesia de San Ildefonso, así lo refieren varios autores, *Annales Complutenses*; Quintano Ripollés, Alfonso. *Historia de Alcalá de Henares*, ob, cit, p. 84. Sin embargo conocemos documentalmente que la "Campana en XXIX de agosto de mill y q's y beynte y seys años pague a Jnº del maço campanero tres mill mrs que abia de aver de la hechura de la campana que fizo pa el collegio la qual peso quatro quyntales y dos libras y media de metal. AHN. Universidades. L/813-F. Posteriormente en 1599-600, se están realizando pagos a "medar Jarete de la hechura de una campana que hizo por librança fecha en nuebe de mayo". Con la misma fecha encontramos: "Mas de le descargan Ochenta y çinco mill y seiscientos y beynte y nuebe mrs que pago a llorente garcia por otro tanto que gasto Por el Colegio de çierto metal para la campana Por librança fecha en nuebe de amy". Los pagos se siguen sucediendo: "Mas se le descargan treçe mill seiscientos mrs que pago de dos quintales de cobre Para la sicha campana Por alibrança fecha en nuebe de mayo". Y por último: "Mas se le descargan quarenta mill y ochocientos y çinquenta y tres mrs que pago de los yerros y enyugar las tres campanas de la torre deste collegio por librança fecha en diez y seis de octubre". AHN. Universidades. L/209-F, pp. 124-125.

¹⁸ También el Concejo seguía conmemorando esta efeméride en 1671, para ello se trae de Meco un señor que toca la "Caja del tambor". AHMAH. Legajo 684/1.

¹⁹ A esta singular alhaja hemos dedicado un detallado estudio al que remitimos.

²⁰ Conservaba la Iglesia de san Ildefonso un cuadro con temática del Ecce Homo "de aguja" muy valioso, del que los documentos se hacen eco durante muchos años, siempre con una valoración muy positiva. Creemos que la referencia literária hace alusión al mismo.

piedra del Sancto Sepulcro²¹. El estandarte de los moros arrastrándole lleva un colegial mayor y los pendones y estandarte del santo cardenal anarbolados otros colegiales mayores con gran solemnidad y pompa²².

Permaneció en su villa el santo cardenal algunos meses hasta que los asuntos del reino reclamaron su presencia²³.

Toda la cristiandad se hizo eco de tan magna hazaña e incluso incorporaba la idea y voluntad de liberar el Santo Sepulcro y Jerusalén. Así cuando la noticia llegó a Roma el Papa mandó celebrarla con fiesta y procesiones. En los círculos prerreformistas franceses el suceso causó una honda impresión, tal como se proclama en la carta de felicitación que Bóvelles escribió al Cardenal: <<Has sabido vencer: tienes que saber aprovechar la victoria. Has tomado en tu mano el arado: no vuelvas tus miradas hasta que los surcos africanos queden llenos de la divina simiente... >>.

El texto pone de manifiesto cómo la hazaña cisneriana fue comparada con la de los personajes bíblicos del Antiguo Testamento, de ahí que el propio Cardenal quisiera inmortalizarla en los frescos de la Capilla Mozárabe²⁴.

Es preciso hacer notar el paralelismo entre la entrada del Cardenal Cisneros en Alcalá en 1510, y la que posteriormente protagonizaría Carlos V a su entrada en la ciudad de Florencia, tras su victoria contra los turcos, fiesta estudiada por el profesor Checa como punto de partida en la puesta en escena de la imagen imperial, al como

²¹ De entre las muchas aras con que contó la Iglesia, estaba una muy valiosa de mármol procedente del Santo Sepulcro de Jerusalén, donación del Papa Inocencio X al Cardenal.

²² Estas insígnias y estandarte se conservaron durante muchos años colocado en el centro de la nave de la Iglesia de san Ildefonso.

²³ Sáez Sánchez, Carlos. *Annales Complutenses*, ob, cit, pp. 390-391.

²⁴ Díez del Corral, Rosario. ob, cit, p. 64.

réplica romana, aunque en este caso la presencia imperial determinó una escenografía más compleja, con obras efímeras diseñadas por Polidoro de Caravaggio. Moros encadenados como prisioneros al pie de un altar cargado de trofeos, desfilaron en aquella ocasión en unas carrozas a modo de triunfos. En este sentido, la ceremonia celebrada en Alcalá poseerá un nuevo valor como exponente de la pronta asimilación en España de la recuperación humanista de los elementos típicos de los triunfos de los héroes antiguos, puestos al servicio de la glorificación de un personaje vivo²⁵.

A la vez que rememoramos un hecho de gran trascendencia para la cristiandad, hemos querido hacer notar la presencia de las diferentes artes decorativas: alhajas, libros con rica encuadernación, trofeos, banderas, lámparas, llaves, piezas del tesoro de San Ildefonso: *lignum crucis*, cuadro del *Ecce Homo*, ara del mármol del Santo Sepulcro de Jerusalén; ornamentos suntuosos con que se revistieron el Cardenal y officiantes, así como el ajuar litúrgico "rico", como era preceptivo según Constitución, usado en las ceremonias religiosas de acción de gracias, tanto en la Colegiata como en la Capilla de San Ildefonso.

Todas participaron en un proyecto común, junto con la arquitectura y su ornato, rejería artística ya de la Colegiata ya de San Ildefonso, plenas de simbolismo y elementos de persuasión, en los variados atributos parlantes de las armas cisnerianas, así como las pinturas de sus cuadros, que se verán ampliados en los tapices, alfombras y telas suntuosas que revistieron los paramentos, acotando y ampliando perspectivas, según los casos, y se prolongaron en el interior de los templos²⁶. Todo evocaba la

²⁵ Gómez, López, Consuelo. Ob, cit, p. 541.

²⁶ La transformación del espacio interior de la iglesia conllevaba un deseo implícito de dotarla de un ambiente singular que motivase al espectador a conocer los variados mensajes programados, todos encaminados a la glorificación del protagonista; de ahí que no se dudará en suprimir peculiaridades del templo, dentro de la provisionalidad de las decoraciones y arquitecturas efímeras. Esta nueva visión y

ejemplaridad del protagonista, junto al valor testimonial y proyección para la cristiandad que comportaba tan singular acontecimiento.

El siglo XVI se distinguió por las frecuentes visitas de los monarcas (RR.CC, Carlos I, Francisco I, Felipe II) y otros personajes ilustres, con los consiguientes actos festivos de recibimiento por parte de los alcalinos, más la regresión de las reliquias de santos emblemáticos para el santoral complutense, Justo y Pastor, celebradas con inusitada solemnidad y brillantez.

El siglo XVII será recordado como el siglo de las beatificaciones, tan fervientemente vividas y festejadas en una atmósfera de controversia y Contrarreforma. Es un siglo en el que se celebran actos solemnísimos con motivo de: La declaración de la milagrosa incorrupción de las SANTAS FORMAS; la llegada de las reliquias de SAN FÉLIX DE ALCALÁ; la celebración de las beatificaciones de SANTA TERESA DE JESÚS y SAN JUAN DE LA CRUZ, primer rector en el convento reformado de Alcalá; Se vivió con intensidad el homenaje y reconocimiento al CARDENAL CISNEROS, con motivo de abrirse, de nuevo, la causa de canonización en Roma, gestionada por el postulador de la misma el P. P^o de Quintanilla; así mismo la celebración de grandes fiestas por el nacimiento del PRINCIPE FELIPE PRÓSPERO.

Todos estos actos se sitúan en una Alcalá barroca en sus trazas urbanísticas, constructivas y vivenciales, podríamos decir, llena de Colegios-conventos y con una Universidad plena, aunque ya con evidentes síntomas de decadencia.

Con tales motivos, de nuevo, las tres fuerzas vivas, Magistral, Concejo²⁷ y

planteamiento evolucionará cada vez más hacia mayor complejidad, alcanzando cotas muy altas en la etapa barroca. Gómez López, C.: Fiestas y decoración efímera en Alcalá. Acervo, 3 (1993), p. 69.

²⁷ Era frecuente que además de aportar la mano de obra para la instalación de las arquitecturas efímeras, ramajes, traslación de bancos, etc, el Ayuntamiento costeara el trabajo de los "gana panes", y prestar el dosel de la Villa, con el escudo de la misma.

Universidad, se unieron para conseguir mayor brillantez en sus actos junto con la colaboración de las diversas entidades religiosas, que sacaron a las calles en los numerosos altares, aumentados con creces en sus templos, todo aquello que era más genuino y específico de su idiosincracia religiosa: imágenes, pinturas, objetos de plata, suntuosas telas. Con ello pretendían engalanar no sólo el recinto interior de sus iglesias sino también los paramentos de las principales calles por donde pasaría el cortejo procesional. No quedaban descolgados de estos actos las Cofradías y Gremios; cada una de estas entidades incorporaba lo mejor que tenía ya como bienes propios, ya de sus miembros, tal como hemos podido constatar documentalmente.

En estas celebraciones a la solemnidad y suntuosidad de los actos de culto y procesionales, se sumaban los certámenes literarios y actividades teatrales, más las danzas, corridas de toros, juegos de cucañas etc.

14.2 LAS SANTAS FORMAS Y LA VIRGEN DEL VAL

Según la secular costumbre de conmemorar todos aquellos acontecimientos, religiosos o civiles que afectaran a la población, constatamos como en el siglo XVIII se siguen organizando desfiles procesionales con la diferencia de que si en el siglo XVII predominó el trasiego de reliquias, en el XVIII son más frecuentes los desplazamientos de imágenes con motivo de las abundantes rogativas. Es en esta época cuando aumenta el número de cofradías y se hacen más populares los desfiles de Semana Santa, que sumados a los habituales del Corpus Christi y de las Santas Formas constituyen un buen número de fiestas religiosas en las que los ciudadanos participaban activamente al igual que los conventos y estudiantes universitarios.

En el siglo XVII, con motivo de las canonizaciones, no solamente se realizaban cultos religiosos sino también procesionales en los que será frecuente la presencia de los altares, ricamente adornados con alhajas de plata, pasta, imágenes, cuadros, arbustos y suntuosas colgaduras; estos mismos motivos decorativos pasarán al siglo XVIII, constatándose una mayor frecuencia de desfiles procesionales, entre ellos, como protagonista, el de la Virgen del Val, patrona, alcaldesa y doctora de la ciudad, siempre vinculada a la Iglesia Magistral, cuyo Cabildo era patrono de la misma desde los tiempos inmemoriales.

En los años 1709 y 1710 los campos complutenses experimentaron la plaga de la langosta, por ello el **26 de mayo de 1709 salió de la Magistral una procesión de rogativa contra la misma llevando las reliquias de los Santos Niños, 44 cruces parroquiales, 86 estandartes de cofradías, y los concejos de las 25 villas del Común**²⁸.

La procesión se dirigió a la ermita de la Virgen del Val que fue traída a la Iglesia Magistral. Al día siguiente experimentaron los alcalainos la protección de la Virgen en una abundante lluvia que duró tres días, lo que ahuyentó la plaga, continuando así la intervención de la Virgen.

De nuevo surgió para los complutenses, en mayo de 1726, el problema de la perdurable sequía que asolaba los campos; con tal motivo se recurrió a la intervención de la patrona, custodiada en su ermita, y procesionalmente retornó a la Magistral el lunes 29 de mayo del mismo año, siendo colocada en el Altar Mayor donde ya se hallaban desde el día 13 las reliquias de Justo y Pastor.

²⁸ Hacemos notar cómo todas las entidades citadas portaban las preseas e insígnias más representativas de sus parroquias, cofradías, colegios, autoridad, etc; llenas de valor intrínseco en las cruces, relicarios, medallas, estandartes, mazas, cetros.

En todas estas celebraciones religiosas, que venimos comentando de los siglos XVI-XVII y XVIII, destacamos la presencia de los músicos de la Magistral, siempre como un componente necesario por su virtuosismo en el arte de tocar y amenizar las funciones religiosas y civiles.

En la procesión que llevó al Cristo de los Doctrinos desde el Hospital de Antezana a su ermita recién reedificada el 2 de julio de 1702; en ella figuraban los músicos de la Magistral junto a las <<bailarinas gitanas que danzaban en la procesión del Corpus>>.

<<La traslación se hizo como estaba acordado el día 20, saliendo el Cabildo procesionalmente de esta Iglesia (Magistral) a las tres y media de la tarde, con asistencia de todas las Cofradías con sus insignias y ceras, con asistencia de todo el Ayuntamiento y música que se trajo de Madrid, y se llevaron en la procesión las efigies de nuestros Santos Mártires, saliendo la dicha procesión por la puerta del costado a la Plaza de Abajo y toda la calle Mayor y Libreros, hasta la Iglesia que fue de jesuitas, en la cual se hallaban colocadas las Santas Formas en sus andas junto a las verjas del presbiterio. La procesión se formó de nuevo: iba delante el guión de la Cofradía que llamaba de la Caridad; seguían las Cofradías con sus insignias y cera y después muchas personas de todas clases, y las comunidades por su orden, siguiendo varias personas de distinción de esta ciudad, luego las parroquias y cruz de esta Iglesia, y después el Cabildo interpolándose con sus prebendados los prelados de todas las comunidades y Padres maestros y catedráticos, y en medio del Cabildo las efigies de nuestros Santos Mártires Justo y Pastor, y a lo último las Santísimas Formas que conducían los capellanes de esta Iglesia revestidos con vestiduras sacerdotales. Cuatro señores prebendados con **capas pluviales** y **mazas de plata**, el Preste con capa pluvial y diáconos, y

ultimamente el Ayuntamiento y señor Corregidor iban cerrando la procesión. Como era habitual, todos portaban velas o hachas. El recorrido de la procesión fue el habitual: por la calle Libreros a entrar por la calle de Las Beatas y salir a la plazuela de San Diego, el arco del Colegio Mayor, plaza Mayor del Mercado, hasta la parroquia de Santa María, conventos de religiosas Úrsulas y Magdalenas, calle de Escritorios y atravesando la plaza de Abajo fue por la calle de Bodegones, a la plazuela del Piojo (actualmente junto con la de Bodegones integradas en la plaza de los Santos Niños) y a la Lonja de esta Iglesia entrando por su puerta principal y por el lado de la epístola se dirigió a la capilla Mayor, en donde estaba dispuesta una mesa de altar para colocar las Santísimas Formas y otra para los Santos Mártires. Luego se cantó el Te Deum Laudamus por la música y se echaron las oraciones del Santísimo, y Santos Patronos, terminándose con el Tantum Ergo y Genitori para cubrir las Santas Formas que se colocaron en el Altar Mayor > >²⁹.

14.3 FIESTAS RELIGIOSAS CON MOTIVO DE LA CANONIZACIÓN DE SAN JUAN DE LA CRUZ.

INTRODUCCIÓN.

A través del libro Anales Complutenses I, conocimos la valiosa y pormenorizada referencia del Manuscrito 18.108. "De Rebus Compluti et non Compluti"³⁰.

En él se habla de la "IV Memoria de las Alajas de Plata que se traen para el

²⁹ Marchamalo, Antonio y Miguel: ob, cit, pp. 414 y ss.

³⁰ Martín Abad, Julián.: De Rebus Compluti et non Compluti. Anales Complutenses I. I.EE.CC. (CSIC), Alcalá de Henares, 1987, pp: 186-218.

Altar en 22 de octubre de 1727". Asimismo, se refieren las fiestas y procesiones que con motivo de la canonización de San Juan de la Cruz y de los Santos Estanislao de Koska y Luis Gonzaga, organizaban los Padres Carmelitas Descalzos y de la Compañía de Jesús, respectivamente, y la relación de los distintos altares, que, con tal motivo, se habían organizado en las diferentes calles por variados patrocinadores.

Era una ventana abierta que dejaba ver, oír, y participar en hechos pretéritos, y que el anónimo "cronista" había querido mostrar con deleite, con entusiasmo y con invitación a que dejáramos la pasividad de curiosos espectadores para pasar a ser actores en aquellas largas, solemnes y coloristas celebraciones religiosas, que tanto nos hablan del sentir de un pueblo en el barroco dieciochesco.

Mucha es la información que podríamos sacar de la lectura de estas páginas en los diversos campos de la investigación, según el punto de vista que adoptemos; desde analizar la tipología del espectáculo barroco a partir de la descripción que hace de las procesiones³¹, con sus estandartes cuadrillas de danzantes, gigantones, músicos, fuegos artificiales, carro triunfal.., la efímera colorista y abundante decoración de sus calles, con tarjetas, jeroglíficos, flores, brusco³², telas, ángeles, objetos metálicos, ya imitados, de pasta, ya preciosos, de oro y plata; la profusión de arcos triunfales, como si toda la ciudad participara en la representación teatral³³, pasando por la presencia activa, directa ó indirecta de las distintas órdenes religiosas, así como la estratificación

³¹ Martín Fernando, A. y Martínez Carlos G.: "El Arte de la Platería en San Juan de Dios de Granada", Granada, 1981, p 16.

³² Brusco: Planta esmilácea que produce bayas del color y tamaño de una guinda pequeña. Diccionario Manual Ilustrado de la Lengua Española. Espasa Calpe, S.A. Madrid, 1950, p. 244.

³³ La presencia de la decoración efímera fue muy notable, no sólo con arquitecturas, exteriores rústicos, monumentos conmemorativos,...La costumbre venía desde la Antigüedad Romana, como dijimos, que tuvo un gran desarrollo en la etapa Renacentista y se prolongará al Barroco. A veces se llegaba a reutilizar determinados elementos para la composición alegórica.

social y gremial, junto con la corporación concejil, cofradías etc., sin dejar las mismas celebraciones religiosas organizadas, sus oradores, los motetes litúrgicos, los certámenes a favor y en contra de las mismas.

Sin embargo, haremos hincapié, siquiera sea someramente, en la presencia y relevancia de las artes decorativas y el empleo de recursos decorativos efímeros, que con gran profusión estuvieron presentes en las distintas iglesias y altares. En ellos es significativa la abundancia de alhajas de plata, tantas que hubo que poner vigilantes para protegerlas de posibles hurtos. Lo que nos habla de lo extendida que estaba la afición por la orfebrería; el uso y coleccionismo de la misma; de la gran tradición platera complutense; asimismo de la participación activa de plateros locales en sus donaciones y obras; como las variadas tipologías de las piezas.

Dada la riqueza narrativa y descriptiva del manuscrito, procuraremos ajustarnos a él, casi textualmente, para poner de manifiesto su valiosa aportación a la historia local, y seremos breves en el comentario del mismo.

14.4 SAN JUAN DE LA CRUZ, PATRONO DE LOS GREMIOS DE PAÑOS Y SEDAS, ASÍ COMO DE TEJEDORES DE LIENZOS³⁴

Con motivo de haber sido canonizado San Juan de la Cruz por el Papa Benedicto XIII (27-XII-1726), el Padre Fray Lucas de San José, vicerrector y presidente del

³⁴ AMAH (H).: Legajo. 572/3 y L/42 y ss.

En el S. XVI, cuando se hace el reaprtimiento a los gremios para pagar el encabezamiento, se les nombra mercaderes de paños y sedas, unos, y (tejedores) de lienzos y sayales los otros. En el S.XVIII, igualmente se nombrará un veedor de paños y otro para el gremio de tejedores.

Colegio de San Cirilo de Carmelitas Descalzos³⁵ de esta ciudad, envía un memorial autógrafa al gremio de paños y sedas solicitando, "dada su notoria mucha pobreza y poca posibilidad, que hiciesen una fiesta en el Colegio en honor y gloria de su Sto Patrono³⁶, fundador de su religión y primer rector que fue del dicho Colegio", corriendo ellos con los gastos de "un día de función".

Reunidos algunos miembros de los citados gremios acuerdan acceder a la petición del P.Fray Lucas de San José; por ello celebrarán fiestas desde el domingo 16 hasta el 23 de Octubre de 1727 haciéndose cargo de la función religiosa del día 21, viernes.

Con tal motivo costearán la cera y música³⁷, trayéndola de los PP.Observantes de Madrid, siendo la Sta. Misa concelebrada por "tres padres definidores de la Orden de Carmelitas Descalzos y la predicación correrá a cargo de D.Francisco Quartero de

³⁵ "En el primitivo convento de Carmelitas Descalzos, fundado por Sta. Teresa y el Padre Fray Baltasar de Jesús, el año 1570, primero de noviembre, en el sitio que ahora tienen los PP. Basilio, bajo la advocación de Ntra.Sra. del Carmen, estuvo San Juan de la Cruz, como primer rector, "arraigando profundamente sus Estudios y Letras en virtudes, y espíritu por lo que mereze este Convento reputarse entre los de esta Reforma por el Mayor. Y más aviéndose tenido en esta Casa el Primer Capítulo General de los Descalzos a parte, el año 1581, día de San Cirilo Constantino-politano, por lo qual se empezó a instituir de este Sto. Mudose también el año 1598, al sitio que ahora tiene". Portilla y Esquivel. "Historia de la Ciudad de Compluto II". Año 1728, p. 118.

³⁶ San Juan de la Cruz (Fontiveros, Ávila, 24-VI-1542, muere en Ubeda el 14-XII-1591), vivió entre familiares de este oficio, ya que su tío-abuelo era un rico mercader de sedas toledano. Su padre Gonzalo de Yepes, una vez casado, aprenderá y ejercerá el oficio de tejedor, junto a su esposa Catalina Alvarez, hermosa joven tejedora de Fontiveros, tanto en esta villa castellana como en Arévalo y Medina del Campo, una vez muerto su padre, trabajarán la madre y Francisco, el hermano mayor, a los que se unirá Ana Izquierdo, esposa de Francisco, para aportar algo más al escaso jornal. Es en este ambiente humilde y artesano donde va a vivir el gran artífice de la palabra, del verso y de la santidad. Crisógono de J. O.C.D. "Vida y obras de San Juan de la Cruz". B.A.C. Madrid, 1978, pp: 24-30.

³⁷ El Concilio Vaticano II, en su Constitución sobre la Sagrada Liturgia, ha declarado: <<La tradición musical de la Iglesia universal constituye un tesoro de valor inestimable, que sobresale entre las demás expresiones artísticas, principalmente porque el canto sagrado unido a las palabras, constituye una parte necesaria o integral de la liturgia solemne. El canto sagrado ha sido ensalzado tanto por la Sagrada Escritura como por los Santos Padres y los Romanos Pontífices>> (S.C. 112, cap. VI). Concilio Vaticano II, BAC MINOR, Madrid, 1979, pág. 170.

Lumbreras, colegial en beca capellana del Colegio Mayor de San Ildefonso de esta Universidad", a quienes obsequiaron "con un vestido que su intrínscico valor eran 360 reales de vellón", que repartieron entre los dieciocho mercaderes participantes³⁸ tocando a "53 Reales y 12 maravedis, que dieron con puntualidad todos los referidos", nos dice el preciso y anecdótico cronista.

Asistieron incorporados a la Comunidad de religiosos, quedándose, posteriormente, a comer una representación de los mismos, Sres. Abarca y Quintana, comisarios, junto con el predicador (p. 3v).

A través de lo expuesto podemos constatar la estrecha relación existente entre los gremios, su fuerza económica, su abundante y representativa presencia en la sociedad dieciochesca, y cómo aunan esfuerzos junto con los PP.Carmelitas, para testimoniar y venerar a su patrón San Juan de la Cruz.

³⁸ Los mercaderes que acordaron la celebración el día 15-7-1727 fueron:

Sr. Antonio Abarca +	Sr. Bernardo Dominchena +
Sr. Andrés Urquijo +	Sr. Pascual García
Sr. Martín de Perurena +	Sr. Francisco Olarieta +
Sr. Lázaro Otaola +	Sr. Miguel de Garaicoechea +
Sr. Lucas Caballero	Sr. Pedro de Gangotenea +
Sr. Juan Rubio	Sr. Pedro de Varuerena +
Sr. Pedro Quintana	Sr. Joseph de Arenal
Sr. Manuel García	Sr. Luis de Alzua +
Sr. Esteban de Garate +	Sr. Antonio de Aranoa +

Hacemos notar (+) la abundante presencia de apellidos Vascos.

14.5 "RELACIÓN DE LA FUNCIÓN QUE LOS PP. CARMELITAS DESCALZOS, DE ESTA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES, HICIERON A LA CANONIZACIÓN DE SU FUNDADOR SAN JUAN DE LA CRUZ EN EL DIA 15-XI-1727"

Con este largo título se inicia la descripción que el diligente cronista nos da del acontecimiento. Por considerarla valiosa como expresión de los gustos, estética escenográfica, simbolismo y riqueza ornamental del S. XVIII, la sigo en gran parte. Empieza por la iglesia del Colegio de San Cirilo, "Colgada toda de olandilla encarnada lo que cojía la media naranja de la Capilla Mayor muy adornada de conchas, salvillas y vandejas de Pastta, tan ymitadas al ôro y la Plata que se engañara el más Inteligente, y tan bien colocado con otras diferentes figuras, que parecia Un Cielo".

"Luego desde la media naranja se seguía, colgado de tafetanes listados, todo el cielo asta lo último del coro, así por enzima de él como por Abajo, Y desde el Altar mayor por uno y otro lado todo Colgado de Damasco y soberana tapizeria con Inmensidad de Geroglíficos y Pinturas que significavan la Vida y Portento del santo asta el canzel de la Puerta de la Iglesia todo de calidad que no se beía el Yeso de las Paredes, y en saliendo de la Iglesia toda la entrada de ella y de la Portería Colgado de buenas Colgaduras y sobre ellas diferentes Geroglíficos, y figuras y la más Prinzípal, en el umbral de la Puerta de la Iglesia, una Pintura de San Juán de la Cruz de Primoroso Arte". (p. 5)

Continua con el claustro, "así mismo adornado de colgaduras y en sus cuatro

esquinas con tapices"³⁹.

La descripción del Altar Mayor, es digna de tenerse en cuenta. "El Altar Mayor Era de prespectiva, tenía Un Arco Grande que cojia todo el contorno de la Capilla Mayor, y en lo más Alto del estava pintado el Santo escapulario del Carmelo, y devajo de este arco adornava su Ambito Una enrrejada flor que a trechos tenía unos siete Imítados cristales de distintos Coloridos que quando estava enzendido el Altar adornavan y luzían mucho; después de este Arco se seguía otro todo de nubes, y en lo más Alto del Altar Estava nuestra Sra del Carmen con su Escapulario en la Mano y del rostro le salía Un rayo de Gasa que venía a rematar en una Paloma, que estava como en el Aire debajo del Arco principal, después de este Trono aproporzión a los dos lados más abajo que el de nxa Sra, avía otros dos del mismo jenero que el de arriba y en el de la derecha estava el Gran Padre Elías, y a la siniestra estava la Doctora de la Iglesia santa Theresa de Jesús; en medio de estos dos tronos, y más abajo que ellos en frente del de la Virgen estava otro con sus Arcos de nubes en el qual estava Glorioso San Juan de la Cruz arrojando dos rayos Imitados de gasa Que llegavan a los extremos del Altar, Y a los lados del santo muchas Pinturas de Angeles con diferentes Istrumentos muy alo vivo, después de los Quatro tronos referidos avía Una como división o cintta de Pintura de Angeles que cojia los extremos del Altar y devajo de ella avía Cinco Arcos, los Quatro Iguales y en el Interior de ellos se descubrían Unas Pinturas de diferentes colores, Que con los Quiebros que hacían las Luzes quando estava enzendido el Altar Parezían bultos que se meneavan; el otro Arco era mayor que los Quatro y más salido fuera del Altar porque tenía dos cercos con sus Angeles Pintados y sus rayos dorados

³⁹ Toda esta rica y suntuosa decoración textil, nos indica la colaboración de los gremios patrocinadores, que, a buen seguro, prestaron para el acontecimiento las mejores prendas de sus estantes.

muy Hermosos, en el Interior destos Arcos estava Un Abe Grande que llaman Pelicano su color encarnado Y para descubrir el SSmo Sacramento se abría con gran belozidad por el medio y se hacía dos partes que se ocultavan y se descubría un bien ymitado sol que esparziendo sus reflejos se Iba elebando asta que se perdía de vista y se descubría la Luna Que con el mismo ademán Yba subiendo y se dejava Ver el soberano Señor Sacramentado en un Hermoso viril muy adornado⁴⁰ , después de lo referido se seguían tres gradas llenas de ramilletes y velas muy bien colocadas con las cuales se concluía el Altar que estava cosa esquisita". (pp. 6 y 6v)

14.5.1 Comentario al Programa Iconográfico del Altar Mayor

Toda la composición de la Iglesia, pero más aún la de la Capilla Mayor, con su recargada y espectacular escenografía, está llena de simbolismo e intencionalidad pedagógica, pues sirve de soporte a un programa iconográfico típicamente contrarreformista, que es una verdadera apología de la Iglesia Triunfante, de la Eucaristía y de la acción mediadora y de Reina de los Cielos, de Ntra. Señora, bajo la advocación del Carmen.

Quisiéramos conocer cual fue el genuino programa iconográfico, quien su mentor, sus patrocinadores, así como sus artífices, pero lo desconocemos. Por ello, intentaremos hacer una aproximación del mismo.

Ya en el umbral de la puerta de la Iglesia, la serena presencia de San Juan de la Cruz en pintura, recibía a los fieles y les invitaba a seguir sus huellas, como miembros de una comunidad, la del Carmelo Descalzo, simbolizado en el escudo que

⁴⁰ Alastrué Campos, I. Obr.Cit. p. 230, nos cuenta cómo estaba adornada la Iglesia de los PP.Carmelitas Descalzos con motivo de la beatificación de San Juan de la Cruz: <<Pero lo más espectacular era el complejo artificio instalado en el altar mayor mediante el cual subían y bajaban unas imágenes de la Concepción, sendas pinturas de Cisneros y San Martín, ambos a caballo, palmas y ángeles, hasta que hacía su aparición la rica custodia en que se hallaba el Santísimo>>.

coronaba la clave del arco de ingreso a la Capilla Mayor.

En la nave de la Iglesia, numerosos objetos parlantes, cartelas, jeroglíficos, etc., mostraban a los fieles la singularidad de sus virtudes, prendas valiosísimas e imprescindibles para llegar hasta el final de recorrido, la unión con Dios.

Sta. Teresa, mostró el camino de la espiritualidad carmelitana, fundamentalmente, por medio del "Castillo interior", que está dentro de la idea del "Conócete a tí mismo" para alcanzar el conocimiento de Dios, presente en el fondo de nuestras almas.

Para ella, "las siete moradas del Castillo son los siete grados de oración por los que entramos en nosotros mismos; así al llegar a la séptima morada, en el centro del castillo, el hombre ha alcanzado el conocimiento de sí mismo y puede llegar a la unión perfecta con Dios"⁴¹.

San Juan de la Cruz, en sus poesías y comentarios, "Subida del Monte Carmelo", "Cántico Espiritual" y "Llama de amor viva", expone su particular visión de la vida espiritual. Por medio de ellos muestra el progresivo anhelo y esfuerzo que el alma hace por llegar a la unión con Dios. Objetivo de todas las místicas, sea de la religión que fueren, igualmente encontrada en la espiritualidad ignaciana.

Este camino ascensional, las tres vías, para alcanzar a Dios, las podemos ver representadas en los tres arcos grandes en perspectiva inscritos en la Capilla Mayor.

El primer arco, con el Sto. escapulario del Carmen, en la clave del mismo, más las enrejadas flores en el intradós, junto con San Juan en la entrada, como ya vimos, nos introducen en la 1ª vía, **La Purgativa**. Es decir, de los militantes, que luchan por superar todas las pasiones. Para ello es preciso ejercitarse en la mortificación, la

⁴¹ Sebastián, Santiago: Contrarreforma y Barroco. Alianza Forma nº 21. 3ª Edic. Madrid, 1989, p. 78.

oración y la meditación.

Con este bagaje, el alma podrá acceder a la 2ª vía, **La Iluminativa**, donde el conocimiento de Dios está más próximo. Hay un mundo superior lleno de verdad, y luminosidad.

Viene representada por los 7 pétalos luminosos, junto con los ángeles y variados rayos, que van a confluír sobre el tabernáculo, y que son una constante en la descripción.

A ella nos introduce el 2º arco, todo de nubes, que aún velan la divinidad, es decir, hay que seguir en la búsqueda, y, con la gracia de Dios y el esfuerzo personal, llegar a la 3ª vía, **La Unitiva**. En ella estarán todos los Santos, presididos por la Stma. Virgen del Carmen, como mediadora y reina de todo lo creado. A esta vía han llegado por la gracia de Dios y el ejercicio de las virtudes, piedras básicas de la santidad. Ya en ella se da la unión con Dios, entre resplandores y coros angélicos.

Situados en tronos, se encontraban en lo más alto la Virgen con el escapulario en la mano, enmarcada por San Elías, a la derecha, y Sta. Teresa de Jesús a la izquierda, como acogiendo al nuevo Sto, San Juan de la Cruz, que estaba ubicado frente a Ntra.Sra., en trono, más abajo.

Arcos de gasa enmarcaban al Sto. quien despedía rayos luminosos sobre el altar.

Un coro de ángeles con instrumentos musicales, "pintados muy a lo vivo", animaban la escena, mostrándonos la felicidad y alegría reinante⁴².

En el fondo, un gran arco, en cuyo hueco aparecía una imitada paloma, que, supuestamente, había salido de la boca de la Virgen, dinamizaba la composición,

⁴² La música, la más armoniosa, antigua y universal de las artes, se halla presente en las representaciones de arte plástico y más singularmente en la pintura, como hemos constatado en la Exposición <<Las Edades del Hombre>>. *Música en la Iglesia de Castilla-León*. Valladolid, 1991.

significando su alma que asciende, o, quizás, el Espíritu Santo, vivificador.

Todo el conjunto ofrecía a los fieles la visión de la Jerusalém Celeste, la Iglesia Triunfante, morada de los Stos. y mansión de la divinidad.

El tabernáculo, estaba inscrito en 5 arcos perpectivos entretejidos con ángeles, expresando el velo que cubre la divinidad, así como la alabanza y adoración de los últimos.

Una cinta pintada de ángeles le precedía y separaba, cogiendo los dos extremos del altar, incrementando la composición laudatoria.

En el centro había un pelícano, que cual paloma eucarística, contenía al Santísimo, pero su presencia era más espectacular y escenográfica. Veamos:

El ave roja, se abría con gran velocidad por el medio y se descubría el sol, que, esparciendo sus rayos, se iba elevando hasta que se perdía de vista, y se descubría la luna, que igualmente ascendía, apareciendo el "Soberano Señor Sacramentado en un hermoso viril muy adornado". Después seguían tres gradas llenas de luces, ramilletes de plata y flores.

Este programa tan complejo, puede simbolizar, por medio del Sol y la Luna, la presencia Mariana, que nos da a Cristo, simbolizado y presente en el viril con Jesús Sacramentado. También pudiera ser una manifestación radiante de la Eucaristía, que nos dá vida, a diario, en ese ciclo de Sol y Luna, que van sucesivamente apareciendo.

El hecho de estar presente el pelícano, símbolo de Cristo y éste encarnado, nos habla de su entrega, de la muerte cruenta, cual pelícano que se inmola para dar su sangre en alimento a sus hijos.

Como vemos, hay varios mensajes en esta maravillosa Capilla Mayor. Un público tan desigual en su preparación, pero igual en fervor, captaría, según su

capacidad, la doctrina teológica contenida en el mismo. ¡Lástima no haber podido contemplar tanta belleza!

Sorprende imaginar el montaje efímero escénico y los efectos especiales que usaron para conseguir el automatismo de apertura y cierre que "con gran velocidad permitía ver al sol y la luna así como su ascensión, dejando expuesto al Santísimo Sacramento". Esta mecánica animada nos lleva a pensar en tantos relojes de autómatas del S.XVI y ss., así como a la famosa mosca mecánica que daba vueltas en el gabinete de Carlos V, depositándose después en su mano, obra de Juanelo Turriano, mecánico e ingeniero cremonense, que acompañó al emperador a Yuste como fiel relojero⁴³. Pero es a partir del s.XVIII, cuando la técnica relojera (creo que usarían una similar) alcanza cotas más altas; en la animada composición, pian los pájaros, bailan los danzantes, tocan los músicos. Mundo maravilloso que se agita y bulle gracias a los Salomón, Jackett-Drot, etc.

14.5.2 **(14-XI-1727, viernes a las 14 horas).**

Procesión al Colegio de San Cirilo, PP. Carmelitas Descalzos.

Las salida de la "sin ejemplar Madre de Dios del Carmen"⁴⁴ de su capilla de la Congregación de Carmelitas Calzados, hasta la iglesia de sus homónimos Descalzos, constituyó un acontecimiento, no sólo por inusual, sino por lo anecdótico. En efecto,

⁴³ Montañés, Luis. Relojes, p.182 y ss. Historia de las Artes aplicadas e industriales en España. Cátedra, 1982.

⁴⁴ "Esta venerada imagen llevaba muchos años sin salir de su Capilla, ya que, por una "peste que hubo en Alcalá y sus contornos en tiempos antiguos la sacaron en procesión con asistencia de las 25 villas vecinas, para pedir su intercesión y conseguir el cese del contagio; conseguido éste acordaron que en lo sucesivo sólo saldría en procesión en caso de necesidad y con asistencia de las 25 villas. Dado que no concurrían estas circunstancias, consiguieron del Nuncio de Su Santidad, un "Buleto" para poder sacarla". p. 6v.

Constatamos el hermanamiento de las dos Comunidades Carmelitanas, en otro tiempo, época fundacional de la Delcaldez, enfrentadas.

se dió el caso de que, al momento de iniciarse la carrera procesional, surgió la disputa entre los religiosos de la Casa, y los congregantes seculares, en su deseo de llevar las cuatro andas de la imagen. Unos y otros alegan derechos; los primeros, que el P.Prior, Francisco Sazedón así lo había dispuesto; los segundos, que el derecho lo tienen por ser miembros de tal Congregación; finalmente se llega al acuerdo salomónico de a partes iguales, 2 religiosos y 2 congregantes, asimismo harán acompañando por los lados. Seguidamente, se inicia la procesión, yendo delante el Padre San Elías, portado de la misma manera; éstos al igual que los que alumbraban, vestidos con golilla "a lo militar". Y, continúa el anecdótico cronista, "porque a los que llevaban capa, como no fuese de grana no les daban hacha, y ésto es tan cierto que a mí me sucedió que fuí con mi capa parda y volví a mi casa a ponerme una como zincha y uno como asador atravesado por lo riñones, y volví allá. Y así que me vieron zinchado y espetado, me dieron un hacha sin hablar más palabra en la materia". Portaban el palio los colegiales de San Jorge de los Irlandeses, seguidos de la música, que vino del Carmen Calzado de Madrid. (p. 7)

Surcaban el cielo los "cohetes de cuatro truenos", treinta docenas, cuyo importe se repartió entre los congregantes, tocando a cuatro reales cada uno.

Los alcalainos se echaron a la calle, como siempre en estos espectáculos en los que son actores y espectadores, pero el excesivo aire apagó todas las velas y hachas, desluciendo la ceremonia y, de esta manera llegaron hasta los PP. Carmelitas Descalzos, donde fueron recibidos solemnemente por éstos y colocadas las imágenes en la Capilla Mayor. Allí les esperaban en sus andas San Juan de la Cruz y Sta. Teresa de Jesús. A continuación se cantó un Te Deum y finalizó el acto.

14.5.3 15-XI-1727. Altares situados en diferentes calles y plazas⁴⁵.

La narración de los altares, al ser varios, resulta repetitiva en su composición, por lo que citaré, casi textualmente, aquellos que fueron más representativos, enumerando los otros y sus patrocinadores.

"En las cuatro calles que cruzan junto al *Carmen Descalzo*, a costa de la *Comunidad*, se hizo un cenador muy vistoso a manera de capilla cubierto con tafetanes y por dentro adornado de espejos y láminas muy curiosas, y encima del chapitel estaba un hermoso niño con cuatro cipreses a los lados⁴⁶. Y las bocacalles estaban adornadas con tapices y así mismo el recodo que hace allí la huerta de los Trinitarios descalzos". (p. 7v y 8).

En mitad de la Calle de Roma, entre el Colegio de Sto. Tomás y el *Colegio de San Jerónimo, de los Trilingües*, había un altar de gran altura ocupando el ancho de la calle, costado por los últimos y realizado por Joseph Redondo, maestro de obras de Alcalá, el cual tenía la figura de la Capilla Mayor de San Justo y Pastor, muy adornados los remates de geroglíficos y tarjetas, con arcos grandes, donde estaban depositadas "muy buenas alhajas de plata", láminas y pinturas. (p. 8).

Enfrente de la puerta de *San Agustín Calzado*, a su costa se hizo un altar mediano, que tenía algunos niños, una urna de Ntra. Sra. de la Concepción y algunos adornos de pasta.

⁴⁵ La costumbre de los altares en Alcalá es heredada, ya que en el XVI con motivo del recibimiento que la villa hace a los restos de San Eugenio, según Alastrué Campos, y s. XVII, pero la presencia de la plata en los mismos es propia de este siglo.

⁴⁶ El uso de la naturaleza, en arbustos, ramajes, paisajes, etc, venía de muy antiguo. Ya en los cuadros florentinos y mediceos del s. XVI, el proceso conceptual de imitación de la naturaleza (y más concretamente de la idea de la naturaleza) en la arquitectura se materializaban gracias también a la contribución determinante de elementos figurativos sacados del mundo orgánico. Cresti, C.: Artes Decorativas. Cultura e Instrumentos de Proyectos. El poder del príncipe...Ob, cit, p. 171.

El *Colegio de Theólogos*, a su costa, adornó con brusco todas las trece ventanas que caen a la calle de Roma, y en cada una puso 8 platos de plata, cuatro en cada lado y una concha de plata encima muy uniforme. Y en los once trechos que hay de ventana a ventana, se hicieron trece cubos cubiertos con tafetanes a tres gradas adornados de bandejas, fuentes, salvillas y palancana de plata, y, sobre cada cubo había un vistoso pabellón de tafetán de colores, y debajo de los mismos un espejo puesto sobre brusco. Todas las paredes cubiertas con costosas colgaduras de seda de plata. Las dos torrecitas que están en los dos extremos del Colegio, igualmente colgadas de tafetanes y por remate, en medio del trecho del ventanaje, estaba el dosel del Colegio, de terciopelo azul, una mesa de altar, con un Santo Crucifijo, sus ramilletes, candelabros y velas. (pp. 8 y 8v).

Como podemos imaginar, debió de ser una delicia su contemplación, por lo que recibió el "Lauro" (sic) de ser lo mejor de la carrera.

Las *Carmelitas del Corpus Christi* (de Afuera) situaron su altar en la Plaza del Mercado, arrimado al balcón de D.Francisco Villoria. Se componía de dos cuerpos adornados con cinco arcos de cartones plateados, de los que tres estaban en el primer cuerpo y dos en el segundo, situando dentro de ellos diferentes imágenes, y en lo más elevado del altar la seráfica doctora Sta. Teresa de Jesús, y por las tres caras que tenía el altar, estaban diferentes láminas y espejos, así como seis cartas autógrafas de la Santa, en sus marcos de bronce y vidrieras cristalinas. (p. 9).

El *convento de San Diego*, por obra de Fray Joseph Seseña, sacristán del mismo, hizo un altar en la Plaza del Mercado, en frente de la casa en que vive Pedro Leguía, que está sin soportal arriamdo a su puerta. Contaba el altar en lo más elevado con un San Antonio que hacía el papel de San Juan de la Cruz, porque tenía puesto un hábito

de Carmelita Descalzo, el resto del altar estaba adornado con diferentes imágenes, muchos relicarios y por frontal la efigie de San Carlos Borromeo durmiendo, grabada en un lienzo, y sobre la mesa de altar tres arcos con imágenes en dos de ellos, y en el central una custodia de cristales. (p. 9).

En frente del hospital de Antezana, situaron su altar los *PP. de la Compañía de Jesús*. Sus características debieron de ser espectaculares por su altura que "sobrepujaba el dosel del tejado del hospital", y el buen hacer de Antonio de Inestrosa, vecino de Madrid. Nos lo describe así: "El altar estaba fundado en unas columnas de gasa, y desde allí salían dos pirámides iguales y en sus vértices estaban los dos santos jesuitas, recientemente canonizados San Estanislao de Koska y San Luis Gonzaga, en medio de los cuales, en otra pirámide semejando un trono más elevado estaba el Santo fundador, San Ignacio de Loyola.

En la base del altar estaban situados los espejos grandes de la sacristía del Colegio, los relicarios que estaban en la Capilla de las Stas. Formas, los de patriarcas San Bernardo, San Basilio y otros santos, que como estaban junto a los espejos por cualquier parte que se mirara se multiplicaban las imágenes y las muchas alhajas que había.

Las *monjas Carmelitas de la Imagen* situaron su altar junto a la casa de Pedro Delgado, platero, en aquel hueco que hay sin soportal. Su forma era de cascarón, y entre muchos santos que le adornaban, estaban los cuatro doctores de la iglesia y diferentes alhajas de plata. (p. 9v).

En la Plaza de Abajo, frente a la Calle Mayor, el maestro Pedro Ergueta, maestro de obras, hizo un bellissimo altar, a costa de los *P.P. Mercedarios Calzados*. (p. 10).

Estaba formado por diferentes arcos y en medio de ellos un hermoso jardín con muchos espejos y alhajas de plata y oro. Sobre estos arcos se formaba un altar de tres caras y en la del medio, en el primer cuerpo, estaba una "gran efigie" de su fundador, San Pedro Nolasco, de plata maciza, y tenía un arco a donde estaba el Santo todo adornado de joyas, veneras, manillas y alhajas de incalculable valor. En los otros lados había otras alhajas correspondientes, y, en las gradas que se seguían, inmensidad de fuentes de exquisitas hechuras, bandejas y otras alhajas muy costosas; y en lo más elevado del altar, que sobrepasaba los tejados por tener sesenta piés de altura, estaba un arco de espejos con marcos dorados entretnejidos con fuentes y bandejas, puestas sobre el verde brusco, con que se adornó el altar. Y, en este arco estaba *Ntra. Sra. de las Mercedes*, tan adornada de primorosas alhajas de diamantes, perlas, rubíes y topacios que tenía puestos sobre un costoso vestido de tisú, que era cosa maravillosa; y, fue el altar que por el valor de sus alhajas y buen hacer, se llevó todos los aplausos.

Las monjas de *Sta. M^a Magdalena*, en la puerta de su iglesia, hicieron un altar redondo, excesivamente ancho, adornado de buenas alhajas. Y en los cuatro extremos pusieron los cuatro santos grandes⁴⁷ que tienen en su iglesia, y otras diferentes efigies muy bien colocadas. (p. 10).

Igualmente los padres *Carmelitas Calzados*, hicieron en su puerta, un altar de tres caras, adornado de plata y en una de ellas estaba un arco donde colocaron a San Elías, en el segundo arco y lado, estaba otro Santo de la Orden, y en el tercero, que era el más elevado, estaba *Ntra. Sra...*(sic). Y la mesa del altar con primoroso frontal de plata maciza y otras primorosas efigies y alhajas. (p. 10v).

Por último, los *Clérigos Menores*, situaron su altar en las *monjas de Sta. Ursula*.

⁴⁷ San Agustín, Santo Tomás de Villanueva, San Mónica y Santa Clara de Montefalco.

Tenía colgaduras muy ricas en casi toda la fachada del convento, y, el altar con muchas salvillas, fuentes, platos, bandejas, láminas y espejos, adornado, junto a seis ramilletes de plata de vara de largo y bellísima hechura. (p. 10v).

Esta participación de los distintos Colegios-Conventos y clausuras femeninas, nos habla de la Ciudad Conventural que fue Alcalá durante sus mejores años, ss.XVI-XVIII.

Constatamos, admirados, la realidad de la frase de Ponz, viajero del s.XVIII, que en sus apreciaciones "notariales" de la ciudad dirá:

"Por aquel paraje representa la ciudad su mejor vista, pues conteniendo en su recinto treinta y ocho iglesias y diecinueve colegios, sobresale un número de cúpulas y torres que forman un razonable espectáculo"⁴⁸.

14.5.4 **Recorrido de la Procesión**

"Salió de su Colegio a las dos de la tarde, vino a la Calle de Roma, Collegio Theólogo, Collegio de Málaga, a la Parroquia de Santa María, la Plaza del Mercado, Calle Mayor, Plaza de Abajo, Calle de Escritorios, y, otra vez a la Calle de Roma, y, a su casa". (p. 11)

Nos cuenta cómo se desarrolló la procesión, "para que el curioso vea en la forma en que iba".

"Salieron en primer lugar los gigantones de esta Ciudad⁴⁹, después seguían los clarines y timbales⁵⁰, luego dos danzas, una con tambor y, otra con flauta de distintos vestidos, seguía el estandarte de la Congregación de Ntra.Sra. del Carmen, que lo

⁴⁸ Ponz, A.: Citado por Quintero Ripollés. Historia de Alcalá de Henares. 1973, p. 93.

⁴⁹ Seguramente el Ayuntamiento. Presentes en otras celebraciones religiosas como el Corpus Cristi.

⁵⁰ De la Universidad. (Dato que agradezco a D. José García Saldaña).

portaba Roque Rodríguez Morzillo, que era Rector aquel año de la Congregación, seguía el estandarte de San Juan de la Cruz, llevado por un hijo del excmo. Sr. Marqués de Mondejar, y diferentes caballeros, llevaban las borlas. Después iba el gran Padre San Elías, llevado por religiosos de todas las órdenes, seguidamente Sta. Teresa de Jesús, igualmente llevada, a continuación San Juan de la Cruz portado a hombros de Colegiales Theólogos, seguido de Ntra. Sra. del Carmen, llevada por religiosos del Carmen y Congregantes, detrás el palio que le llevaban los Colegiales del Trilingüe, seguidamente la Parroquia de Sta. María la Mayor de Alcalá con sus insignias y, cerraban la procesión los Sres. regidores y corregidor de esta Ciudad, con sus ministros (maceros). Asistieron a la procesión religiosos y Colegiales de las distintas comunidades conventuales y colegios, portando sus hachas ó velas, interpolados sin atender a edades y distinciones. Entre las dos Comunidades de PP. Carmelitas, iba Ntra. Sra. del Carmen y, de esta forma, entró la procesión en los Carmelitas Descalzos.

Volvieron al día siguiente las imágenes citadas, a su lugar de origen y se inició la octava, plena de celebraciones, tanto religiosas como festivas, con certámenes poéticos, fuegos artificiales, danzas, etc.

A través de la narración hemos constatado la participación, entre otras personalidades, de una población estudiantil heterogénea. Variada, en su procedencia de origen geográfico, así como estamental. No olvidemos que a Alcalá vienen a estudiar numerosos hijos de la alta nobleza, hijosdalgos, burgueses adinerados y ricos terratenientes, que junto con los universitarios-religiosos, cada uno de diferente Comunidad y provincia eclesiástica, consecuentemente, con características propias, conformarían un abigarrado conjunto estudiantil de arrolladura vitalidad y multicolor indumentaria.

14.5.5 CONCLUSIONES

A través de la narración hemos seguido la masiva participación de todos los estamentos ciudadanos, eclesiásticos, nobleza, la Corporación municipal, bajo mazas, y del pueblo llano en general.

Esta sociedad del Antiguo Régimen, que participa entusiastamente en las fiestas para celebrar los más variados acontecimientos de la Corte⁵¹, bodas, bautizos, enfermedades, viáticos, y muerte (haciendo rogativas); así como en las vicisitudes políticas, visitas de personajes relevantes, o de sucesos religiosos, como los que nos ocupan, con una gran tradición religiosa católica, vibrarán aún más en éstos, tomándolos como propios, (son más de todos los santos) y, por consiguiente, su presencia será más democrática, estarán más hermanados unos con otros bajo la misma convocatoria.

También hemos visto las costumbres indumentarias y festivas.

Igualmente constatamos el empleo de variados efectos especiales.

Subyace en estas manifestaciones religiosas un marcado carácter pedagógico, muy propio de la Iglesia, y más aún la postridentina, evidenciado a través de las variadas expresiones artísticas, musicales y literarias. Se pretende testimoniar y poner de relieve las grandes virtudes cristianas personalizadas en los hermanos objeto de Canonización, así como la tradición secular de sus santos, teniendo como modelo de

⁵¹ Conocidas son las numerosas idas y venidas de las reliquias de S.Diego, con motivo de las variadas enfermedades de los príncipes y reyes. También se celebraban solemnemente los viáticos dados a ciudadanos, cerrando los establecimientos comerciales en el momento del paso del Stmo. Sacramento. (Dato facilitado por Don José García Saldaña, a quien expresamos nuestro agradecimiento).

No menos ceremoniosos y participativos eran los acompañamientos fúnebres. En la muerte de Don José Antonio Montaña (1738), llevaban: "la Cruz, cura y cabildo mayor de Sta. María la Mayor, cabildo de Canónigos y racioneros de la Sta. Iglesia Magistral, la Cruz, cura y cabildo dela parroquia del Señor Santiago, doce religiosos del orden de Ntro.P.San Francisco de la antigua observancia. Doce de los mínimos de San Francisco de Paula, y la cera de las cofradías que eligiesen los albaceas...".

intercesora a la Madre de Dios "Del Carmen", que les lleva a su Hijo en el Stmo. Sacramento, y en El y por El al Padre, culminando así su proceso ascensional, para gozar eternamente, con la Iglesia Triunfante, en la Jerusalém Celeste.

Asimismo, podemos rastrear otras intenciones:

- Reforzamiento de la autoridad, tanto Concejil, como real y Papal.

- Velar, un poco, la problemática nacional, para transmitir una sensación de prosperidad y fortaleza, sintiéndose vertebrados, tanto con sus reyes, aceptando su política y destino, como con la jerarquía eclesiástica, que les llevará a conseguir la trascendencia, uniéndose así lo terranal, en sentido amplio, con la divino en sus vidas.

- Otro aspecto está en hacer notar las normativas gremiales del momento. (La abundancia de objetos de plata, manifiesta el nuevo auge conseguido por la platería en general, saliendo de la atonía del s.XVII, por la bonanza de los tiempos y disposiciones reales). Lo mismo diríamos de la cantidad y suntuosidad de las telas, que evidencian la prosperidad de los gremios de Paños y Sedas, así como la presencia de distintos componentes de ellos, aunando esfuerzos con los PP.Carmelitas para honrar a su Sto. Patrón, San Juan de la Cruz.

Como ya hemos dicho, se puede seguir el desarrollo de los actos como "testigos oculares" de los mismos, por la frescura, el entusiasmo y la cantidad de datos que aporta, por su minuciosa descripción, tanto de la iglesia, arquitecturas efímeras, altares, comitiva, así como la enumeración de imágenes y, tantas y variadas tipologías de objetos preciosos, oro, plata, etc, que resplandecerían por los rayos solares y de las velas, multiplicándose por los espejos, resaltando aún más por las suntuosas telas, así como por la escalonada colocación, generalmente, enmarcados por el verde arqueado de bruscos y cipreses, entretejidos de angelitos, flores y demás lindezas.

Todo lo expuesto nos habla del gusto exagerado por la ornamentación del espacio arquitectónico, así como la conjunción de distintas artes, la música, la danza, los certámenes literarios, con sus ditirámicas expresiones, las alegóricas representaciones teatrales, la abundancia de naturaleza a través de flores, árboles, jardines, cascadas, hierbas aromáticas, que se sumarían al incienso laudatorio.

En definitiva, se trata de potenciar al máximo lo escenográfico, espectacular, sensorial del rito y del culto, para que entrando por los sentidos de todos, pero más aún el pueblo llano, asimile los variados mensajes y retenga en su memoria todo lo vivenciado.

14.6 FIESTAS DE CANONIZACIÓN DE LOS SANTOS ESTANISLAO DE KOSKA Y LUIS GONZAGA

"Relación puntual de las fiestas que el Colegio de la Compañía de Jesús, de la Universidad de Alcalá de Henares, se ejecutaron a honra y gloria de San Luís Gonzaga y San Estanislao de Koska, canonizados por Ntro. Sm. P.Benedicto XIII. Costeadas por el Rvdo. P.Casiani de dicha Compañía, en los días 25, 26, 27, 28 de Octubre de 1727" (p.19).

Con este largo título se inicia el detallado relato que el anónimo cronista nos hace lleno de costumbrismo, vivacidad y entusiasta participación.

Su descripción nos descubre, como si de un cuadro de género se tratara, cantidad de objetos, imágenes, hechos, situaciones y comportamientos humanos.

Sorprende imaginar los variados artificios que producían "efectos especiales" de apertura y cierre, elevación y descenso, tan propios de la escenografía y mecánica

relojera, muy al uso en los relojes cortesanos de autómatas de la época⁵².

Igualmente evocar la riqueza ornamental presente, en sus variadas manifestaciones: dorados balcones, vistosos arcos perspectivos adornados con ángeles y tarjetas, imágenes ricamente ataviadas, telas suntuosas, rivalidad entre las flores naturales e imitadas, "que se engañara el más entendido", luces y contra luces, valiosas pinturas, carteles, jeroglíficos, escudos, espejos, alhajas de plata, hierbas, incienso... etc, como iremos viendo.

Por considerarla exponente de una estética, de una escenografía, de una didáctica, de un programa iconográfico, muy jesuítico y propio de la época, copiaré el texto de la:

14.6.1 **Descripción de la Capilla Mayor**

"Se hizo un altar de perspectiva, tenía un arco que cogía todo el ancho de la misma, y llegaba hasta lo último de la cornisa de la media naranja. Y en la parte superior del mismo estaba la fe y el escudo de armas de San Pedro, y a ambos lados los escudos de los Santos nuevamente Canonizados, San Luis Gonzaga, a la derecha, y San Estanislao de Koska, a la izquierda. Todo lo restante del arco estaba pintado de diferentes generos con muchos rótulos que significaban las virtudes de los santos. Después de él se seguían otros cinco arcos en lo más interior, uno más pequeño que otro, para que la vista los percibiese todos, los cuales estaban con infinidad de ángeles por todos lados y disparando vistosos rayos al centro del altar, y con unas nubes tan bien imitadas, que parecía la vista notable engaño.

⁵² Pero es a partir del s.XVIII, cuando la técnica relojera (creo que usarían una similar) alcanza cotas más altas. En la animada composición, pían los pájaros, bailan los danzantes, tocan los músicos. Mundo maravilloso que vive y agita gracias a los Salomón, Jackett-Droc, etc. Montañés, Luis. Relojes. p.182 y ss. Historia de las Artes Aplicadas e industriales en España. Cátedra, 1982.

Tenía cuatro crecidas columnas salomónicas forradas con gasas, que propiamente parecían de finísimos cristales, tenían unas fajas de oropel, incluidas en ellas muchas flores de mano, muy imitadas a las naturales. Sobre el remate de cada una de estas columnas había un bien imitado peñasco y sobre cada peñasco un Sto de la Orden.

Delante del tabernáculo estaba una crecida y vistosa nube con infinidad de ángeles que arrojaban vistosos rayos de luz, y estaba con tal arte, que se iban abriendo poco a poco y haciendo una vistosa separación, de forma que se quedaba la nube dividida en dos y se descubrían dos pequeñas columnas solomónicas de plateadas y cristalina gasa y en medio de ellas se veía un globo azul y otras dos columnas más adentro a los lados, y éstas se empezaron a cerrar de calidad que hicieron una custodia de cuatro columnas muy iguales y vistosas, y habiéndose quedado así se empezó a abrir el globo azul donde estaba patente el Stmo. Sacramento, y unas luces delante de su Majestad, con tan buen arte que era lo mejor que había que ver en la Iglesia. Después de esto se seguían tres peñascos bien imitados, los dos en igualdad, y el del medio más elevado, en el que esta Ntra.Sra. de la Misericordia, que se venera en el hospital de Antezana, en la Calle Mayor de Alcalá, y en los dos peñascos de los lados, en el derecho, estaba San Luís Gonzaga y en el izquierdo, San Estanislao (de Koska). A continuación seguía otro peñasco, en el cual estaba el Patriarca San Ignacio de Loyola, fundador de su religión de la Compañía de Jesús, que era un Jesús en Lxas (sic) de más de vara y media en redondo y a dicho escudo en disminución venían de todos los extremos de los arcos, doce vistosos rayos de plateada gasa; después del escudo de Jesús se descubrían en igualdad, entre unos velos, dos Santos Mártires del Japón con los cuales había en dicho altar, cinco santos canonizados, que son: San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Francisco de Borja, San Luís Gonzaga, San

Estanislao de Koska, y uno beatificado que es el P. Francisco Regis, y tres mártires del Japón, que con todos son nueve. Tenía infinidad de ángles, cuando estaba iluminado parecía un trasunto de la gloria, y sólo por verle acudió infinita gente de los lugares circunvecinos todo el tiempo que duró la fiesta. Después de este prodigio, era una maravilla ver la iglesia adornada de 60 geroglíficos o tarjetas con otros tantos pabellones que les servían de coronas y eran de tafetanes jaspeados. Entre los jeroglíficos, soberanas colgaduras, que entre los dorados balcones que tiene la iglesia, hacían la mejor concordancia que pudo imaginar el mejor artífice.

El cancel de la puerta estaba adornado con damascos encarnados, en él estaba colgado el sumo Pontífice Benedicto XIII, que hoy gobierna la nave de San Pedro, pintado en un costoso cuadro".

14.6.2 **Comentario al Programa Iconográfico y Mensaje, que subyace, en la escenografía.**

Encontramos en la composición decorativa, llena de elementos parlantes, tanto en la nave de la iglesia, como en la Capilla Mayor, distintos mensajes:

- A) Triunfo de la Iglesia Católica, guiada por el Papa, sucesor de San Pedro y vicario de Cristo.
- B) Manifestación apoteósica de la Eucaristía.
- C) Reconocimiento de la realeza, magisterio e intercesión de la Virgen, emanadas de su condición de Madre de Cristo.
- D) Manifestación de la Iglesia triunfante, Jerusalém celeste.

Consideramos que el hecho de iniciar el cancel de la puerta de entrada con el retrato, pintura, del Papa Benedicto XIII, así como situar las armas de San Pedro, en lo más alto del techo de la iglesia, simboliza, cómo este, Pedro, el Papa, está con su

magisterio y autoridad, guiando la nave de la Iglesia, por la travesía que realiza a través del túnel del tiempo, los arcos perspectivos, ensartados de ángeles, hasta llegar al núcleo, Calle Mayor, donde se encuentra el tabernáculo, iluminado con numerosos rayos de luces, proyectados por otros tantos ángeles, delante del cual una gran nube se abre en dos, cual velo del Templo de Jerusalén, y deja ver como emerge un globo azul, la Tierra, del cual sale el sol, Cristo Jesús, presente en la Eucaristía, como vivificador del Planeta, confluyendo hacia él, haces de rayos luminosos con sus coros de ángeles.

Esta imagen nos muestra de forma apoteósica la trascendencia de la Eucaristía, adorada y alabada por los ángeles, como Santa Santorum del templo.

La relevancia dada a la imagen de Sta. María de la Misericordia, habla del papel relevante realizado en la Redención de Cristo, como madre de la nueva humanidad.

Los santos canonizados, los 9 del relato, como miembros de la Iglesia, por la gracia, la fé, las virtudes, expresadas en las cartelas, y la intercesión de la Reina del Cielo, Ntra. Sra. de la Misericordia, han alcanzado la vida celeste, eterna, y rodeados de numerosos ángeles ofrecen un ejemplo a seguir y venerar, mostrando una visión de la Jerusalén Celeste, "trasunto de la gloria".

Este programa doctrinal, nos habla de una Iglesia centralizadora, propagandística y contrarreformista.

Seguidamente nos describe cómo estaba adornada con arcos de hierba, pinturas de ángeles en pasta, jeroglíficos etc. "el claustro desde la puerta que sale a la sacristía hasta fuera de la portería y desde ésta se iba continuando con ricas colgaduras la fachada de los cuartos del Colegio hasta la puerta de Mártires, en la cual se hizo otro arco del mismo género que el de la portería, con lo cual estaba el Colegio por dentro

y fuera hecho un paraíso".

Finalizado el minucioso relato de la iglesia y claustro, nos relata la:

Procesión de llevada de Ntra. Sra. de la Misericordia,⁵³ de Antezana, hasta la Capilla Mayor del Colegio de la Compañía (21-X-1727, a las 18 h.)

Con motivo de tan singular acontecimiento, toda la Calle Mayor apareció engalanada; sus habitantes testimoniaban su afecto y devoción con colgaduras, fuegos y luces en sus balcones y ventanas, desde donde presenciaban la procesión.

Los alcalainos, curiosos y festivos, apostados bajo los soportales, hacían calle hasta la iglesia, viendo pasar la variada y solemne comitiva, sintiéndose actores y espectadores del acto.

Portaban las andas cuatro padres de la Compañía y dos cofrades del Cabildo de Antezana, D. Pedro de la Cámara y D. José de Vargas, acompañados por 40 religiosos jesuitas y 12 caballeros con hachas, y algunos devotos con velas alumbraban el cortejo.

Precedía el tambor de la Ciudad, seguido de dos acordes violines tocados por Manuel Mercado y Juan Antonio Rodríguez, alias "Quatro Quartos", animando la escena.

Llegada la Virgen a la puerta del templo, se disparó un árbol de fuegos artificiales mientras estaba en el recinto, seguidamente se le cantó una salve y finalizó

⁵³ Nuestra Sra. de la Misericordia, bajo cuya advocación y tutela se encuentra el Hospital de Antezana-Guzmán, finales del s. XV, es una bellísima imagen traída de Sevilla por el hermano Diego de la Cruz, y donada por él al hospital (9-IV-1616).

Posee características formales de las obras de plenitud de Martínez Montañez, por lo que se le atribuye, así como una policromía excepcional, supuestamente realizado por Francisco Pacheco, que trabajaba con el citado maestro. Fernández Majolero, Jesús.: Hospital de Ntra. Sra. de la Misericordia de Alcalá de Henares. 1985, pág. 46.

Llegado el momento de sacar la venerada imagen, los Sres. Cofrades del Cabildo de Antezana, se dan cuenta que nunca había salido de su Capilla, por lo que solicitan al arzobispo de Toledo, Excmo. Sr. Don Diego de Astorga y Céspedes, les autoricen a realizar el traslado de la imagen y celebrar los actos religiosos organizados, permaneciendo en el Colegio hasta regresar el día 28.

el acto.

Posteriormente, los PP.Jesuitas colocaron a Ntra.Sra. de la Misericordia en un trono, en el altar mayor.

Publicó la Compañía un cartel anunciador de los actos que iban a celebrarse, su razón de ser, y los 4 días de función, oradores⁵⁴, poemas...etc, ganándose jubileo e indulgencia plenaria (Adjuntamos la hoja) cumpliendo el requisito de tener la Bula de la Santa Cruzada.

No podían faltar en tan festivos días los fuegos artificiales, como veníamos viendo, por ello el sábado 25 por la "industria de Joseph Torija, maestro polvorista, en esta ciudad, se hizo un formidable y vistoso castillo que se puso en las cuatro bocacalles de los Mártires, Libreros, Beatas de San Diego y Horno Quemado, el cual se disparó después de haber echado al tiento mucha porción de cohetes de distintos géneros y estrellones, con mucho número de luminarias que hubo en la carrera, que con los balcones o ventanas del Colegio de los Padres, que estaba iluminado no se echaban (de) menos las luces del día".

Los siguientes días también tuvieron sus demostraciones pirotécnicas, aunque en menor cuantía; pero el "8, día de San Simón y San Judas, último de función se disparó mucha porción de voladores de exquisita hechura, muchas estrellones, y, por remate un castillo de suma grandeza y primoroso arte". Costando todos los fuegos 3000 reales de vellón⁵⁵.

⁵⁴ El primer día de predicación corría a cargo del Colegio Mayor de San Ildefonso, correspondiendo al Dr. Martín de Valdemoso, quien no lo pudo hacer por enfermedad, siendo sustituido por el Dr. D. Antonio José García Platas, colegial en el dicho Colegio Mayor.

⁵⁵ François de Tour (1700): "Por la noche, cuando todavía estábamos allí, hicieron unos fuegos artificiales perfectamente hermosos, a los que los de Francia ni tan siquiera se aproximan". Ballesteros Torres, P.: Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (SS. XVI-XIX). Brocar, abc. Alcalá de Henares, 1989, pág. 69.

14.6.3 **Altars situados a lo largo de la Carrera Procesional pp. 24, 25 y 250**

Con gusto, añoranza y detalle, queremos referir los distintos patrocinadores y altares, para de alguna manera hacer presente a los primeros, y a los segundos, como manifestación de su vivir, sentir y testimoniar su credo, expresado a través de las distintas obras artísticas; también deseamos que sirvan de inventario de tantas alhajas y objetos pretéritos, en su mayoría perdidos, como ya hemos destacado.

El Colegio de Sta. Catalina Mártir, de los Verdes, realizó un altar por mano de Joseph Redondo, maestro de obras de la ciudad, que estaba situado frente a la Puerta de Mártires y del balcón del Colegio, en medio de la calle. Constaba de cuatro caras y en las cuatro esquinas había un arco dentro del cual se situó una imagen; más arriba, estaban alhajas de plata, láminas y espejos; acabado en una imitada custodia. Su base era de dos varas de diámetro y otras dos de altura, encima de lo que se situó el altar.

*El Gremio de Mercaderes de Paños y Sedas*⁵⁶, situó su altar en la Plaza del Mercado. Sus características eran como sigue: Tenía sesenta piés de altura, constaba de tres caras, de veintiun piés cada una, y siete frontales, seis de telas encarnadas, y uno de plata maciza, de la Capilla de los Stos. Niños Justo y Pastor.

Detras de la mesa del altar había nueve arcos, tres en cada cara, en los que había otros tantos Niños de Nápoles. Seguíanse seis gradas adornadas con bandejas, fuentes, salvillas, palancanas y platos de plata; después otros seis arcos con diferentes imágenes adornados con hierba (brusco), flores de mano, conchas y ángeles de pasta dorada y plateada.

Posteriormente, tres gradas adornadas de plata, y en cada cara del altar estaba

⁵⁶ Este altar lo hemos estudiado monográficamente, con el título: "Presencia de los altares procesionales del primer tercio del siglo XVIII".

un águila imperial dorada, de suma belleza. A continuación había un trono adornado con brusco⁵⁷, flores y pasta, situados sobre él tres arcos con sus rayos dorados, y en el medio estaba la imagen de Ntra.Sra. de la Concepción, a derecha e izquierda los patriarcas San Francisco de Asís y San Ignacio de Loyola, cubiertos por el dosel.

En las cuatro esquinas del altar estaban situados los cuatro relicarios "que adornaban la Capilla de las Stas. Formas del Colegio, que aquí no lucieron poco".

Esta minuciosa explicación se debe a haber tenido el trabajo de buscar todas las alhajas y adornos que tenía, llevarlas posteriormente a sus dueños y tener cuidado de ellas quedándose "una noche al sereno" y luego pagar ciento veinte reales en moneda de plata.

En frente del Hospital de Antezana, a costa del *Convento de Religiosos Capuchinos*, se situó un altar con diferentes arcos adornados, aunque sin plata, muy vistosamente con Niños de Nápoles, diferentes efigies y una colgadura admirable, que le servían de cenefas veinticuatro almohadones de estrado de distintos colores.

Junto al Hospital de Sta.María La Rica, (en el frente que a la plazuela hace la casa de D.Tomás Campuzano), por el *Colegio de San Cirilo de Carmelitas Descalzos*, se hizo un altar de tres caras adornado de muchas excelentes láminas, escaparaticos y efigies de Santos de su orden, que resultó muy vistoso y alegre.

Los Padres Clérigos Menores, a la puerta de su iglesia hicieron un altar de 3 caras, con un arco al final con Ntra. Sra. de la Concepción, muchas láminas, alhjas de plata y espejos, repartidos en sus gradas, y los lados del altar tenía "una muy rica colgadura de Damasco Carmesí".

⁵⁷ Brusco. Planta liliácea, cuyas flores nacen en el centro de un cladotio. Diccionario de la Lengua. Vox. Bibliograf.

Los Padres Trinitarios Descalzos, hicieron un altar a la puerta de su iglesia, con tres arcos grandes adornados de hermosas alhajas de plata, y debajo de los que había un jardín con muy buenas figuras y sobre él además de exquisitas alhajas había dos láminas de filigrana de incalculable valor, que fueron presentadas por el Sr. Marqués de Valero al Príncipe de Asturias, Don Fernando de Borbón; el dosel, colgaduras y demás alhajas, las aportó el Excmo.Sr. Duque de Medinaceli, y, fueron vigiladas por 4 soldados venidos al objeto.

En la Calle de Roma, entre la Parroquia de Sta. María la Mayor y el Colegio de Málaga, a costa de los *Rvs. PP. Abad de San Bernardo, Abad de San Basilio y Ministros de Trinitarios Calzados*, por mano de Antonio de Inestrosa, se hizo un altar en forma de cascarón, muy adornado de alhajas de plata de filigrana y relicarios con la rica custodia de pedrería.

En frente de este altar, en la esquina de la casa donde vive el Maestro D.Juán de Aniceto, a costa de los *Padres Agonizantes*, y por mano de José Porres, maestro de ebanistería, se hizo un altar, que aunque pequeño, estaba adornado con la plata de la Capilla de los Stos. Niños, San Justo y Pastor de la Magistral que son muy exquisitas y costosas alhajas, destacando una cruz de filigrana de los PP. Agonizantes de gran valor y exquisita hechura.

El P.Fray José Seseña, sacristán del *Convento de San Diego*, hizo un altar adornado de relicarios preciosos, muchas reliquias, y un arco donde estaban abrazados los Patriarcas Sto.Domingo y San Francisco de Así, y otro arco donde estaba Ntra.Sra. de la Concepción, "que era el superior"⁵⁸.

⁵⁸ Esta participación de los distintos Colegios-conventos, y clausuras femeninas, nos habla de la Ciudad Convetual que fue Alcalá durante sus mejores años, SS. XVI-XVIII.

Constatamos admirados, la realidad de la frase de Antonio Ponz, viajero del s. XVIII, que en

Carrera Procesional.- Salió de la Compañía de Jesús y Calle Mayor a la plaza de Abajo, dió la vuelta a Sta. María la Rica, y por el pósito, frente a Sta. Catalina, a la calle donde están las Cárceles, por Sta. Clara, Clérigos Menores, Trinitarios Descalzos, Colegio de Málaga, Plaza del Mercado, la Callejuela que llaman del Toril, "porque por el Arco del Colegio Mayor no cabía el carro triunfal", a la Plazuela de San Diego, por las Beatas y a la Compañía. (p. 250)

14.6.4 **Forma y componentes de la comitiva procesional el día 27-X-1727**

En primer lugar, una danza de zancos que vinieron de Guadalajara, luego seguía otra danza con flauta dulce vestidos a lo morisco, y el tambor de la ciudad, le seguían los clarines y después el estandarte de la Congregación de San Ignacio, llevado por Colegiales artistas, a continuación el estandarte de San Isidro Labrador, que fue la única cofradía participante, a pesar de ser invitadas todas las de la ciudad. Luego seguía el Patriarca San Ignacio de Loyola con su bandera, llevado por cuatro padres de la Casa, detrás San Francisco Javier, llevado por los Colegiales de los Verdes, a continuación San Francisco de Borja, portado por colegiales de Málaga, después iba el estandarte de los Santos, nuevamente canonizados, y le llevaba el Duque de Atrisco, y las bolas, el Duque de Sessa y el Conde de Fuensalida⁵⁹.

Diez niños, hermosamente vestidos de ángeles, acompañaban a los lados,

sus apreciaciones "notariales" de la ciudad dirá: "Por aquel paraje presenta la ciudad su mejor vista, pues conteniendo en su recinto treinta y ocho iglesias y diez y nueve colegios, sobresale un número de cúpulas y torres, que forman un razonable espectáculo". Ponz, A. Citado por Quintano Ripollés. Ob. cit. pág. 93.

⁵⁹ A través de la narración hemos constatado la participación, entre personalidades de la nobleza, de una población estudiantil heterogénea, variada en su procedencia de origen geográfico y estamental. No olvidemos que a Alcalá vienen a estudiar numerosos hijos de la alta nobleza, hijosdalgos, burgueses adinerados y ricos terratenientes, que junto con los universitarios-religiosos, cada uno de diferente Comunidad y Provincia Eclesiástica, consecuentemente, con características propias, conformarían un abigarrado conjunto estudiantil de arrolladora vitalidad y multicolor indumentaria.

portando las cintas del carro triunfal, que tenía figura de nave bastante ancho y largo, con cuatro ruedas, las dos delanteras más pequeñas que las de atrás; en la parte posterior del carro, había un trono con cuatro columnas y remataba en una corona, todo de pasta dorada, debajo del cual había un imitado peñasco sobre el que estaba situada Ntra.Sra. de la Misericordia, delante de la cual había otros dos peñascos más pequeños, a derecha e izquierda, en donde estaban San Luís Gonzaga y San Estanislao de Koska, adornados de muy valiosas alhajas.

Debajo del carro triunfal iban 18 gallegos, que lo llevaban en vilo, después iba la parroquia de Sta. María la Mayor, con el Ilmo.Sr.D.Dionisio Mellado, canónigo de la Sta. Iglesia Magistral y obispo de Laxen (sic), vestido de Pontifical; cerraban la procesión el Corregidor y Corporación del Ayuntamiento de la ciudad.

Alumbraban la procesión todos los PP. de la Compañía y algunos particulares de algunas religiones y Colegios.

Acabada la procesión se cantó una Salve por los músicos de la Capilla Real⁶⁰, que para este objeto vinieron, y así finalizaron los actos. Al día siguiente, al anochecer, con la misma solemnidad y acompañamiento que trajeron a Ntra.Sra. de la Misericordia, la volvieron a su hospital. Una vez allí, al tiempo de entrar se disparó un árbol de fuegos artificiales, preparados para la ocasión, y ya situada en su Capilla, se entonó una Salve y se le cantaron villancicos. Así finalizaron los festivos acontecimientos, y los sesenta religiosos jesuitas regresaron a su Colegio".

⁶⁰ El Concilio Vaticano II, en su Constitución sobre la Sagrada Liturgia, ha declarado: "La tradición musical de la iglesia universal constituye un tesoro de valor inestimable... Ob. cit. pág. 170.

14.6.5 CONCLUSIONES

Las conclusiones, pueden ser las mismas, en general, que las expuestas para la canonización de San Juan de la Cruz.

No en vano son conmemoraciones sucesivas en el tiempo, como hemos visto. La de los santos jesuitas, en octubre, y, la de San Juan de la Cruz, en noviembre del mismo año. Coincidiendo los componentes humanos, los mismos planteamientos escenográficos, tan propios del Barroco final, así como las mismas piezas religiosas, con algunas excepciones, en sus múltiples altares procesionales.

Sin embargo, al poseer la COMPAÑÍA DE JESÚS, un carisma diferente, menos intimista, aunque las dos órdenes tengan su mística, un único y último objetivo, el alcanzar la unión con Dios, por medio de la oración, superando la escala ascensional, por las tres vías, ya expuestas, y el ejercicio de las virtudes, este, el carisma, estará plasmado no sólo en la traza de sus templos, sino que configurará todo su ser y hacer, expresado tanto en el culto como en el rito, a través de la palabra y de las distintas manifestaciones artísticas como abundantemente, se encuentran en sus recintos.

Como orden religiosa surgida en y para un momento de controversia doctrinal, poseerán el empuje de lucha, cual soldados de Cristo, COMPAÑÍA, contra la REFORMA.

Por ello, en sus objetivos, entre otros, tendrán:

- Defensa de la autoridad del Papa, negada por los reformista. Consecuentes con este objetivo, harán un cuarto voto de obediencia al Sumo Pontífice.
- Exaltación de la IGLESIA, como nave que lleva a Cristo.
- Reconocimiento y aceptación plena del dogma de la Inmaculada, así como la proclamación simbólica de María como vencedora de la herejía.

- Glorificación de sus santos, Iglesia triunfante, exponentes de haber alcanzado con sus vidas y ejemplos la unión con Dios.

- Multiplicación de las imágenes y lo decorativo. Como respuesta a las directrices emanadas de la sesión del 25 Concilio de Trento, contrarestando las ideas luteranas iconoclastas y austeras de sus templos.

- Introducción obligatoria de un responso cantado, en las Eucaristías, por la salud de los monarcas y sus sucesores⁶¹.

Por todo lo expuesto podemos deducir que su modo de transmitir las verdades doctrinales a los fieles, así como su estilo pedagógico en la enseñanza de sus alumnos, en los SS. XVII-XVIII, será el que marque las características del laico y estudiante barroco.

Siendo sus templos verdaderos compendios de las ideas contrarreformistas.

14.7 RELACIÓN DE LOS OBJETOS DE PLATA, PRESENTES EN LOS ALTARES DE LA CANONIZACIÓN DE SAN JUAN DE LA CRUZ:

- Colegio Trilingüe: "muy buenas alhajas de plata".
- Colegio Theólogos: 8 platos de plata en cada una de las trece ventanas, más una concha de plata, 3 gradas con bandejas, fuentes, salvillas, palancanas, colgaduras de seda de plata.
- Carmelitas del Corpus Christi: Cartas autógrafas de Sta. Teresa en sus marcos de bronce con vidrieras.
- Colegio San Diego: Muchos relicarios. Custodia de cristales.
- Colegio Jesuitas: Relicarios que estaban en la Capilla de las Santas Formas.

⁶¹ Peset, J.L. y Hernández Sandoica, Elena.: "Estudiantes de Alcalá". Madrid, 1983, pág. 49.

Los de los Patriarcas, San Bernardo, San Basilio y otros santos (de gran tamaño).

- Carmelitas de la Imagen: "Diferentes alhajas de plata".
- PP.Mercedarios Calzados:
- Efigie de S. Pedro Nolasco, de plata maciza, a la vez todo adornado de joyas.
- Veneras, manillas y alhajas de incalculable valor.
- "otras alhajas correspondientes".

Gradas que se seguían: inmensidad de fuentes de exquisita hechura, bandejas y otras alhajas muy costosas. Fuentes y bandejas. Ntra.Sra. de las Mercedes, "tan adornada de primorosas alhajas de diamantes, perlas, rubies y topacios que tenía puestos sobre un costoso vestido de tisú, que era cosa maravillosa, y fue el altar que por el valor de sus alhajas se llevó todos los aplausos".

- Sta.María Magdalena: "buenas alhajas".

- PP.Carmen Calzados: "adornados de plata y en una cara del altar estaba un arco donde colocaron a San Elías y en el 2º arco y lado frontal de plata maciza, y otras primorosas efigies y alhajas".

- Clérigos Menores: Muchas salvillas, fuentes, bandejas, láminas y espejos, adornados, junto a ramilletes de plata de vara de largo y bellísima hechura.

14.8 LA PLATERÍA EN LOS ALTARES PROCESIONALES DEL SIGLO XVIII.

INTRODUCCIÓN

Con motivo de la canonización de los Santos Estanislao de Koska y Luís Gonzaga en Roma por SS.Benedicto XIII, en octubre de 1727, el Colegio de la Compañía de Jesús de la Universidad de Alcalá de Henares organiza en su honor unas solemnísimas fiestas religiosas los días 25-26-27 y 28, que irán acompañadas de distintos actos, Te Deúm, vísperas solemnes con la asistencia de la Música de la Capilla Real de su Magestad, festejos populares, certámenes con poemas glosando la vida de los nuevamente canonizados; previamente se habrá traído en procesión a Nuestra Señora de la Misericordia, de Antezana, a la iglesia de la Compañía donde permanecerá los días señalados, para volver a su recinto del Hospital el día 28 junto con los nuevos Santos, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Francisco de Borja, el Beato Francisco de Regis y tres mártires del Japón.

A través de la redacción constatamos la abundante presencia y relevancia de las artes decorativas, platería, que con gran profusión estuvieron presentes en la iglesia y altares del recorrido procesional.

En la Plaza del Mercado por el gremio de Mercaderes de Paños y Sedas, se hizo un altar, que por la abundancia de objetos de adorno, alhajas, e imágenes, merece la pena ser tratado con atención, centrándola en los objetos de plata allí presentes.

14.8.1 "MEMORIAL DE LAS ALHAJAS DE PLATA QUE SE TRAEN
PARA EL ALTAR, EN 25 DE OCTUBRE DE 1727"⁶²

Don José de las Heras dió una salvilla y una bandeja, ésta tiene un conejito en el medio, y en la marca dice Sopena⁶³, y en la salvilla dice Pedro Delgado. Marca un castillo.

Don Pablo Delgado, dió una palancana grande, una fuente grande, una salvilla grande y doce platos: que todo tiene esta señal que dice Bázquez.

Don Diego Escamilla, una palancana con 2 escudos a los dos extremos, con un león a la derecha, un hábito de Santiago en el medio y un castillo en la izquierda. Dos salvillas, una grande y otra pequeña rotuladas con el nombre de Dr. Escamilla. Una bandeja rotulada dos veces Dr. Escamilla y seis platos nuevos marcados P^o Delgado y rotulados, Dr. Escamilla.

Don Navarro dió una bandeja que es de jarro, tiene un rótulo que dice Serrano y otro que dice Navarrito.

Francisco Olarreta dió una bandeja que es de jarro con un rótulo que dice S. Miguel, y otro jarroso (sic), una salvilla y un jarro con rótulos de su nombre.

José Romaní, una bandeja con 2 rótulos de su nombre y un castillo en el medio,

⁶² He respetado la redacción del inventario, no así la ortografía.

⁶³ Juan López y Sopena. Marca de contraste. Era secretario de la madrileña Hermandad de la Cera Verde constituida en el año 1741. Jesús. Hernández Perera, ob. cit., nota 14, p. 88. Fue nombrado y aprobado para el cargo de contraste de Villa por Real Cédula de 22 de enero de 1716. Siendo sustituido en 1718 por marcador Juan Muñoz, que ya lo había sido con anterioridad. En 1733, vuelve de nuevo Sopena como contraste, y fecha el cáliz liso existente en el tesoro de la Catedral de Coria. Sopena fue también artífice y trabajó al servicio de la Casa Real como Platero de Cámara, oficio que juró el 24-2-1724. Falleció antes del año 1746. García Mogollón, F. J.: La Orfebrería Religiosa de la Diócesis de Coria, ob. cit., p. 742. En ella se hace eco de las referencias obtenidas de F.A. Martín, Marcas de la platería madrileña en el Museo Municipal... p. 60. Idem, Contrastes y marcadores de la platería madrileña en el siglo XVIII. Los Plateros reales en el siglo XVIII. Tipologías, Talleres y Punzones de la Orfebrería Española. Actas IV CEHA. Zaragoza, 4-8 de diciembre de 1982, p. 233.

y una salvilla con 2 rótulos de su nombre.

Juan Díaz, una bandeja muy grande y otra más chica con 2 rótulos cada una, que dicen Juan Díaz. Una salvilla y un jarro que dice lo mismo.

De la Parroquia de Sta. María se han traído: un San Bernardo, un San Benito de bulto y una fuente grande, con unas armas y una águila en (el centro), y en un lado de esta señal BS y un rótulo que dice Sta. María.

Don Juan de León Araujo, dió una bandeja grande con 2 asas, con un rótulo que dice Juan de León y Araujo, y una cruz hecha abajo del rótulo; un perfumador o brasero con 3 pies, agarradero y tapa con rótulo León. Una bandeja de filigrana con rótulo León. Una salvilla con 5 conchas, rótulo León. Una bandeja pequeña redonda salomónica con un águila junto a la marca. Una bandeja quebrada por un lado y por otro rotulada Don Juan de León.

Dr. Segura, una fuente grande con un rótulo que dice Dr. don Francisco Onrarez de Villacorta.

Los Irlandeses un Niño de bulto vestido encarnado.

Don Juan de Ortega, dió una palancana y una fuente con sus armas y un rótulo en ellas que dice "Guardate de la yerba que se conoce sin verla".

Don Carlos Morante dió 1 colcha pajera. Un niño con la muerte y túnica blanca. Y otro niño con vestido verde, peluca y sombrero.

Don Francisco Abarca de la Niva, una palancana con 10 flores en los extremos y rótulo que dice Abarca, 1 bandeja nueva con 1 cigüeña en el medio, rótulo. Otra bandeja con rótulos Abarca, 2 fuentes que tienen 1 escudo cada una, rótulo Abarca. 3 platos polleros, rótulo Abarca. Dos salvillas con hilo negro a los pies. 2 jarros con seda dorada en las asas. 14 platos con una señal como ésta cada uno y todo rótulo que dice

Abarca hecho con tijera. Un San Joseph alhajado con diadema, vara y joyas.

Del hospital de Antezana, 2 niños vestidos de raso encarnado con listas muy call(sic) cruz sin bandera. 1 San Ignacio con un JHS y un libro.

El Colegio de Málaga, una fuente grande con las armas de los Moscosos y P^o Cardenal.

P. Francisco Seseña, sacristán de San Diego, una fuente laborar (sic) con las armas de Portocarrero y Mendoza, 1 fuente lisa con las 5 llagas, una bandeja pequeña con 2 rótulos con las 5 llagas, una bandeja pequeña con 2 rótulos que dicen San Diego, otra bandeja grande con el lavatorio del divino Maestro a sus discípulos, 2 rótulos San Diego, 1 salvilla pequeña, 2 rótulos San Diego. La Virgen de la Concepción de plata, y niño con su sombrero de plumaje vestido de tela y franjas de oro. Un San Francisco grande con un Cristo en la mano, 12 ramilletes con macetas, todo de plata.

La Ciudad, dió el dosel que es de damasco carmesí que tiene 6 cenefas, 4 paños, 3 tornillos y 2 bastidores. Se le volvió a llevar a la Ciudad, el lunes 27 de octubre, el dosel, bastidores y tornillos porque no se mojase si llovía.

El maestro D^o Mathias Delgado dió dos platos polleros con rótulo que dice Delgado con un escudo cada uno, el uno hendido un poco junto al escudo.

Lázaro Arsenio (?) Otaola, una fuente que es de D^a. Juana Salinas con 2 rótulos, que dicen Otaola, con 25 escudos azules. Una bandeja cuadrada con rótulo que dice Otaola, con 2 quebraduras a las juntas y otra en medio. Un jarro con 2 rótulos que dicen Otaola; 2 niños uno con una Virgen de oro y otra de filigrana con aljofar.

Doña Apolonia Bravo, viuda de Andrés de Urquijo, dió una salvilla grande, rótulo Urquijo, dos bandejas, una con un águila grande en medio, rótulo Urquijo, otra con 2 rótulos Urquijo, un salero con un águila por remate y tapa, rótulo Urquijo, un

jarro rotulado 2 veces Urquijo.

Pedro Quintana, una bandeja pequeña rotulada P^o Quintana en dos partes; una salvilla rotulada Quintana.

Pascual García, una fuente calada con 2 rótulos que dicen Pascual García.

Martín de Perurena, una salvilla rotulada con su nombre y una bandeja rotulada con su nombre hendida.

Pedro Gángotenea, una salvilla nueva rotulada con su nombre.

Francisco Aguado, una bandeja con rótulo de su nombre; un San Juan pequeñito, peana dorada, 2 niños con cruces de palo, túnicas blancas lazos encarnados rotulado Dn. Aguado.

Don José Antonio Montaña dió 12 platos de plata, 6 platillos abarquillados, 2 salvillas grandes, 1 petaca con tapa, 12 ramos de plata, 1 palancana, 1 bandeja, 1 fuente y una media fuente; todo rotulado Montaña. Dió recibo Joseph Antonio de la Cabañera de ésto.

Don Antonio Abarca, dió 8 platos, los 6 iguales rótulos Bravo y Ballesteros, los otros 12 iguales y más chicos que los otros 6, rótulos Abarca, 2 salvillas iguales, 2 bandejas, 1 palancana; 3 jarros, uno dorado todo, otro medio dorado, otro blanco; 2 salvillas doradas y un bernegal dorado con una pájara por remate, y un salero con 3 piés dorado y 4 asillas, que las 2 bandejas doradas y el bernegal y salero hacen juego, todo rotulado Abarca. Cortina de damasco fuego. Un niño de Nápoles.

Don Francisco de la Peña, 2 platos polleros y dos platos regulares con rótulo Peña y 6 cortinas encarnadas de su colgadura.

Arsenio Mas Ibáñez, dió 1 salvilla soldada por dos partes, rotulada Mas.

Doña Juana Salinas dió una palancana rotulada Salinas.

De la Capilla del Santo Cristo de los Doctrinos, 2 niños con vestidos azules, peana dorada, cada uno con su joya de aljofar y esmeraldas ordinarias. Un San Francisco elevado (?) de observancia, un San Juan con su cordero, cruz y la zamarra.

Manuel García del Campo, dió una bandeja cuadrada y un jarro rotulado García, 2 niños con sombreros chambergos, guardapiés de raso encarnado, 2 casacas listadas de raso liso blanco, azul y encarnado.

Del Convento de la Victoria, dieron 2 niños con vestidos de tafetán listado blanco y azul, y cada uno joyas ordinarias y peluca.

El Convento de Recoletos Descalzos, dieron 2 niños a lo militar con pelucas, sombreros y vestido de saya de reina.

De las Madres Beatas de San Diego, un niño con sombrero de plumaje, peluca, casaca de tisú de oro y guardapiés de tisú de plata, peana dorada y almohada encarnada.

De la viuda de D. Juan de Canencia, una imagen de Ntra. Sra. de la Concepción grande sobre corona dorada (sic).

Del Convento de San Juan de la Penitencia, se trujeron 6 candeleros de plata con rótulos que dicen San Juan de la Penitencia.

Manuel Delgado (platero), 2 salvillas, 1 grande, otra pequeña; 2 bandejas, una nueva y con 2 rótulos que dicen Caballero y Delgado. En las salvillas, Delgado sólo. Una diadema con piedras, 2 verdes y azules.

Del XTO de Sta. María, 8 paños labrados, más 2 paños.

Del Colegio Mayor de San Ildefonso, 6 bujías con los piés aconchados, 6 candeleros grandes, una cruz dorada con reliquias, que le falta un vídrio, el dosel y 16 tazones.

De Lucas Fernández, platero, 1 bandeja nueva con un carro triunfante, 2

salvillas y 3 platos o medias fuentes nuevas, rotulados Fernández.

De Miguel de Garaycochea, 1 bandeja y una salvilla rotulada de su nombre.

De los SANTOS NIÑOS, el frontal de plata.

De José de Justa, 2 niños desnudos, uno con cordero en brazo y una campanilla de plata al pescuezo y bandera, y otro con serpiente, cruz y corona.

El Colegio de la Compañía de Jesús, dió los cuatro relicarios y los 4 Agnus y 5 frontales encarnados y 6 sabanillas de altar.

14.8.2 CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO AL INVENTARIO

Contabilizando los objetos de plata expuestos, como ha hecho el cronista, llegamos a la cantidad de 236 a los que podríamos sumar la de los demás altares de la carrera procesional, encontrándonos con expresiones, para englobar a la platería donada, como estas: "Alhajas de plata", "hermosas alhajas de plata", "alhajas de plata de filigrana y relicarios", "alhajas de imponderable valor", o cuando se refiere a la Capilla de los Santos Niños, "que es muy exquisita", sin que nos especifique la variada tipología de la misma. Como podemos constatar son términos genéricos que nos hablan a las claras de la abundancia y valía de las piezas presentadas, realidad apreciada en diferentes inventarios, tanto religiosos como civiles, a lo largo de los siglos, XVI al XVIII.

Todo lo expuesto manifiesta:

- A) La gran tradición de la platería complutense.
- B) Lo extendido que estaba el gusto por los objetos de plata.
- C) Las variadas tipologías de los objetos.
- D) La existencia de una clientela selecta y de estamentos diferentes.
- E) La presencia activa de plateros en la ciudad.

Asimismo, no quisiera dejar pasar por alto la múltiple presencia de imaginería religiosa, principalmente, de la infancia del Señor, en los variados "Niños de Nápoles", así como de San Juan Bautista. Efectivamente, sabemos por tradición oral, cómo en el Monasterio de San Bernardo se tenía la costumbre de que cada religiosa, cuando ingresaba en la Comunidad, aportara junto con su ajuar un NIÑO JESÚS; desgraciadamente éstos desaparecieron, casi en su totalidad, con motivo de la Guerra Civil. Pero otros se conservan en diferentes Comunidades.

14.9 TIPOLOGIA DE LA PLATERIA RELIGIOSA Y CIVIL HASTA EL 2º TERCIO DEL SIGLO XVIII, PRESENTES EN LA FIESTA

La ascendente economía facilitará la difusión de las nuevas corrientes "europeas", descubriendo a la sociedad española otras costumbres, aficiones, usos, etc.; éste querrá coger el tren de la modernidad y estar a la altura y moda de los vecinos ultrapirenaicos, de ahí, la fuerte demanda y la consecuente producción de objetos argénteos en sus multiplicadas formas, atendiendo a su uso civil o religioso, con los diferentes ajuares que ello comporta, dando origen a varias tipologías y diseños, según la capacidad adquisitiva del cliente y maestría artística del platero que la realiza.

Como vemos se ha incrementado el vocabulario de objetos de plata. Por ello, siguiendo la clasificación realizada por Cruz Valdovinos⁶⁴, que agrupa las distintas tipologías en, Religiosas (REL) y Civil (CVL), y en las primeras introduce las variantes, Piezas de Pontifical (P), de Ceremonia litúrgica (L), y el Culto (CLT), establcere-mos la relación numérica de las piezas y las señalaremos según la clasificación dada.

⁶⁴ Cruz Valdovinos, J.M.: Ob. cit., p. 125 .

TIPOLOGIAS

TRADICION

	REL	P	L	CLT	CVL	ESP	FRA
28 Salvillas	X	X				X	
28 Bandejas de diferentes tamaños y hechuras					X	X	X
12 Fuentes y 2 medias fuentes					X	X	
65 Platos en general, más las variantes: 7 Polleros, 6 abarquillados, 2 regulares.					X	X	X
8 Palancanas	X				X	X	
9 Jarros	X				X	X	
2 Aguamaniles	X				X	X	X
1 Brasero perfumador					X	X	X
1 Imagen de la Concepción	X					X	
12 Ramilletes con macetas			X		X		X
2 Saleros					X	X	
1 Petaca con tapa					X	X	X
12 Ramos de plata	X		X		X	X	X
1 Bernegal					X	X	X
12 Candeleros	X	X			X	X	X
6 Bujías con piés acolchados					X	X	X
16 Tazones					X	X	
1 Cruz dorada con reliquias	X	X				X	
1 Campanilla	X		X		X	X	
4 Relicarios	X			X		X	
4 Agnus	X	X				X	
4 Mazas de Ceremonial del Excmo. Ayto.					X		

Aumentamos la relación con otras piezas de los diferentes altares de la carrera procesional:

TIPOLOGIA

TRADICION

	REL	P	L	CLT	CVL	ESP	FRA
Joyas de aljofar y esmeraldas					X	X	
Diademas con seis piedras					X	X	
Láminas de filigrana	X					X	
Cruz de filigrana	X	X				X	
Custodia de pedrería	X			X		X	

Como puede apreciarse hay un predominio de las piezas de tradición española en piezas de uso civil.

Por los inventarios civiles conocidos de esta época, he llegado a la conclusión de que la influencia francesa fue más evidente en este tipo de piezas. Y así tenemos: una tarea de chocolate, un taller de tres piezas de plata dorada, compuesto de azucarero, salero y pimentero, que pesan 39 onzas y medio real de plata.

Una salvilla de plata con siete vasos de cortadillo que pesan treinta y cinco onzas, y valen doscientos ochenta reales de plata.

Ocho cucharas y seis tenedores con astiles anchos (a la francesa), que pesan quince onzas y valen ciento veinte reales de plata.

Dos bujías con los pies cuadrados que pesan veinte onzas, y valen ciento sesenta reales de plata.

También en las joyas de adorno se hizo notar, como lo atestiguan los inventarios conocidos, pesados y tasados por los hermanos Gómez Delgado⁶⁵.

⁶⁵ AHMAH. Legajo 838/2.

CONCLUSIONES

Hemos profundizado en el papel histórico-artístico-cultural desempeñado por la villa-ciudad de Alcalá a lo largo de los siglos XV-XVI-XVII-XVIII.

Destacamos la predilección tenida por los Prelados a lo largo de los tiempos sobre su Señorío, manifestada a través de disposiciones, consecución de privilegios reales, trazado urbanístico, remodelación y ampliaciones de la cerca, reformas y ampliación del Palacio Arzobispal, reconstrucción de la Colegiata, trazado y consecución de la Ciudad Universitaria, con el Colegio Mayor, como órgano rector,...etc.

Descubrimos la importancia de los legados americanos a través de algunas piezas donadas por ilustres indianos Complutenses.

Desvelamos aspectos, menos conocidos de la Iglesia de San Ildefonso, con todo lo que ella comportaba en los años fundacionales y siglos siguientes: constructivos, escultóricos, ornamentales, ajuares litúrgicos de orfebrería, de mobiliario, rejas. Otras dependencias como, El Depósito, Refectorio y Cámara Rectoral.

Constatamos la suntuosidad, belleza y valor artístico de sus fábricas, mobiliario, rejería y platería.

Ampliamos datos sobre la Colegiata-Magistral, su reconstrucción, señas de

idéntidad como obra Cisneriana. Presencia de sus armas en rejas de la Capilla Mayor, coro, sillería, vidrieras.

Vimos la importancia del primer centro religioso de la villa, através de sus numerosas obras artísticas, ya propias como incorporadas con motivo de la desamortización de los conventos masculinos complutenses.

Nos ha sorprendido constatar la escasez de alhajas, de las múltiples y ricas, que por disposición real de Carlos III, pasaron a engrosar sus fondos procedentes de <<La Capilla de las Santas Formas >>, que conocemos por inventarios originales, del templo de los "Jesuitas expulsos".

Aportamos las disposiciones y participación del Concejo, su influencia en la marcha de la población y su presencia "En forma de Villa", en las diferentes fiestas y actos conmemorativos.

Presencia de la nobleza, alta burguesía, Comunidades religiosas y gremiales, en las manifestaciones festivas y representativas, tales los casos de la venida de los diferentes monarcas, canonizaciones, actividades académicas y culturales.

Descubrimos las referencias de los nombramientos que anualmente, salvo excepción, se realizaban de los oficiales, tanto de los señores Justicia y Regimiento, como de los diferentes gremios (plateros). Asimismo constatamos las diferentes incidencias que sobre los mismos se producían, bien por no estar examinados, fallecimiento del

platero que poseía el marco, memorial del aspirante al mismo, carta de solicitud de vecindad de algunos orfebres foráneos, cargos desempeñados fuera del oficio de orfebre (recaudadores de impuestos, tesoreros, mayordomo del Colegio Mayor, priostes, guardamuebles).

Realizamos el estudio, inédito, de la profesión de los orfebres complutenses; la ubicación de la Platería; sus casas-talleres-tiendas; las relaciones y deberes como vecinos; sus diferentes actividades como orfebres en los variados cargos que desempeñaron, así como su preparación artística y técnica.

Aportamos el estudio del cargo de Platero del Colegio Mayor, el número de los mismos y otras anecdóticas vicisitudes.

Hemos constatado la tradición de la PLATERÍA COMPLUTENSE a lo largo de los siglos de estudio. Reconocemos en el s.XV, Baja Edad Media, un proceso intercultural entre los orfebres cristianos, judíos y morisco.

El s.XVI fue fundamental para la Villa, con motivo de la fundación de la Universidad, la relevancia adquirida por la reconstruida Colegiata-Magistral, y cómo no por el Concejo.

Estos factores determinaron la llegada de plateros foráneos, que convivieron con los locales, alcanzando buen número (una veintena) de obradores de relevancia nacional, unos, como Los Faraces, Gaspar de Guzmán, Marcos y Gonzalo Hernández,

que pasarán a Toledo, Miguel Ruiz, los Ceballos y otros de desigual importancia. Lo mismo hemos apreciado con los foráneos.

En el s. XVII, el número de orfebres complutenses decrecerá pero aún será importante. A ellos sumamos las obras realizadas por los artífices foráneos que labraron piezas para la Magistral, la mayoría de las Platerías: madrileña, cordobesa, leonesa, toledana, e incluso de Méjico.

La mayor parte de las piezas examinadas, cálices en su mayoría, están sin marcar, lo que prueba la frecuencia con que se conculcaba la obligatoriedad de hacerlo.

El s. XVIII, no fue precisamente bueno para la platería, el número de orfebres se redujo drásticamente, aspecto ya iniciado en la segunda mitad del siglo precedente, paralelo a la situación socio-económica de la ciudad, lo que se refleja en una mayor presencia de piezas de artífices foráneos, sobre todo en la Magistral. La Iglesia de san Ildefonso siguió reparando las piezas y ocasionalmente incorporó alguna nueva.

Del siglo XIX, poseemos algunas piezas referidas al primer templo alcalaino, en su mayoría de plateros foráneos y escasas de plateros de la ciudad.

Presentamos una abundante relación de los orfebres complutenses, en su mayoría inéditos, (extraída de las actas Capitulares del Concejo, Censos de Alcabalas, o del Archivo Histórico).

Aportamos por primera vez la lista de los marcadores y contrastes de los SS: XVI-XVII-XVIII; periodo de trabajo en cada caso; salarios percibidos en el cargo.

Hemos ubicado en el parcelario urbano de la Villa-Ciudad; sus casas-talleres-tiendas.

Damos a conocer aspectos sociales de los mismos en cuanto a participar en todas los aconteceres de la villa, colaborando con su peculio, obras y donaciones en las procesiones, tan solemnes y representativas, así como en las disposiciones fiscales tanto emanadas del Concejo cómo de la Iglesia.

Hemos constatado que debieron agruparse como gremio, pues así se les nombra. Y que no se asociaron con los de Toledo, por más que en el s. XVI, se examinaban en la Casa de la Moneda de la ciudad Imperial; tampoco con el Colegio de san Eloy de Madrid.

No hemos encontrado si lo hicieron en alguna Cofradía específica alcalaina, pues aunque en la del Cristo de los Doctrinos, s. XVIII, hemos encontrado la presencia de cuatro, sin embargo llegamos a la conclusión de que no era la Cofradía buscada.

A través del Capítulo de las fiestas, apreciamos la presencia de las artes decorativas en sus modalidades de alhajas de plata, telas suntuarias, pinturas, decoraciones efímeras. Por medio de los acuerdos para celebrarlas hemos seguido la participación de los plateros en su generosa prestación de alhajas, o sus marcas en las piezas exhibidas.

Todo ello lo hemos reflejado en el catálogo biográfico, ordenado alfabéticamente, del centenar de plateros avecindados en Alcalá, a los que hemos sumado los foráneos.

Hemos realizado el análisis evolutivo de la tipología, de la estructura, y de la decoración de las obras de la Magistral e Iglesia de San Ildefonso, prioritariamente de los ss. XVI-XVII-XVIII, sin descartar las del XIX del principal centro religioso.

Como consecuencia de lo expuesto hemos conocido las tendencias estilísticas de cada momento, desde el Gótico al Neoclasicismo.

Aportamos catálogo del centenar largo de piezas conservadas y documentales.

Hemos seguido las vicisitudes de las mismas tanto del Templo Magistral como de San Ildefonso. Constatamos la gran merma producida en las mismas.

El s.XIX trajo cambios sustanciales a todos los niveles, políticos, con la Guerra de la Independencia, y consiguiente pérdida del tesoro artístico; las desamortizaciones, tan nefastas para el resto y sobre las obras de arte del gran centro artístico que constituyó Alcalá a lo largo de los siglos, el traslado de la Universidad a Madrid, fue un duro golpe para la Ciudad, para completarse con la terrible guerra civil, donde ya se colmó el vaso de las desdichas, pues a las pérdidas humanas, prioritarias, se unieron las artísticas, de incalculable número, como se está tratando de hacer el inventario, y de gran calidad artística como conocemos por las relaciones inventariales conservadas.

Y cuando ya parecía que se había firmado la paz, se produce el voraz incendio de 1939, en el Archivo General de Alcalá donde fue pasto de las llamas la documentación de gran parte de España y de los fondos de la Magistral; todo, incluso las piedras, se desmoronaron columnas y perdiéndose claustros enteros como el celeberrimo de Fonseca, la escalera imperial, Salón de Concilios.etc del Palacio Arzobispal, que tanta gloria había dado a Alcalá como morada de sus Prelados y visitantes regios.

Hemos constatado la relevancia histórico-artística alcanzada por la Villa-ciudad, y su abundante patrimonio de incalculable valor; así como las innumerables e irreparables pérdidas acaecidas por los aconteceres citados.

INDICE DE ABREVIATURAS UTILIZADAS

- A.E.A.: Archivo Español del Arte. CSIC, Madrid.
- A.E.H.V.H.: Actas de los Encuentros de historiadores
del Valle del Henares.
- A.G.S.: Archivo General de Simancas.
- AHN (M): Archivo Histórico Nacional, Madrid.
- AHMAH.: Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares.
- A.I.A.: Archivo Iberoamericano (Madrid).
- A.P.M.: Archivo de Protocolos de Madrid.
- A.P.GU.: Archivo Provincial de Guadalajara.
- BAC.: Biblioteca de Autores Cristianos.
- B.N.: Biblioteca Nacional (Madrid).
- B.R.A.H.: Boletín Real Academia de la Historia (Madrid).
- B.S.E.E.: Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.
- I.EE.CC.: Institución Estudios Complutenses (Alcalá de H).
- I.EE.MM.: Instituto de Estudios Madrileños (Madrid).
- I.N.A.P.: Instituto Nacional de la Administración Pública.
- P.M.: Puerta de Madrid. (Semanario de Alcalá de Henares)
- R.B.A.M.A.M.: Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos del
Ayuntamiento de Madrid.
- R.C.H.: Resumen de Conferencias del Curso de Historia, Arte
y Cultura de Alcalá de Henares.
- R.U.C.: Revista Universitaria Complutense.
- VV.AA.: Varios Autores.

FUENTES DOCUMENTALES

AHN(M).: Sección de Universidades, varios libros y legajos:

Asuntos Varios de la Universidad y Colegios de Alcalá:

L/1222-F (ss.XV-XVIII); L/1227-F (ss.XVI-XVII); L/1223-F (ss. XVI-XVII);

L/1224-F (ss.XV-XVII); L/1228-F.

Leg./267-2; Leg./371/3; Leg./367-2 carpeta 1.

Censos perpetuos:

L/1090-F. Libro becerro

Clero:

Leg./3607

Códices:

Códice 913-B;

Contaduría:

L/653-F (1529); L/718-F (1528-1542); L/1023-F (1547); L/912-F.

Leg./753 (1498...); Leg./371 (I, II, III).

Documentos relativos a la Iglesia de S. Justo y Pastor:

Leg./135 (1545-1574); Leg./3553-3610.

Hacienda:

L/1244-F (1623-1807); L/1245-F (1724-1807); L/1246-F (1778-1790)

Leg. 576 (1465-1796); Leg. 594 (1803-1840).

Inventarios: Iglesia, Sacristía y Librería:

L/1091-F (1523); L/1092-F (1526-1534); L/680-F (1537-1557); L/681-F (1569-

1608); L/682-F (1611-1631); L/683-F (1695-1797); L/684-F (1538-1577);

L/685-F (1679-1737); L/686-F (1582-1621).

Obituario:

L/687-F.

Obras:

L/932-F - 938-F.

Pleitos:

L/686-F;

Leg./4, 8, 189, 232, 327, 329, 332, Leg./588 (1532-1817).

Registro:

Años 1499-1744.- Archivo Complutense.

L/1103-F (1499-1659); L/1104-F (1499-1742); L/1105-F (1510-1714); L/1106-F

(1594-1744); L/1107-F (1512-1670); L/1108-F (1495-1672).

Registros de escrituras sobre asuntos de interés para el Colegio.

L/1-F (1512-1516) a L/31-F (1613-1614); L/95-F (1699); L/106-F (1710-1711); L/107-F (1712-1714); L/108-F (1715); L/109-F (1716); L/115-F (1722); L/118-F (1725); L/125-F (1732); L/135-F (1742); L137-F (1744); L140-F (1747); L141-F (1748); L/148-F (1755); L/149-F (1756-1757); L/150-F (1758); L151-F (1759).

Reja de los Vergara:

Registro: L/10-F; L/12-F; L/17-F; L/19-F. L/1921-F; L/1222-F; L/1113-F; Leg./135(1); Leg./4

Salarios y Sueldos:

L/914 (1567) Libro becerro. L/662-F; L/904-F; L/906-F.
Leg./373; Leg./367; Leg./580.

Santo Tomás de Villanueva:

L/1233-F.

Tesorereros:

L/717-F (1509-1518); L/718-F (1528-1542); L/719-F (1536-1547); L/721-F; L/1023-F (1547-1564); L/662-F (1803-...).

Visitas:

L/920-F (1565).

Leg. 571 (1578); Leg. 65 n° 1,2,3 (ss. XVI-XVIII); Leg. 555(1) (1528-1574)

A.P.M.

Protocolo n° 53 (1582)

Protocolo n° 61 (28-2-1563)

Protocolo n° 97 (15-7-1552)

Protocolo n° 203 (3-6-1551)

Protocolo n° 582 (15-12-1585)

Protocolo n° 634 (1571)

Protocolo n° 2.190 (11-11-1604)

AHMAH.:

Libros de Actas de Acuerdos del Ayuntamiento:

L/1 (1551-1552) ... L/117 y Legajos borradores de actas siguientes:

Leg/855/1 (1795-1801);

Alcabalas:

Leg./274/1 (1549); Leg./572/3 (1545); Leg./574/3 (1596); Leg/574/4 y ss.

Censos:

Leg./711/1; Leg./711/2;

Comercio e Industria:
Leg./736/8; Leg./737/1

Contaduría:
Leg./1049/1 (1526-1580); Leg./812/1 (1596); Leg./581/1 (1531-1608);
Leg./714/13 (1655-1775) (Fiesta del Corpus); Leg./422/1 (1435) (Fiesta del
Corpus).

Enseñanza y Cultura:
Leg./812/3.

Escribanía. Registro de escrituras públicas:
Leg./691/1 (1588-1598); Leg./853/3 (1628. Carta de dote); Leg./105/4 (1688.
Autos testamentarios; Leg./709/1 (1527-1830);
Leg./853/3; Leg/105/4; leg/709/1; Leg/988/4; Leg/711/1; Leg/711/2

Festejos: Leg/684/2

Fueros:
Viejo:
Nuevo: Carpeta 21 (1523)

Gobierno:
Leg./574/6; Leg./667/1; Leg./667/2....Leg./667/15;

Novísima Recopilación

Ordenanzas y Reglamentos. Fueros y Privilegios:
Leg./667/2 (1504); Leg./ 667/7 (1594) y siguientes hasta Leg./667/15 (1834)

Pleitos:
801/1 (Pleito entre el Concejo y los gremios).

Policia Urbana:
Leg./736/8; Leg./737/1; Leg./643/1

Propios y Arbitrios:
Leg./1052/1; Leg./453/2; Leg./454/1, 2, 3; Leg./453/3; Leg./1070/5;
Leg./446; Leg./1015/1; Legaj./810/1;

Protocolos:
P/690/1; Carpeta 6.- Leg./988/1; Leg./1033/2; Leg./440/1 (1574-1720).
Leg/1034/5; Leg/548/8; Leg./853/3. (Carta de dote)

Testamentaría:
Leg./105/4 (1688); Leg./440/3;

BIBLIOGRAFIA

- ACEDO DÍAZ, THEOFILO: "*El Sepulcro del Canónigo Gregorio Fernández. <<Estudio Histórico-Artístico>>*". AIEHVH. Guadalajara 1989, pp. 15-22.
- "*La organistería en Alcalá de Henares: Del futuro al Pasado*". AIEHVH. Alcalá de Henares. 1990, pp. 617-622.
- ACTAS DEL VII CONGRESO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS. Tomo I. Historia del Arte. Badajoz, 1982.
- ACTAS DEL IV CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL ARTE. Diciembre de 1982, (Zaragoza 1984).
- ALASTRUÉ CAMPO, ISABEL: "*Alcalá de Henares y sus fiestas públicas (1503-1675)*". Alcalá de Henares, 1991.
- ALCALÁ ZAMORA, JOSÉ N.: "*La vida cotidiana en la España de Velázquez*". Coordinador del conjunto de colaboradores. Ediciones Temas de Hoy. Bolsitemas 21. Madrid, 1989.
- ALCÁZAR, C.: "*El platero Francisco Álvarez, autor de la custodia del Ayuntamiento de Madrid*", en Boletín de la Sociedad Española de Excursiones", nº 26 (Madrid, 1918), pp. 196-199.
- ALCOLEA GIL, Santiago: "*Orfebrería civil hispánica. Orfebrería cristiana (siglos IX al XV)*". Barcelona, 1986.
- "*Orfebrería civil hispánica. Renacimiento y Barroco*". Barcelona, 1969.
- "*Orfebrería civil hispánica. Siglos XIX y XX*". Barcelona, 1970.
- "*Artes Decorativas de la España cristiana (siglos XI al XIX), vol. XX de <<Ars Hispaniae>>*". Madrid, 1975.
- "*Aportaciones al estudio de la orfebrería en Madrid durante el siglo XIX, en <<Iberjoya>>, nº 4*". Enero de 1982.
- AGUILÓ, M^a PAZ: "*El mueble clásico español*", Madrid, 1987.
- ÁLVAREZ MÁRQUEZ, M^a CARMEN: "*El Cardenal Cisneros y la Universidad de Alcalá de Henares*". AIEHVH. Guadalajara, 1989. pp. 33-48.
- AMADOR DE LOS RIOS, J.: "*Sepulcro del Cardenal Cisneros*". Iglesia Magistral de Alcalá de Henares. M.E.A. Tomo V, Madrid, 1875.

ANDRÉS, TERESA: "*El rejero Juan Francés*". << Archivo Español de Arte >>, núm. 115. Madrid, 1956.

ANTÓN, FRANCISCO: "*Las Custodias de plata en Castilla y León*". B.S.C.E.,I (1903-1904), p. 337.

ARNÁEZ, ESMERALDA: "*Orfebrería Religiosa en la Provincia de Segovia hasta 1700*" (Madrid, 1983).

- "*Orfebrería Religiosa en la Provincia de Segovia en los siglos XVIII y XIX*" (Madrid, 1985).

ARPHE, JUAN DE: "*Quilatador de la plata, oro, y piedras*" (Valladolid, 1572), Colección primeras Ediciones (Madrid, MEC, 1976).

- "*De Varia Commensuración para la escultura y arquitectura*", Edición facsimil prologada por A. Bonet Correa (Madrid, 1974).

ARRUE UGARTE, M^a BEGOÑA: "*La Platería Logroñesa*". Logroño, 1981.

ARTIÑANO, P.M.: "*Catálogo ilustrado de la Exposición de Hierros Artísticos Españoles*", organizada por la Sociedad de Amigos del Arte de Madrid. Madrid, 1919".

- "*Catálogo de la Exposición de Orfebrería Civil española*", publicado por la Sociedad Española de Amigos del Arte, (Madrid, Mateu Artes e Industrias Gráficas, 1925).

AZAÑA, ESTEBÁN: "*Historia de Alcalá de Henares*", Madrid 1883.

AZCARATE RISTOLI, J.M.: "*Escultura del s. XVI*". Historia Universal del Arte Hispánico. Madrid, 1985.

- "*Sentido y significación de la Arquitectura Hispano-Flamenca en la Corte de Isabel la Católica*", en << Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid >>, 1971, p. 203.

BARRIO MOYA, J. L.: "*Datos para la platería madrileña del siglo XVII: dos contratos de Gregorio Zurreño*", en << Archivo Español de Arte >>, LII, núm. 206, 1979, p. 194.

- "*Noticias y documentos sobre Diego de Zabalza, platero navarro del siglo XVII*". << Príncipe de Viana >>. Separata del Núm. 166-167. Mayo-Agosto-Septiembre-Diciembre 1982.

- "*Alcalá de Henares en el siglo XVII: Arquitectura y urbanismo*". Resumen de las Conferencias del VI Curso de Historia y Arte de Alcalá de Henares.

I.EE.CC. Alcalá de Henares, Junio, 1990, pp. 21-24.

- "*El arquitecto dieciochesco Juan Eusebio de la Viesca y su intervención en los puentes de Guadalajara y Alcalá de Henares*", en AIIIEHVH. pp. 689-694.

- "*Algunas notas sobre la Rejería Alcalaina del Siglo XVII*". Anales Complutenses Vol. III. I.EE.CC. Alcalá de Henares, 1991, pp. 47-51.

- "*Algunas noticias sobre la construcción de la enfermería del Convento de San Diego en Alcalá de Henares*", en AIIIEHVH. pp. 703-710.

- "*Rodrigo de Salcedo y su intervención en el Colegio del Rey de Alcalá de Henares*", en Anales Complutenses, IV-V (1992-1993); p.43-57.

BARRÓN GARCÍA, AURELIO: "*El marcaje y los punzones de la Platería Burgalesa, 1360/1636.*" << Artigrama >>, números 8/9. 1991-1992.

BARUQUE, A., Y CRUZ VALDOVINOS, J.M.: "*Diego de Zabalza, platero del Duque de Lerma y de la reina Isabel de Borbón*", en << Príncipe de Viana >>, 1975, pp. 611-631.

BENNASAR, BARTOLOMÉ: "*La España del siglo de Oro*". Barcelona, 1983.

BERADET, J.: "*Descripción de las principales custodias de España (Cádiz, 1890)*".

BERAZA, M^a GUADALUPE: "*Diezmos de la sede toledana y rentas de la Mesa arzobispal (Siglo XV)*". Salamanca, Universidad de Salamanca, 1972.

BERLINER, RUDÖRF: "*Modelos ornamentales de los siglos XV al XVII*" (Barcelona, Labor, 1925), tres vols.

BONET CORREA, A.: "*El túmulo de Felipe IV de Herrera Barneo y los retablos baldauinos del barroco español*". A.E.A., Tomo XXXIV, Madrid, 1961.

- "*Juan de Arfe, escultor y ensayador de oro y plata, en << Quilatador de la plata, oro y piedras >> de Juan de Arfe Villafañe*". Madrid, MEC, 1976.

- "*La fiesta barroca como práctica de poder*", Diwan: especial barroco núms. 5 y 6, Zaragoza, 1979.

- "*Iglesias Madrileñas del Siglo XVII*". CSIC. Instituto << Diego de Velázquez >> Madrid, 1984.

- "*La Caja de órgano en España y Portugal*", Madrid, 1982.

BRASAS EGIDO, J.C.: "*Aportación a la historia de la platería barroca española*", en << Boletín del Seminario de Estudio de Arte y Arqueología de Valladolid >> ,

XL-XLI, (1975), pp. 427-444.

- "*La platería vallisoletana y su difusión*". Valladolid, 1980.

- "*La Platería Palentina*". Palencia, 1982.

- "*La Platería en la Provincia de Valladolid*". Valladolid, 1983.

CAMÓN AZNAR, J.: "*Fernando el Católico y El Arte Español de su tiempo*". V Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza 1952.

- "*Arquitectura y Orfebrería Española del S. XVI*". Summa Artis. Historia General del Arte. Tomo XVII. Madrid 1959.

- "*Industrias artísticas madrileñas en el Siglo de Oro*". (Madrid, 1963).

- "*La rejería renaciente en España*". (Tomo XVIII del Summa Artis). Madrid, 1967.

CAMPS CAZORLA, E.: "*Exposición de Orfebrería y Ropas de Culto (siglos XV al XIX)*". Catálogo de Orfebrería (Madrid, 1941).

- "*Una visita a la Exposición de Orfebrería y Ropas de Culto*". B.S.E.EX. XLIX (1941), pp. 108/118.

- "*La Custodia de la Catedral de Sigüenza y su autor*", en << Archivo Español de Arte >>, XVI, n° 47, (1941), pp. 461-472.

CANO CUESTA, M.: "*Jarras renacentistas del Museo Arqueológico Nacional*", en << Goya >>, n° 153, (1979), pp. 156-159.

CAPEL MARGARITO, M.: "*Orfebrería Religiosa de Granada I*". Granada, 1983.

- "*Orfebrería Religiosa de Granada II*". Granada, 1986.

CARRETE, J. CHECA CREMADE, F. BOZAL, VALERIANO: "*El Grabado en España (SS. XV-XVIII)*". Summa Artis. Historia General del Arte. Tomo XXXI. Espasa Calpe, Madrid 1987.

CATÁLOGO de la Exposición conmemorativa del "*V Centenario del Matrimonio de los Reyes Católicos*". Valladolid, 1969.

CATÁLOGO de la Exposición de "*Arte Antiguo*" Cuenca, 1966. Las papeletas de orfebrería fueron realizadas por don Jesús HERNÁNDEZ PERERA.

CATÁLOGO de la Exposición de "*Orfebrería y Sedas Valencianas*", Valencia, 1982.

CATÁLOGO de la Exposición "*Zurbarán*". VV.AA. Museo del Prado. 3 de Mayo/30 de Julio. Madrid, 1988.

CATÁLOGO de la Exposición "*Reyes y Mecenas*". VV.AA. Toledo, 1992.

CATÁLOGO de la Exposición de "*Una Hora de España*", VV.AA. Madrid, 1993.

CATÁLOGO de la Exposición de "*Alcalá de Henares 1293: Una Villa Universitaria de la Edad Media*". VV.AA. Alcalá de Henares. 1993 .

CATÁLOGO "*150 años Platería Espuñes (1840-1990)*". Madrid, 1990.

CASTILLO GÓMEZ, A.: "*Alcalá de Henares en la Edad Media...(1118-1515)*". Alcalá Ensayo, 1989.

CASTILLO OREJA, M.A.: "*El Colegio Mayor de San Ildefonso*". Madrid, 1980.

- "*Ciudad, Funciones y Símbolos. Alcalá de Henares, Un Modelo Urbano De La España Moderna*". Alcalá de Henares, 1983.

- "*Documentos relativos a la Iglesia Magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares*". Instituto de Estudios Madrileños. Tm. XVI. pp 69 y ss.

CASTRO, HELIODORO: "*Guía Ilustrada de Alcalá de Henares*". Alcalá de Henares, 1929.

CEAN BERMÚDEZ, J.A.: "*Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*". Madrid, 1800.

CHALUD, GÓMEZ-RAMOS, JOAQUÍN: "*De los bienes empleados en la fundación de la Universidad Complutense*". Alcalá de Henares, 1986.

CHECA CREMADE, F.: "*Pintura y escultura del Renacimiento en España 1450-1600*". Manuales Arte Cátedra. Madrid, 1983.

CHUECA GOITIA, F.: "*Arquitectura del s. XVI*", en "*Ars Hispaniae*", Tm. XI. Madrid, 1953.

CRUZ VALDOVINOS, J.M.: "*Un cáliz de Francisco Becerril en el Museo Arqueológico Nacional*", en << Archivo Español de Arte >>, XLVII, nº 186, (1974), pp. 164-168.

- "*Plateros Navarros de los siglos XVI-XVII y XVIII en Madrid*", en << Príncipe de Viana >>, números 134-135, 1974, pp. 193-209.

- "*Tras el IV centenario de Francisco Becerril*", en << Goya >>, nº 125 1975, pp. 281-290.

- "*Sobre Juan de Arfe y Francisco de Zurbarán*", en << Archivo Español de Arte >>, números 190-191 (1975), 274-275.
- "*Diego de Zabalza, platero del Duque de Lerma y de la reina Isabel de Borbón*" (en colaboración con A. Baroque), en << Príncipe de Viana >>, 1975, pp. 611-631.
- "*Ensayo de Catalogación razonada de la plata de Los Arcos*", en << Príncipe de Viana >>, 1977, pp. 281-318.
- "*La Custodia de Juan de Arfe del Museo de Santa Cruz de Toledo*", en << Archivo español de Arte >>, n° 197, (1977), pp. 9-29.
- "*Fray Lorenzo de San Nicolás y la Capilla de Nuestra Señora del Amparo en Colmenar de Oreja*" (Madrid). << Revista Goya >> n° 145. Julio/Agosto de 1978.
- "*Platería religiosa en Ubeda y Baeza*", Jaén, 1979 (En colaboración con J.M^a García y López).
- "*La Platería*". Historia de las Artes Aplicadas e Industriales en España. Manuales Arte Cátedra. Madrid, 1982.
- "*Los plateros madrileños. Estudio histórico jurídico de su organización corporativa*". Tomo I. Gremio de Joyeros y Plateros de Madrid. 1983.
- "*La Platería del Siglo XVI*". Catálogo de la Exposición Madrid en el Renacimiento. Alcalá de Henares, 1986.
- "*La Platería Religiosa Madrileña*", en Cuadernos de Historia y Arte. Madrid: Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1986. Vol. V, p. 41.
- "*En el Tercer Centenario de la Muerte del Platero Real Luís de Zabalza*". I.EE.MM. Madrid, 1987.
- "*Los Faraces. Plateros Complutenses del Siglo XVI*". Alcalá Ensayo. F.C.R. Alcalá de Henares, 1988.
- Catálogo de la Exposición "*Cinco Siglos de Platería Sevillana*". Sevilla, 1992.
- Catálogo de la Exposición "*Platería en la Época de los Reyes Católicos*". Madrid, 1992.

DÍEZ DEL CORRAL-GARNICA, ROSARIO: "*Arquitectura y mecenazgo*". Alianza Editorial, Madrid, 1978.

ELLIOT, J.H.: "*La España Imperial*". Barcelona, 1987.

ENCICLOPEDIA DE ESTILOS DECORATIVOS: "*El estilo Renacimiento español, Hierros forjados*". Barcelona, s/a.

ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.: "*Crónica de Alcalá de Henares*". Alcalá de Henares, 1984.

ESTEBÁN LÓPEZ, NATIVIDAD: "*Originalidad de unas crismas seguntinas*". Tipología, Talleres y Punzones de la orfebrería española. Actas del IV Congreso Nacional de Hª del Arte. Zaragoza 1982. pp. 131-133.

- "*Obras de Bartolomé Simón Bravo en la Provincia de Guadalajara*". Separata del Boletín del Museo E Instituto <<Camón Aznar>> IX (62-71), 1982. pp. 62-71.

- "*Manifestaciones de platería medieval en nuestra provincia*", Wad-Al-Hayara nº 12, Guadalajara 1985, pp.157/166.

- "*La Plata de la Parroquia de San Juan Bautista de Jadraque*". "Wad-Al-Hayara" nº13, Guadalajara 1986.

- "*Obras de Platería en el Valle del Henares*". AIEHVH. Guadalajara 1988. pp. 225-231.

- "*Orfebrería de dos pueblos del Valle: Copernal y Valdaralacha*". AIEVH. Alcalá de Henares 1990. pp. 601-612.

- "*Platería Complutense. Aportaciones Documentales para su estudio*". Anales Complutenses. I.EE.CC. (C.S.I.C) Alcalá de Henares. 1991. pp.77-80.

- "*Orfebrería Religiosa en el Valle del Henares*". AIIIEHVH. Guadalajara 1992. pp. 623-633.

- "*La Platería en la diócesis de Sigüenza y Atienza*". Tesis doctoral. Diciembre 1992.

ESTEBAN LORENTE, JUAN FRANCISCO: "*La Platería de Zaragoza en los siglos XVII-XVIII*", Tomos I,II y III. Zaragoza, 1981.

ESTERAS MARTÍN, CRISTINA: "*Orfebrería de Teruel y su provincia. Siglos XIII- XX*". Tomos I-II. Teruel, 1980.

- "*Obras inéditas de Manuel y Luís García Crespo en Badajoz*". Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños. Tomo I. Historia del Arte. Instituciones Culturales: <<El Brocense>> Cáceres y <<Pedro de Valencia>> Badajoz, 1983, pp. 53-92.

- "*Platería Hispanoamericana. Siglos. XVI-XIX*". Exposición Diocesana Badajocense. Badajoz, 1984.

- "*Y la fe se hizo arte*". Catálogo de la Exposición <<La Iglesia en América: Evangelización y Cultura>>. Pabellón de la Santa Sede. Sevilla, 1992.

- "*Arequipa y el Arte de la Platería Siglos XVI-XX*", Madrid, 1993.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUEL: "*La sociedad española en el Siglo de Oro*". 2 ed. Madrid, 1989.

GALLEGO DE MIGUEL, AMELIA: "*El Arte del hierro en Galicia*". Madrid, 1963.

- "*El sepulcro del arzobispo Anaya Maldonado, de la Catedral Vieja de Salamanca, y la obra del maestro Hilario*". Goya nº 216. Mayo/Junio 1990.

GARCÍA CHICO, E: "*Documentos para el estudio del arte en Castilla: maestros rejeros*". <<Boletín de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid >>, tomo XXX. Valladolid, 1964.

GARCÍA GUTIÉRREZ, F. J.: "*La Sociedad de Condueños: Historia de los edificios que fueron de la Universidad*", Biblioteca de temas Complutenses. Alcalá de Henares, 1986.

- "*El Señorío de Meco*". AIEHVH. Guadalajara 1988. pp. 267-273.

- "*Historia de Meco*". 1990.

- "*Matices para algunos aspectos de un trabajo sobre la Universidad Complutense desde la Compluti Urbis universitas*". Boletín. Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados. Madrid, Noviembre 1993. Nº 49.

GARCÍA MOGOLLÓN, F. J.: "*El Retablo Mayor de la Iglesia de Santa María de Garrovillas: Una obra del Escultor Sebastián de Paz*". Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños. Tomo I. Historia del Arte. Instituciones Culturales, <<El Brocense>>. Cáceres y <<Pedro de Valencia>>. Badajoz, 1983, pp.94/117.

- "*La Platería de la Catedral de Plasencia*". (Colaboración con Andrés Ordax, S). Institución Cultural <<El Brocense>>, Cáceres, 1983.

- "*La Orfebrería Religiosa de la Diócesis de Coria Cáceres Siglos: XIII-XIX*". Volúmenes I-II. Cáceres, 1987.

- "*La Platería en la Diócesis de Plasencia*". VIII Centenario de la Diócesis de Plasencia. Jornadas de Estudios Históricos. Plasencia, 1989, pp: 507-518.

- "*La Arquitectura tardorrománica y protogótica en Extremadura*". Actas del Congreso Español de Historia del Arte VIII. Cáceres, 1990, pp: 65-71.

GARCÍA ORO, JOSÉ: "*Cisneros*". BAC. II Tomos. Madrid.

- "*Cisneros y la Universidad de Salamanca*".

- "*La Documentación Pontificia de la Universidad Complutense en el Período Fundacional*". AIEHVH. Guadalajara 1988. pp. 275-288.

- "*El primitivo solar académico complutense*". Anales Complutenses II (CSIC). Alcalá de Henares 1988, pp. 71-82.

- "*La Universidad de Alcalá de Henares en la Etapa Fundacional (1458-1578)*". Independencia Editorial, S.L. Santiago de Compostela 1992.

GÓMEZ LÓPEZ, CONSUELO: "*Fiestas y decoración efímera en Alcalá*". Acervo, 3, 1993.

- "*Los << triunfos de la antigüedad y su recuperación a través de las fiestas en Alcalá de Henares*". Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, noviembre, 1994.

GÓMEZ-MENOR, J.C.: "*Bartolomé el rejero*". Madrid, 1923.

GONZÁLEZ GARCÍA, M. A.: "*La Diócesis como centro periférico de influencia artística: El caso de Astorga en los siglos XVI y XVII (Las periferias de la periferia)*". Actas del VIII Congreso de Historia del Arte. Cáceres 1989, pp. 243/247.

GONZÁLEZ NAVARRO, RAMÓN: "*Universidad de Alcalá: Esculturas de la fachada*". Ed. El autor. Col.INAP. Madrid, 1971; 2ª ed, 1980.

- "*Universidad de Alcalá. Constituciones Originales Cisnerianas*". Alcalá de Henares 1984.

- "*El Siglo de Oro en la Universidad de Alcalá*". Resumen de las conferencias del IV curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares, Febrero-Marzo, 1988, pp. 29/33.

- "*Nuevas aportaciones a medio siglo de construcción universitaria en Alcalá de Henares. (1510-1560)*". Anales Complutenses I.(CSIC) Alcalá de Henares 1987, pp. 137/166.

- "*Discurso*" pronunciado en el Acto de la entrega del diploma que acredita el nombramiento de miembro de honor a la Universidad de Alcalá de Henares. I.EE.CC. Alcalá de Henares. 14/3/1988, p. 15/29.

- "*Las Academias de Jurisprudencia en la Universidad Complutense*". AIEHVH. Guadalajara 1988. pp.327-336.

- "*Felipe II y el Patronazgo de la Capilla de San Diego en el Convento de Santa María de Jesús de Alcalá de Henares*". AIIIEHVH. Alcalá de Henares 1990. pp. 359-372.

- "*Original del Concierto y escritura entre el Colegio de San Ildefonso y Sebastián de Nebrija hijo de Elio Antonio de Nebrija...*". Facsimil del mismo regalado en la Santa Misa celebrada en honor del gran gramático el día -/7/1991, por los patrocinadores, González Navarro,R y Quijada Magdaleno, J.

- "*El Colegio Trilingüe o de San Jerónimo: Aproximación a la Historia de sus comienzos en el siglo XVI*". AIIIEHVH. Guadalajara 1992. pp. 231.

GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, M.: "*Artistas y Artífices Barrocos en el Arzobispado de Toledo*". Toledo, 1982.

- "*La Decimación en el Arzobispado de Toledo (1508-1837)*", en Toletúm, nº 13, 1982, pp. 213/272.

- "*Historia y fondos del Archivo General Diocesano de Toledo*". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Tomo I. Fuentes para la Historia de Castilla-La Mancha, Talavera de la Reina, 1988.

HEREDIA MORENO, CARMEN: "*Estudio de los Contratos de Aprendizaje Artístico en Sevilla a comienzo del s.XVIII*", Sevilla, 1974.

- "*Orfebrería de Navarra 1, Edad Media y Orfebrería de Navarra 2, Renacimiento*". Madrid, 1986 y 1988 (En colaboración con ORBE SIVATTE, M).

- "*Nuevos datos sobre la Platería Limeña de los siglos XVI-XVII (1534/1639)*". Homenaje al Profesor Hernández Perera, Madrid, 1992.

- "*Comentario de las piezas de plata de la Exposición <<Una Hora de España>>*", Madrid, 1993.

HERNÁNDEZ PERERA, JESÚS: "*La Parroquia de la Concepción de la Orotava. Apuntes históricos-artísticos*", en <<Revista de Historia de la Facultad de F y Letras de la Universidad de la Laguna>>, Nº 64 (1943), pp. 261-276.

- "*Las Andas del Corpus*". Programa de las fiestas del Corpus y de San Isidro. La Orotava, junio de 1945.

- "*La obra del platero cordobés Damián de Castro en Canarias*", en <<Archivo Español de Arte>>, XXV (1952), pp. 111-128.

- "*Los plateros madrileños de la Cera Verde*", en <<Archivo Español de Arte>>, XXV (1952), pp. 87-89.
- "*El platero Juan Laureano de Pina y Tierra Santa*", en <<Archivo Español de Arte>>, XXVIII (1955), pp.150-151
- "*Orfebrería de Canarias*". CSIC, Instituto "Diego Velázquez", Madrid, 1955.
- "*Los esmaltes románicos y su origen español*", en <<Goya>>, nº 11 (1956), pp. 297/303.
- "*Una Cruz del platero Juan Franci en Londres*", en <<Archivo Español de Arte>> XXIX, nº 114 (1956), pp. 133-136.
- "*La Cruz procesional de Mondéjar*", en <<Archivo Español de Arte>> XXX, (1957), pp.140-141.
- "*Adición al platero Juan Franci*", en <<Archivo Español de Arte>> (1959), pp. 334-335.
- "*Velázquez y las joyas*", en <<Archivo Español de Arte>>, XXXIII, 1960, p. 284.
- "*Las Artes Industriales españolas en la época románica*", en <<Goya>>, 43-45 (1961), pp. 98-112.
- "*Exposición de Arte Sacro*". Cincuentenario de la Catedral de La Laguna, Tenerife, 1963.
- "*La custodia de la Catedral de Badajoz*", en <<Actas del I Congreso Español de Historia del Arte>> (Trujillo-Cáceres, C.E.H.A, 1977).
- "*La Custodia de Fuenteovejuna*", en <<III Congreso Español de Historia del Arte. Ponencias y Comunicaciones (Resúmenes)>> (Sevilla, C.E.H.A, 1980), pp. 70-71.

HERRERA CASADO, ANTONIO: "*Orfebrería antigua de Guadalajara (algunas notas para su estudio)*". Wad-Al-Hayara. Revista de Estudios de la Institución Provincial de Cultura <<Marqués de Santillana>>, Guadalajara, 1976, nº4, pp. 7-97.

- "*Orfebrería de Mondéjar*", (datos descriptivos y documentales), <<Wad-Al-Hayara>> nº 11, Guadalajara, pp. 383.
- "*El Cáliz de Viñuelas*", pp. 393- 396.
- "*La Huerce, otra cruz parroquial del s.XVI*". pp. 283-284.

HERRERA GARCÍA, F.: "*El legado de Platería del Virrey Conde de la Monclova a la Parroquia de Zarza la Mayor*". Acta del VIII Congreso Nacional de Historia del Arte. pp. 255-258.

KAWAMURA YAYOI: "*Plata Hispanoamericana en Asturias (Nuevas aportaciones sobre la platería mexicana)*". Actas del VIII Congreso de Historia del Arte. Cáceres, 1990, pp. 263-267.

LEÓN MORO, RICARDO: "*Los Atributos de la Pasión en la Orfebrería de Marchena*". Acta del VIII del Congreso Nacional de Historia del Arte. Cáceres, 1990, pp. 269-273.

LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, AMELIA: "*Relaciones de Francisco Becerril con otros centros de platería nacionales*". A.E.A, 1988, p. 323.

- "*La Orfebrería en la Provincia de Cuenca: el siglo XVI*". Madrid, 1990.

- "*Francisco Becerril*". Arte y Artistas. C.S.I.C. Madrid, 1991.

- "**Tesis Doctoral: La Orfebrería en la provincia de Cuenca**".

MARAVAL, JOSÉ ANTONIO: "*La sociedad española en el Siglo XVII*". 2 V. Madrid, 1963-1970.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, ANTONIO: "*El Cristo de los Doctrinos de Alcalá de Henares*". Alcalá de Henares, 1983.

- "*El arzobispo Carrillo de Acuña*", en RC. IV, pp. 23-27.

- "*Arte renacentista complutense*", en RC. V., pp. 33-39.

MARCHAMALO MAÍN, MIGUEL: "*El martirio de los Santos Justo y Pastor desde el derecho penal romano*", en RC. VI., pp. 3-8.

- "*El traslado del Sepulcro del Cardenal Cisneros...*". AIIHVVH. Alcalá de Henares, 1990, pp. 695-701.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, A Y MARCHAMALO MAÍN, MIGUEL: "*La torre de la iglesia Magistral de Alcalá de Henares*", en A.C, 1 (1987), pp. 167-183.

- "*El sepulcro del Cardenal Cisneros*". Fundación Colegio del Rey. Madrid 1985.

- "*La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares*". I.EE.CC. Alcalá de Henares, 1990.

MARÍAS FERNANDO: "Orden arquitectónico y autonomía universitaria: la fachada de la Universidad de Alcalá de Henares". Revista Goya, Madrid, julio-octubre 1990, pp. 28-40.

- "Pedro de Gumiel, Francisco de carabañas, y la Universidad de Alcalá y el mito del <<estilo Cisneros>>". Boletín del Museo e Instituto <<Camón Aznar>> LVIII-1994, pp.49-80.

MARTÍN, FERNANDO: "Orfebrería madrileña en la catedral de Cuenca". Villa de Madrid, 1979-II, nº 63, p. 49.

- "El punzón de Cuenca". Goya, 1979-80, nº 151, p. 12.

- "Cálices Limosneros". Revista Reales Sitios. nº 62. Madrid, 1979. pp. 12/16.

- "La Platería de Martínez al servicio de la Casa Real I". Piezas en el Palacio Real de Madrid. Reales Sitios, nº 66 (1980-4º Trimestre).

- "La Platería de Martínez al servicio de la Casa Real II". Piezas del Palacio Real de Madrid". Reales Sitios, nº 67. Primer trimestre de 1981, pp. 11-16.

- "La platería de Martínez al servicio de la Casa Real III". (Piezas en San Lorenzo de El Escorial). Reales Sitios. nº. 68. 2º Trimestre, 1981, pp. 11-16.

- "Piezas del Platero Manuel Ignacio Vargas Machuca" en el Monasterio de la Encarnación. Reales Sitios. nº 69, pp. 29-36.

- "Un Monumento de Semana Santa para la Real Capilla de Palacio". (En colaboración con Barrio Moya, J.L.). Reales Sitios, nº 71, Madrid, 1982, pp. 11-16.

- "Plateros reales en el siglo XVIII y marcas de las piezas del Placio Real de Madrid". Reales Sitios. nº 77, Madrid, 1977, pp. 37-44.

- "Celestino Espinosa, platero y tasador de objetos de plata del Rey (s. XIX)". Piezas del Palacio Real de Madrid. Reales Sitios. nº 79. Madrid, 1984, pp. 21-28.

- "Relicarios y piezas en la Basílica del Monasterio de El Escorial". Reales Sitios, nº 82. Madrid, 1984, pp. 29-36.

- "Restauración de un juego de cruz y candeleros del Patrimonio Nacional". Reales Sitios, nº 85, Madrid, 1985, pp. 37-44".

- "Catálogo de la Plata del Patrimonio Nacional", Madrid, 1990.

MARTÍNEZ CAVIRÓ, BALBINA: "Cerámica de Talavera". Madrid, 1984.

MATEO GÓMEZ, ISABEL: "*Escultura gótica española. Las sillerías de Coro*", CSC Madrid, 1979.

- "*Juan Correa de Vivar*". I. Diego Velázquez. CSIC. Madrid, 1983.

- "*El Programa Humanista de la Fachada de la Universidad de Alcalá de Henares*". La Universidad de Alcalá II. Alcalá de Henares, 1990, pp. 263-303.

MESEGUER FERNÁNDEZ, JUAN: "*El Cardenal Cisneros y su Villa de Alcalá de Henares*". Alcalá de Henares, 1982.

- "<<*El Cardenal Cisneros en el epistolario de Pedro Mártir de Anglería*>> en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*". Madrid: Fundación Universitaria Española, 1986, T. III: Estudios históricos, pp. 495-509.

- "*Documentos Históricos Diversos*", nº XXXII, AIA, Año 1972.

MORALES, AMBROSIO: "*La Vida, el Martirio, la Invención..*" Madrid, año de MDCCXCIII.

MORENA BARTOLOMÉ, A.: "*El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el s.XVI*". Catálogo de la Exposición Madrid en el Renacimiento. VV.AA. Alcalá, 1986.

MORIÑO SORIANO, RAFAEL: "*El Cardenal Cisneros y la España del Siglo XVII*". Valencia, 1978.

MUÑOZ SANTOS, M^a EVANGELINA: "*La Sillería del Coro de la Catedral de Plasencia*". Tesis de Licenciatura (Inédita). Madrid 1980.

- "*La Reja del Coro de la Catedral de Plasencia*". VIII Centenario de la Diócesis de Plasencia (1189-1989). Actas de las Jornadas de Estudio Histórico. pp. 507-518.

- "*El Corral de Comedias de Alcalá de Henares, siglo XVII (Aportación documental inédita)*". Actas del I. Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara. Noviembre 1988. pp. 523-531.

- "*Nueva visión del Interior de la Capilla de San Ildefonso (1538-1638)*". Alcalá de Henares. Noviembre de 1990. pp. 665-672.

- "*Memorial del Rector de la Compañía de Jesús al Excm^o Ayuntamiento (1680)*". Anales Complutenses. Volumen III. I.EE.CC. Alcalá de Henares 1991. pp. 103-115.

- "*Las Mazas de Ceremonial del Excm^o Ayuntamiento de Alcalá de Henares*". Semanario Puerta de Madrid. Mayo de 1992.

- "*Las Mazas de Ceremonial del Excm^o Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Siglos XVI-XVIII*". Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara. Noviembre de 1992. pp. 613-627.

- "*Fiesta Religiosa Barroca del Primer Tercio del Siglo XVIII en Alcalá de Henares. Canonización de los Santos Estanislao de Koska y Luís Gonzaga*". Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara. Noviembre de 1992. pp. 795-810.

- "*Fiesta Religiosa Barroca del Primer Tercio del Siglo XVIII en Alcalá de Henares. Canonización de San Juan de la Cruz*". Revista de Espiritualidad Monte Carmelo. Burgos 1992. pp. 79-105.

- "*La Platería en los Altares Procesionales del Siglo XVIII*". Anales Complutenses. Volumen IV-V, 1992-1993. I. EE.CC. Alcalá de Henares, 1993. pp: 185-205.

- "*La custodia arquitectónica y la cruz procesional de la Parroquia de Santa María de Alcalá de Henares*". IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Alcalá de Henares, noviembre de 1994.

NIETO ALCAIDE, V. Y CHECA CREMADE, F.: "*El Renacimiento. Formación y Crisis del Modelo Clásico*". Madrid, 1983.

OMAN CHARLES: "*The Golden Age of Hispanic Silver*". London, 1968.

ORTIZ JUAREZ, DIONISIO: "*Catálogo de la exposición de orfebrería cordobesa*". Córdoba, 1973.

PAVÓN MALDONADO, B.: "*Alcalá Medieval*". Madrid, 1892.

PÉREZ VILLAMIL, J.: "*España Artística y Monumental*". Madrid, 1844.

PETRIOLI TOFANI, ANNAMARÍA: "*Las Entradas Triunfales*". El Poder y El Espacio. La Escena del Príncipe. Alcalá de Henares, 1982.

PONZ, ANTONIO: "*Viaje de España*", Tomo I. Ed. Aguilar Maior 1988.

QUINTANO RIPOLLÉS, ALFONSO: "*Historia de Alcalá de Henares*". Alcalá de Henares, 1975.

RABASCO CAMPO, JORGE: "*Los Plateros españoles y sus punzones*", Madrid, 1975.

ROMÁN PASTOR, C.: "*Sebastián de la Plaza Alarife de la Villa de Alcalá de Henares*". Alcalá de Henares. 1979.

- "*Guía Monumental de Alcalá de Henares*". Alcalá de Henares. 1981.

- "*La arquitectura conventual alcalaína. SS. XVI-XVIII. 2 Tomos. Madrid, 1987.*

SÁEZ SÁNCHEZ, CARLOS: "*Anales Complutenses*". Alcalá de Henares. I.EE.CC. (1990).

SANZ SERRANO, M^a JESÚS: "*Antiguos Dibujos de la Platería Sevillana*". Sevilla, 1986.

- "*El Gremio de Plateros Sevillanos 1344-1867*". Universidad de Sevilla, 1991.

SENTENACH, NARCISO: "*Bosquejo histórico sobre La Orfebrería Española*". Madrid, 1981.

SORRICE: "*Exposicion de Arte Religioso en Alcalá de Henares*". Bol. de la Soc. Esp. de Excursiones. Tomo XXXIV, 1/5/1926.

TORMO MONZÓ, ELIAS: "*Alcalá de Henares*". Patrimonio Nacional de Turismo. 1931.

TORRES BALBÁS, L.: "*Arquitectura Gótica*". Ars Hispaniae. Tomo VII. Madrid 1952.

VV. AA.: "*Artificia Complutensia*", Madrid, 1989.

YAYOI KAWAMURA: "*Plata Hispanoamericana en Asturias*". Actas del VIII Congreso Nacional de Historia del Arte. Cáceres, 1990.

RELACIÓN DE PIEZAS DE LA MAGISTRAL SEGÚN SU CRONOLOGÍA.

SIGLO XVI

- Portapaz de Cisneros (1490-1500). -AoPo-, [Alonso Sánchez de Salinas y Pedro de Curiel]. Burgos. Fgs.1-3
- Cáliz de Cisneros. (h.1520). Burgos. Marcas: B y X. Fg.4
- Cáliz A. Segundo cuarto del s. XVI. Alcalá. Fg.5
- Cáliz B. Segundo cuarto del s. XVI. Alcalá. Fgs. 6-7
- Portapaz. (h.1538-45). Castilla. Bronce. Fg.8
- Copón. Último cuarto del s.XVI. ¿Italia?. Fgs.9-10-11
- Placa. Segunda mitad del s.XVI. Castilla. Fg.12
- Naveta. (h. 1600). Castilla. Fig.13
- Cruz Procesional. S. XVI. Castilla. Fgs.14-19

SIGLO XVII.

- Custodia del Corpus. (1601-1605) PIQ/VERO, (Fco Piquero) y [SAHA] [García de Sahagún], Valladolid? Fgs.20-26
- Custodia portátil con viril (1605). Castilla Fig.27
- Corona de la Virgen del Val antigua (1603). Alonso Martínez autor y contraste; marcador: G.Cevallos, Alcalá. Fig.28
- Juego de Aguamanil. S.XVI ¿Burgos?. Fgs.29-30
- Custodia de las Santas Formas (1622-23). Castilla. Fg.31
- Cáliz A. (h.1600) [García de Sahagún]. Madrid Fgs.32-33
- Cáliz B. (h.1612). Escudo Obispal y E. Castilla Fgs.34-35
- Cáliz C.(h. 1620) Castilla. R (coronada). Rafael González y

- [PE/DRERA] Esteban Pedrera. Madrid. Fgs.36-37
- Cáliz D. (h.1640). Castilla.(bronce y plata en la copa). Fig.38
- Cáliz E. (h. mediados del s.XVII), Castilla. Fig.39
- Cáliz F. (h.medios del s.XVI). RE/VERDO?. Bronce. Leyenda: "Santa María del Val". Castilla. Fig.40
- Cáliz G. (h. mediados del s. XVII). Castilla Fig.41
- Cáliz H. (h. 1650). s/m. Copa del s.XIX. Fig.42
- Cáliz-custodia. Siglo XVII la copa y custodia, pié y astil del s.XIX. Castilla Fig.43
- Conjunto de Cáliz, vinajeras y salvilla. (1677):
- Cáliz. Juo/DOREA. Madrid/77 Fgs.44
- Vinajeras: (1677). Fig.45
- Salvilla. Juo/OREA. Fig.46
- Cáliz. Finales del s. XVII. Madrid. [José Izquierdo]. Fig.47
- Cruz de Guión de las Stas Formas. S.XVII. Castilla. Fig.48-49
- Palmatoria. s.XVII-XVIII. Bronce. Fig.50
- Arqueta de márfil. s.XVI. Fgs.51-55
- Urna de San Diego de Alcalá. 1658. R coronada, Rafael González. [PE/DRERA], Madrid Fgs.56-62
- Santos Niños de Plata. s.XVII. Castilla. Fig.63
- SIGLO XVIII.
- Juego de Vinajeras y salvilla:
- Vinajeras (par). (h. 1700), Méjico. Fig.64
- Salvilla. (h.1700), Méjico Fig.65
- Urna de los Santos Niños. <DAMIAN ZUREÑO FECI DE 702> , A.To, su hermano

- y [VALLIGo]. Madrid. Fgs.66-70
- Cáliz. Alcalá, 1720. Manuel Gómez D., [Po Gómez]. Fgs71-72
- Templete triangular. Alcalá. (h.1725). Fg.73
- Custodia de sol. Primer tercio del s. XVIII. Castilla.
 Fgs. 74-75
- Frontal del altar de los Santos Niños.(1721-25). Fgs.76-77
- Corona de la Virgen del Val. s. XVIII. Fg.78
- Arco de altar de la Virgen del Val. s. XVIII. Fg.79
- Platos (cuatro). segunda mitad del s. XVIII. Francia. Fg.80
- Cáliz. (1762), CO/RREA/62; M coronada, Madrid. [Melcón?]
 Fgs.81-85
- Campanilla. Mediados del s.XVIII. ¿Castilla?. Fg.86
- Cáliz. (h. 1750-60). León. Juan Pérez y [Fernández]. Fgs.87
- Cruz de altar. Tercer cuarto del s. XVIII. Fg.88
- Corona. (h. 1780). Castilla. Fg. 89
- Relicario. [Damián de Castro ?]. (1770-1790) Fg.90
- Vinajeras. (h. 1780), Madrid. Fg.91
- Salvilla. (h.1770-90) Alcalá. Domingo del Gras?. Fg.92
- Portapaz. S/DOVAL. Castillo de corte/90 y escudo coronado/90
 Madrid. Figs. 93-94
- Cáliz. Último tercio del s. XVIII. Fg.95
- Sacras. (h.1768). RODZ, Manuel Rodríguez. Castillo almenado/68 inscrito y escudo
 coronado (Madrid). Fgs.96-99
- Arca Eucarística. (1785). MAGRO, Antonio Magro. Madrid.

.....	Fgs.100-103
LLave. Siglo XVIII.	Fgs.104-104b
SIGLO XIX.	
Juego de Cáliz, vinajeras y salvilla.	
Cáliz. 1807. Madrid. [Joaquín Manrique y Manrique].	Fg.105
Vinajeras. 1807. Madrid. Joaquín Manrique y Manrique.	Fg.106
Salvilla. 1807. Madrid.	Fg.107
Cáliz. 1815. Madrid. MORA, [Antonio Morago]	Fgs.108-109
Cáliz Segunda mitad del s. XIX.	Fg.111-12
Acetre e Hisopo. 1872. Córdoba. A. Castejón y [Rafael Martos].	Fgs.113-114-115
Copón. Segunda mitad del s. XIX.	Fg.116
Incensario. 1804. Madrid, Joaquín Manrique y Manrique.	
.....	Fg.117-18
Incensario. S. XIX.	Fg. 119
Incensario. S.XIX.	Fg.120
Cáliz. (h. 1795/1800). Madrid. [RI]. desconocido.	Fgs.121-122
Varales (cuatro).	Fgs. 123-124 bis
Custodia de sol. S.XIX.	Fgs.125-127
Cruz y 6 Candeleros. S. XIX.	Fg.128-130
SIGLO XX.	
Candelabros. 1916. DKOT	Fig.131-132
Custodia de la Adoración Nocturna. 1965, Madrid.	Fg. 133
RELICARIOS DE LA CRIPTA DE LOS SANTOS NIÑOS.	
Cruz Relicario. (h. 1475-1525).	Fg.136

Relicario-Ostensorio lenticular. SS.XVI-XVII	Fg.137-138
Relicarios arquitectónicos (Par). S.XVI-XVII	Fgs.139-141
Relicarios-Ostensorios A. S.XVII	Fg.142
Relicario-Ostensorio de las reliquias de los Stos Julián y Agustín. Primer cuarto del s. XVII	Fg.143
Relicario-Ostensorio B. S.XVII	Fg.144
Ostensorio C.(Par). S. XVII	Fgs. 145-146
Ostensorio D. S.XVII	Fgs.147-148
Relicarios-Ostensorios triangulares (Par)	Fgs.149-150
Relicario triangular grande. S. XVII	Fg.151
Relicario-Ostensorio de San Félix de Alcalá, s. XVIII. Fg.152	
Relicario-Ostensorio de San Diego de Alcalá, S.XIX	Fg.153
Relicario de los huesos y camisa de San Félix. GRIÑÓN, Ignacio Griñón, Madrid, 1858.	Fgs.154-155
Arqueta de carey y plata. S. XVII.	Fg.156

APÉNDICE DOCUMENTAL

(Copia literal de los documentos)

APÉNDICE DOCUMENTAL**DOCUMENTO N° 1****AHN(M).: Pleitos. Libro/942-F. pp. 56v-57r**

"Por parte del Collegio se dio pediçion En el Real consejo quejandose de la Just^o y Regim^{to} de la villa de Alcalá que de poco tip^o a esta parte avian sacado dos maçeros en las Proçesiones que se haçian los quales yban Con dos Ropas de damasco Carmessí y dos bastones En las manos a manera de maças Con las armas de la villa y demas desto avian criado un m^o de zeremonias p^a que fuese En las dhas procesiones y juntas todo a fín de En contrarse con la Universidad y otras Razones que se expresaron En la dicha petiçion que se presento ante El secretario Cristóbal de Leon y por los sses del Real consejo se proveyo se diese informaçion p^a que la dicha villa y ayuntamiento della Ynformasen y enviasen relacion verdadera al consejo.

Esta provision se les notifico En 16 de mayo de 1592 y a su cumplimiento/ Respondieron q la dicha villa a muchos años tiene costumbre de llevar En las processiones y otros actos publicos donde va la Justicia y Regimiento En forma de villa delante de sí dos porteros Con dos Ropas que ban guiando por donde a de yr la villa y ansimismo tiene un casero alcayde de las Casas de ayuntamient^o El qual haçe offico de portero qdo seesta en eb y los dias de bros (sic) y otros Regocijos asiste a las ventanas guardando q no suban a ellas y tiene cuenta de llamar a los ayuntamtos y de avisar a la Justicia y Regmto los dias q ay proçesiones y otra cosas publicas y como personas q se hallan Con la villa En las proçesiones y otros actos publicos sin algun Regidor va fuera de procesion o de la antigüedad de su lugar le pone donde a de yr y esta es la orden y costumbre q se tiene y lo an hecho los demas q antes del an sido y

en entre la dicha villa El dho alcayde y portero no riene costa alguna porque los dos porteros traen vara y son oficiales del ayuntamiento y lo mismo El dho alcayde y Casero y y por llevar las dhas Ropas y dho casero y alcayde hacer El dho officio no lleva Cosa alg^a y esto a Costumbra la dcha v^a y lo a hecho en pntia de su magtd y se a mandado haçer y guardar como lo es la v^a y donde se an hecho y celebrado Cortes muchas veçes y q no tuviera mas calidad de aver se criado en ella la Real persona de su magd era razon honralla y favorescella como esta v^a espera lo hara enesto y cosas mayores segun q mas largo consto por la dha respuesta la qual prto blas de herrera procurador de la dha V^a firmada de D. Jn^o Paiz de Sahabedra abogado.

En 2 del mes de Junio de 1592 Años por parte de la villa de Alcalá se gano una provision del Rey nro Ser En su Real Consejo por la qual en efecto se hiço Relaçion q estando proveydo y mandado por leyes destos Reynos q los Alguaçiles de jueces eclesiasticos no truxesen varales de just^a como la trayan las just^a seglares y que los que estavan En posesion de traerlas las tryan del gordor de una asta de lança y no truenos y con dos Regatones uno ençima y otro avajo y que era ansí q El alguacil del Ror del Collegio y universidad traya vara alta de just^a En la forma q la trayan los demas alguaçiles seglares lo qual era contra las dichas leyes En la qual dha provision benia inserta la ley y hablava Con El alcayde mayor de la dha V^a de Alcala a quien venia Cometida//la qual paresçe se le notifico a ellos Suarez Zorrilla Alcalde mayor desta v^a En 13 días del mes de Junio de 92 por Diego de almaçan esno El qual mando que se notifique a Diego G^a Alguacil del Ror a otra qualquiera qu lo fuere del dho Ror guarde las dhas Real provision y guardandola la vara q trujese sea de hasta de lança de gordor y con dos Regatones sin exceder della y lo Cumpla so las penas contenidas En la Real provision las quales lo contrario haciendo executaran En su persona y bienes

//notifícase este mandato al dho Diego Alguacil En 14 dias del mes de Junio del dho Año El qual pidió traslado.

Salio A la causa El Collegio Alegando çerca dello de su justiz^a Diciendo que la dha provison se entendia con los alguçiles del vica^o desta V^a porque el rrector a unques Juez app^o tanvyen tiene Jurzon rreal pues los previllegios Son appos y rreales y por ser esto ansi dende su fundacion della Universidad El alguaçil a trydo la vara como aora sin contra dicion alguna. Y quel alguzil trae la vara por orden del rrector y della Universitydad y ansi quando al gu^a cossa se obiere de pedir a de ser al dicho Rector E Collegio y la pton de la Just^a e rregimt^o es maliciosa por el odio y enemystad q tienen con la dha universidad y otras Cossas la qual firmo el licendo pardo letrado y bern^o de la torre y hernand^o torre Rcd^o a la prte de la villa truxose testimy^o de derecho como estava mandado dar traslado.

Margen

En Consejo P^o Leon; Pr^o Bern^o de la torre; Por la V^a;

Pr^o Blas de Herrera; Letrado dor Paiz Saabedra.

Parte superior. El Consejo S^o Vallejo, not^{on} al Corregidor

not^{on} al alguaçil

Final: Contradiçión.

DOCUMENTO N^o 2

AHN(M).: Universidades Libro/1222-F, p. 39 y ss.

2 de Junio de 1509

"Reunido el Cabildo de S. Justo y Pastor- deçimos e otorgamos que acatando los grandes beneficios e mercedes que esta dicha iglesia collegial de Santiuste a recibido

y de cada dia recibe del Illmo expianiso e Rmo arçobispo de T^o especialmente considerando como su S.A. Rma a **construido, y Reedificado esta Yglesia collegial e otras obras e agora manda hazer Retablo, coro, sillas, vidrieras, e Rejas muy insignes y ansimesmo manda hazer claustro, sacristia, capitulo, e otras muchas obras, et cum in su officis caritatis illis primo tenca in...**"

"assi mesmo cumpliremos e guardaremos todas las otras capitulaciones, confraternidades, hermandades, concordias, e todas las otras cosas que entre nos e el dicho colegio de Sant Illephonso e monesterio de Sant Juan de la Penitencia e casas de doncellas e hospital (que) hasta hoy estan hechas e se hizieren de aqui en adelante, e para que mejor se cumpla e guarde todo lo susodicho prometemos que cada e quando que alguna dignidad o canonigo fuere rescibido en la dicha nuestra iglesia jurara de guardar e cumplir enteramente esta dicha escriptura e todas las otras hermandades, concordias, e escripturas..."

DOCUMENTO N^o 3

AHN(M).: Papeletas pertenecientes a la Universidad y Colegio de Alcalá de Henares. Sección de Universidades. L/1222-F. Universidad Central. pp. 97-99.

La SS^a Iglesia Collegial de Alcalá de Henares (1534) (sic)

"Lo primero en la puerta principal que cae a la Plaza de S^a Juan de la Penitencia como seba a a Bitoria en la fachada de la puerta de encima della ay de sillería de piedra tres escudos de armas el de enmedio tiene un San Illephonso y ntra Sra y capelo y orlado el dho escudo bien en cordón pequeño de S.Frco y a los lados dos escudos de las armas del Cardenal con sus escaques de çisneros (sic) y sus capyllo y cordones de Cardenal.

En la dicha puerta Principal esta enbutido en la sillería en el cerco y arco de toda la dicha puerta un cordón de San Frco=

En la dha yglesia en la puerta que sale ala del Cavildo ay un cordón de San Francisco que ciñe la puerta y en lo último de las Labores desta portada ay una cruz del inqysidor jeneral (sic).

En la nave que ciñe a el Rededor Coro y Capilla mayor ay en medio de los arcos de dha nave veinte y cinco escudos de armas y cruçes de inquisidor, que husaba en sus fabricas como inquisidor general, y San Illephonso y los dos dellos que están en las bobedas altas de encima de las dos puertas La que se entra por la plaça Mayor y la del Claustro son del Cardenal mi Sr=Encima de la Capilla maior ay diez y nueve escudos de cruces de inquisidor y en medio de ellos un escudo grande de armas descaques de Sto Cardenal.

En la bobeda que prosigue de la Capilla mayor al coro ay quatro escudos de armasde cruces de inquisidor y en medio ay un escudo grande de un S. Ildephonso con cordones y capelo de Cardenal colorados.

Desde la bobeda del Coro hasta salir a la plaçuela de S. Juan que mira ala calle Victoria ay quince escudos, los tres de cruces de inquisidor, y los dos de armas del Sto Cardenal.

En las Rejas de la Capilla mayor ay en la puerta principal por donde se entra que son berjas de yerro unas armas grandes ados aces del sto Cardenal con capelo de Cardenal y quatro pequeños de cruces de inquisidor y dos pequeños de armas de Sto Cardenal y encima de esta puerta una cruz de inquisidor todo de yierro mui antiguo y en otra foxa de la dha puerta ay tres escudos pequeños de armas del sto Cardenal y tres de armas de la inquisidor.

En la Rixa y puerta que sale de la capilla maior a la sacristia ay unas armas en medio della del Sto Cardenal mi Sr, con su capeloy en una faxa de yierro ay tres cruces de inquisición y en la faxa de en medio ay dos cruces de inquisidor y dos de llagas de S. Frco.

En la otra puerta de la capilla que es Reja ay El escudo principal de Armas del Sto Cardenal y once escudos pequeños, los siete de llagas de S. Fco y los quatro de Cruces de la inquisición=

A El Rededor de la nave pequeña que cerca la Capilla mayor y coro de la dha yglesia ay de Bidrieras de Diversos colores muy antiguas y por donde entra luz a la dha yglesia escudos =con armas grandes del Santo Cardenal con su capelo y Borlas.=

A la entrada del coro ay dos pulpitos donde se hacen los oficios de la semana santa y en la stera principal dellos ay dos escudos de armas del Sto Cardenal.

En medio de la Reja principal por donde se entra al coro ay unas armas grandel del Sto Cardenal ados açes y encima della una Cruz grande de inquisidor y en la primer faxa ay siete escudos pequeños quatro del Sto Cardenal y tres de Inquisidor=

Y dentro del Coro en la silla principal del donde se sientan los S Ser arçobispos encima della ay un escudo grande de armas del Cardenal, y en las quatro esquinas del Coro otros quatro escudos y en los dos lados de en medio del coro otros dos=

+ En las lumbreras altas del coro y trascoro de la vobeda de en medio ay nueve lumbreras con armas grandel del Santo Cardenal porque aunque es verdad que ai diez lumbreras la una bedriera estaba nueva y no tiene armas.

Saliendo del coro sobre mano derecha y dando buelta por detrás dellas en la primer capilla ay una Armas del Sto Cardenal con su Capelo y Borlas.

Y llegando a las capillas que llaman del Deán que son detrás del coro de la dha

Yglesia ay tres altares y encima del de enmedio ay unas armas con su capelo y borlas del Sto Cardenal mi Sr.

Y en la puerta que sale a el Callejon de la plaza maior ay un cordon de S.Fco que ciñe toda y por Remate una cruz grande de Inquisidor. (inquisiçion) (sic).

En saliendo por la dicha puerta que sale a la plaça en una bobeda que ay en el portico en un nicho que ay en frente donde estantra Sra ay encima del un escudo de armas del Sto Cardenal con su Capelo y Borlas y ciñe todo el nicho al Rededor un Cordon de S. Fco".

DOCUMENTO N° 4 (Continuación)

AHN(M).: Sección de Universidades. L/1222-F. pp. 98-98v.

Iglesia y Collegio Mayor de San Illefonso y Universidad de Alcala (SIC)

"Dentro de la Capilla mayor de la Ygle^a de S. Illephonso ay en la cenefa alta como se sale de la sacristía a el altar maior un escudo de cruz de inquisidor berde tronco y prosiguiendo por la zenefa ay otro escudo de un San Ildefonso con capelo y Borlas coloradas de cardenal, y luego otra cruz de inquisidor y luego otro escudo de un San Illephonso con capelo y Borlas colorado y en la misma cenefa en medio de la Capilla maior ai otra cruz de inquisidor y en la otra mitad de la Capilla maior ay otras tales armas // y al salir de la puerta de la Sacristia ay otras armas de escaques del Santo Cardenal y en frente dellas otras del Sto Cardenal con cordones y capelo colorado y toda esta Capilla mayor la une un cordon de S. Francisco =y al salir y entrar en la Capilla mayor de S. Illephonso la unen de arriba a baxo dos cordones de S. Fco de yesso =y en medio de la Reja en la parte alta ay un escudo de armas ados aces del Sto Cardenal Con su Capelo y en esta misma Reja en la parte que mira a fuera a donde

topa la puerta ay una cruz de ynquisidor y a los lados della dos escudos de las llagas de S.Fco // en la cenefa alta del cuerpo de la yglesia hasta llegar al Coro ay siete escudos de S. Illephonso y seis de cruces de inquisidor // en el corateral de mano derecha como salimos de la capilla mayor ay unas armas de cruz de inquisidor y en mitad de la Pared ay seis escudos grandes de armas de escaques de Cisneros, con capelos (ueto(sic) // Debajo de la cenefa alta del Cuerpo de la yglesia sale un cordon de S. Fco por cada lado que la ciñe.

En las capillas de los lados del Cuerpo de la yglesia que son berjas de hiexo ay ocho escudos de escaques del Sto Cardenal.

En los postes primeros que tiene el primer arco del Coro ay dos armas la una de llagas de S. Fco y la otra Cruz de inquisidor en la Rexa grande que sale de la ygleia ay unas armas a dos aces deescaques con capelo y Borlas.

p. 98v. En la fachada de la entrada de la iglesia de S.Ildephonso ay un San Illephonso y en los lados en la parte superior ay dos escudos de armas con borlas y capelo del Sto fundador.

En toda esta ygl^a debajo de los cordones de S.Fco ay de yeso blanco guarnecidas diez y ocho Cruces grandes de la inquisición.

En la sacristía en el Cuerpo de en medio junto a el techo ay diez y ocho escudos de armas, los nueve de inquisidor y los otros nueve de llagas de S. Fco.

En las bigas que tiene la bobeda de la Sacristía en medio de ellas ay diez y ocho escudos del SS Cardenal.

Encima de una Reja, que da luz a la sacristía, ay unas armas de el Sto Cardenal con su capelo y Borlas coloradas y en dos altares coraterales (sic) desta sacristía, en que se dice misa, ay dos de inquisidor.

Al entrar en el Coro alto ay dos puertas y en ambas ay dos escudos de armas de inquisidor. Y en los asientos del Coro ay dos escudos de Armas del sto Cardenal.

En todo el dho Collegio quees sala Rectoral y librería, escaleras, corredores, cenefas de los techos, estan gravadas con armas de (cruz de) encima de la línea, inquisidor, llagas y cordones de S. Fco.

En todas las aulas de Theologia, Canones, Medicina, Artes y Linguas estan gravadas al Rededor con el Cordon de S. Fco. cruz de inquisidor y llagas de S.Fco.

Margen: la portada principal del Collegio mayor ay un Cordon grande de S. Francisco alrededor de toda la obra y otro pequeño que ciñe la puerta principal y encima dos escudos de Armas del em^o Sr. Cardenal y en medio y la parte superior ay Un escudo de las Armas del Rey nx^o Sr. como patron del dicho Collegio Mayor".

DOCUMENTO N^o 5

AHN(M).: Sección de Universidades. L/685-F. p.

ORATORIO DE NXO SSTO AMO.

Arquita. Primeramente una Arquita de Platta sobre Dorada zinzalada Emedio Reliebe y por la partte de adentro llena de Reliquias de diferentes Santtos Con sus bidrios y guarnezidas con dos chapas de platta blanca que thoda ella Conforme esta pessa noventa y nueve onzas de Platta.

y de echura vale cada marco ocho Ducados.

Mas un atril de platta sobre dorado con zinco escudos de armas que se conpone de un castillo, unas barras, un León, Una aguila y unos granada y otras Armas en un olabo (sic) rredondo en medio. Peso treinta y quattro onzas y bale cada Marco de echura ascho Ducados.(sic)

Broche. Mas un broche Pretoral sobre Dorado de Platta Con una medalla dela ystoria de San Ildefonso Con dos ARmas a los lados de nuestro Santo amo y ocho Piedras encarnadas y berdes. Peso diez y seis onzas de platta y dos Rs de platta.

Y cada marco de echura vale a diez Ducados

Mas -Libro de obras del Señor sto Thomas con la enquadernazion de PLatta Blanca - y Por ambos lados tallado a buril ttoda la Istoria del Santto y tiene en un lado y en otro diez escudos de Armas esmaltadas (Duque de Medinaceli) en chapas de oro y ttodo el con ojas y platta y oro Conforme esta pesso Doscientas y quattro onzas de Platta 204- y la echura del, declaro que según lo ejecutado del, no la Pongo Por no aber dinero Con que se pague.

y la **caxa en que estta** es las Cantoneras de Bronze Dorado de Molido.

Vinageras -Mas Unas Vinaxeras de nuestro Santto Amo de Platta sobre Dorada Pesaron quattro onzas y seis Rs de Platta.

Caxa -Mas una caxa de Platta sobre Dorada Por de denttro y fuera Con una cruz tallada en ella Peso Cinco onzas y cinco Rs de platta sirbe para la Comuni6n.

Caxita -Mas una caxita de Platta blanca en que estta el anillo dentro ssto amo Peso una onza y tres Rs de platta.

Anillo -Mas el anillo dentro ssto amo Con una cadenilla de oro en que estta Pendiente tiene Veintte y un Diamante chispas y en medio una Piedra esculpido en ella María Santísima y bale Diei Doblonos =

Mas una Cruz de Platta sobre dorada donde estta e inuncrucis (sic)

Cruz -Con veinte y dos esmaltes Por adorno y en la bara tiene Una medalla de un cruzifixo y a la buelta las Armas de nxo ssto Amo que pesa armada conforme esta sesentta y cinco onzas de Platta.

y cada marco de echura bale a ocho ducados.

Custodia -Mas la Custodia del Corpus de Platta sobre Dorada Con seis columnas y entre Columnios Con quatro anjeles Con su tarjetas en la mano y en el Cuerpo segundo y entre Columnas otras quatro Con una Cruz en las manos y en la baza unas Armas Rs Por un lado y otro y adornada Con diferentes Cartelas y piezas menudas y por Remate una Cruz con un crucifixo -Y a la Buelta Una Imaxen de nxa señora Con su hixo en brazos que toda ella Con el bidil (sic)y Bidrios Armada Como esta Pesa quatrocientas y quarenta y ocho onzas. Uo448-

y vale de echura cada marco a diei Ducados.(sic)

Cruz -Mas una cruz de Platta Blanca Pequeña el Arbol de Cristal y los Remates de Platta. Peso plata y cristal onze onzas y quatro Rs de Platta.

Pilillas - Mas una Pililla de Agua Bendita con una Cruz Puesto en ella Peso tres onzas.

Más una Lanpara de a tres Cadenas grandes y Pequeñas. Peso sesenta y seis onzas de Platta.

y la echura vale a tres Ducados.

(La plata ha sido pesada por Pedro Gómez Delgado, contraste)

DOCUMENTO N° 6

AHN(M).: Sección de Universidades. L/685-F. p. 108v.

ORATORIO DE SOR SANTTO THOMAS

304. **Bujías**. Primeramente seis Bujias de Platta blanca con el pie echura de unas Almedillas que todos seis pessaron zinquenta y tres onzas y quatro Reales de Plata

305. **Cáliz**. Mas un caliz y Pattena de Plata sobre Dorado Lisso Con diferentes sobre Puestos para su adorno pessó 35 onzas y quatro Rs de Platta con una cuchará. Uo 35-4

306. Cruz. Mas una Cruz de Altar de platta blanca el Pie con Almenillas compañero de las Buxias, pessó diez y nueve onzas de plata.
307. Ostiaro. Mas una caxa Hostiario de Plata blanca pessó 5 onzas de plata.
308. Campanilla. Mas una Campanilla de platta, pessó nueve onzas.
309. Lámpara. Mas una Lampara de Azofar Pequeña con cadenas de lo mismo.

DOCUMENTO N° 7 (Continuación del anterior)

Inventario de Cuadros del Oratorio de Sto. Tomás de Villanueva

310. Mas un **quadro** Grande del Sor Sto Thomás con Marco dorado y tarjettas de jaspeado que sirve de Altar.
311. Quadros. Otro quadro de Sto Thomas con Vestiduras episcopales haciendo oración a un Crucifixo y con Marco Dorado con sus cortinas y zenefa de tafettan encarnado rezivido y con yeso en la Pared al lado de la Epistola.
312. Mas otro Quadro de nxa Sto Amo y Sor Santto Thomás quando le dio la veca con su Marco negro que está al Lado del Evangelio.
313. Otro del sr Obispo Res vesttido de Collexal (colegial) con Marco negro y de tres quartas de alto.
314. **Un relicario** de nxa Señora de la Leche con su Vidrio y adornado de flores de seda.
315. Más dos **Alazenas de Madera** a los Lados del Altar con Zerradura y Llaves.
316. Mas seis **badanas encarnadas** sobre el Altar y Alazenas y en dha forma se hizo el referido entrego por el dho Lizdo Don Gabriel franco (sic), al dho Mxo Don Diego Alvarez electro penitenciario De este dho Collexio, quien estando presente recivio todas las dhas Alhajas conthenidas en este dho Imbentario y se dio por entregado de todas

ellas y se obligo a dar qta o su precio y estimación de todo ello siempre que por dho Collexio se le mande; para cuio efecto dió Poder Cumplido a las Justicias que de esta caussa devan Conocer para que en ello le apremien y obliguen Como por senttencia passada en authoridad de cosa juzgada: y el dho Sor Núñez Le aprobó y mando Zerrar y firmó y los dhos Don gabriel Franco y mxo Don Diego Alvarezsiendo testigos Don Juan Anizetto, Pedro (Perx) y Don Francisco del Valle Rubin vezinos de dha ciudad de Alcalá.

DOCUMENTO N° 8

AHN(M):. Sección de Universidades. L/904-F. (1756). p. 157v y 159v.

"En 28 de septiembre de 1760 se libraron al Sr. Villanueva, 855 rs de v^{on} p^a que los entregue a D^o Juan de León escultor, vez^{no} de Madrid por cuenta del imp^{te} de una efigie del S^{or} Sto. Thomas de Villanueva q^e en virtud de ordⁿ de Cap^a se mando hazer p^a la Igl^{sia} de este Coll^o Maior. 29:)070".

"En 26 de Abril de 1767 se libraron a D. Juan de León escultor vez^{no} de Madrid X 7:) 235 r^s de v^{on} los 1:) 725 de ellos por resto de los 33 Doblonos en que se ajusto la efigie de Sto. Thomas de Villanueva, para la Iglesia de este Coll^o y los 770 restantes de su conducción 47:) 990".

"En 12 de Junio de 1761 se libraron a Jph^e García vez^o desta Ciudad X 80 rs de v^{on} por la conducción de la efigie nueva de Sto. Thomas de Villanueva desde Madrid y traer y llevar al escultor que la hizo, y su oficial: Consto de Orn^o del r^{or} Vera en Rex^o 1:) 220"

DOCUMENTO N° 9

AHN(M).: Sección de Universidades. Legajo 753. p. 336v.

MEMORIAL. "La plata y bienes que fueron del señor Juan Ximénez de Cisneros, que Dios aya, que vino a la cámara del Illmo señor Don fray Francisco Ximénez de Cisneros, cardenal de España, arzobispo de Toledo de buena memoria que sea en gloria, my señor, segund pareçio por el libro de la dicha camara A beynte y çinco de abril de quiº y catorze años, es lo que sigue:

- Un platillo mediano quebrado que pesó tres mrs y b onças.
- Un taçon de plata de pie con un esmalte en medio que pesó bn marco y çinco onças e seys ochavas.
- Otros dos taçones de pie blancos De unas hechuras que pesaron tres marcos y siete honças y dos ochavas.
- Un taçon De pie, enjaxado?. Una cuchara Dorada y otra blanca, dorado el pie y el bebedero con esmalte en medio, que peso un marco y tres onças y seys ochavas.
- Dos escodillas(sic) De asas que pesaron Dos marcos y tres onças y cuatro ochavas.
- Una escodilla de orejas quebradas y un salero que pesaron un marco e çinco onças.
- Una jarra como bernegal con pie que pesso dos marcos y dos onças.
- Seis plateles quebrados, de los tres que pesaron siete marcos.
- Quatro cucharas de plata pequeñas que pesaron dos onças y tres ochavas.
- Sesenta y nueve baras de lienços enrejados para paramentos de cama.
- Quatro Arcas ensayaladas de paño Azul y colorado.

Alonso Fernández de Tendilla camarero del Dicho Illmo Señor Cardenal segund que pareçe por los libros De la dicha camara questan en my poder. el Dicho dia 25 de abril del dicho año de quiºs y catorze Años. de lo qual De pedimiº del dicho señor Don

Benito Ximénez De Cisneros. Yo Di esta fee que es fecha en la billa de Alcala de Henares en diez e nueve Dias del mes de jullio de myll yt quiº y diez y ocho años.

El secretario Juan Del Castillo-Estas cripturas (sic) rretienelas el hermano por que estan redonguidas de falso por la parte Del Collegio digo los oxeginales y quererlas conprovar la parte de don benyto(sic).

La petición De la parte Del Colegio por Donde ReDonguien? las escripturas De falso".

DOCUMENTO N° 10

AHN(M).: Universidades-General. L/681-F. pp. 54-55v y p. 122. L/ 680-F.º p. 141

"En la villa de alcala de henares 31 dia de henero de 1583 el muy Ylltre Sr. doctor franco Sanchez pazy thesorero de la colegial desta villa del ynsigne colegio de santo yllefonso e unyversidad desta villa Visito la plata del Refitorio del dicho colegio y hallo por tacero mayor al licenciado albicu colegial del dicho colegio y por estar malo en la cama y no poder baxar a dar quenta la dio por él Sancho de amygorena famyliar del dicho colegio y taçero menor y porque el ynventario viejo parece que no tiene la claridad que conbiene para poder bien tomar la quenta de la dicha plata mando a **myguel Ruiz** platero del dicho colegio lo vaya pesando de nuevo y se vaya ynventariando según la dirección del dicho myguel Ruiz las taças por numeros que en cada una dellas mandó hacer el dicho sr. visitador para que se pese cada una taca de parte y se bea segun su numero lo que cada una pesa y ansimysmo van numerados los jarros en - las asas para que por el mismo orden se entienda lo que cada un jarro pesa para con mayor facilidad se tome quenta de los dichos jarros y taças y como se fue pesando es en la forma siguiente:

Taças.

Las cuatro primeras correspondientes a los números 1, 2, 3, 4,

pesaron bi m y biii on

Números 5, 6, 7, 8,bi m menos i on

Números 9, 10, 11, 12, v m iii on

Números 13, 14, 15, 16 v m

Números 17, 18, 19, 20 v m v on

Números 21, 22, 23, 24 bi m uy rs

Números 25, 26, 27, 28 bi m uy on uy rs

Jarros.

Pesaron dos jarros de plata que fueron n° 1 y 2 bi m bi och.

Dos jarros " " " " " n° 3 y 4 bi m bi on

Dos jarros " " " " " n° 5 y 6 v m bi on bi och

(el uno tiene las guarnicioiones doradas)

Dos jarros " " " " " n° 7 y 8 bi m bi on y m^a

Dos jarros " " " " " n° 9 y 10 bi m menos rs

Dos jarros " " " " " n° 11 y 12 bi m.

Dos jarros " " " " " n° 13 y 14 bi m menos i on.

Otro jarro de plata ques el de n° quince dos marcos y dos onças.

Otro jarro grande de plata sobredorada las guarnyciones de hechura de aguamanyl a lo antiguo para serbicio del Sr. Rector que peso quatro marcos y medio.

Platillos de plata.

4 platos de plata que son del n° 1, 2, 3, 4-pesaron: b m, bi on, tiene toda esta plata las armas del cardenal my señor.

Escudillas.

Yten se pesaron seis escudillas de plata que son nº 1, 2, 3, 4, 5, 6 pesaron by
m iii on y m^a

Saleros.

Yten pesaron quatro saleros blancos de plata que son nº 1, 2, 3, 4,
pesaron iy m uy on y och

Mas pesaron otros quatro que son nº 9, 10, 11, 12 iy m uy rs

Yten pesaron otros quatro que son nº 5, 6, 7, 8 iii m uy rs.

Yten otros tres medios saleros de media naranja dorados por de dentro y los dos
recercados y el otro llano que son nº 13, 14 y 15. pesaron . . . y m menos m^a on,

Margen: Estan en poder del platero Miguel Ruiz en primero de agosto de 86 años por
sus confesiones.

Salseras de plata.

Pesaron diez y nueve salseras de plata llanas con sus orejas pa servicio del
refitorio bi m iu on m^a.

Yten pesaron otras çinco salseras con sus pies y orejas de
plata bn marco y bi onças

Peso otra salserilla para la mesa del Sr. Ror con su pie unos cartoncillos por
asas quatro onças y quatro rs.

Cucharas de plata.

Diez y ocho que pesaron tres marcos y una onça y por ser menudas no se les
puso número a cada una de las dichas cucharas y así se pesaron juntas.

Margen: Las doçe destas diez y ocho cucharas mandó hacer el Sr. Dr. Perez
porque antes no auía mas de seis y se le hicieron cargo a Sancho de Amigorena por

cedula que dí a J^o Rodríguez que fue la persona que las hizo azer por mandato del Sr. Rector.

DOCUMENTO N^o 11 (13 de noviembre de 1583) (Continuación)

En treçe de nobiembre de mill y quinientos y ochenta y tres años se entregaron al licenciado bar(tolome) Sanchez familiar **veynte y ocho cuchillos nuevos con las armas del Illmo Cardenal**, mi señor, pa el servicio del refitorio y lo firmo de su nombre.

Ante my El licenciado Bartolomé Sánchez (rubricado).

Jn^o Diez de Sta Cruz

Xy Candeleros: Digo yo Sebastian Sánchez familiar de .S. Elifonso que Recibi de Juan de bargas maiordomo del dicho colegio doce candeleros nuevos de azofar de hechura de plata y mas seis pares de tijeras de despabilar lo qual todo Recibi para el servicio del refitorio deste Collegio por ser verdad lo firme fecha en siete días del mes de nobiembre de 1586.

Sebatían/Hernández.

DOCUMENTO N^o 12

Archivo de Protocolos de Madrid. Protocolo n. 203 (3-8-1551)

"Sepan cuantos esta carta de aprendiz vieren como yo Andres de Madrid vezino de la Villa de Alcalá de Henares otorgo y conozco por esta presente carta que pongo por aprendiz con vos Francisco Alvarez platero vecino de la noble villa de Madrid A Pedro de Madrid mi hijo de hedad de diez y ocho años poco más o menos para que le mostréis el oficio de platero por tiempo y espacio de cuatro años cumplidos primeros

sysiguientes que le rrecibiese que tome durante los cuales les abeys mostrar el dicho vuestro oficio de platero e me obligo quel dicho my hijo vos serbirá bien y fiel y diligentemente e no se yra ni absentar del dicho oficio antes del tiempo sea cumplido sopena que si se fuere o absentase aya perdido y pierda el tiempo que oviese sservido y vos torne a sevir de nuebo y yo sea obligado y me obligo a bos le bolver al dicho serbiçio dentro de terçero día que por una parte me fuere fecho saber con mas que bos pagase todas las costas daños y menos cabos que sobre Ello se vos resacerçieren con que le Aveys o Vos de dar de comer todo el dicho tiempo E yo tengo de dar de bestir y calçar todo el dicho tiempo y lo que oviere menester sopena que amy costa se lo podays vos dar y para se lo dar me podays Vos dar A executar y mas me obligo de los dar y pagar quatro ducados de oro en su justo peso para el día de San Juan de Junio primero que Verna deste preente año de myll e quinientos y çinquenta y un año, E yo el dicho Francisco alvarez (sic) que presente soy a lo que dicho es otorgo y conozco por esta presente carta que rescibo en el dicho oficio Al dicho Pedro de madríd (sic) vuestro hijo e me obligo que no se yendo ni absentado del dicho oficio yo le dare de comer todo el dicho tiempo y le mostrare el dicho oficio de platero y hare con toda mi posibilidad sopena que ami costa se lo hagays mostrar y para lo ansi tener y guardar y pagar y cumplir nos ambas partes cada uno por lo que le toca y es obligado a cumplir obligamos nuestras personas y bienes ansi muebles como rayzes Abidos y por aber por esta carta damos todo nuestro poder cumplido...

Continúa con las formalidades legales para concluir con la firma del escribano, de Francisco Alvarez y de Andrés de Madrid rubricadas.

DOCUMENTO N° 13**AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/681-F. (5-10-1601)****Bienes muebles del Colegio Mayor de S. Ildefonso de 1569 a 1608.**

29-7-1589. Se realiza nuevo inventario sobre **la plata**, pesándola Miguel Ruiz.

Margen: **Jarros 13.**

El jarro grande que hizo **miguel Ruiz** pesó 6 m 2 on y 6 och. Tiene por asa una culebra y un mocarrón por pico, y doce gallones en el suelo y el pie de tornillo. hiçose libramyento a miguel Ruiz en 20 de abril de 1591 años.

Plata.

Primeramente pareció que Alonso Martínez familiar tenía A su cargo la plata del dicho Refitorio ques la siguiente:

Doçe jarros de plata pequeños y otro grande dorados de hechura de aguamanil pa la mesa Rectoral y faltaron del ynventario De atras dos jarros que el uno parece tener miguel Ruiz platero en su poder y El lo confesó En presencia del dicho Visitador quel uno Es del n° ocho y El otro tiene n° 13. El qual por cedula del contraste peso dos marcos y siete onças y tres ochavas y media.

+ / Miguel Ruiz Va Lizenciado Auno (ilegible)

Debe Alonso Martínez familiar una salsera.

La relación de las piezas es como sigue: taças-28, saleros-11, salseras-24, cucharas-17, escudillas-5.

DOCUMENTO N° 14 (Continuación)

8-12-1591. Encontramos **pesando los jarros** a Miguel Ruiz platero.

"Un jarro dorado de hechura de aguamanil con una assa a manera de culebra

dorado peso 6m y 2 on y 6 och de plata.

Enumeran los jarros: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 (lo tiene Miguel Ruiz) pesó 2 m 6 on y 3 och.

La relación llega a contabilizar 15 jarros, el nº 16 está tachado.

p.124. Finalizan haciendo relación del síndico y del familiar que toma a su cargo el refitorio- "de todo de lo que tiene Miguel Ruiz y jarros y de lo que faltó a Sant Miguel familiar y lo firmo testigos Juan Martínez síndico y Francisco de la puente y el dicho Miguel Ruiz platero estante en esta villa".

Dr. Pablo Camino Pedro Ruiz Ante mi scribano Bernardino de Carassa (rubricado).

DOCUMENTO N° 15

20-5-1592 Se entregaron a Juan de metanse familiar **treyn**ta **cuchillos** con las armas del Yllmo fundador hechos por Sta Cruz cuchillero y dellos se le libraron quarenta y dos reales este día 20 de mayo de 92 años. Bernardino de Carassa.

DOCUMENTO N° 16 (Continuación)

Margen: Reçivo de tres jarros.

En la villa de Alcalá en diez y nueve días del mes de Agosto de mill y quinientos y nobenta y dos años el maestro Luzurazú Colegial del dicho Colegio de san Illefonso y como Platero mayor de el dixo que había hecho cargo de tres jarros de plata nuevos Con las armas del Reverendísimo fundador del dicho Colegio. Los dos dellos labrados los picos y los frissos y las assas y el otro lisso los quales tres jarros pessaron diez marcos y una onça y quatro reales. Los quales se han hecho de otros tres jarros viejos que Miguel Ruiz tenía el uno ocho años poco mas o menos el otro en el año de

86 en la Retoría del Doctor Talavera y el otro en este año de noventa y dos/ que se dieron para servicio del dicho Refitorio del dicho Colegio de lo qual se le ha hecho libramiento este día al dicho miguel Ruiz de la hechura y de un marco y çinco onças y quatro ochavas de lo q de la plata que consto aver puesto de plata nueva sobre los dichos jarros viejos como consta de los memoriales y testimonios que van Con el libramyento donde va otra cedula suya del dicho maestro Lizarazu que esta y ella se entienda ser todo uno y Por la verdad lo firmo el dicho día mes y año siendo Presentes Por testigo Francisco de la Puente y el dicho Miguel Ruiz estantes en la dicha villa...vale todo el dicho /mas/para el servicio de ochenta nuevos / y entre Reglones nobenta /que se le dieron de los viejos /suyas del dicho maestro Lizarazu. El maestro Liçaraçu (rubricado).

Margen: No se pudo aberiguar los n° de los jarros viejos ni los que cada uno pesaba ni de los nuevos de los viejos por los recaudos por donde se le mandó hacer el libramiento mas de lo que aqui se dize a los quales tres jarros sele ha de poner n° para que entren en el inventario de los demás.

El documento en cuestión sigue refiriendo la relación de la plata del refectorio, por lo que en 21-IX-1600 encontramos: 13 jarros, 26 taças, 18 saleros, 4 escudillas, 21 salserillas, 13 cucharas (sic).

DOCUMENTO N° 17

AHN(M).: Sección de Universidades. L/1-F. ff. 8v y 9r. pp. 29 y 30.

CASA-TALLER-TIENDA DE DIEGO DE ESPINA

"Escritura de censo de la casa rematada en Diego de Espina, platero, sigue la medida y un aumnero de 100 mrs anuales".

[Al margen izquierdo: Casa de Diego de Espina]

"Este dia se midio otra casa mas adelante desta aldeaño Diego de Bela/, pelligero, en ay entrando una tienda que [tachado=tiene de largo] remato el çenso /en Diego d 'Espina, platero, la qual se medio por los susodichos, e tiene, de largo la dicha tienda quatro varas y una terçia, en la qual tienda ay /puertas a la calle y tiene de ancho dos varas y dos terçias escasas/.

Yten, tiene mas adentro la dicha casa un palacico donde tiene una/ puerta postigo que sale al patio prinçipal, que tiene de largo el dicho /palaçico quatro varas menos ochava, y de ancho quatro varas, y tiene / el dicho palaçico sus puertas.

Yten ay en a dicha tienda una scalera por do suben a lo alto, e tiene/ su aparador, e ay en lo alto una camara sobre el portal de la calle/ que tiene de largo seys varas e media e de ancho quatro varas e tiene sus /puertas la dicha camara/

Yten, tiene la dicha casa [tachado=u] otra camara sobre la dicha tienda/ en que ay una chimenea, que tiene de largo la dicha camara quatro varas/ y media y de ancho quatro varas y dos terçias; Esta la dicha casa / bien reparada y crestejada, e tiene su pertenencia a la calle//

[al margen izquierdo:] patio principal /de la casa prinçipal.

Este dicho dia xxx de julio se midio por los susodichos/ el patio prinçipal de la casa que ha de ser serviçio de todos los/vecynos, e asy mismo el corral de serviçio de todos/ ansy mesmo, e tiene de ancho el dicho patio de la dicha/ casa syete varas e media e de largo honse varas y dos ter/çias/.

Ansy mesmo ay en el açaguan de la dicha casa en largo siete varas y media y de ancho en la entrada del patin tres varas y dos /terçias, y a para de las puertas de la entrada de la calle/ tiene da ancho dos varas e una terçia, y tiene sus puertas / tiene su

poso con brocal de piedra de dos piezas e una pila /buena.

Yten se midio el corral de la dicha casa de servicio e tiene/ de largo tres varas e de ancho otras trese varas. Tiene su puerta el / dicho corral.

De nuevo, en folio blanco con letra actual, dicen: Conversión en perpetuo del censo que pagaba Diego de Espina".

[Margen. La de D^o de Espina se vendio al Cabildo de las hachas el año de 1517].

DOCUMENTO N^o 18

AHN(M).: Libro Registro n^o 5-F. pp. 514 r, a 517 r.

<< Le condenamos al dicho Juan Faraz de adereçar todas las cosas de plata e oro que estan en el Colegio de la Capilla de San ildefonso e a limpiar las tazas del refitorio sin que el Colegio le de por el trabajo dello ningun [dinero], en tanto que [si] plata e oro puyere en algún adobo de lo suso dichos e el dicho collegio de lo pague >> .

Después de otras consideraciones sobre la plata entregada en piezas por parte del Colegio, finalizan: << ..le condenamos al dicho Juan Faraz que pague al dicho collegio doze ducados que so[n] quatro myll e quinientos mrs. los que les de e pague dentro de nueve días después del a P^o Camara... >>

La notificación se realiza el 12 de febrero de 1540; dándose por enterado ante los testigos citados.

"Los doce ducados pagó Juan Faraz y su hijo Juan Francisco en cosas de su oficio en los que fueron obligados a hazer e lo pagaron en el año de 43 y el de 44 año".

DOCUMENTO N° 19**AHN(M).: Sección de Universidades. Libro 15-F.**

Compromiso entre el platero J. de Escobedo y el Colegio Mayor.

"En la Villa de alcala de henares A diez y ocho dias del mes de nobiembre de mill y qui^o y ochenta y siete años por ante mi el presente escribano y ss^o parecio Ju^o de Escobedo platero vz^o desta dha villa y dixo que El tiene Recebido del collegio de Sant ylefonso desta villa catorçe marcos de plata En esta manera / en una fuente dorada que hera de la sacristia que Peso tres marcos y dos /onças y dos /ochavas, y En un bernegal dorado con Un pelicano En medio que peso dos marcos y seis onças, y En tres platillos de plata que serbian en el refitorio del dho colegio que pesaron quatro marcos y Una ochava, y En dos candeleros de plata que serbian en la yglesia que pesaron dos marcos y medio y mas Una aguja /de oro que estava en la dha sacristia que peso doce Rs y en /ochenta y dos Rs En dinero de contado que /oy dia de la ffa desta a Recisbido de mano del Doctor Tena Rector del dho colegio que todo monta los dhos catorçe marcos de plata en los queales como dho es, confeso aber recebido pa haçer Una fuente de plata grande llana por de dentro con una guarniçion por la orilla grabada y con la orilla y entre trechos dellas armas de la villa grabado del orillo y En medio Sant Ilefonso de bulto con un cerco çincelado La qual A de ser conforme a la traça que sele adado En un pergamino en lo que toca Algradir que llegue al primer zzerco de dentro del postrer circulo y que vayan doradas las armas y sant Ilefonso y las guarniçiones La qual dicha fuente se / obligo de haçer desde aqui a Carnestolendas primeras que viene del año de mill y quinientos y ochenta y ocho, Con pena que no lo abiendo hecho En el dho ter^{no} pagara al dho colegio /ocho ducados y (de)bolbera luego al dho colegio los dichos catorçe marcos de plata que ansi tiene Rescebido para ella de que se dio por

Contento y entregado -por qto confeso aberlos recesbido Realmente y an sobre que renuncio las leyes de la y paga como En ellas se contiene La qual dha fuente A de dar Acontento del Rector del dho Colegio y a la vista y tasaçion de dos plateros y que se entienda que esta Escripura y otras cedula q tiene dadas del Recibo de la dha plata se entienda todo Una misma cossa y por que ansi lo cumplira y pagara se obligo a ello su persona Ebienes muebles E rayzes avidos E por aver dende quiera qlos aya E tenga y le fueren hallados y por esta Presente carta dio ttodo su poder cunplido a todas quales qier Justicias E Jueces de todas E quales quier partes que sean que de sus negocio y Causas puedan y deban conoçer a Cuyo fuero Renunçio su propio fuero Jurisdicion E domicilio Ela ley sin conbenerit de jurisdicciones/....

DOCUMENTO N° 20

AHMAH: Libro de Acuerdos/5, p. 152v, 155r y 168v. Libro de acuerdos: L/7.

Cuentas de Propios y Arbitrios: Legajo/446/1, p. 258 y 355-356.

Acuerdos tomados para la construcción de las Mazas de ceremonial del Ayuntamiento, y otras disposiciones relacionadas con ellas.

16 de Marzo de 1602. "Este día se acordó que atento (a) quando esta villa ba en forma de villa e(n) los aztos publicos y prosesiones y lleba sus maçeros y porque las maças que hasta agora an llevado son de palo y pareze que no es conforme a la autoridad de esta villa, que se hagan dos mazas de plata blanca doradas y para haçellas se nombró por comisario al Señor Bernardino del Mármol rregidor las quales esten ffechas para la fiesta del Corpus de este presente año y así mismo se cometió de haçello e haçer al Señor Don Pedro de Guzmán".

30 de marzo de 1602. Ayuntamiento. "La villa de Alcalá de Henares treinta días del mes de marzo de mille seyscientos y dos, estando en ayuntamiento ordinario los señores justicia y regimiento de esta villa en espeçial, estando presente, El dotor Santiago de Villalobos teniente de corregidor y Basco rramirez, Melchor de rrobles y don Yñigo López de Mendoça, y don Tomás de abellaneda y bernardino de Mármol y Gabriel López de Medinilla y Lorencio Hurtado de Santaren y Gaspar Pardo rregidores, y Pedro de Salzedo y Guzmán procurador general de la dicha villa, acordaron lo siguiente= Otro el señor don Diego de Orozco rregidor".

"Este dicho día se acordó que se libren a Gabriel de Zaballos platero, dos mill reales a cuenta de lo que a de aver de las mazas de plata que haçe para esta dicha villa de Alcalá".

8 de Mayo de 1602. "Este día se acordó que se libren a Gabriel de Zaballos platero mill rreales a cuenta de lo que se le a de dar y a de aver del prescio de las mazas de plata que hace para esta villa de más y aliende de otros dos mill rreales que están librados".

Informe de los comisarios y tramitación del pago de las mazas de plata a Gabriel de Zeballos.

"Decimos nos don Pedro de Guzmán y Bernardino del Marmol, comisarios nombrados por el Ayuntamiento, que ycimos cuenta con Gabriel de Cevallos, platero de las mazas de plata, que izo para esta uilla y pareze que pesaron trynta y tres marcos que montan dos mill y ciento y quarenta y cinco Reales, y de hechura son treynta Rs. que se gastaron en los tornillos y rregatones de hierro para ellas, montan a la razón de seys ducados el marco de dos mill y treinta(*) y ochenta y cuatro reales, que suma y monta, peso y hechura, quatro mill e quiniento y uentinueue Rs., de los quales se le

han dado libramiento de los tres mill reales, y assi se le resta deuiendo mill e quinientos y uenti nueue reales, y por la uerdad lo firmamos de nuestros nombres.

Fecha a 10 de setiembre deste año de siscientos y dos.

Don P^o Guzman de Herrera

Bernardino del marmol

(*) debe decir "trescientos".

La justicia e reximiento de esta uilla de Alcala de Henares mandamos a vos Seuastian de Madrid mayordomo de los propios y rrentas desta uilla que de qualesquier marauedís de buestro cargo deis y pagueis a Grauiel de Zauillos platero vecino desta uilla mill e quinientos e veinte e nueue rreales que se le rrestan deuiendo de las mazas de plata que hizo para esta dicha uilla y ayuntamiento della ansi de lo que monto los marcos de plata como de la hechura y otros gastos que se hizieron como parece por la quenta e rrazon que esta a las espaldas deste libramiento firmado de los comisarios que concertaron las dichas mazas que con este libramiento es su carta de pago e tomada la rrazon por el Sr. Grauiel Lopez de Medinilla regidor se reciuiran e pasaran en cuenta. Fecho en Alcala en veinte y ocho dias del mes de Septiembre de mill e seiscientos e dos años.

El ldo don Claudio

Don Digo de Horozco

Lorenzo Hurtado de Santaren

Por acuerdo de esta uilla Martin Alexandre scribano

Tome la rrazon Grauiel Lopez de Medinilla.

Recibi yo Grabiél de Zeballos los mill y quinientos y benti nuebe rs. contenidos en este libramiento y lo firme de Sebastian de Madrid mayordomo de la uilla fecho en

doze de octubre de 1602 as.

Gabriel de Ceballos (Rubricado)

(Al margen) 126-Libramiento de Grabiell de Zaballos-(1529) rrs. pagado

Libramiento a Grauiel de Zauallos platero de (1.529) rs. que se le rrestan debiendo de las mazas de plata que fizo para esta villa de los marcos de plata e de la hechura e otros gastos como parece por la cuenta desta otra parte firmada de los comisarios.

28 de Septiembre de 1602. "En la villa de Alcalá de Henares a veinte y ocho días del mes de septiembre de mill y seiscientos y dos años, estando en ayuntamiento ordinario los señores justicia y rregimiento de esta dicha villa en espeçial estando presente el liçenciado don Claudio de Castillo y Sámano (?) corregidor y Gabriel López de Medinilla, y Lorenzo Hurtado de Santarén, y Gaspar Pardo y Diego de Quintanilla Caballería y don Diego de Orozco rregidores y Pedro Salzedo y Guzmán procurador general de esta dicha villa y acordaron lo siguiente=

"En este ayuntamiento se acordó que se libren a Gabriel Zaballos platero mill y quinientos y veintinueve rreales que se le rrestan debiendo de las mazas de plata que hizo para este ayuntamiento, anssi de lo que montó los marcos de plata como de la echura y otros gastos como pareció por la quenta de las comisiones".

Por tanto el importe de las mazas fue de 4.529 reales.

"11-4-1614. Se libran a Gabriel de Zaballos platero, 30 rs limpiar las mazas".

DOCUMENTO N° 21

4-5-1614. "En esta misma capilla determinaron que el capellán mayor se le haga- el libramiento que fuere necesario para reparos.

Concuerta con su original a que me remito y lo firmé hagasele libramiento al SR.mº Gabriel Gonçalez capellán mayor desde collegio de 6572 maravedía que ha pagado a Gabriel de Çeballos platero deste Collegio mayor como consta de una carta de pago del dicho Gabriel de ceballos de la sacristía desde collegio mayor y para unos candeleros que hace para la dicha sacristía, y lo firme en 18-7-1614. años.

"Digo yo gabriel de Cavallos vecino de Alcalá y platero del Collegio Mayor de San IIfonso que recibí del sr mº Gabriel Gonçalez Capellán mayor del seis mil y quinientos y setenta y dos maravedía a quenta de la plata que stoy adereçando de la sacristía del dicho Colegio y lo firmé en 18-de julio de 1614. 6572 mrs

Gabriel de Zeballos (rubricado)

DOCUMENTO Nº 21

AHN (M).: Sección de Universidades. Reg. 365 28-

"Digo yo Gabriel de Zeballos Platero vezino desta Villa que me encargo de hacer un jarro de plata de cinco marcos y medio conforme el que tenía el colegio de san Illefonso desta Universidad para el servicio del Ser.Rtor, el qual le daré acavado daquía el día de pascua de Resurrección desde año de sytrece y semea de pagar cincuenta Reales el marco y de presente Rezibo del SR.Rector a la dicha fecha trecientos Reales y los duçients Restants se mean de pagar el día que los entregare y si el dicho día se Pascua de Resurrección no le diere entregado del precio del dicho jaro(sic) se mean de dar menos cien Rs que pongo por pena y por que lo cumpliré me obligo en firme de derecho y lo firmé en diez de marçõ de 1614 años. Gabriel de Zeballos (rubricado).
Contrastía del jarro.

Pesé un jaro grande con las armas del colegio mayor, pesó seis marcos menos una onça

de plata, peselo a pedimiento de Grabiel de Ceballos platero, y lo firmé como contraste desta villa de Alcalá en 16-10-1614 años. Alonso Martínez.

Fuera de los treçientos rreales contenidos en esta zedula de atrás contenida rrezibí del Sr.rrector dozientos y zinquenta rreales A cuenta del xarro rrectoral y por la berdad lo firmé en 16-10-1614 años.

Alonso Martínez (rubricado)

Archivo Histórico Nacional.L/207-F (1598-99)

Aderezo de la plata.

Yten se le descargan siete mill e quinientos y ochenta y dos maravedís que por librança del dicho libro en el folio quynientos y sesenta y cinco su fecha en diez y siete de diziembre del dicho año (1599) dio y pagó a **Grabiel de Ceballos** platero y con su carta de pago por el adereço de cierta plata de este collegio. viiUdlxxy mrs.

DOCUMENTO N° 22

AHN(M).: Sección de Universidades. L/684-F.

4-5-1614. "En esta misma capilla determinaron que el capellán mayor se le haga- el libramiento que fuere necesario para reparos.

Concuenda con su original a que me remito y lo firmé hagasele libramiento al Sr. m^o **Gabriel Gonçalez** capellán mayor desde collegio de 6572 maravedía que ha pagado a **Gabriel de Çeballos** platero deste Collegio mayor como consta de una carta de pago del dicho Gabriel de ceballos de la sacristía desde collegio mayor y para unos candeleros que hace para la dicha sacristía, y lo firme en 18-7-1614. años.

"Digo yo gabriel de Cavallos vecino de Alcalá y platero del Collegio Mayor de

San Ildefonso que recibí del sr m^o Gabriel Gonçalez Capellán mayor del seis mil y quinientos y setenta y dos maravedía a cuenta de la plata que voy aderezando de la sacristía del dicho Colegio y lo firmé en 18-de julio de 1614. 6572 mrs

Gabriel de Zeballos (rubricado)

DOCUMENTO N° 23

AHMAH.: Libro de acuerdos: L/71 y Cuentas de Propios y Arbitrios: Legajo/481/1.

Acuerdo para hacer dos mazas nuevas semejantes a las anteriores.

"8 de Mayo de 1743. El Señor Procurador General puso presente del Ayuntamiento que hallándose esta ciudad con quatro mazas para las funciones y acttos Publicos en que asiste formada como tal, las dos de Plata buenas, aunque antiguas, y las otras dos de Madera Plateadas remedadas en Su echura a las antiguas, estan las de Madera tan Indecentes que no Se pueden Sacar en dichas funciones publicas, así por la Desigualdad que ai entre unas y otras mediante su especie como por estar dichas Mazas de Madera mui mal, tratadas desclavadas las cartelas y tener considerables continuos Gastos en componerlas para que puedan Servir en algunas de dichas funciones Las quales sienvargo de lo referido aunque Sean compuesto y platteado Diferentes veces no Se hallan con la Decencia que se Requiere para que puedan Servir en Algunas, Digo en las referidas funciones públicas, lo que cede en Desautoridad y menos respeto de la Ziudad pues en ellas y en todas las que se le ofrezcan deve Salir con la Decencia, authoridad y respeto que la corresponde, para que entendido de lo referido Tome la Providencia que tubiere por mas conveniente a fin de que Se la mantenga en ella sin novedad en contrario ni dar lugar a que se pueda hacer reparo alguno en la Desigualdad

de dichas Mazas con ningún motivo= Y asimismo Puso presente que dichas Mazas antiguas estan maltratadas, quitadas algunas Cartelas y es preciso componerlas y Limpiarlas para dichas funciones =Y Visto por dichos Señores =Acordaron Se hagan otras dos mazas nuevas de Plata correspondientes a las antiguas de Peso de trece Marcos y medio cada una, con poca Diferencia, Las que agecute Matheo Pérez, Artífice de Platero vecino de esta Ziudad, ô el oficial que parezca más conveniente con el aior arte y Destreza Posible, procurando en su Ajuste la maior equidad y conveniencia a esta Ziudad= Egecutadas se limpien y compongan dichas Mazas Antiguas Dejándolas Todas con Igual Uniformidad para que sirvan a dichas Funciones Sin Reparó alguno=Y para Uno y otro Dieron Comisión Cumplida en forma al Señor Don Diego Manuel de Villalobos Capitular Decano y a dicho Señor D^o Juan Manuel de Iturralde Procurador General, a fin de que lo Ponga en Práctica y hagan se egecutten dichas Mazas nuevas y compongan y Limpien las Antiguas en la Conformidad expresada con toda vriedad dando quenta de lo que ocurra en esta Razon a el Ayuntamiento para que tome las Providencias que conbengan, que el coste que todo tubiere con Su Relacion Jurada se Mandará librar en Propios a su tiempo, en favor del Platero cuia Comisión aceptaron dichos Cavalleros para su cumplimiento--

Así lo Acordaron y lo firmó dicho Señor Corregidor y un Cavallero Capitular. Doy Fee==

Salzedo(Rubricado) Don Diego Manuel de Villalobos. (Rubricado)

Por Alcalá ==Pedro Antonio Merodio. (Rubricado)

Quenta y Relación Puntual que Damos nos Don Diego Manuel de Villalobos y Don Juan Manuel de Yturralde Capitulares de esta Ziudad, Comisarios Nombrados por Su Ayuntamiento de Señores, Justicia y Regimiento, para hacer que se egecutasen las dos

Mazas de Plata nuevas que acordó sehiciesen para las funciones públicas deella por estar Yndezentes las de Madera y Limpiar y componer las antiguas de Platta; Delos Gastos Causados enuno y otro Incluso el coste de la Plata dedichas mazas nuevas que seapuesto por Matheo Pérez, Platero vecino deesta ciudad, quien â egecutado y limpiado dichas Mazas en la forma siguiente:

Primeramente, sean Gastado endichas mazas nuebas Plata veinte y siete marcos y una ônza de Plata que acen Duzientes, y Diez y siete onzas que âpuesto dicho Platero ajustadas con él â veinte Reales cada una que suman Quatromill trescientos y quarenta Reales de vellón cuios Peso es elque tienen dichas Mazas, haviendolas Pesado a nustra satisfacció 4U340

Echuras Delas echuras dedichas Mazas, un millón trescientos y cinquenta y seis Reales, y ocho maravedís, Axustadas a zinquenta reales, cada Marco con dicho Platero 1U356-8-

Yerros y De las espigas de Yerro y Almas de Madera que Sean puesto endichas maderas Mazas para su mayor Seguridad y permanencia U046-
Y de Limpiar y componer, las Mazas antiguas de Plata que se hallavan mui tomadas y descompuestas sus carteles trescientos y sesenta

Compostura Reales de vellón, que es lo mismo en que se Ajustaron con dicho Platero U360-

Cuios Gastos de una y otra obra y Mazas nuevas y Compostura delas Antiguas, suman seis mill Ziento y dos Reales y ocho maravedís de vellón, Salvo Herror, Los quales se estan Deviendo a dicho Matheo Pérez Platero, por haverlos suplido el suso dicho de su Propio Caudal en cuias Atención se le deven Librar en propios para su satisfazió, por se todo zierto y verdadero como así lo Aseguramos y en caso necesario

Juramos en forma Y para que conste lo firmamos en Alcalá a Dos de Septiembre, de mill setezientos y quarenta y tres años.

D^oDiego Manuel Juan Manuel, de Yturralde (Rubricado)
de Villalobos (Rubricado)

Don Diego Manuel de Villalobos regidor Decano deesta ziuudad y Don Juan Manuel de Yturralde Procurador Síndico General deella =Antte V.S.Decimos que por Su Acuerdo de ôcho de Maio deeste año, se mandaron hacer Dos mazas Nuevas de Plata para que sirviesen en las funciones públicas, de Ziuudad con las dos que havía de lo mismo y estinguir las de madera Plateadas que servían en dichas funciones por estar Indecentes maltratadas y quitadas muchas de sus Cartelas y Ser âdemas dela Desuniformidad, Costosas las composturas que avía quehazer enellas así en Asegurar dichas Cartelas, como en Platearlas y otros Contínuos Reparos que se ofrecian en su Manutención y así mismo se Mandaron Limpiar y Componer las Mazas antiguas de Plata, por necessitarlo con Precisión para que Tubiesen Igualdad con las Nuevas, y para Uno y otro Senos Dió Comisión por dicho Acuerdo que aceptamos en forma=Y Respecto deque en virtud de dicha Comisión sean egecutado dichas Dos Mazas nuevas por Matheo Pérez Platero deesta Ziuudad, y dela misma echura que las Antíguas para, que tengan Hermandad con ellas que Pesan veinte y siete Marcos y Una onza que hazen Duzientas y Diez y siete onzas ajustadas con el suso dicho a Veinte Reales cada una que suman Quatromill treszientos y quarenta Reales, y Sus echuras a cinquenta el Marco, Importan mill trecienttos y cinquenta y seis Reales y ocho maravedies, Y los Yerro y Almas de Madera que Sela an Puesto an costado, quarenta y seis Reales, que todo hace cinco mill setezientos y quarenta y dos Reales, y ocho maravedies, Y asimismo sean

Librado y compuesto, por dicho Platero las referidas Mazas antiguas cuia Compostura Importa, trezientos y Sesentta Reales de Vellón, como Uno y otro consta dela quenta y Relación que presentamos =Suplicamos a V.S, la tenga por presentada y ensu vista Sesirva mandar se libren de propios a favor de dicho Matheo pérz, Platero, Seis mill Ziento y cinquenta y Seis Reales y medio de Vellón que Inportta la costa y echuras de dichas Dos Mazas nuevas y Compostura y Limpieza que Se a echo delas Antiguas en forma Expresada pues así es Justicia. Ve ==

DºDiego Manuel

Juan Manuel, de Yturralde.

de Villalobos(Rubricado)

(Rubricado)

Joseph Francisco Pardo. (Rubricado)

Una vez comprobadas las cuentas y relación de lo expuesto, el Sr.Merodio, escribano, las aprueba, y pasan al encargado de Propios quien las examina de nuevo y autoriza se libren en propios el importe de las mismas.

DOCUMENTO N° 24

AHMAH.: Legajo 481/1. (Margen: N° 49. Pagado a Matheo Pérez Platero)

"Se abonan seis mill cientto, y dos Reales, y ocho maravedis que balen doszientos, y siettemill quattrozientos, y settenta y seis maravedis que pago a Matheo Pérez Arttífice De platero en estta Ciudad, los mismos quettubieron De Costta dos mazas Deplata nuevas quehizo Compañeras delas anttiguas que ttiene dicha Ciudad

Yncluso en ellas las hechuras Madera y Yerro que se le pusieron para su resguardo, Limpia que hizo De dichas mazas Anttiguas Com ttodo consta De quenta Libramiento, y servicio queba con estta" 207U476-

DOCUMENTO N° 25**AHN(M).: Sección de Universidades. Legajo/867.**

Tasación de los cetros reparados por Juan I Faraz.

"Se tasaron los caños de los cetros que son doze cañones en los dos de cada uno seys, fue pesada la plata en presencia de los honrrados sres Jn^o de leon y pedro muñoz plateros v^os desta villa y de j^o farz, y pesaron 6 m, 6 on, los dos fueron tasados la hechura de cada marco de los dhos Cañones con sus nudetes por los dhos j^o de leon y pedro muñoz los quales juraron en forma en manos de maestro losado [Llosada ?] e declararon que bale la echura de cada marco qynientos e cuarenta mrs entrando en esta tasación solos q blaquebcio o guanescio asy las cabeças como los dos dichos cañones / y ansimybmo tasaron se le de por bun nundete que falta medya onça de plata q puede pesar poco más o menos queson quatro reales/ y por que esta por soldar una granpa de bua cabeça de un cetro, y se ha de poner un pillar El ql se la a de dar / tasaron qsele pague al dho J^o faraz por los cetros como las cabeças y las apareje muy bien y les ponga los quadrados de madera q dixo El dho j^o faraz se le pague un ducado /lo qual todo ansy como dho es los dhos J^o de leon y p^o muñoz se determinaron conforme a su conciencia y juraron que hizieron / y en quanto los recntones ? e a las fundas de los dhos çetros q puso El dho J^o Faraz los qles costo y se le pague y firmáronlo de su nonbre".

DOCUMENTO N° 26**AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/ 7-F, pp. 44, 45,45v.****Libro/11-f, pp. 43 y 379.**"Conozco yo J^o Fco platero de alcalá de Henares del Ldo J^o Martínez sacristán

mayor de San Ylefonso dos cetros de la yglya pa hazer las Cabeças de nuebo questaban quebradas e se mandaron hazer [por mandado] de Sor Dor moya rector della questa firmada de su nombre e digo que pesan las dos cabezas nuebe marcos e dos rs de plata e de mas de oro, quedan en my poder las dos Varas de los cetros que mera (sic) de tº al p(eso de) ellos e cada una tiene seys cañones de plata con refaxon de hiero e digo que lo hare conforme a la dicha traça izo lope hornero e mº negrete fiador de dicho Jº Fco e firmolo de su nombre. Jº Fco". (rubricado)

DOCUMENTO 27

AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/7-F, p. 45.

Acuerdo para la tasación de los cetros:

"En la villa de alcala de henares diez dias del mes de mayo de 1551 años este dia el Sr rector e Consilyarios del collegio de alcala dixeron que nonbaban (sic) e nonbaron pa tasar lo que merece de hechura los dos cetros que a hecho Jº Fco platero lo que merece de hechura Cada marco nonbaron al mº barrovero y a Valderama platero pa que declaren e den su parescer pa que el dicho Jº Fco se pagado de lo que se le debe e tasen que vale la Caxa que hizo pa llevar la cruz a la reyna.

Mr Roldan /Rector (rubricado) H. Sanchez (rubricado)

DOCUMENTO Nº 28

AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/7-f, p. 45v.

Tasación de los cetros.

"En Alcala de Henares a diez días del mes de Jullyo de 1551 pº muñoz e felipe

de Valderrama plateros vecinos de alcala despues de aver jurado en forma e visto los cetros que J^o Fco a hecho pa San ylfonso declararon que vale se hechura cada marco, a cuatro diucados el marco e tasaron cada marco de sinzelado a diez ducados cada marco, chapas e quadrados a tres ducados, cosas vazias que son congantes e bichas a dos ducados de manera que vale cada marco de hechura a cuatro ducados e firmaronlo.

felipe de /Valderrama (rubricado) P^o munoz (rubricado).

DOCUMENTO N^o 29

AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/15-F.

"Memoria de las piezas que llebo Ju^o des cobedo platero bz^o desta v^a de alcala para adereçar por mdo (mandado) del sr dr diego lopez mor (Muñoz ?) para el serv^o de la yglesia de Señor san elifondo e para el rrefitorio son como sigue:

- Llevo un portapaz que solía tener un coraçon de nacar En m^o (en medio) con ciertos picos que pesaba dos marcos y tres onzas la plata e piedras enel qla de adereçar la corona questa mal sujet piedras quitadas y en lugar del nacar poner Un ystoria de sr san elifonso do edhe (se le echa) la casulla de plata çinzelada.

- Llevo el atril de plata para clavar el Encaxe del y linpiarle.

- Llevo Una cruz de cristal con los cabos e pies de plata para adereçar la peana questaba quebrada peso un marco y dos onzas.

Llevo çinco taças de plata del refitorio para hazer tres por ser peqñas e pesaron cinco marcos y seis rales.

- Llevo mas una fuente de plata pequeños E por quesverdad que lo tiene pa lo adereçar confio a la ynstiucion e mandato del sr. doctor dyo lopez m^o e por la verdad

lo firme de my nonbre yo el dho ju^o des cobedo en nuebe de otue (octubre) de quis^o
y sesenta y nuebe años

Juan des/ Cobedo (rubricado)

P. 166. Lo que yo Juan des cobedo platero e hecho para el insigny colesio mayor. (sic)

- primeramente Una porta paz q se hizo un sant elyfonso zizelado i quatro rosas
en la corona i se echaron franjas en mas diez pidras (sic) bale de hechura diez ducados.
de oro se echo en dorar la portapaz beinte reales.

- hizieronse tres tazas con las armas del cardenal bale de hechura a dos ducados
y medio cada una balen LXXXLy 1/2.

- aderezose una cruz de crystal q se echo una pieza abajo de plata i se soldo una
pieza en lo alto q bale de hechura beinte i quatro reales.

- aderezose Un atril que se clabo i lynpio bale de hechura catorze reales.

Una vez presentado el memorial requerido por el Colegio al platero, por
diferencias con él, reclaman la presencia del contraste de la Villa, Antonio de Avila
para que realice el peso de las mismas.

DOCUMENTO 30

AHN (M).: Sección de Universidades. L/15-F. P. 165 y 165 bis.

"En la villa de alcalá de henares en treynta dias del mes de Henero de mill y
quins^o y ochenta y un as^o el illye señor doctor franco muñoz visitador del colegio de
Sr san Ildefonso y universidad de la dha billa aviendo visitado los bienes de la yglesia
y refitorio del dho Colegio y entendido la quenta y obra q a hecho Jn^o descobedo
platero de qui ay raçon en este memorial para liquidar quenta con el, mando parecer
ante si a miguel Ruiz platero del dicho colegio del qual recibo Juramento en forma de

derecho para q tase los dhos reparos y obra que a hecho Jn^o descobedo mirandolo por las dichas pieças el qual debajo del dho juramento aviendolas visto declaro lo sgte que procise despues desta Hoja.

165 bis. - Una binageryca se soldo por en medio q se salía i se torno a dorar bale de la hechura i oro catorze reales.

- aderezaronse dos binageras grandes i se linpiaron i aderezaron.

- Lo que pesa tiene el señor carasa la da clavazon por zedula del contraste i pesado i aberiguado lo tyene declarado i asentado en su memoria q fueron ocho reales do lo q e se de mas de las tres tazas q fize.

- Lo que peso mas el sant elyfonso i franjas que hize en la porta paz fueron catorze reales.

+ .. Ellicendo m...z(?) capellan de dicho colegio y El doctor chacón y el licendo Uzraiz prebendados del dho colegio y el dho / otorgante que yo El escribano doy fee que conozco lo fermo de su nombre.

Ju^o des Ante my Ber^{no} Carasa (rubricado)

Cobedo (rubricado)

En diez y nueve del dho mes y año se libro al dho Dr. Tena Rtor Los dos mill y setec^{os} y ochenta y ocho mrs que dio En dinero pa la fuente contenida en esta escriptura. (rubrica sin nombre)

DOCUMENTO N^o30 (Continuación)

P.165 bis. "digo yo antonyo de abila platero contraste desta billa de alcalá que pese Unas piezas de plata que trajo juan des cobedo platero que dizen q son para el colesio mayor desta billa las quales son las sigetes (sic)

- primeramente pese tres tazas con las armas del Colesio que pesaron çinco marcos i catorçe reales.

- pese mas Una porta paz toda dorada con Un santo elifonso zinzelado con muchas piedras engastadas pesa dos marcos i medio y un real.

- pese Una gruz con quatro qristales engastados i su peana peso un marco i tres onzas i sinco reales.

- pese un atril todo dorado que peso quatro cient y dos onzas i quatro reales.

- pese una binageryca toda dorada paeso dos onzas i quatro reales.

Digo yo antonyo de abila que doy fe que pesa todas zinco partydas que aquiban declaradas cada cosa lo que pesa por si i porques berdad lo firme de my nonbre fecha nuebe de octubre de myll i qnientos i setenta i nuebe años en fe de lo qual lo firme de my nonbre.

+ Antoño

de abila. (rubricado)

DOCUMENTO N° 31

AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/15-F.

En páginas posteriores encontramos:

- "Hacese mencion de la fuente en la visita del Dr. Valdivieso 1587.

P. 534 (lápiz) Autos de una fuente que se hizo de plata pa la yglesia de Santo Ilefonso /esta cargada a Ldo hernandez sacristán". (hacen un traslado de la escritura anterior)

P. 535. "Contra escobedo platero". (blanco)

P. 535 v. "en vte y nuebe de março de ochenta y ocho se dio munitoria al ldo montes Contra El dho Escobedo por catorze marcos de plata y pena".

DOCUMENTO 31 BIS**Sección de Universidades. Libro/15-F. (Continuación)**

Contrastía de Antonio de Ávila de la fuente labrada por J^o de Escobedo

P. 536. "digo yo antoño de abila y plat^o y contraste de alcalá q es berdad q pese una fuente de plata dorada e(n) partes con un santo ilefonso en medio y las armas de colesio y -digo q peso catorze marcos, una onça y seis Rs y 1/2 en fe de lo cual lo firme de my nonbre fecho oy martes a veinte y seis de abril de mil y quinientos y ochenta y ocho años. Antoño

de abila (sic) (rubricado)

P. 537. Ju^o de Escobedo pide se le pague la hechura, y que se tase por dos plateros, para ello, él presenta a Gabriel de Caballo y el Colegio elige a Miguel Ruiz (26-4-1588)

(Aportamos fotocopia del documento)

DOCUMENTO N^o 31**AHN (M).: Sección de Universidades. Legajo 371 (3) (1587)**

Despues del memorial enviado por Miguel Ruiz, platero del Colegio Mayor, del trabajo realizado en alhajas del mismo, pesa las piezas el contraste Antonio de Ávila.

Contrastía de Antonio de Ávila.

"Digo yo ant^o de abila platero y contraste desta villa de alcalá de henares que pese dos escudillas de plata questaban quebradas que dixerase tenian de haçer nuevas con las armas del Colexio mayor desta villa digo que pesaron dos marcos menos tres Rs y ^o en fe de lo cual lo firme de mi nonbre truxolo a pesar miguel ruiz platero.

Antoño/ de abila (rubricado)

+ digo yo antonio de abila plat^o y contraste desta billa de alcalá de henares que pese dos escudillas de plata nuevas con las armas del colexio mayor digo que pesaron dos marcos y una onça y dos rreales y por la verdad lo firme.

Antoño

de avila (rubricado)

+ Antoño de Avila pesa (sic)

"-una taça vieja del colexio mayor desta billa de la cual dixeronse tenia de hacer otra nueva della digo que peso un marco y tres onças y por la berdad lo firme.

+ Antoño

de abila (rubricado)

-pesa una taça Un marco, y tres onças y quatro ochavas"

DOCUMENTO N^o 32

AHMAH: Libro de acuerdos n^o 13.

"18 de Abril de 1741. "Digo yo Juan García Ordóñez, dorador de platero, recibí del Señor Dn. Juan Manuel Iturralde como procurador general de esta ciudad de Alcalá de Henares, cien reales de vellón de haber platteado dos mazas de la ciudad, y por ser verdad lo firmé (en) esta dicha ciudad a diez y ocho del mes de abril de este año de mill setecientos cuarenta e un año".

DOCUMENTO N^o 33

AHMAH.: Alcabalas, rentas y tercias reales. Legajo/572/10.

Iten se le descargan 2.400 maravedís de la renta de pescado que pagó a Juan Faraz, vecino de esta villa de su prometido de que mostró libramiento y carta de pago.

Prometidos: Juan Faraz...2.400 maravedis de la renta del pescado.

Juan Faraz...2.400 maravedis de la renta de la leña y madera.

Juan Faraz...4.000 maravedis de la renta de sal y semyllas.

Juan Faraz...2.400 maravedis de la renta del rastro.

Iten se le descargan otros dos mill e quatroçientos maravedis que ganó de otro prometido el dicho Juan Faraz en la renta de leña y madera de que mostró libramiento y carta de pago.

Mas Juan Faraz de renta de leña y madera 9.600 maravedís.

Juan Faraz de renta de yerro y acero de que mostró libramiento, 500 ducados.

A tenor de lo expuesto, discurren las alcabalas de este año.

P. 36.- Iten que pagó a Juan Faraz la renta de la cera del dicho año.

Iten que pagó a Juan Faraz ccii de la renta del vino del dicho año.

DOCUMENTO N° 34

AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/11-F, p. 43.

" Sepan quantos esta carta de obligacion vieren como yo J^o Fco Thesorero y Receptor de las alcabalas de su magestad bz^o desta v^a de alcalá de henares digo que por quanto Lucas de Chilueches e diego de Castroverde vzos desta dha villa an hecho al colegio de Señor Santo Ylefonso an hecho Lxx la escriptura y obligacion desta otra parte contenyda en dos dias deste mes de Dize ante my el presente escrivano que me obligo con mi persona y bienes muebles E raizes a vidos e por aver haziendo deuda agena suya propia de los dichos Lucas de Chilueches e diego de Castroverde cumpliran lo contenydo en la dicha obligacion ...".

DOCUMENTO N° 35**AHMAH.: Alcabalas, rentas y tercias reales. Legajo/572/10.**

P. 30.- En la villa de Alcalá de Henares a veinte días del mes de junio, año del Señor de mill e quinientos y setenta e un año, estando juntos los justicias e regimiento en la posada del Sr. Corregidor pa tomar las quantas a Juan Francisco, receptor de las alcabalas desta villa del año 70.

Posteriormente, de nuevo se le volverán a tomar quantas a Juan Francisco del año 1.571 a 20 días del mes de junio "como receptor de las alcabalas de su magestad".

1.573.- Juan Francisco continúa con el cargo por lo que de nuevo se reunen para tomar las cuentas "del año pasado de setenta e dos, e descargo en la forma siguiente: pescado fresco y salado; rasro; yerros y aceros; sal y seyllas; miel y cera; leña y madera; lienzos y sayales; fruta verde y seca; especiería; paños, Cueros y cordobanes; heredades de forasteros; ganados vivos; vino; carne; feria de San Batolomé; feria de San Eugenio; velas; aceite.

DOCUMENTO N° 36**AHM (M).: Sección de Universidades. Legajo 12. n° 5. Bec^a fol. 104.)**

"La Reyna de Bohemia [hija de Carlos V e Isabel, casada con Maximiliano II de Alemania] Venerable Rector del Colegio de Alcalá. El Palo de la Vera Cruz que me embiastes he tenido en lo que es razón así por ser tan excelente la reliquia y en tanta cantidad como por ser yo particularmente devota della, y holgado con ella lo que se podría encarecer y teniendo os lo en mucho se ruj^os ? he querido dar las gra[cias] por el Cuidado que haveis mostrado de complazerme oshresçiendo los que en lo os tocare se torna el que va persona mereesce, De Çigales a XVI de Março-MDLI año.

M^a reyna.

Por mandato de su Alteza-Maçuelo

Doña M^a de Austria, reina de Bohemia al Rector del Colegio de San ildefonso dándole las gracias por un lignum crucis que este le había enviado.

Çigales 16 de marzo de 1551".

A través del agradecimiento manifestado por la soberana nos confirmamos en las magnitudes del Lignum Crucis

DOCUMENTO N^o 37.

"El palo de la Vera Cruz que me embiastes he tenido en lo que es razón así por ser tan excelente la reliquia y en tanta cantidad, como por ser yo particularmente devota della".

La pieza en cuestión estuvo depositada entre las reliquias metido en su "arca".

"Iten una arquilla de plata dorada en la caxica de las reliquias, donde esta dentro una cruz de plata en que esta el lignum crucis y en esta caxica de las reliquias esta esta arquita caxa de madera juntamente con la plata en la que ay otras reliquias" (1).

Se daba el caso de ser muy solicitada su contemplación por los visitantes de la capilla, de ahí que, en 1591 el Dr. Visitador, Pedro González, censura el excesivo abrir y cerrar, sacar y meter, lo que considera ser motivo de poco respeto y veneración, por lo que dará las ordenes oportunas: Legajo 555 (1)

"Primeramente que atento que a su merced le consta que muy de ordinario y a yntara (sic) de las personas del dho colegio de ordinario y con mucha facilidad y a todas oras y a personas de todo momento (sic) se sacan las reliquias que el dho colegio

¹ A.H.N. (M) .: Universidades. L/684-F. p. 12v. (1538) .

tiene para las mostrar...siendo conveniente para cosa de tanta autoridad i respeto y reverencia de que a resultado y resulta no tenerse el decoro que conviene por ser reliquias de linun crucis y de muchos santos y que muy raras veces y pretendido deseo se an de ver y mostrar, que mandava y mando que de aqui adelante para que cese esta Continucion no tengan mano el Capellan mayor ny sacristan menor, ny otra nynguna persona para sacarlas de las xeliquias sino fuere con licencia y assitencia del dicho Sr rector e consiliario...".

DOCUMENTO N° 38

AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/18-F. p. 491.

Miguel Ruiz, platero del Colegio Mayor, es el encargado para rehacer las mazas.

"30-9-1592 en esta capilla se determinó que Miguel Ruiz, platero acabe las mazas de plata que estan para acabar y que las perficione lo mejor que se pudieren y ansi se de termino que para acaballas se las Entregue El Sr. Rector al dicho miguel ruiz y acabadas y perficionadas se tasen y se paguen lo que tasaren El doctor Laurencio Chacón Rector, ante my el maestro Crespo secretario. Concuenda con el original a que me remyto, la [fecha]a quinze de octubre de nobenta y dos años. El maestro Crespo, secretario".

"digo yo Miguel Ruiz Platero deste Insifne collexio de san Illefonso o Universidad de alcalá que e rresçevido del Sr. Doctor Laurenzio Chacón, rector del dicho colexio, Dos mazas de plata para acavarlas de hacer y perficionar lo mexor que se pudiere según se mandó en la Capilla desta otra parte...e Para quelo cumplirá obligó su Persona y bienes muebles e raices avidos y por aver...".

DOCUMENTO N° 39 (Continuación)

Después de la falta de acuerdo de los plateros tasadores se nombra un tercero para que aporte su opinión sobre las mazas ya acabadas:

"27-8-1595 en esta Capilla teniendo consideración a lo que los letrados an dicho açerca de la obligación que este Collegio tiene a recibir las maças de Plata que Miguel Ruiz platero a hecho, y a la relación que el dotor Pº Miguel a dado de que la última tassación que se hiço por el tassador terzero nombrado por el Real consejo avia sido de diez y siete ducados cada marco por plata, oro y hechura. Determinaron que entregando el dicho miguel ruiz a este Collegio Las dichas maças con unas caxas en que estan que haga libramiento de la cantidad que montaren quarenta marcos y seis onças y media de Plata a raçon de diez y siete ducados cada marco por Plata, oro y hechura que es segun la dicha última tassa y lo que pessen las maças en que tambien va contado lo que costaron las dichas caxas. assi mesmo mandaron que se le hiçiesse libramiento de veynte y siete reales que costaron las caxas de Hierro, tornillos y varras en que las maças van armadas y de diez y seis reales que dio el dicho Miguel ruiz a Joan Alonso de Usatigui terzero tassador de la parte que cavia de pagar el collegio por la tassa.

De todo lo que se le a de descontar en el dicho libramiento treçientos reales que estan Librados a quenta de esta obra y mas catorze marcos, y dos onças y dos reales y medio y un quarto que pesaron las maças viejas que se le entregaron para haçer las nuevas a razon de sessenta y çinco reales cada marco y mandarion que lso testimonios de los contrastes y pessos de las maças nuevas y viejas que son tres vayan con el Libramiento y Para traer el que resta de la última tassa de Las maças nuevas quedó encargado el Dr. Pedro Miguel. El Paulo García Rector (rubricado)

Ant mi El lco Bartolomé De Novajas escribano (rubricado).

DOCUMENTO N° 40**AHN(M).: Sección de Universidades. L/684-F.**

Pago de unos adobos realizados por Gabriel de Cevallos para el Colegio Mayor.

Reg 365 28- "Digo yo Gabriel de Zeballos Platero vezino desta Villa que me encargo de hacer un jarro de plata de cinco marcos y medio conforme el que tenía el colegio de san Illefonso desta Universidad para el servicio del Ser.Rtor, el qual le daré acavado da quí a el día de Pascua de Resurrección desde año de sytrece y semea de pagar cincuenta Reales el marco y de presente Rezibo del SR.Rector a la dicha fecha trecientos Reales y los duçientos Restantes se mean de pagar el día que los entregare y si el dicho día se Pascua de Resurrección no le diere entregado del precio del dicho jaro (sic) se me an de dar menos cien Rs que pongo por pena y por que lo cumpliré me obligo en firme de derecho y lo firmé en diez de março de 1614 años. Gabriel de Zeballos (rubricado).

DOCUMENTO N°41**AHN (M).: Sección de Universidades. Legajo 367/1, N° Carpeta 2.**

6-10-1616. Se toma el acuerdo para que pese unas alhajas del archivo del Colegio:

"En la Villa de Alcala de Henares a seis dias del mes de Octubre de mil y seiscientos y diez y seis años, el licenciado Joan Sanz de Oxirondo r° que fue el año pasado y los lzdos Fernando de la Torre, m° Vittor y el Lzdo Gaspar de Cubilla consiliarios que fueron el dho año por sustitucion y enpropiedad(sic), entregaron Al Sr.Ldo D° Balca r° de este presente año y al Sr Licdo Bargas y el dho Gaspar de Cubilla se dio otra vez por entregado como consiliario propietario deste presente año

doscientos Ducados en plata doble de a onze Rs el ducado que son del censo..

Finaliza con la firma de todos los citados.

Certifica dando fe y signandolo El Lzdo Calderon (rubricado).

"Este día conferimos los dhos Consiliarios de este año en que el dho Sr. el Lzdo Calderon consiliario (tachado) secretario (roto) al contraste de esta villa que se dice (Gabriel) de caballo q pesase la plata siguiente (roto), que conste del peso della, y de lo que (roto) nos diese por entregados y asi dio (roto) contraste una fe en la forma siguiente (roto) original esta en el archivo con los de (roto)

DOCUMENTO N° 42 (Continuación)

Una vez realizada la contrastía por Gabriel de Zeballos, dá como dijimos el certificado con la fe y a su vez les hace entrega de las piezas que ha visto y legitimado.

El acuerdo y relación de las piezas es como sigue:

"En la Villa de Alcal de Henares en primº de octubre de seisº y diez y siete años el Sr. Lzdo Pedro Balera vº que fue el año pasado y los Ldos Gaspar de Cubilla y joan de Bargas y el Mrº Bonilla= Consiliarios del dho año entregaron a Ldo Mrº franco de Monreal Vºr deste presente año y a los licenciados Pedro Balça y joan de Bargas lo siguiente=

- Primeramente un censo-

- Mas una fe que dio Gabriel de Çaballo platero y contraste desta vª del peso de la plata questa en el Archibo cuyo peso es el siguiente.

- Primeramente un salbilla aobada y estriada con unas armas en medio del Sr.obispo don Joan Moscoso cuyo peso esta en la fe del contraste como de todo lo demas siguiente: çinco marcos, tres onças y ochabas.

- Mas una cruz de Altar estriada que peso çinco marcos, quatro onças y siete ochabas.

- Mas un candelero de Altar estriado que peso ocho marcos y çinco ochabas = y otro candelero conpañero que peso (roto) marcos, una onça y un Real.

- Mas pese un jarrilo (sic) estriado, peso dos marcos, seis onças y media.

- Mas pese un ostiario estriado sobredorado, peso dos marcos, seis ochabas y media =

- Mas pese un acanpamilla lisa peso un marco, çinco onças, siete ochabas.

- Mas Una lamina de plata sobredorada por los çercos y labrada por ellos que contiene las palabras de la Consagracion (sic).

- Mas un purificador del caliz.

- Mas dos Ymagines de pinçel una de nra Señora y otra del niño perdido con cerco s de Ebano en láminas de bronçe con sus cortinas viejas de tafetán açul.

- Mas un atril de yerro sobredorado.

- Mas un misal aforrado en damasco açul con manecillas de plata y Registros de seda.

- Mas unos corporales de olanda Con sus puntas de oro y seda verde en una cja de palo sin tapa =

-Mas una provisión que se gano para la porçión de los criados.

-Mas la fe del peso de la plata que dio el contraste y es la arriba dicha.

Todo lo qual nos entregaron el licenciado oxirondo Dr .."

DOCUMENTO N° 43

1617. Aparece tasando alhajas del matrimonio de Joan López, mesonero y M^a Xuarez, vecinos de Alcalá, y está presente como testigo en el inventario que hacen de los bienes aportados por ellos antes de casarse en escritura pública ante Gerónimo de Zevallos, donde aparece su nombre dispuesto en dos líneas y rubricado, como es habitual en él.

DOCUMENTO N° 44

AHMAH.: Libro/7. p. 247v.

13-1-1621. "En este ayuntamiento se trató que atento que Gabriel de Zaballos es muerto y estaba nombrado para contraste y marcador nombraban y nombraron a Juan Sánchez Palancar, platero, por contraste de esta villa con el salario ordinario con que esta villa no (tiene obligación) ? a dalle ningún recaudo para ejercer el dicho oficio"².

DOCUMENTO N° 45

AHPGU. "Libro de Cuentas de la Parroquia de Veguillas (1490-1670)"

[13 de julio, 58]

"Iten sele descargan dos ducados que gastan en aderezar la cruz de YG^a lo qual le pagan a Ant^o faraz platero (fol. 81)

[15 de marzo, 60]

"Item se le recibe en cuenta dos mill y setecientos y setenta y un mars. costodla custodia de plata pa el Santisimo Sacramento de fechura y plata segun costa por carta de pago de Antonio faraz platero" (fol. 83)

² A.M.A.H. (H). Libro de Acuerdos: L/8. 13-1-1621, p.262 v.

DOCUMENTO N° 46**AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/11-F.ºpp 43.**

"Digo yo Juan Fanco vº desta vª de alcalá de henares que por quanto yo rreçivi de berno Carasa contador y secretario? de la hacienda del ynsine colegio mayor Santo Elifonso e universidad desta va de alcalá de henares un libramiento firmado de los señores rector y consiliarios del dicho colegio y de el dicho berno Carasa de beinte y tres myll e trecº y treinta y tres mrs de su salario [fin] de quatro meses que se cunplieron en fin de mayo deste año de setentea y nueve con carta de pago del cho berno Carasa para cobrar por su magt el qa libramº se me a perdido que por esta me obligo con my persona e vienes que todas las ve (?) y los que pareçiere cobrados vezies e los po libramº a tento que por la dha raçon se me a dado/ otro de la misma cantidad lo pagare a dho colegio/ o a quien lo aya de aver e luego q paresciere averse cobrado dos vezes por la dha rraçon e porque lo cumplire lo firmo de mi nonbre en la dicha va de alcalá de henares En siete dias del mes de julio de 1559 años..Jº Fco (rubricado)³.

DOCUMENTO N° 47**"AHPGU. Protocolo nº 3.526; escribano: Rafael Alberruche Año 1.723"**

"En la villa de Arbancon a doze días del mes/ de Maio Año de Mill setecientos y veinte y/tres Antte mi escrino y testigos de quienes se aze mencion parecio presente el Ldo Dn/ Bentura Monzon y Luna cura propio dela/ Parroquia de San Benito de la villa y/Digo=que como tal cura el año passado/de seteientos y veinte ajusto el fabricar/una lampara de Plata Para el Altar de ntra Señora de los Remedios/sita en dha Yglesia Parroq/con Manuel Delgado Maesro de Platteria y Vecino de la ciudad de

³ AHN (M).: Sección de Universidades, L/11-F, p. 379.

Alcala denares a lo que se obligo e/ susodho en el referido año por su escrito que firmo de su mano y no mores/lo que no cumplio en el dho año niaha cumplido y para dha obra y lama/ra tiene recibido dho Manuel Delgado Algo mas de ochenta onzas/ de plata y quinientos Rs de Vn en dinero lo que consta por Recidos/quedados tiene dho Maestro y vista la dilacion y el trascurso del tiem/po y no cumplir con lo que es de su cargo dho Manuel Delgado mro Por /dho Dn Bentura variuas y diversas veces le ha reconbenido y varias y diversas veces le ha reconbenido y ista/do aque fabrique la referida lampara o que entregue lo que/tiene recibido lo que por diligencias estrajudiciales no ha podido ni/ puede conseguir entan grave perjuicio del adorno dedha Imagen/ y de dho Dn Bentura como cura propio de dha Parroquial y por haber/echo el pacto y ajuste con dho Manuel y para que tenga debido cumplimiento y se fabrique dha lampara por al dho Manuel Delgado o entriegue/lo que tiene recibido con mas las costas gastos danos menoscabos y/perjuizios que se han seguido dela dilación y siguieren hasta haberte-/nido y tenga efe efecto el fabricar dha alaja otorga dho Dn Bentura/que da todo su poder cumplido como se requiere y es necesario mas puede/y debe valer al Maestro Dn Bernardo Bergara Martinez/dela Santa Yglesia de San Justo y Pastor de dha ciudad de Al-/cala dehenares especialmente para que en mombre de dho Dn Bentura/que da todo su poder cumplido como se requiere y es necesario mas puede/ y de be valer al Maesro Dn Bernardo Bergara Martinez/dela Santa Yglesia de San Justo y Pastor de la dha ciudad de Al-/cala deneres especialmente para que en nombre de dho Dn Ben-/tura y respresentando su misma persona parezca ante el señor/Bicario de dha ziudad o ante el señor correjidor dehella/ y otros juezes u justizias eclesiasticos o seculares que don drº pue-/da y deba y pida que en-/triegue dha lampara de Plata como es obligado conforme al concier-/tto con el pactado y en su defecto entriegue dhas ochentta onzas /de Plata

y quinientos Reales a lo que conste por sus recibos tener/rezibido para dho efecto conmas los gastos perjuizios y menos-/cabos e intereses que se han seguido y siguieren y reeszibieren y el exzesso que hubierse alo que ajuste con otro Maestro al que esta-/ba con dho Manuel Delgado todo lo qual perciba y cobre dho Dn/Bernardo y sobre todo lo qual perciba y cobre dho Dn/Bernardo y sobre todo y cada cossa y porte pida ejecuciones/prisiones bentas tranzes y remattes de vienes tome posesión dehellos/y pidase vendan a todo tranze y rematte pida y gane mandami-/entos de Censuras de reagrabacion dehellas reales zedulas y probisiones requisitorias y otros qualesquiera despechos y agase Intti-/men y lleben adebido cumplimiento y con las diligencias hechas/en su virtud las presentte donde conbenga pida y aga juramento/de Calumnia y decisorio y otros que conbenga presentado sobre uno/y otro alegattos escritos escrituras y en prueba o fuera dehella/testigos papeles y otros instrumentos pida y haga pruebas/de tachas y contradiga loquesele alegare y dijere opuesto a/la pretension referida y las probarizas que en contrario sehicieren/pida Costa y las jure revise juezes y abogados y otros ministros/espresando y probando si fuere nezesario las causas y motivos que/para hello tubiere/por Combeniente oyga notificaciones de Auttos y sentenzias/interlocutorios y definitibas consientta lo favorable y de/lo que no lo sea apele y suplique y siga las apelaciones/ y suplicaciones en todas Instanzias juizios y tribunales y asta haber/ conseguido entera satisfaccioon de lo que recibido tiene dho Manuel Del-/ gado o la dha lampara de platta segun el se concertto y los intereses/y perjuizios que causaran y han causado y el importe de las costas/ quese causaren endhos letijios ara todas la lilijencias judiziales/ y extrajudiziales que combengan y deban hazerse de lo que per-/zibiere y cobrare pueda y desu cartta o Carttas de pago finyquittos/ y lastos alosque pagaren como fiadores o abonadores dedhManuel Delga-/do

por ssi o por anttesno con fee de paga siendo la entriega de presentte/ y sinfuere
 renunciando las leies dehella y eszepcion dela nonnumera/tta pecunia y demas al
 referido casso tocantes con las clausulas cinculos/renunziaciones de leies y de guero
 que se requieran para su validazion/ y casso que dho Manuel delgado se combenga ha
 hazer y fabricar dha/lampara de Platta hadeser dentro de un brebe tiempo y termino y
 para hello/ade otorgar essrr^o de fianza publica ebn toda forma abonada a
 satisfazion/dedho podatareo que el poder que se requiere y es nezesario para todo
 lo/referido y cada cossa y parte otro balyesse lo mismo la de dho Dn Bernar-/do de
 Bergara con inzidencias y dependencias anessidades y conessesides/ y contibre y general
 administrazion con relebazion en forma y sin limi-/taccion alguna y con clausula de
 que lo pueda substituir en cada una o mas/ personas rebocar substitutlos y nomrar otros
 en juizios y jurar/ y dhas rebocaciones y substituciones adehacerlas vezes quele
 pareziere/ ya que obra por firme y valedero lo quedho podatario y sus substi-/tutos
 hizieren obraren ya actuaren en virttud de este instrumento/ seobliga en toda forma con
 sus vienes presentes y futuros y ahello/quiere ser apremiado por los juezes y justizias
 quedesu causa deban/ y puedan conozer segun dre a quienes da todo su poder cumplido/
 para que ahello le apremien por todo rigor de dre y via ejecuttiba/ como presenttenzia
 definitiba de Juez competente passada/ en autoridad de cossa juzgada y renunzia todas
 las /leies fueros y derechos de su fabor y el capitulo suande poenos/ obduardus de
 abosoluciones y la General de el derecho en/ forma advirtiendolo que por falta de poder
 no hade/dejar dho Piodattario cossa Alguna por obrar de quanto/ requiere adeser vistto
 quedar suplido qualqure de-/jesto de clausulas requisitos y instancias que para su valida-
 /zion se requieran omitidas deescribano assi lo otorgo sien-/do testigos gregorio Pinel
 y Blas Asenjo vz^o desta villa/ y Juan Asenjo natural dehella =y yo essno presentte

me/ halle alo mencionado en esta escriba con los testigos y otorgante a quien conozco

Doy fee =enmendado=L=c=n=is= enterros=or=re=Vale=

Lizdo D. Bent^a Monzor Antte mi

y Luna Raphael Alberruche.

DOCUMENTO n° 48

Cofradía del Cristo de los Doctrinos. (Libro de acuerdos. Año 1727. Folios 131-132.

Pago de una lámpara de plata a Manuel Gómez Delgado. Junta de 22 de mayo de 1727.

"...los quinientos y quarenta Rs, que pagó a Manuel Gómez Delgado, Platero, por cuenta del coste de Una Lampara de plata que a pocos días se ha puesto en la Iglia del SSmo Xpo de los Doctrinos, su peso treinta y seis onzas y media, habiendo sido de pago treinta y dos, porque las quatro onzas y m^a restantes las dio le Limosna D^o Pedro Gómez Delgado cofrade y los diez y ocho Rs restantes que gastó el Juebes sAnto en el adorno dell altar y de la Limosna de una Misa por el anima de Dn Franco Castillejo, Músico..." = Lucas Cavallero Robles = Ante mi Juan de las Heras = (Apéndice X, p. 134)

DOCUMENTO N° 49

Cofradía del Cristo de los Doctrinos. (Libro de Acuerdos Año 1701. Folio 74)

"Admisión como cofrade de Pedro Gómez Delgado, Platero"

"En dicho día 5 de mayo de setecientos y uno por la tarde estando los dichos señores Prioste y hermanos en dicha hermita, fueron admitidos por Her. de esta Sta. Hermandad, Pedro de Zerro, Pedro Gómez Delgado, Platero, Juan ee Cuchillo y Juan Díaz de Arayán, confitero, y habiéndoles hechos ntorio dicha entrada por mí el notario-

secretario, lo admitieron, y se obligaron a cumplir con las cargas de dicha Hermandad de que doi fe =ante mí= Juan de las Heras". (Apéndice V, p. 126)

DOCUMENTO N° 50

Cofradía del Cristo de los Doctrinos. (Libro de Acuerdos. año 1718. Folio 103).

"En la Ziudad de Alcalá de Henares a veinte y seis de Mayo de mil setezientos y diez y ocho estando en casa de Dn diego del Zerro, los Sres Piostre y Cofrades de la Hermandad... por algunso de dhos cofrdes se propuso com esta cofradía no tenía Yncensario para officiar las Missas y Misereres que se celebran en la Yglesia del Ssmo Xpto de los Doctrinos...y aviendose votado fue acordado se haga un Yncensario de plata y para su coste ofreciese cad cofrade lo que pudiese...y asi mismo para que se deshagan unos encajes de plata propios del Sto Xpto que no sirven por su antigüedad y la plata que de ellos se sacase lal aplicaron para ayuda del dicho Yncensario...y asi lo scordaron y firmó dho sr piostre de que doy fee= Ante mi Juan de las Heras= Rúbrica. (Apéndice VII, p. 129)

DOCUMENTO N° 51.

Cofradía del Cristo de los Doctrinos. (Libro de Acuerdos. Año 1719. Ff 103-104)

"En conformidad del acuerdo de esta hoja se hizo el incensario y naveta, con su cuchara que le efectuó Pedro Gómez Delgado, cofrade de esta hermandad, su oficio platero, el cual se pagó de las limosnas que dieron diferentes cofrades del Ssmo. Cristo y de el importe de los encajes de plata que menciona dicho acuerdo, y tubo de toda costa seiscientos y cincuenta y seis reales de vellón.., el cual dicho inciensario y naveta se trajo a la Iglesia del Sto. Cristo hoy dia de la fecha primer miercoles de cuaresma

que sirvió al miserere..; y para que así conste lo pongo en este libro y lo firmé hoy, miércoles de Ceniza a veinte y dos de febrero de mil setecientos y diez y nueve años =Juan de las Heras=. Rúbrica. (Apéndice VIII, p. 130)

DOCUMENTO N° 52

Cofradía del Cristo de los Doctrinos.(Libro de Acuerdos. Año 1723. FF. 119,120)

Acuerdo para sacar en procesión de rogativa al Cristo de los Doctrinos.

"En la ciudad de Alcalá de Henares en tres días del mes de mayo de mil setecientos y veinte y tres años; estando en la sacristía de la Iglesia del Stmo. Cristo de los Doctrinos de esta ciudad, los hermanos de su cofradía para tratar y conferir las cosas pertenecientes al servicio de Dios, nuestro Señor bien y utilidad de esta cofradía, especialmente los señores Juan Baptista González de Diego, prioste, Gerónimo Páez Jaramillo, Manuel de Ascó y Usúa y Alfonso Agustín de Robles, consiliarios, Lizdo don Manuel del Cerro, Juan de Encinas, Gregorio Ruíz de Molina, **Pedro Gómez Delgado**, Maestro don Tomás Rodríguez, Maestro Miguel de Cuevas, Pedro del Zerro, Juan de Cuchillo, **Manuel Gómez Delgado**, Agustín González de Fuensalida, Josefo de Justa Brabo, Lucas Cavallero, Maestro don José Vizcaíno..." (Apéndice IX, p. 133)

DOCUMENTO N° 53

Cofradía del Cristo de los Doctrinos. (Libro de Acuerdos. Año de 1711. Folio 95)

<<La víspera del señor San Juan Bautista, a 23 de junio de 1711, siendo prioste de esta Cofradía el Señor Pedro Gómez Delgado, a su costa hizo y se puso el adorno de talla que guarnece la cara del arco del altar del Sto. Cristo en blanco, y después en dicho año el susodicho con algunas limosnas doró el dicho adorno, y

compuso las arañas, y añadió el cetro de esta Cofradía".

DOCUMENTO N° 54

Última reforma del cetro de los piostres. (Realizada por Pedro Gómez Delgado)

(Libro de Acuerdos. Año 1731. Folios. 140-141)

"...=Y por quanto el dho Sor Maestro Bizcaino enel año de su Piostrazco a renobado el Zетро deesta cofradia que pesaba siete onzas y tres reales de platta y le a Añadido y hecho cañones de platta, con los qual pesa al presente Vte y quatro onzas y zinco Rs y Medio de platta. Visto y enttendido por todos los Cofrades y que Dijo que la demasía lo añade Limosna por la mucha debocion que tiene al Sm Cristo..."

DOCUMENTO N° 55

Cofradía del Cristo de los Doctrinos. (Libro de Acuerdos. FF. 193 y ss)

Memorial presentado ante la Cofradía del Cristo de los Doctrinos por el platero Pedro Gómez Delgado.

"Pedro Gómez Delgado y Dn^a Theresa Balentín, su mujer, vecinos de esta Ciudad. Ante la hermandad del Stmo. Cristo de los Docrinos sita en su hermita de esta dicha Ciudad parecemos y decimos que hallándonos noticiosos de que perteneciente a la memoria de miserere que fundó el Dor. D^o Juan Enriquez de Villacosta, Canónigo que fué en la Sta. Iglesia Magistral de ella se hallan existentes para imponer a censo dos mil rteales de vellón y necesitarlos, los suplicantes tomarlos a censo con réditos al tres por ciento, desde luego para su seguridad de más de la obligación General de la Persona y vienes de mí el dicho Pedro Delgado, vienes y hacienda de mi la dicha D^a Teresa Valentín, hipotecaremos las casas de nuestra habitación y morada que están en

la población de esta ciudad en su calle Mayor frente al Mesón de la Parra que nuevamente hemos redeficado y valen en venta como veinte y cuatro mil reales de vellón y tienen de cargo sobre si un censo de principal de seis mil reales de vellón a favor de la Capellanía que en la parroquial de Santa María la Mayor de esta dicha Ciudad fundó Diego Pérez, de que es hoy capellán el Maestro D. Pedro Delgado nuestro hijo; otro censo al quitar de Principal de dos mil y doscientos reales de vellón a favor del Cavildo de Capellanes Perpetuos de dicha Parroquial de Sta. María de que se pagan de réditos en cada un año cincuenta y tres reales y diez y seis maravedís; y además de dicha casa hipotecaremos a la seguridad de dicho censo una viña que tenemos nuestra propia que está en término de esta Ciudad junto Bañuelos de mil y cuatrocientas cepas, la que también se halla hipotecada a dicho censo de Principal de los dichos dos mil y doscientos reales a favor de los Pobres enfermos. Suplicamos a V se sirvan de darnos dicha cantidad a censo que estamos prontos a otorgar la escritura de imposición necesaria juntos y comun en que recibiremos merced". (Apéndice XII, p. 136-137)

DOCUMENTO N° 55 BIS

Nota al margen del Acuerdo de 30 de enero de 1742. (Libro de Acuerdos. F.198)

"En virtud de este Acuerdo se dieron a censo al redimir y quitar a Pedro Gómez Delgado, su hijo, presbítero vecinos de esta Ciudad los dos mil reales de vellón que en él se expresan perteneciente a la Memoria de Miserere del Dor. Enriquez, con réditos a tres por ciento, cuya escritura pasó ante mí en tres de febrero de mil setecientos cuarenta y dos y para que conste pongo esta nota y la firmé dicho día. Rúbrica".

DOCUMENTO N° 56**AHMAH.: Catastro de Ensenada, 1.753. Legajo 572/10 y 572/11, pág. 292.**

Bienes del matrimonio presentes en el Catastro de Ensenada.

"Primeramente pertenece al dicho una tierra de tres fanegas y media puesta de viña de mediana calidad en Bañuelo, distante media legua; linda al sur el Arroyo a poniente viña del Cabildo de ánimas de la parroquial de Sta. M^a la Mayor y al norte otra de la Compañía de Jesús. Su figura la del margen.

"Una en la calle Mayor, que tiene su fachada al sur y linda a oriente casa de heredera de Custodio Pedraza, a Poniente corral del hospital de Antezana, y al norte, otros de D. José Contreras, con habitaciones bajas y altas. Tiene de frente cinco baras, de fondo diez y ocho, renta 300 en cada un año, trescientos reales de vellón. Tiene esta casa contra sí..."

"Cabildo y Abad y capellanes perpetuos de Sta. M^a la Mayor de esta Ciudad, un censo perpetuo de setenta y siete reales, diez y ocho maravedies de vellón en cada un año"

"Un corral en dicha calle mayor que linda a Poniente y norte con sasa de D. Antonio Salcedo, a oriente y sur corral del hospital de Antezana tiene de frente cuatro baras, de fondo diez y seis reales vellón"

"Tiene esta hacienda contra sí y en favor del Cabildo de Abad y Capellanes perpetuos de Sata. María la Mayor de esta ciudad un censo perpetuo de nueve reales y nueve maravedises vellón".

"Iten un principal de censo de seis mil reales a favor de la Capellanía en la Parroquial de Sta. María la Mayor de esta Ciudad fundó Diego Pérez, y de réditos anuales, ciento y ochenta reales de vellón".

"Iten, otro principal de censo de dos...y doscientos reales, a favor dela hermandad de curas pobres enfermos de esta ciudad y de réditos anuales, sesenta u seis reales de vellón".

"Justificó estos censos.

Iten otro principal de censo de dos reales a favor de esta cofradía del Stmo. Cristo de los Doctrinos y de réditos anuales setenta reales de vellón".

DOCUMENTO N° 57

AHMAH: Libro de acuerdos n°37.

"30 de Enero de 1700. "Se abonan a Francisco Gutiérrez platero sesenta y seis reales por el trabajo y coste que ha tenido de limpiar y bruñir las mazas de plata de la ciudad y haberles puesto unos tornillos que les faltaban."

Iden que se libren a Diego Bonifacio Pérez, dorador, sesenta reales del coste de haber compuesto las mazas de madera y plateandolas en todo"

DOCUMENTO N° 58

AHN (M).: Sección de Universidades. L/95-F. Registro. P. 219. Plata.

"Como familiar Refitolero zertifico y doi fe que se a comprado la plata deste Colegio para la dupla (sic) Al Corpues deste año en esta forma=

a real	diez y nueve tazas que limpio.....19	38
	y una que aderezo	4
	doze Saleros que limpio.....12	12
a medio Rs	treze Salvillas.....13.	13
	y lo firme en 13 de Agosto de 99	67.Rs

Simón Gutiérrez (rubricado)

Inportan estos aderezos sesentai siete rreales de Bellón en cargo de mi conziencia y lo firmé en Alcalá a 13 de agosto de 1699.

Fco Gutiérrez (rubricado)

(más abajo) esto se ajusta según lo que tiene que limpiar =y en esta qta se basta de lo referido 2 11? Rs con que quedan 20 Rs.

P.219 y V.

Como Penitenciario, que soy de este Colegio mayor de San Ildefonso, certifico que Frco Gutiérrez, Platero, limpió la plata de la sacristía este Año de noventa y nueve; que es la que sigue:

- Seis candeleros grandes y dos ziriales	36
- Dos fuentecillas pequeñas; y la una soldó un poco	8
- Dos incensarios, y una Naveta	12
- Dos portapaz	4
- La lampara grande -Con unos Alacranes que Puso	22
Don Manuel Santos (rubricado)	90 Rs

Y dichos aderezos ynportan nobenta reales de Bellón en cargo de mi conziencia y lo firmé en Alcalá a 13 de agosto de 1699 años.

Frco Gutiérrez (rubricado)

DOCUMENTO N° 59

Octubre 1698, P. 252.

Memoria de la plata que e limpiado y adereçado para el refetorio del Colegio mallor de san Elifonso del año de nobenta y ocho siendo rrefitolero el maestro Antonio

Noriega.

Primeramente.	12 saleros.....	doze rreales	12
	13 Sallerillas	seis rreales	06
	20 tazas.....	treinta rreales	30

El salero del Sr rretor dorado.....	6 rreales	06
-------------------------------------	-----------	-----------	----

que se dio color y se brunio al tintero y salvadera del Sr rretor questaban de mala calidad y se Brunieron y se conpusierosn doze rs 12

Inporta todo en mi conzia mas que lo rreferido que son sesenta y seis rreales66 y por ser verdad. Fco Gutiérrez (rubricado) Contaste.

M° Anto Noriega. (rubricado)

1699. Ma en este año de noventa y nueve se han adereçado 4 tazas que no podían serbir ocho rreales.

Y esto es Berdad. Fco Gutiérrez. (rubricado)

Más de pesar la plata del refectorio el día de todos los santos de 1696 06.Rs.

Total 80 Rs.

DOCUMENTO N° 60

AHMAH.: Libro de acuerdos n° 10, p. 475.

"30 De Enero de 1636. En este Ayuntamiento se acordó se libren a Julián Gutiérrez Platero cinquenta y ocho Reales del adereço, blanqueo y bruñido de las maças de plata y unas fundas que se ycieron para ellas como constó de su petición, vista Por el señor Procurador general a pie de la cual se haya el libramiento."

DOCUMENTO N° 61**"Libro de Cuentas de la Iglesia de Monasterio 1.460-1.612"**

[27 de junio, 1569]

"Iten sele descargan seiscientos e dos mrs. que sobro de los res mill mrs. que avian dado a Guzmán platero vz^o de alcala para el vaso de la comunion de los legos porqel peso y fechura monto mas de sesenta e nueve rreales e veinte quatro mres. como parecio por carta de gaspar de guzman plataro vz^o de alcala quedo la dha obra mandada por el visitados" (s.f.)

DOCUMENTO N° 62

[16 de septiembre, 75]

"Mas se reven en qta al dho mayor^o cuarenta mill ochocientos del mrs. que par^o aver pagado a Gaspar de Guzman platero vz^o de alcala los quales son para en qta y pte de r^o de la fechura y plata y oro dela cruz mayor que el suso dho fizo para la dha Yglesia par^o por mandamto dell dho senor visitador y carta de pago firmada del dho Guzman" (fols. 65v y 66).

DOCUMENTO N° 63

[14 de octubre, 76]

"Mas se reven en qta al dho mayor^o cinquenta ducados q par^o aver pagado a gaspar de guzman platero vz^o de alcala los quales son para en parte del pago de los revos q sele debende la cruz de plata q fizo para la dha yglesia parescio por carta de p^o del dho gaspar de guzman de diez ducados en que declaro averseles pagado todos los cinquenta ducados de la paga del doze de mayo" (fol. 80v.)

"Mas se reven en qta al dho mayor^o trescientos rreales que par^o aver pagado a gaspar de guzman platero vz^o en alcalá los cuales que son para en qta y parte del pago de los rros de la cruz que fizo en la yglesia desta villa pro^o por carta misiba con relacion de la quenta que envio los ros de dha al dho mayor^o porque los habia pedido de conformaz queda la razon en poder del dho cura" (fol. 83v.).

DOCUMENTO N^o 64

[18 de octubre, 77]

"Mas se le rve en qta al dho mayor cinquenta ducados qpar^o aver pagado a gaspar de guzman platero vz^o de alcalá para que en qta y parte del p^o de lo q se le debe de la cruz rica q fizo de plata y dorada en partes es la paga de san marcos de mill y qtos y setenta y siete as^o pr^o por su carta de p^o firmada de su m^o" (fol. 92)".

DOCUMENTO N^o 65

[21 de agosto, 78]

"Mas se le descargan diez y ocho mill y setecientos cinquenta mrs q por descargo parescio aver pagdo a gaspar de guzman platero e a grmo Ramirez vz^o de alcalá q firmado poder a nos los cuales son para q p^o de la fechura dela cruz y esta firmada la c^a de p^o denju^o de gamboa cura propio" (fol. 100)

DOCUMENTO N^o 66

AHN (M).: Continuación del memorial de Gabriel de Cevallos. p. 190)

Informe de Alonso Martínez como contraste:

"Digo yo Alonso Martínez, platero y contraste de esta villa que pesse las piezas

siguientes en presencia de Gabriel de ceballos y francisco Redondo, sacristán del collegio Mayor.

- Primeramente un candelero Enano que pesó dos marcos y seis onzas menos medio real.

- Más una fuente vieja quebrada, y pesó tres marcos, una onza y tres reales-

- Más pesse un hisopo antiguo quebrado que pesó dos marcos, cuatro onzas y real y medio.

- Más pesse unas vinajeras grandes viejas, que pesaron tres marcos.

- Más pesse otras vinajeras pequeñas de pie alto que pesaron un marco, siete onzas, tres reales y medio.

- Más pesse un mechero del cirial grande, que pesó un marco y tres reales y medio.

- Más pesse el pie y Reçibo de el incensario chico, que pesó un marco y tres reales y medio.

- Más pesse la cuchara de la naveta que pesó seis reales.

Y en fe de lo cual doy la firma de mi nombre en Madrid a 18 de julio de 1614.

Alonso Martínez (rubricado)

DOCUMENTO N° 67

AHN (M).: Libro/684. Contrastía del Jarro labrado por Gabriel de Cevallos.

"Pesé un jaro grande con las armas del colegio mayor, pesó seis marcos menos una onça de plata, peselo a pedimiento de Grabiél de Ceballos platero, y lo firmé como contraste desta villa de Alcalá en 16-10-1614 años. Alonso Martínez.

Fuera de los treçientos rreales contenidos en esta zedula de atrás contenida

recibí del Sr. rector doientos y zinquenta rreales A cuenta del xarro rrectoral y por la berdad lo firmé en 16-10-1614 años. Alonso Martínez (rubricado)

DOCUMENTO N° 68

AHMAH.: Legajo 574/3. (Tasación de unas alhajas por Pascual Martínez)

"Poder dado en Campo Real a 26/11/86. Está como testigo en la entrega de "570 reales de plata castellanos corrientes en Castilla al tiempo de pagarlos quales son por rraçon y de precio e çinquenta y siete onças de plata labrada de que nos decimos y confesamos aber rrecibido de bos de los susos dhos y pasado A nuestra parte y poder rrealmente y con efecto Su Una taça y dos cadenas y una cinta y dos aforcas y unas cuentas y unas sortijas y unos anus deis eb quetodo peso las dhas çinquenta y siete honças las quales rescibimos y de los conpramos A rraçon y de precio de a diez rreales cada honza de peso y Echura lo que rescibimos en presencia del presente escribano y testigos desta carta del qual entrego yo El presente escribano doy fe que los rescibieron los dichos Pasqual mesonero y Frcº de Quena El moço, en my presencia y de los dichos testigos y lo pasaron a su parte y poder los dichos quinientos y setenta rreales nos obligamos y obligo a los dichos ... mesonero y myn de Albaro A que los daremos y pagaremos para El día primero de pasqua de rresurrección, primera venydera del año venydero de 1587 años puestos pagados en vtrº cosa y poder...

"2-12-1586 otorga la carta, con su firma autógrafa Gaspar Martínez⁴.

⁴ Legajo 574/3.

DOCUMENTO N° 69 (MATEO PEREZ)

"Libro de cuentas de fabrica de Carrascosa de Henares; antes de 1.732-1.778".

[1.740]

"Mas se le abonaron mill doszientos y quince reales importe de un Ynzensario, Nabeta y cuchara de plata que Matheo Perez platero de la ziudad de Alcala hizo para esta Yglesia de cuia cantidad exhibo recivo, y advierte que todo peso cuarenta y siete onzas y dos ochabas de plata aprezio de veinte Reales cada una y la restante cantidad se la dio por hechuras. Todo se executo con licencia expresa del el Sr. Probisor que así para esta obra como par los ornamentos que esta Yglesia necesite la conzedio al Sr. Cura Vicario". (fols. 204-204v.)

Hacemos notar que ninguna de las obras a las que hacen referencia los documentos se conservan actualmente. La lámpara de la parroquia de Abarcón desapareció en la guerra de 1936.

DOCUMENTO N° 70

AHN (M).: Sección de Universidades. Legajo 371/3.(ROQUE PÉREZ)

[28 de octubre, 81]

"Item se descarga treszsis^o rs que por dos cars de pago la una firmada por Roque perz y la otra del R^o franco de Casillas cura con libranca suya parece que pago al dho Roque Perez platero con que le acabo de pagar el relicario que fizo para la dha yglesia vz^o de alcala y el dho Roque perez dio ca de pago y finiquito quedan rubricadas de presente nota^o" (fol. 117).

"Iten se le descarga diez ducados que parece que dio e pago el Rdo franco da Campillos cura pa que pago de un caliz q se trece pa la Yglesia con el dho Roq Perez

platr^o queda rubricada" (fol. 117).

"Iten se le descargan diez y seis mill quios y nobenta y dos mrs que por dos cartas de paga parece aver pagado a gaspar de guz plat^o vz^o de alcalá con las quales le acabo de pagar la fechura y plata dela cruz que fizo pa dha yglesia y cta la obligon yca de pago y poder del dho mayormo" (fol. 117).

"Libro de cuentas en inventarios de la parroquia de Santa María de Cogolludo (1.575-1.600)".

DOCUMENTO N^o 71 (MIGUEL RUIZ)

Comunicose Al sr M^o Jonas y el dr Correa.

Mui yllustre Sr.

miguel rruiz plat^o deste ynsigne colexio de santo ylfonso digo que de ocho meses a esta parte poco mas o menos tengo y trabajadas las cosas contenidas en este memorial ansi pa la sacristia como pa el rrefitorio ab md pido y suplico lo mande ber y hacer tasar porque tengo neçesidad de mi trabaxo y en ello hara Vm serbiçio a dios y a mi muncha md (sic).

+

Miguel Ruiz.

Memoria de las cosas hechas y adereçadas de plata que yo miguel rruiz platero del ynsigne colexio de santo ylfonso tengo hechas para el rrefitorio es la siguiente-

(Margen gasto de plata)

- primeramente se hiçieron dos escudillas nuevas de otras dos biexas questaban hechas pedaços en xm-tro de plata en las nuevas mas que en las biejas treçe reales y medio.

- mas se hiço una taça nueva de otra bieja entro mas nnd de plata delo que la bieja tenia cuatro rreales.

- Soldose bna taça por el corte diosele Una calda de rreparar entro de plata medio real.

- Soldaronse tres taças por los cortes entro de plata un rreal deb abollándose-

- blanquecieronse y arenaron beynte y siete taças dioseles las catorce caldas de rrepason-

- mas se blanquearon y arenaron beynte y çinco salserillas desabollandose.

- blanquearonse y arenaronse cuatro escudillas desabolla ronse.

- A una porcelana toda decorada del señor rretor se dio color de cera y de alemania se desabollo el pie-

- se blanquearon y arenaron diez y seis cucharas-

- soldose un jarro questaba un poco dorado por el asa questaba quebarado entro de plata un rreal.

- blanquearonse y arenaron quinze jarros desabollaronse.

- Soldaronse çinco saleros entro de plata dos reales.

- A un jarro secho bn suelo entro de plata dos rreales.

+

M. Ruiz (rubricado)

- Las cosas hechas y adereçadas pa la capilla del señor Sto ylefonso son las isguientes las cuales se mandaron adereçar por el señor doctor diego lopez bisitador.

(Margen plata gastada)

- primeramente se soldo la espiga a la cruz principal que se quebro por medio, entro de plata cuatro rreales y medio hirbiose en çernada y se grato pie y arbol.

- La custodia se dio color fijandose las clabaçones y hiçieronse otras questaban quebradas tube mucha costa de ser el trabaxo mui grande.

- A la portapaz rrica estaba una piedra quebrado elengaste adereçose entro de plata y oro medio rreal adereçose lo ordinario que(s) fijarlas clabaçones que sean daban rrebruñose

- el petoral se hirbio ençernada y se rrebruño.

- a un caliz se atornillo blanqueçio y adereçose questaba mal tratado por muchas partes.

- blanquearonse y arenaronse los adcales (calices ?) desabollaronse-

- blanquearonse y arenaronse dos ynçensarios soldaronse las cadenas por tres partes.

- blanquearon y arenaronse cuatro candeleros desabollaronse.

- blanqueçiose y arenaronse la naveta y cuchara-

- blanqueçieron y arenaron las binageras

- el guionse grato y hirbio en çernada

- a la cruz que diçen de los anus dey se pusieron dos bidrios cristalinos y una yluminaçion hirbiose ençernada y gratose (falta texto debido a la humedad).

- de estaño adereçose como abia de estar entro de plata un rreal, diosele color de çera y de alemania.

- a otro se le dio color co(mo) el de arriba, quitosele el estaño que tenia.

- hiçieronse otros tres calices de tornillos que no lo eran, tenian las clabaçones con estaño quitoseles todo el estaño que tenian entro de plata catorçe rreales, dioseles color.

- a bn caliz rrico todo dorado estaba atornillado con plomo quitosele atornillose

como abia destar, diosele color de çera y de alemania, entro de plata un rreal.

- otro caliz se hiço bn tornillo estaba puesto con clabos el pie estaba hacho pedaços soldose lo mejor que se pudo entro de plata çinco rreales y medio diosele bna color su mança(na).

- a otro caliz se blanqueçio y areno rreforçose el tornillo questaba floxo.

(Comienza la relación con otra letra diferente, entendemos que la de Miguel Ruiz)

Toda la qual dicha plata puesta En las partidas Juro a dios y esta .+. que es verdad que la gaste En los dichos adereços los quales todos de la forma que van expresados juro assimismo averlos hecho y no averseme librado de Ellos cossa alguna de suerte que En lo dicho no ay fraude ni Engaño alguno contra Este colegio y por verdad lo firme de mi nonbre fecha en 31 de agosto de 88

+

Miguel Ruiz (rubricado)

Posteriormente se inicia la relación de la tasación de las piezas, realizada por los plateros Pascual Muñoz, puesto por parte del Colegio y Diego Muñoz en defensa de los intereses de Miguel Ruiz.

"Montan las Manos de todos los dichos aderezos como consta por El memorial jurado de pasqual muñoz y diego muñoz trezientos y diez y ocho reales y medio^{318º}

Monta la plata que El dicho Miguel Ruiz puso + (mas) los dichos aderezos En las piezas nuevas por de del contraste que las pesso que son dos escudillas que no se pessaron por El contraste por ser cossas menudas Y no haçerse de nuevo, siete reales en diferentes piezas del refitorio como consta por el memorial del dicho refitorio y

veinte y nueve Rs de difentes piezas de la sacristia y seis reales y juntado con los de arriba çinquenta y quatro reales y m^o y qtro que dio al tasador de parte del colegio y era de los que dio el de su parte y junto con El adereço de manos que setezientos y diez y ocho reales y m^o suma trezientos y setenta y seis reales digo que son trezientos y setenta y seis reales". (papel muy deteriorado)

"dezimos nos pasqual muñoz y diego muñoz plateros V^os desta villa de alcalá de henares, q vimos la plata q por un memorial que nos dio el sr^o maestro Tenas y abi adereçado miguel ruiz platero pa el colexio mayor de sanylefonso desta dha villa y dezimos quen cargo de nuas conziencias vale lo siguiente primeramente de dos escudillas q pareze a ver hecho

- de nuebo treinta y ocho reales	38
- de la taza nueva	22
- del jarro que aderezo el asa	7
- de aderezar unas tazas y darles caldar de repasar	8
- de blanquezer y arenar veinte y tres tazas	20
- de blanquezer y arenar veinte y zinco salserillas	6
- de blanquezer y arenar quatro escudillas blancas	3
- de blanquezer y arenar quinze jaros digo catorze	28
- de blanquecer y aienar diez y seis cucharas	4
- de soldar y aderezar doze saleros	2
- de aderezar quatro cucharas de plata blanquezer y aienar	4
- de un jarro q soldo el suelo	4
- de soldar la onteza de gruz y gratalla pie y arbol	14
- de dar color de zera	3

- de blanquezer los çiriales grandes 10
- de blanquezer quatro candeleros y las binajeras y la nabeta y una cuchara 6
- de balanquezer los ynzensarios 6
- de dos veriles y una yluminacin q se puso en la cruz se los anus deys . . 4
- de gratar y aderezar el guion 4
- de un caliz q se hiço el tornillo y se soldo 3
- del caliz dorado que sen tornillo y estaba clavado con estaño 3
- de otro caliz dorado que se quito el estaño y se entornillo 3
- de tres Calizes q se entornillaron de nuevo estos son dorados tenian la clavazon
destaño 2
- del Caliz rico dorado de dar color 4
- de entornillar otro caliz y blanquezer 2

(otra letra) digo yo el Mx^o Tena colegial de S. ILLeffonso que A Mi presencia pascual Muñoz y diego Muñoz plateros puestos el uno por el colegio y el otro por diego Ruiz (sic) tassaron las manos En los aderezos contenidos En los Memoriales uno del Refitorio y otro de la sacristia y aviendoles tomado juram^o En forma dixeron ser assi todo lo contenido En la dicha tasacion y que a quel Era E verdadero valor del aderezo de las dichas cossas y assi lo firmaron de sus Nonbres En 12 de julio de 86. Estando peressente Juntamente In^o de Monrrreal sacristan menor.

Pascual	doi Muñoz
munu (rubricado)	El Mx ^o Tena (rubricado)

"En la villa de Alcala de henares en el muy Insigne Collegio mayor de Santo illefonso a treinta y un dia del mes de Julio de mill y qu^o y ochenta y seis años estando

juntos y Congregados en la Cámara rectoral acampana tañida segun que lo han de uso y costumbre especial y nombradamente el muy ILL señor doctor don Juan de Talavera R^{or} y los señores doctores Perez dotor J^o Lopez y Dr Correa Mx^o Tenas Mx^o Campos doctor fuente, Licdo Albien Licndo Arroyo, Mx^o Chacon, Mx^o Dominguez, dr paredes, Mx^o frayle, Mx^o pedro martínez, Mx^o P^o miguel en la misma Capilla passaron los dhos señores treçientos y setenta y seis reales a Miguel Ruiz platero deste Collegio de adereços que avia hecho ansi de obra nueva como de Reparar la vieja en laa plata de la yglesia deste Collegio y del Refitorio del como de plata que ha puesto a tento que el señor dotor Correa y el sr Mx^o Tenas a quien fue Cometido el dho memorial para que lo viesen y hiçiesen tasar an hecho todas las diligencias necesarias ansi de averlo hecho tasar como del contraste como consta de los dhos memoriales y çertificaciones que va todo junto con la tasacion de manos y plata la qual tasaron Pascual muñoz y diego muñoz plateros veçinos desta villa y dieron Relion a la capilla de que todo estava bien gastado atento lo qual mandaron hazer libramiento de los dichos treçientos y setenta y seis Reales a espaldas de todo los Recaudos para que dellos conste la razon del gasto, Dotor Talavera Ror el d^o perez, el doctor lopez del soto, el dotor Correa Ante my el M^o gonzalez secretario.

Ldo Ortega (rubricado)

secretario

DOCUMENTO N^o 72

AHMAH .: Libro N^o 17. (2/5/1.648).

"En este ayuntamiento se dió petición por Manuel Valentín, platero, vecino de esta villa, diciendo que Juan dena platero, marcador de plata de ella era muerto, y,

suplicaba se le hiciese el nombramiento a él del dicho oficio; y, visto el dicho pedimiento, y que es constante la muerte del dicho Juan de Hena, unánimes y conformes, nombraron por marcador de plata de esta villa al dicho Manuel Valentín, y, que como a tal mandaron se le acuda con todos los derechos que por razón del dicho oficio le sean debidos y le pertenezcan y, lo firmó el corregidor en nombre del Ayuntamiento como es costumbre".

DOCUMENTO N° 73

AHMAH.: Legajo. 1041/2

"Por Memorial, q presentó Jaime Yanez (Platero), Natural de la ciudad de Barcelona, vecino de la Villa de Madrid; Pide vecindad en esta Ciudad, por Tener determinado establecerse / en esta Con Antonia García, su Muger, y demás familia, y Abrir de Su oficio, y Estta Pronto a Contribuir Con las cargas y demás repartimientos que los dichos derechos, sin disminución alguna=Y Visto por dichos señores=Digeron, Que/ en el Termino de Ocho Días Primeros Siguietes, a este de la fecha, traiga Certificación del Cura de su parrochia de dicha Villa de Madrid, de haber sido parrochiano en ella, y el motibo por que se retira/ a esta Ciudad; y Constando en Bastante forma, no benga fugitibo, ni por Delito Criminal, ni otro, se le Concedera la Vecindad que Pide,..".

DOCUMENTO N° 74

Catastro del Marqués de la Ensenada.

En el mismo nos detalla que "tiene a su cargo a su mujer de sesenta y seis años y mi criada a quien doy de salario doce ducados al año, vivo en la Calle mayor casa

de la Sta Iglesia Magistral y pago de arrendamiento por ella treinta ducados al año, Cotejados prudentemente lo que recibo de mi trabajo al año, un día con otro hallo que es de ducientos ducados, cuyo cotejo es conforme el que hize, quando se me pidió declaración jurada para la única contribución en tiempos del Excmo Sr. marqués de la Ensenada, y por no tener raises ninguno, ni género alguno de comercio paso a dar la presente declaración la que por ser verdad juro y declaro oy día 19 de octubre año de 1770". 2200 rs. Jaime Yanez (rubricado).

DOCUMENTO N° 75

AHMAH.: Libro de acuerdos n° 8, p. 247v.

16 de Diciembre de 1602. Libramiento a Juan de Zeballos. "En este ayuntamiento se acordó se libren a Juan de Zeballos, platero, vecino de esta villa, treinta y dos reales del aderezo que hizo en las mazas de plata que esta villa tiene y unos tornillos que estaban quebrados y otros aderezos".

DOCUMENTO N° 76

AHN (M).: Sección de Universidades. L/684, p. 215r (1622)

"Memoria de la plata que se ha pesado del Insigne colegio de san elifonso desta Villa de Alcalá, es la siguiente-Pesada por el contraste JOAN DE ZEVALLOS.

Primeramente se pesó una fuente grande de plata con Armas, que pesó catorce marcos y tres ochavas 14m,3och
 Más se pesa el caliz n° Te con su patena, 3m3och
 Más se pesa el caliz n° O con su patena, 3,7on,5
 Más se pesa el caliz n° S con su patena, 4m,6on,4

Más se pesa el caliz n° A con su patena,	2m,5on
Más se pesa el caliz n° M con su patena	3m,4o,7och
Más se pesa el caliz n° F con su patena	3m,4o,7och
Más se pesa el caliz n° G con su patena	2m,7o,3och
Más se pesa el caliz n° N con su patena	2m,5o,6och
Más se pesa el caliz n° D con su patena	2m,5o,6och
Más se pesa el caliz n° C con su patena	2m,5o,7och
Más se pesa el caliz n° LL con su patena	2m,5o,6och
Más se pesa el incensario mayor de plata	6m,4o,4och

DOCUMENTO N° 77

AHMAH.: Libro de Acuerdos n°13. (8 de agosto de 1646)

"En este ayuntamiento se presentó petición diciendo por el señor Procurador general como en conformidad dell acuerdo se esta villa se veía por la precisa necesidad (del) aderezado (de) las maças de esta villa y que Montaban por cedula de Juan de Zeballos diez ducados de quartos (sic) y que son precisamente necesarias para El dóa de santa Ana y los Mártires que agora bendrán, y así se le mandasen limpiar en lo màs pronto y se acordó se libren en propios y por aver embargos en todos, Pidió el ayuntamiento a el señor Corregidor Mandase se pagase la dicha cantidad. Sin embargos de embargos y su merced mandó se despache assí y lo firmó e mandó (liegible) (rubricado) de todo el Ayuntamiento"

DOCUMENTO N° 78**AHMAH.: Legajo. 1041/2.**

En 21 de diciembre de 1655. "Joan de zevallos Contraste desta Villa, dize que VS le yço md de librarle Çien As por qto de su salario para rrenobar las pesas y pesos con que se exerçite con mas legalidad el dicho Ofiçio, y aora Abiendo me dado notiçia el sr Correjidor desta dicha villa, y el sr don Diego de billegas deste ayuntamiento de el alcance en que estan sus propios Digo que de mi propia boluntad y para que mejor se puedan socorrer las nezesidades del bien publico, que çedo de todos los salarios que se me deben a quatro mil Marabedis cada año De los años que fue Mayordomo Antonio garçia el Liçenciado po munoz, ferrer, y agustin de buendia de quien no e cobrado ningun año, Con que SIS, se sirba de mandarme dar Çien ARobas de carbón, y q çiento y doze Rs de bellón que tengo Rezebidos para ayuda aun Calíz para la carzel me lso Remita,, o me aumente la cantidad en la Librança del carbón Como mejor V.S. fuere serbido de manera que tenga efeto su cobrança que en esto Rezibire md".

+ Hoan de zevallos (rubricado)

DOCUMENTO N° 79**AHMAH.: Legajo. 1041/2.**

Margen superior derecha: "En 12 de Julio de 1656.

Joan de dezevallos Contraste desta villa diçe que de el salario que V.S. le manda dar cada año, Alcanço el año pasado de 655 en çerca de dos mil Rs Los cuales Remitió enfabor del bien publico, con questan solamenta se le diesen Çien arrobas de carbón y las cuales Reçiby y doçientos y doze Rs Los çientos para Reformar mis pesos y pesas de oro y plata para que con mas legalidad se exerçite dicho ofiçio y los otros çientos

y doçe par acunplir con Un caliz para la carçel desta Villa Los cientos no sele an dado ni e podido cobrar=

Aora Suplica a V.S. Le aga fabor y md de probar en el dicho Oficio en otra persona que fuere serbido, que como emso quedado pocos platerois no es posible llebar el trabajo y ocupación que tiene sin algún galardón=.

+ Hoan de zevallos (rubricado)

Margen superior derecho: "Que se vea lo que se deve y se libre enpropios y prosiga en el peso..."

Dada la riqueza documental de los inventarios de la Capilla, Sacristía y otras dependencias del Colegio Mayor, aportamos algunos de ellos.

ALHAJAS DE PLATA DE LA CAPILLA, SACRISTÍA Y OTRAS
DEPENDENCIAS DEL COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO.

DOCUMENTO N° 80

AHN (M).: LIBRO 1092-F P. 19. PLATA CAPILLA [De San Ildefonso]

- Una cruz de plata dorada sin el pie ^q pesa nueve marcos y tres onças.
- Un pie desta misma cruz dorado ^q pesa trece marcos y una onça y media.
- Otra cruz de plata zinzelada dorada con su pie de plata dorado ^q tiene cuarenta y seis piedras de diversos colores en los braços y el pie tiene dieciocho piedras pesa todo junta ocho marcos, dos onças y dos ochavas.

[Margen: "perdióse una piedra del pie"].

- Otra cruz de plata dorada con su pie de plata y pesa cinco marcos y quatro onças menos medio real.

[Margen: "Diose a Juan Faraz hizose unos cetros e unas [tazas] pa refitoryo"].

- Iten un pie de cobre sobredorado pa poner la cruz en el altar mayor.
- Iten una cruz pequeña de latón pa el altar mayor.
- Iten una cruz de plata sobredorada que se dize guión de ocho cañones y medio de plata blanca que es la ^q traía El Illmo Señor cardenal, peso quince marcos e una onça e seis ochavas y media.

[Margen: "Tiene esta cruz 92 contizual (sic) de plata y faer un... (ilegible)"].

- Iten un cáliz grande de plata sobredorado de lo mismo que pesa todo tres marcos y seis onças. Este cáliz es labrada de oro.

[En nota sobrepuesta: "con un letrero ^q dice Ave M^a y una patena que dice Agnus Dei"].

- Item otro cáliz de plata sobredorada y la patena de plata por dorar y con un braço de dios padre e un crucifijo en el pie ^q pesó todo tres marcos y cinco onças.
- Iten once cálices con sus patenas sobredoradas de los quales se dieron tres a los colegios: Uno a Sto. Eugenio, otro a S. Isidro y otro al Collegio de los frayles.
- Iten otro calice con un tornilla debajo, tiene la patena dorada con un girante alderredor, y todos doze caliçez sobre dichos pare[ció] por el ynventario pasado ^q pesaron trynta y tres marcos y quatro onças.

DOCUMENTO N° 81

AHN (M).: Sección de Universidades. L/684 F. 19-3-1.538. P. 2 bis.-

Ynventario de los bienes e hornamentos e plata e otras Cosas de la Yglesia del Collegio de Santo Yllefonso de Alcala de henares que se hizo en diez y nuebe de março de mylle quyniento e treinta e ocho años e los entregos e dio Cuenta dello el bachiller

Ayllon sacristán mayor del dicho Collegio e lo recibio el bachiller Serrano sacristán mayor de que a de dar cuentas cada año e quando dexare la sacristia, estubo presente a ello el maestro Cuesta diputado del dicho Collegio.

P. 15.- PLATA DE LA CAPILLA DE SANTO ILDEFONSO.-

- Una cruz de plata dorada con su crucifijo que peso nueve marcos.
- Un pie de la mesma cruz dorado que pesó treze marcos e seys reales con su caxa.
- Otra cruz de plata çinzelada con su pie de plata dorado que tene en los brazos e (...) e seys piedras de diversos colores y en el pie tiene diez e siete piedras, pesa todo junto ocho marcos, çinco onças, çinco reales y medio, tiene caño e recaño de cobre y (...) caxa.
- Yten un pie de cobre dorado pa poner la cruz en el altar mayor.
- Yten una cruz dorada de plata que se dize guión de ocho cañones e medio de plata (...), es la que taya el Rmo. Cardenal, pesó onze marcos e una onça e tres Reales.
- Un cáliz grande de plata sobre dorado que pesó con su patena quatro marcos e seys Rs. en la copa ay una letra que dize abe marya y en la patena annus dei.
- Otro cáliz de plata sobredorada con la patena por dorar con un brazo de Dios padre e un crucifijo e el pie que pesó por todo tres marcos e tres onças e syete Rs.
- Un cáliz dorado con el pie labrado con un frente e con patena que pesa tres marcos e sys onças e seys Rs., tiene un anyllo.
- Yten ocho calizes con sus patenas dorados que pesaron beinte e un marcos, dos onças, un Rs. e medio aun que el ynventario viejo dixo onze los tres se dieron a los colegios de los frailes e San Ugenio, e san Isidro y están allí.

[Margen: "Otros ocho cálices se dieron al collegio de Theólogos que da uno labrado al

romano con las armas del Cardenal, en el pie con patena"].

- Un portapaz de plata sobredorado con un coraçon en medio de nacar con que tenía e (...) piedras enellas e tres chicas e grandes, está con la que tiene en medio del coraçón con su caxa, faltala mucho a una florezita y una (...).

[Margen superior. Añadido: "Unos candeleros grandes de plata que pesan treinta e nueve onças e seys Rs. (1.538)"].

[Margen: "tienen sus palos en que los llevan e sus caxas de cuero que costaron IVU [Puede que sean los de Juan Francisco]

XXXIX, Io, vi RS.

- Yten unas vinajeras de plata que pesaron tres marcos e quatro onças e sys ochavas.
- Yten un escensario de plata que pesó seys marcos y medio y una.
- Yten una nabeta pa (inçienso) que pesa una marco e sys onças e tres Rs.
- Una cuchara de plata que pesa (quatro) rs., ?. (cuatro ochavas?).
- Unos cetros de plata que tiene cada uno seis cañones e la mançena e no les falta nada con sus fundas.
- Dos candeleros de plata sobredorados que pesaron dos marcos, sys onças y medio tiene el uno un tornillo de palo.
- Yten una custodia con una cruz enmedio de plata en que está el stmo. sacramento quebrada en medio porque pesa.
- Yten una arquilla de plata dorada en la caxica de las reliquias donde está dentro una cruz de plata en que está el lignum crucis y en esta caxita de las reliquias está esta arquita (otra), caxa de madera juntamente con la plata en la que ay otras reliquias.

[Margen: "Una aguja de oro que tenía el Rvmo. cardenal con que se enterró con una piedra (...) engastonada al cabo y otra piedra como la de arriba. Lo que (...) está a

cargo del sacristán mayor no embargante que las llaves tenga el Sr. Rector"]].

- Está en el depósito la custodia grande e rica.

DOCUMENTO N° 82

AHN (M).: Sección de Universidades. L/920-F

Libro de visitas donde se hace el inventario de la Biblioteca, Sacristía y refectorio. Año 1.565. 6 días del mes 4 de jullio de 1.565.

P.- 193.-

Inventario de todos los bienes que ay enla yglesia de San Ildefonso desta Villa de Alcalá de Henares, de Oro y plata y ornamentos y otros muchas cosas que en ella hay para el servicio de ella El qual se hizo por mandado del Ille.Sr. Licenciado Juan de Ovando Reformador deste collegio y Universidad por su Mgestad. el cual se acabo en 16 días del mes de octubre de 1.565 años.

Visitaronse dichos bienes de la dicha yglia por el doctor Gencor visitador deste collegio y Universidad y por el Doctor Ramos diputado en estos días del mes de enero de 1.576, Ambos ante Juº de aillon escrivano y contador de la hazienda del dicho collegio y añadieronse las cosas que se habían comprado de nuevo y señalaronse las que faltaban, como parece por el cuerpo y margen de este inventario.

P.- 258.- PLATA.-

- Una cruz de plata grande dorada que tiene un crucifixo de plata pequeño, que peso 9 marcos y tres onzas y tres reales.
- Un pie de la mesma cruz dorado, que peso 13 marcos y 1 onza.
- Otra cruz de plata sinzelada con su pie de plata dorado, que tiene en los brazos 42 piedras de diversos colores, y en el pie tiene 15 piedras tambien de diversos colores,

peso todo junto 8 marcos y 5 onzas y 5 reales y medio.

- Un pie de cobre dorado para poner la cruz en el altar mayor o en las honras del Cardenal.
- Una cruz de plata dorada que se dice el quion con nueve cañones y medio de plata blanca que estan en el palo, pesa toda la plata 15 marcos y una onza.
- Un cálize grande de plata todo dorado con su patena, tiene una letra en la copa que dize Ave María y en la patena ora que dize Agnus dei.
- Otro cáliz de plata dorado con su patena que peso con un cañon de cobre y un palo que tiene en el suelo 3 marcos y 4 onzas.
- Otro caliçe grande de plata dorado con su patena, tiene el pie labrado y tiene tornillo en el suelo y de las flores que tiene alrededor de la copa le faltan tres, pesó tres marcos y seis onças y media.
- Una custodia rica de plata toda DForada y tiene cruz encima de tornillo que tiene a la una parte un crucifijo y en la otra una imagen de ntra. Sera. y tiene su guarniçion de la vedriera donde va el SDantísimo sacramento q peso toda (junta)? 57 marcos. Ay otros seis veriles para suplir faltas cuando se quebrasen otros.
- Dos portapaces pequeños de plata blanca que tiene en el medio el calvario y arriba un dios padre entrambas tres marcos y 1 real.
- Otra fuente de plata dorada y ochavada que atiene en medio las armas de los Zuñigas q dio la del Dr. Cartagena, pesa 3 marcos y 1 onza y 6 Rs.
- Dos Candeleros de plata blanca de los de falda q dio la suso dicha q pesan 2 marcos y medio, una onça y 6 Rs.
- Una caja de plata con sobre copa dorado por de dentro y por de fuera donde está el Samo. sacramento en el relicario con una cruz encima que pesa un marco.

- Unas ampollas de plata nuevas que pesan 3 marcos y dos onças y 6 reales son de hechura de jarras con sobrecopas.
- Otras ampollas de plata blanca con asas altas y sin coberturas q pesan 3 marcos y dos onças y 7 reales, tienen caja con su cubierta y correones [sic].
- Dos candeleros de plata blanca 325 reales q son cinco marcos.
- Mas tres calices de plata q se compraron el año de 1.569 años, llanos torneados que pesan con las patenas siete marcos y dos onças y siete reales de plata.

DOCUMENTO N° 83

AHN (M). Sección de Universidades.L/684-F. 1579.

En la villa de alcalá de henares en trynta y un día del mes de julio de myle e quinientos e setenta e nueve años, el Illmo. doctor Diego Lopez or del dicho colegio continuando su visita e visitando los bienes de la sacristía e ylesia del dicho colegio e viendo en muchos años que la plata questa en la dicha sacristía no costa averse pesado y que alguna della sea acrecentado por adobos y edificios que se hace e a fecho para mas seguridad (...) la mando pesarse que se pesó por mano de Juan des Cobedo platero vecino desta villa de alcalá de henares.

- Una cruz de plata grande con un crucifijo dorado pesó onçe marcos y medio.
- Una cruz de plata grande con un crucifijo dorado, pesó onçe marcos y medio.
- El pie de la mesma crúz que dizen mançano dorado, pesó doze marcos y çinco onzas y media.
- Otra cruz de plata zinzelada con su pie de plata dorada y pesó ocho marcos y dos onzas con trynta y cinco piedras en el árbol y en el pie con trece piedras porque aunque tienen engastadas las mas están caídas y faltan.

P.- 106v.-

- Una cruz de plata que se dize el guión, mançana y cruz de plata dorada, pesó ocho marcos y una onça y los cañones que son nuebe y medio contra el inventario de atrás no se pesó por estar metido en su palo, allose colocado.

- Otra cruz pequeña de nacar que tiene quatro cañoncillos de cristal y los cabos y el pie son de plata pesó todo un marco y dos onças y seis reales conra el inventario de atrás [Margen: "adereçose la plata desta cruz que estaba... se pesa la plata... (está borrado)"].

- Una cruz de plata con bedriales que tiene dentro dos ynsignias de la paçion, pesó tres marcos y seis onças pesados onças y media más que el inbentario para que sea declarados.

- Pesaron los catorze calices con sus patenas declarados en el ynventario de atrás, quarenta marcos y seis onzas y no entran aquí los tres que están dados a los colegios como se contiene en las márgenes de dicho ynventario.

-Un portapaz de plata rico con un coraçon de nacar, pesó la plata y piedras que tiene, dos marcos y tres onças; faltale el corazón de nacar porque se quebró e guardó.

[Añadido]: Adereçose e reparó, y en lugar de nacar se puso un Sto. Elifonso de plata y la corona se adereçó y treinta y ocho piedras de diferentes colores grandes y pequeñas (...) y pesó todo junto dos marcos y quatro onças y un real

[Margen: "tiene su caja en questá"].

- Dos portapaces de plata blanca pequeños que tiene en medio el calvario y el otro un dios padre, pesó tres marcos.

- Dos candeleros de plata sobre dorados con sus ornillos, pesó dos marcos y siete onças, pesan mas que el ynventario de atrás onça y media.

- Dos candeleros de plata que son para salir a misa y vísperas las fiestas e pesaron treinta y nueve marcos y media onça, faltale trece contra el ynventario de atrás.

P.- 107.-

- Dos candeleros de plata blanca de falda, pesaron dos marcos y medio y son estriados y mechero de (...), pesan medio y vela pesada del ynventario de atrás.

- Otros dos candeleros de plata tornedados pesaron çinco marcos, son altos con unos mecheros lisos con unos bolloncillos en el pie.

- Un ençensario de plata grande, peso lo contenido en el ynventario que fueron seis marcos, tres onças y seis reales.

- Otro ençensario de plata pequeño que pesó tres marcos y seis onças y media, faltale media onça del ynventario de atrás.

- Una nabeta de plata con su cuchara en questá el yncienso, pesó dos marcos y dos reales.

- Una palmatoria de plata que sirbe de candelero, pesó un marco y siete reales y medio contra el ynventario de atrás.

- Una fuente de plata sobredorada, pesó tres marcos y catorce reales, tiene en medio las armas de los Çuñigas. Conformar el peso con el dicho ynventario.

- Un bernegal de plata con un pelícano en medio pesó tres marcos y una onça. Falta dos reales del peso del dicho ynventario que declara dicho falta tres reales.

- Unas binaxeras de plata sobre doradas pequeñas con sus tapadores, pesaron çinco onças y dos ochavas, faltan dos Reales del dicho ynventario.

P.- 107v.-

- Otras vinaxeras de plata de hechura de jarras con sobre copas, pesaron lo mesmo de atrás del ynventario que son tres marcos y dos onças y seis Reales.

- Otras vinaxeras de plata con sus asas de plata y tapaderas, pesó tres marcos y dos reales, faltan del ymbentario de atrás dos onças y media y las vinaxeras se allan san (...)asa de alguna (defectuosas).
- Un acetre de plata dorado con su ysopo dorado y esmaltado, pesó todo catorze marcos y siete onças y media, pesa más que del inventario de atrás, y sera porque sea adereçado el ysopo.
- Un atril de plata sobredorado en que decía misa el Rmo. Cardenal, peso quatro marcos y dos onças, faltan dos reales del ymbentario de atrás.
- Una aguja de oro tan larga como un dedo a más del alfiler y al un cabo de piedra çafiro pesó doze reales.
- Una costia [custodia] grande dorada digsinada y declarada en el dicho ynbentario con un girante que toda ella pesó cinquenta y siete marcos menos una onça, faltan ocho reales del peso declarado en el dicho ynbentario de atras.
- Un pectoral [sic] de plata dorada digsinado en el ynbentario de atrás, pesó dos marcos contra el ynbentari de atrás. [Margen: Caja del pectoral. La caxa amanera de arca guarnecida por dentro de tercielo. Rubricado.]

La demás plata questaba en el rrelicario y donde está el samtísimo sacramento y rreliquias no se pesó, y lo demás que se pesó en presencia del dicho Señor muños por Juan des Cobedo platero vecino desa villa de alcalá de baxo de juramento quel dicho Señor Muñoz le tomó, juramento pablos oteldanido [sic] sacristan menor del dicho colegio del dicho Señor muñoz por Juan del Cobedo platero vecino desta villa de alcalá de baxo de juramento quel dicho señor Muñoz le tomó, firme pablos (...) otelo danido sacristan menor del dicho colegio de lo que fiço cargo de nuevo al dicho Pablos otelo sacristán menor por lo que a él toca y al sacristán mayor de mas del cargo que se le

está fecho con el de agora, en la primera visita por su merced y los demás visytadores
atras, Mateo gonçalez y cristobal rruiz y don López vecinos de dicha villa de Alcalá.

El doctor Juan des don Pablo de otelo

Diego lop Cobedo [rubricado]

[rubricado] [rubricado]

Ante my gerónimo Chiasa [rubricado].

DOCUMENTO N° 84

AHN (M).: Sección de Universidades. L/684-F, p. 112 en lápiz y 132 en tinta.

Inventario de los bienes que estan en la iglesia e sacristia de santo Illefonso desta villa de Alcalá, los quales se ynventariaron por mandato del muy Iltre Sr. Doctor Francisco Sanchez ..de la colegial desta villa y visitador del ynsigne colegio Santo Illefonso y universidad desta vila porque los ynventarios de atrás por donde parece sean Vistado estan ya tan borrados que no dexan entender y por el que hiço de nuevo el pasado el SR. Doctor bovadilla su antecesor se dexaron de ponaer en él los ornamentos de seda y faltan otras cosas e para que dicho ynventario este qual conviene se hiço el presente pesando de nuevola plata Myguel rruiz platero del colegio lo cual se hizo enal forma siguiente.

Calices- pesó un caliz grande con su patena de palta cincelado a lo antiguo y sobredorado por de fuera con una letra enal copa que dice Ave María y debajo del tornyllo tiene un pedaço de plomo y en el pie de dicho caliz tiene la letra A, quatro marcos y media onça (Margen: a se adereçado este caliz y quitose el plomo y quedo en quatro marcos).

- Pesó otro caliz de palta con su patena sobre dorado y çincelado a lo antiguo

con una rosela destaño en el suelo a donde asienta el tornillo y con una letra B en el suelo del dicho cáliz y en la patena, quatro marcos menos ochava. (Margen: quitose el plomo y quedan tres marcos y cinco onças y media)

- Otro cáliz cincelado a lo antiguo sobredorado y con la letra C, dos marcos y cinco onças y quatro Rs.

- Otro cáliz cincelado a lo antiguo, y con la letra D, dos marcos, cinco onças y quatro Rs.

- Otro cáliz cincelado a lo antiguo tiene en el pie la letra E, dos marcos, cinco onças y dos ochavas.

- Pesó otro cáliz de plata con su patena blanco torneado llano con las armas del Cardenal, my señor, y dos cruces al pie del con la letra H al pie y en la patena, dos marcos, tres onças y seis ochavas.

Margen: Dióse este cáliz a la aldehuela a Domingo de Moradylo arrendador por orden de al capilla de rentas y consyliaryos syendo El doz tenas Rey brozo (ilegible) tyene cedula El Rdo Fernández Sáez cedula del Recibo.

Sigue la relación al mismo tenor con las letras: J, H, I, M, N, vinajeras, dos portapaces Ricos, otros dos, canmdeleros, palmatorias, pectoral rico, bernegal, cruz, acetre, custodia Rica, donde se expone el Santísimo, candeleros y ciriales.

DOCUMENTO N° 85

AHN.(M).: Sección de Universidades. L/648-F. p. 226

"Entrega El Licenciado P° Ruiz Colmenero. 24-5-1637.

Relación de la plata y ornamentos...etc, excepto los que faltan a el "dho Ldo Cristóbal González".

p.228. 24-11-1637. Nuevo inventario.

".. Y dicho inventario se hace nuevamente por la confusión que en el antiguo hay con o añadido, consumido, corregido, y borrado, lo cual consta por mayor en este libro desde el ffº263 hasta el ffº281, en el cual estan inclusos y reducidos otros ynventarios y entriegos pequeña y de menor cuantía de lo que se ha aumentado y comprado =omitiendo todo lo que pareció y se ha dado en las visitas antecedenes a esta por consumido, gastado y perdido atento que se ha tomado satisfacción de su valor de las personas que lo debieron pagar y por auto de visita =Y este dicho inventario queda escrito en el mismo libro donde están los demás y empieza desde el ffº 291 hasta el ffº(blanco) y queda con las fuerzas y legalidad devida hecho y consentido, Ante D.Luis Aranda Quintanilla y Mendoza contador de este dicho Colegio Mayor y notario apostólico =fecha en esta Uª de Alcala en del mes del presente año de 1658 que se tomó cuenta de todo lo contenido y que de obligación se debía tomar por el Sr.Dr.Don JusºSánchez de Villegas y Espinosa canónigo de Magistral de S. Justo y Pastor y visitador ordinario de esta Universidad, siendo Sr Rtº el SR.Dr.Dn. Antonio Sanz y sacristán menor LLdo.D.Fdo Navarro a quien se le hizo entrega de todo lo contenido en este dicho inventario en forma debida y con las fuerzas necesarias para la seguridad y conservación de todo ello, el cual dicho inventario el dicho Sr. Visitador se que haciendo y entregando al dicho Lldo D.Fdo Navarro en la forma siguiente =

PLATA LABRADA DEL SERVICIO DE LA IGLESIA

Cálizes: (sic)

- Primeramente un cáliz grande con su patena de zinzelado de plata dorado con una letra que dice Ave María.

- Iten otro cáliz de plata sobredorado con su patena que tiene la letra B, el cual

es de los nuevos que se hicieron.

- Iten otro cáliz dorado de plata con su patena que tiene la letra C con armas del Sto cardenal mi señor, que es de los nuevos que se hicieron.

- Iten otro cáliz con su patena de plata blanco sobredorado, la copa por dentro, que fue el que restituyeron de la carcel con las armas del Sto Cardenal, mi señor.

- Iten otro cáliz con su patena dorado a lo romano y dorada a copa por de dentro, que tiene unas medallillas y la letra M.

- Iten otro caliz con su patena de plata sobredorado labrado a lo romano con cuatro escudos de Armas del Sto cardenal, mi sr, que tiene la letra O.

- Más otro cáliz con su patena de plata sobredorado que tiene la P, con cuatro filores.

- Más otro cáliz grande Rico con su patena de plata sobredorado que es el que dió el Obispo de Teruel que no tenía letra y se le puso la letra, S.

Vinaxeras:

- Más unas vinajeras grandes de plata sobredoradas que son las que dió el obispo de Teruel, la una con una A, y la otra con una V.

- Más otras vinajeras de plata sobredoradas chiquitas (de) hechura de aguamanil a lo antiguo con una caja.

- Más otras vinajeras de plata sobredoradas con armas del Sro cardenal mi señor.

- Más otras vinajeras de plata blancas.

Pazes:

- Más una paz grande dorada con la historia de san Illefhonso. con treint y dos piedras con su caja donde está metida.

- Más otras dos pazes de bronze sobre doradas.
- Más dos pazes de plata blancas con sus cruces y armas del Sto Cardenal mi

Señor.

Pectoral:

- Más un pectoral de plata dorado con la historia de san Illefonso que tiene ocho piedras.

Candeleros:

- Más seis candeleros de plata grandes, los dos de ellos para ciriales que se han hecho nuevos, que pesan cincuenta y cuatro marcos y siete ochavas y más dos barras de plata de acolitar para los candeleros ciriales.

- Más del candeleros de palo dorados que servían de ciriales con sus palos.

- Más tres candeleros de azofar que sirven en los altares de ordinario.

- Más otros cuatro candeleros de azofar de la misma manera.

- Comprose en tiempo del maestro Robledo veinte y un bujias de azofar como consta a ffo 273 de que se hace cargo en 18-noviembre de 58.

Cruzes:

- Más una cruz grande de plata sobredorada con un Cristo y la quinta Angustia con su pie de bronze sobredorado y su manzana de plata sobredorada para con la manga.

Custodias: P.261-v

- Más una custodia grande de plata sobre dorada con una cruz por remate con su Chisto por una parte y por otra Ntra Señora con su biril y con las armas reales, tiene esta custodia diez y ocho andetes de tornillos unos menores que otros y otros seis botones de tornillos por avaxo.

Crismeras: p.262-r

- Más una crismera de plata sobredorada con las armas del Sto Cardenal mi sr.

Salvillas:

- Más una salvilla que dió el obispo de Teruel con el escudo de las Armas del

Obispo.

- Más una salvilla de plata con un escudo en medio y otros corazones.

Relicarios. P. 262-v

- Más un relicario de plata donde está el Smo sacramento.

Azetre:

- Más un azetre de plata sobredorado.

Fuente:

- Más una fuente grande de plata sobredorada con quatro escudos del Armas del

Santo cardenal, mi sr.

Lámpara:

- Una grande de plata y otra de bronce de Orán.

Cruces:

- Más otra cruz de guión de plata del St. cardenal, mi señor, sobredorado con su palo que tiene diez nudos y nueve tercios.

- Más otra cruz de plata con veinte y dos encajes con tres veriles de cristal con su pie, y en él ocho piedras.

- Más otra cruz de plata con veinte y dos encajes con tres viriles de cristal con su pie y en él ocho piedras.

- Más otra cruz de plata pequeña con su pie, y los brazos de cristal con los extremos de plata.

- Más una cruz grande dorada del Altar Mayor.
- Más una cruz de bronze Con su Sto Cristo, con su pie de encaxe.

Fazistol:

- Más un fazistol de plata dorado con las Armas de los Reyes Católicos.
- Más un fazistol de nogal nuebo.

Zetros:

- Más dos zetros de plata con sus mançanas que son para las procesiones.

Inzensarios:

- Más dos incensarios de plata, el uno grande y el otro viejo.

Naveta:

- Más una naveta de plata y cuchara.

Lámpara: (Lámpara de Ayllón)

- Más la lámpara grande plata, con siete cadenas para la bazía y baso.
- Más la lámpara de bronze que es la de Orán, sin bazía.

DOCUMENTO N° 86

AHN (M).: Sección de Universidades. L/685-F, p. 117. (679-1737)

Legajo independiente del libro pero contabilizado como seguido.

"Entrego de vienes que hizo D° Gabriel franco al Mtro D° Diego Alvarez Penitenciario.

En la ziud de Alcala de Henares a veinte y tres días del mes de Junio de 1712 años por antte mí el Nottario contor y secreario de Capilla deeste Collxo maor de Sn Ildepho, Univd del ella juntos y presenttes, el Sr D°Fhelipe Nuñez y Jhnar Collexl Consiliario menos antiguo Deeste dho Collexo por acuerdo de su Capilla, y el Lzdo D° Gabriel

Franco Penitenciario q ha sido decho Collx^o ma^o, para hacer entrego general de las Alhaxas de plata, Oro, Hornamentos, Ropa blanca y Demás de la Igleſſia, ſachxiſtía, Oxattorio, de nro Sto Amo, y Orattorio de Sr Sto Thomas de Villanueva y del de la ſala Recttoral y Carzl, eſcholáſtica Desde dcho Collex^o ma^o al Mxo Don Diego Alvarez Penitenz^o preſſte, deel, a quien aſím^o, eſtando preſſete ſe le hizo el entrego de ttodo ello en la forma que ſe ſigue=

1. Primeramente, un caliz y pattena de Plata, (liſa ſin ſeñal) (nota en letra poſterior o más pequeña) ſobre dorado con un letrero en la copa, que dice Ave María, gratia plena, peſſó treinta y tres onzas de plata Uo33
2. Más otro caliz y Pattena de Plata con la letra ſeñal, C, ſobredorado y las demas Piezas ſon vaciadas y en el pie tiene unas Armas de nro Santo Amo que peſó quarentay ocho onzas y dos rs de plata Uo48.2
3. Más Otro Caliz y Patena, de Plata ſobre dorado de la meſma echura peſſó quarenta y ocho onzas de plata. (Con la letra B por ſeñal. Nota del inventario 5-3-1755 Uo48
4. Más Otro Caliz y Pattena con la letra S por ſeñal de Platta ſobre dorado y en el pie tiene un Bozel redondo y Liſſo que peſſo treinta y ocho onzas y dos Rs de platta Uo38-2
5. Más otro Caliz de Platta con ſu Patena, letra O, ſobredorado con quatro Cavezillas y una cruz y en la Baza quatro Armas de nro ſantto Amo que peſſó teibnta y una onzas y un Rl de plata Uo31.1R
(el qual parece eſtá en el Oratorio del Sr or Rector.1755)
6. Más otro Caliz y Patena, letra M, de Plata ſore dorado con 12 cavezas de ſeraſines, quatro en el pie y en la vaza y otras quatro en la ſobrecopa, peſſó treinta y

dos Onzas de Plata y real y medio de plata (Nota de 1755. Con la señal M, y baza en vez de vaza) U.32-1.0

Margen: otro cáliz de 35-4 liso con la letra P. al folio 16/+

7. Más otro caliz y Pattena, letra D de Plata sobredorado y el pie echo en forma de Almenillas y la Baza seysauada pessó veinte y seis onças con seis angeitos alreos dela copa y armas de ntro Sto cardenal. Pie Uo 26-

8. Más otro caliz de plata sobre dorado con su pattena señal con la baza sey sauada y el pie de Almenillas y seis gallones en la Copa que pessó veinte y tres Onzas y tres rs de platta. (1755. 23 onzas y 2 Rs y medio de plata)

17-(1755) Otro cáliz y Patena de Plata con la señal de la letra D, de platta sobre dorado, y el pie echo en forma de Almenillas y la vaza seisavada, con seis Angelitos al Redor de la copa y Armas de nxo Sto amo al pie que pesó 26 onzas; y oy día está en el Oratorio del Sr Sto Thomás.

Candeleros

1. Primer Candelero de plata blanca con ocho piezas y adornado con tres Cartelas en la Bolla y demas Piezas correspondientes; pessó, con la Armadura de Madera y yerros armados conforme estan 90 y una onza. (1755 cartolas en vez de cartelas y bola en vez de Bolla). U.91-

2. Más otro Candelero de plata de la misma echura Armado con maderas y yerros, como está pessa. ochenta y nueve onzas de plata Uo89

3. Más otro Candelero de Platta de la misma échura pessó armado con Madera y yerro 111 onzas de plata. U.111. (Zientto y once onzas de platt misma en 1755).

4. Más otro candelero Compañero de la misma echura pessó armado con mader y yerro 111 onzas de plata U1110

5. Más otro Candelero, pesó Armado con Madera y yerro 85 onzas y 4 Rs de Platta.
6. Más otro candelero compañero-pesó con mader y yerros armado como está ochenta y una onzas de platta. U.81-

DOCUMENTO N° 87

AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/685-F.

INVENTARIO GENERAL DE TODAS LAS ALHAJAS DE LA SACRISTIA DESTE MAIOR. 7-7-1744

P.16v. Más un estandarte grande del sto Thomás por un lado vestido de Pontifical y por el otro de Colegial, muy mal tratado y roto, por antigüedad, pues fue el que se sacó en Roma el día de la Procesión de la Canonización del Sto.

Más un escudo de armas reales pintado en tabla de mas de dos varas de alto.

Más dos cartelas con sus marcos negros y en ellas las oraciones para revestirse los sacerdotes.

Más otra vieja en que estan todas las fiestas y obligaciones del colegio en su Iglesia.

Más en la Capilla donde está enterrado Vallés: Una pintura en tabla vieja: y maltratada y en ella el Apostol san Juan evangeista y a los lados San Ambrosio y san Agustín.

Más en la Capilla del Pulpito: Una pintura en tabla muy vieja y maltratada y en ella los Stos que Son (en blanco).

DOCUMENTO N° 88**AHN (M). Sección de Universidades. Clero Legajo 3607.**

Petición de la Sta Iglesia Magistral sobre que se aplique al culto de las Santas Formas los ornamentos y alhajas donadas a su capilla. 1769.

"Illmo Señor.

Señor.

La Yglesia Magistral de Alcalá a VSI. con la mayor veneración hace presente que ha llegado a su noticia como S.M. (Dios le guie) resolvió á consulta de su Consejo en el extraordinario, subsistan en su templo, las Santas Formas, que se trasladaron ael tiempo, de el extrañamiento, delos Regulares de la Compañia, con la obligación de exponerlos al Público, con toda Decencia, y que en la Distribución de Alhajas, órnamentos, y vasos sagrados, sea atendida la Magl. con preferencia, entre otras Yglesias Pobres.

La Yglesia Sor Contará entre las maiores honrras que ha deuido ala piedad deel Rey, esta gracia que la dispensa, Mas como para que tengan efectos, las Justas intenciones de S.M. es necesario aumentar, muchos gastos ala fábrica; y al culto especial delas santas formas estaban dedicadas varias rentas , y particulares Alhajas, y ornamentos; ha juzgado la Ygla combeniente, hacerlo presente al consejo, y suplica a VY, se sirba, promober sus pretensiones, i inclinar, los piadosos Oydos de S.M. a efecto de que se apliquen, al culto que ha de darlas la Yglesia, y en la forma que fuere deel agrado deel Consejo, las Rentas Ornamentos, y vasos Sagradaos que estaban destinadas para la función delas Santas Formas exponerlas al Público, en las ocasiones que ocurrian, y la decencia y adorno de su capilla.

La fábrica de la yglesia es tan pobre, que aun distribuydas sus rentas, con la

maior economía, alcanzan con mucha dificultad, para la Dotación de Ministros, y mantener la precisa decencia de el culto como corresponde, a una Yglesia de su carácter y distinción.

Por esta misma razón el Cabildo se ha visto precisado de varios arbitrios, como es, grabar a cada canónigo, al tiempo de su entrada, con Doscientos Ducados; aplicarla una Prebenda en todo lo presencial, y finalmente recurrio ala Piedad de el Rey, para que como expecial protector y Patrono, se sirbiese agregar alguna Dotación a efecto de umentar mas oficiales de coro, por estar reducida aun sochambre y un sólo Psalmista, y subbenir ala indigencia, en que se halla de ornamentos, a que no pueden alcanzar sus rentas, ni reparar la necesidad en que se halla sin notable empeño y decadencia.

No puede menos la Yglesia, de Reconocer, por una particular gracia, de la piedad de el Rey, la preferencia con que se le distingue en el decreto expedido a consulta de su consejo; ni molestaría, la atencion detan suprenmo tribunal , con este recurso, si sus fondos, y rentas dela fábrica fueran á correspondencia de su celo.

Bien le acreditó con unibersal aclamacion de el Pueblo la traslación delas santas Formas, al tiempo de el extrañamiento en virtud de orden de el Sr. Conde Presidente, haciendo esta funcion con la maior solemnidad, sin reparar en el gasto, demas de cien Doblones no obstante las cortas facultades de sus rentas, por ceder todo en el respeto devido, alas ordenes de S.M. y culto, de el Señor.

No llevó otro adorno para esta función el cabildo; ni otras Alhajas para el culto; dela Yglesia que fue de los regulares la custodia y el viril, no obtante la orden de trasladarlas con todos los adornos y Ornamentos nezesarios, para el culto, porque no padeciese la estimacion de su Yglesia y ebitar discordias con el comisionado que era en aquel tiempo Dn. Juan Ramírez de Orozco.

El Inventario de las Alhajas de Yglesia, y capilla de las Santas formas, tiene entendido el Cabildo, que no se formó con separacion, al tiempo del extrañamiento; Duda si se hizo de el mismo modo, con las rentas dedicadas por particulares fundaciones al culto de las santas formas, y para la funcion Solenne que se hacía todos los años la Dominica de el Buen Pastor, a que asistía por la obligacion de Boto particular el cuerpo de Ciudad. Por lo que a consecuencia de el Decreto de S.M. a consulta de su consejo en el extrahordinario.

Supca a VSY. se sirba aplicar su proteccion afin de que se adjudiquen ala Magl. las Rentas Alhajas y ornamentos dedicadas al culto de las Santas formas, para que tengan todo su efecto (como desea la Yglesia) las Rs intenciones de S.M. Madd. 12 de sepre de 1769.

Don Antonio dela Cocina (rubricado)

Dipdo dela Sata Ygless Co.⁵

Seguidamente dirigen otro memorial haciendo valer la necesidad que se tiene de los objetos solicitados así como de las rentas que van anejas a ellos, y además, curiosamente, alegan que "ni hacen falta alas Yglesias pobres, ni pueden tener uniformidad con los demás ornamentos de estas; dando la orden correspondiente a el M.Rdo cardenal Arzobispo y Comisionado. Madrid 14 de octre de 1769".

Sres del Con^o extrarord^o.

Margen: Nava, Cavallero. Codallos.

Los Ornamentos, Vassos sagrados y Alhajas expecificamente donadas o dexadas ala Capilla de las Santas Formas, con todas aquellas mas preciosas, que ni hacen falta alas Yglesias pobres, ni pueden tener uniformidad con los demas ornamentos de estas:

⁵ A.H.N. Universidades. Clero. Legajo/ 3607. pp 1-2.

Se apliquen a la Yglesia Magistral de Alcalá donde se colocaron las Santas Formas dando a este fin las ordenes que dice el sr. fiscal: encargando al Comisionado, informe con la mayor brevedad, sobre las dotaciones de Fiestas, y Culto. Los Señores del Consejo de S.M. en el extraordinario lo acordaron y rubricaron en Madrid a diez y siete de Noviembre de mil settecientos sesenta y nueve. = (rubricas)⁶

Después en otro comunicado del Concejo exponen el derecho y deber que tenían, por voto acordado, de acudir en "forma de villa", a la procesión que se celebraba con motivo de la festividad de la incorrupción de las Santas Formas:

"M.P.S

Esta Ciudad está privada desde el estrañamiento de los Regulares expulsos del honor y Cumplimiento de Concurrir atributar los Cultos reverentes de Devocion a que por voto Solenne se obligó en la celebridad dedicada al SSmo Sacramento ostentado Porttentosamente en la incorruptibilidad de las Santas Formas que veneraron dichos regulares en su Capilla y Yglesia; y que por providencia justa y piadosa se Consignaron, y Ulttimamente se han desttinado por V.R.P. ala Maxistral de San Justo y Pastor. Sin duda porque en ella tengan maior veneracion, mas culto, Devocion, y reverencia. Con tan justto respeto asisttio el Cuerpo de Su Aiuntamiento a su traslacion a ella; a impetrar de acuerdo con el Cavildo la gracia De este destino, y aquanto hasta de presentte en su Celebridad ha ocurrido. Ygual es el Clamor del Pueblo por su fervor y tanttos Beneficios espirittuales como interesavan en su execucion: omisión que atribuimos áno poder la Costtear el Cabildo con la magnificencia y aparato que la practicaban los PP. por la notoria Cortedad de su renttas y fondos.

Esttos Poderosos motivos obligan ntro respeto a representtar a V.A. este

⁶ A.H.N. Universidades. Clero. Legajo 3607. pp 5-6.

reverente impulso; Suplicando a V.R. piedad se digne mandar se executte en la forma que se Celebraba, Consignando, y arbitrando la Dottación Competente a sus gastos, y dando a este fin las ordenes que Combengan.

Nxo Sor. prospere y Guarde la C.R.P. de V.A. ms. as. que deseamos y necesittamos. Alcalá y Noviembre de 1769.

Señor.

Antonio Fernandez Soler (rubricado) Don Joseph Tellez (rubricado), Don Juan ramirez de Orozco (rubricado), Don Juan Perez (rubricado), Juan de Dios González (rubricado) Manuel Fernandez de Loredó y dicuña (rubricado). Por Alcalá =

Thomás Dorado (rubricado).

Seguidamente el Dr. Don Manuel Gómez Valtasar canónigo diputado de la santa Yglesia Magistral de Alcalá, en nombre del Abad y Cabildo expone al Rey, que una vez obtenidas las Santas Formas, son conscientes de sus escasos fondos para celebrar los actos de culto dignos de ellas, por lo que, informados de que anejas a las mismas están rentas y bienes que ayudan a su dignificación y sustento, de ahí que soliciten se les aplique dichas rentas para su mejor ornato y dignificación.

"La Yglesia, Señor, contará entre las maiores honras que ha debido a la Piedad del Rey esta gracia que la dispensa; mas reflexionando, como es necesario aumentar muchos gastos a la Fábrica, para que tengan efecto las Rs intenciones de Su Magtad, exponiendolas al Público con la decencia, que prescribe el expresado Rl Decreto, expuso a V.A. el año passado de 1769 estaban dedicadas para su especial culto varias rentas, alhajas, y ornamentos, para que se dignasse tomar este asunto bajo su proteccion, y aplicasse a el Culto, y veneracion, que ha de darlas la misma Yglessia, las enunciadas rentas, ornamentos, vasos sagrados, que por fundaciones particulares

estaban destinados para la función de las Santas Formas, decencia y adorno de su Capilla".

Continúa el Canónigo alegando la necesidad extrema en que se haya la fábrica de la Magistral y cómo ha tenido que arbitrar algunas novedades, afin de racudar fondos para su sustento por lo que concluye:

"V.A. en atención a estas razones, que hizo presente el Cabildo á su alta consideración el año pasado de 1769, se digno resolver en el extraordinario, celebrado en 17 de Noviembre del mismo año que se comunicasse orden al Corregidor de aquella Ciudad, para que entregasse a la Yglesia las alhajas especialmente donadas a las Santa Formas, con todas las mas preciosas que ni hacen falta a otras Yglesias pobres, ni pueden tener uniformidad con sus ornamentos; y que assi mismo informasse a el Consejo las Dotaciones, que hubiere para sus fiestas, y Culto con expresión de las rentas, y destinos, que las dieron los Bienhechores".

No cesa el Canónigo de alegar sus razones, para concluir:

"A V.A. pide y suplica, de la correspondiente providencia, para que se lleben a debido efecto el Decreto expresado de S. Mgd. y Rl Orden del Consejo, expedido en 17 De Noviembre, y a consecuencia de esto se adjudiquen, y entreguen a la Magistral las rentas, alhajas, ornamentos y vasos sagrados, que asignaron los Bienhechores para un fin tan santo, como es el Culto de las Santas Formas; y se sirva mandar juntamente que las pruebas, justificaciones, y examenes originales, que se practicaron sobre el milagro de su incorrupcion, se trasladen al Archivo de la Yglesia bajo del correspondientes resguardo, para evitar assi qualquier extravio de estos Documentos, y no exponer el Culto a dudas en lo subcesivo="

Madrid, y Julio 31 De 1770.

Dr. Dn. Manuel Gómez Salazar (rubricado)"⁷.

Sigue el proceso legal según el cual el Fiscal enterado de lo expuesto por el Comisionado del Cabildo acuerda, "para mas conocimiento, se pida lista de las Alajas especificamente donadas a las Santas formas con expresion de su peso y asimismo testimonio de las fincas que en esta forma estan destinadas a su culto expresando tambien el valor en venta y rentas a cuio encargo se podra hacer al Comisionado de las temporalidades de Alcala con la prevencion de que diga si todo el producto de dichas funciones esta aplicado al culto por los mismos que las dejaron, o solamente parte de él con todo lo demas en el asiento se le ofreciese y pareciere conducente ala mayor instruccion.

Madrid y Agosto 14 de 1776.

Posteriormente se envia un comunicado a los señores del Consejo Extraordinario:

Margen: taso lerin Codallos (sic). Madrid quatro de septiembre de 1770, Prevease al Comisionado de Alcala execute el informe en los terminos que propone el Sr. fiscal. (rúbrica ilegible).

Por carta se les comunica lo acordado por el Consejo extraordinario , cuyo tenor es como sigue:

"El consejo en el extrarordinario, que celebros en quatro deeste mes; ha acordado se prevenga a Vmd como lo executo, remita por mí mano contoda brebedad Lista de las Alhajas especificamente donadas a las Santas Formas y con expresión de su peso, y asimismo testimonio de las Fincas que en esta forma estan destinadas a su Culto, expresando tambien el Valor en Venta y renta, diciendo si todo el producto de dichas

⁷ A.H.N. Clero. Legajo/3607. pp 11-13.

fincas esta aplicado a dicho culto por los mismos que las dejaron, o solamente parte de el, con lo demas que en el asunto se le ofreciere y pareciere Conducente ala mayor y nstruccion del Consejo, de Cuya orden lo participo a Vmd para su Ynteligencia y Cumplimiento. Dios Guarde a Vmd ms. as. Madrid ocho de Septiembre de mil setecientos y setenta =Don Josef Payo Sanz =

Margen: Auto.

Sor. Dn Joachin de estremera en la ciudad de Alcala de Henares a diez de septiembre de mil setecientos y setenta: el señor Lizdo Don Joachin de estremera, abogado de los Rs consejos, Corregidor y Justa Mayor de ella y su tierra, y Juez de la Comisión de las temporalidades ocupadas a los regulares de la Compañía, por ante el Infrascrito SSno; Dijo que por el Correo ordinario en el dia de ayer recibio la Carta orden precedente y para su puesta y debido Cumplimiento en todas sus partes Mando que en atención a Constarles, que los Vienes de los extrañados se hallan tasados para el Culto de las Santas Formas, y estando con separacion y en Venta y renta, Certifique por testimonio con expresion, sus valores con uno y otro respeto y los que aquellos son, y si se halla el todo de sus productos consignados a dicho fin; y para hacerlo por si al Archibo donde se hallan los documentos y deba hacerse resultante, poniendose igual de las Alhajas que lo esten especificamente las que se procedera a pesar por Mxo Platero por lo que hace a plata o siendo de Calidad de que deba hacerse, Y evacuado traiganse, asi lo Decreto y firmo su mrd Doy fee =estremera =Ante mi= Ramon Vicente Merodio.

Margen: Notificación.

"En la Ciudad de Alcala de Henares a once de septiembre de mil setecientos y setenta, Yo el ssno hice saber el auto antecedente a Domingo del Gra Mxo de Platero

residente en esta Ciudad a Juan Visiera, Mxo de Cerrajero, y contraste en ella, en sus Personas para que concurran a la Diligencia del Peso de la plata, y estando presente Don Alfphoso Gerardo García, contador por s M.gL. a actuado en esta Comision, también prometio boluntariamente concurrir a ella para la mayor foermalidad de la citada Diligencia en todas sus partes, como corresponde.Y Para que Conste lo pongo por fee que firmo dicho día mes y año, expresado en la caveza de esta Diligencia =Merodio.

Seguidamente refieren las memorias de censos y bienes, que por diferentes personas y entidades, han donado en favor del culto de las Santas Formas⁸.

Se inicia el inventario de Alhajas de plata agrupadas según que lleven marcas (símbolo) de las Santas Formas, y aquellas que se dedicaban a su culto.

ALHAJAS QUE TIENEN EL ESCUDO DE LAS SANTAS FORMAS.

Primeramente, un juego de Palabras sacras con Cerco de plata en tres divisiones una grande y dos pequeñas iguales que pesaron dos libras y diez y ocho onzas.

Yt. La Cruz de plata = digo dos Misales forrados en terciopelo Carmesí con broches, Cantoneras y escudo de plata, que el peso reguló dicho Platero en dos Libras.

Yt. Dos atriles de Madera Caubiertos de plata cpon el escudo de las de las Santas Formas que regulo tener dos libras y doce onzas.

Yt. Dos Cetros que Servían para, las Santas Formas y tienen sus Armas, que pesaron Diez libras y nueve onzas.

Yt. Dos Ciriales econ esudos de las santas formas , que pesaron Cinco libras y quatro onzas.

⁸ A.H.N. Clero. Legajo /3607, pp 18-20.

ALAJAS QUE NO TIENEN EL ESCUDO DE LAS SANTAS FORMAS PERO SE HALLARON EN SU CAPILLA Y SERVÍAN EN LAS FUNCIONES DE DICHAS SANTAS FORMAS.

Una Lampara de plata que estaba a el lado dela epístola del Altar de las santas Formas y peso diez libras y nueve onzas.

Otra Lampara al lado del evangelio de dicho Alytar que peso siex libras y quatro onzas de plata.

Otra Grande que estaba al lado de la^o epistola de dicho altar y pesó otro tanto.

Una Cruz de plata con su Crucifijo, que es la dela Manga con su vara que no se deshizo por no destruir la obra y pseo con el yerro y madera que tiene Veinte y seis libras y diez onzas.

Unas Palabras sacras de plata con el cerco de bronce dorado y piedras falsas al redor que , la plata se reguló en en doce onzas.

Yt. Dos Reliquias de plata, con sus cercos afeligranados, en sus cajas de cabretilla, que no se desarmaron y con sus Almas y tornillos de yerro pesaron seis libras y once onzas.

Yt. Un caliz de plata, con su patena, Campanillas, Vinageras y platillo tambien de plata gravado, colocado en una caja encarnada vieja que la plata peso quatro Libras y quatro onzas.

Yt. Una cruz de plata sobredorada con christales, peso la plata una libra y catorce onzas.

Yt. Una Vandeja obalada mas pequeñas de plata, sin dorara que pesaron dos libras y tres onzas.

Yt. Ocho ramos grandes de plata afeliganda con macetas de jarra tambien de

plata que la plata peso Veinte una libra y ocho onzas.

Yt. Ocho ramos mas grandes de plata de la misma hechura que opesaron nuebe libras y quatro onzas.

Yt. Doce ramilletes de plata con sus macetas mas chicas obaladas afeligranados que pesaron veinte y una libras y seis quartas.

Yt. Doce ramilletes mas pequeños con sus macetas todo de plata calados, que pesaron Quince libras y tres onzas.

Yt. Dos Navetas de Yncensarios de plata afiligranados pequeños que hacen figuras de Abes maltrtadas, su peso seis onzas.

Yt. Veinte y quatro Macetas de plata caldas que pesaron diez libras y Catorce onzas y tres quartas.

Yt. Seis Candeleros de plata los mayores que pesaron diez libras catorce onzas y tres quartas.

Yt. Otros dos candeleros de plata mas pequeños, que pesaron tres libras y ocho onzas.

Yt. Seis bujias de plata que pesaron sdos libras carorce onzas y ocho adarmes.

Yt. Seis Candeleros pqueños de plata que pesaron quatro libras nuebe onzas y media.

Yt. Otros dos Candeleros pqueños que pesaron una libra y dos onzas de plata.

Yt. quatro candeleros medianos con el pie y caveza de plata y el medio de Bronce peso la plata una libra y tres onzas.

Yt. Otros dos candeleros pqueños de plata que pesaron dos Libras y tres onzas.

Yt. Quatro Candeleros de plata medianos lisos, su peso quatro Libras y una

onza.

Yt. un Yncensario y en el un Cofre afiligonado enel que parece haver leche de ntra Señora y se regulo la plata en seis onas.

Yt. un Relicario gravado a mosdo de Copncito con una espina de Ntro Redentor, su peso una libra trece onzas y media.

Yt. Otro mas pequeño con Christales, que parece Contiene otra espina su peso quatro onzas.

Yt. Ocho Varas de plata para el Palio que servía para la función de Santísimas formas con nueve cañones cada uno, su peso treinta y dos libras y dos onzas.

Yt. La Vara del estandarte dela SSmas Formas que peso quatro libras Cinco onzas y una quarta.

Peso de la Plata.....272-12-0

En cuya forma se fenecio esta Doiligencia y no se Yncluiyen en ella la Custodia yandas de dichas santas Formas , que tambien ses de plata por estar entreado con el relicario ala Santa Yglesia Magistral desde el día Veinte de Abril de mil setecientos sesenta y siete , en que se trasladaron a ell dichas Stas Fprmas ; Y para que Conste lo pongo por Diligencia que firme con dicho Señor Corregidor .Platero, contraste y Contador Previniendo que las llavess de dicha sachristía que para este efecto entregaron dicho Sor Corregidor y el Personero Don Martín de Padura en Cuyo Poder obran las bolvieron a coger despues de Cerrados:Alcal´y Septiembre diez y nueve de mil setecientos y sestetenta años= Lizenciado Dr,. Joachin de estrenmera =Domindgo del Gras= Alfonso Gerardo García =Juan Visiera =Ramón Vicente Merodio.

Asímismo Doy fee, que en el Ynbentario de Alajas de Ygñlesia, sacristía y Capillas deesta Casa se halla el de Ornamentos y ornato , y sacado deello lo que se

hallo en la Capilla de las SSmas Formas y su camarín y las que Servían para el uso de sus funciones, es en la forma siguiente.

ORNAMENTOS Y ORNATOS QUE SE HALLARON EN LA CAPILLA Y
CAMARÍN DE LAS SANTÍSIMAS FORMAS.

Camarín de las Santas Formas. Primeramente una urna de cristales y dentro un santísimo christo hechado difunto.

Dos relicarios, amas del que tenía el Cofrecito de plata con leche de Nouestra Señora.

Encima un Genero de Urna con su llave y en ella una Cruz grande de Lloton (sic) dorado, con sus esmaltes, y en medio un lignum Crucis entre Christales.

A los angulos de dicho Camarín con sus Vidrieras de Christal ay quatro relicarios grandes de Concha embutido de Nacar.

En medio una araña de Christal con doce mecheros de lo mismo.

Aal redor catorce Angeles dee talla pequeña con sus Ramos en al Mano.

Seis Quadros guarnecidos de Christal.

Altar de Santas Formas.

Seis Candeleros de Bronce antiguos: ocho mecheros de lo mismo .

Otros quatro Candeleros de metal como los antecedentes. O c h o

Candeleros pequeños de metal de varias hechuras: Doce Ramilletes ordinarios.

Un atril de Charol.

Quatro Baldones de madera plateados.

Dos Mesas de Piedra de jaspe dorados los pies.

Quatro Alfonbritas pequeñas.

Dos arañas de chrystal, la una grande y la otra pequeña.

Altar de Nuestra Señora de la Asunción.

Dos Candelabros Plateados y su atril con sus dos frontales, uno de Vadana pintado y otro de seda antiguo.

En la Mesa de Altar Se hallo un Nacinmiento de Nuestro Redentor de seda y flores.

Unas Palabras con cerco de granadillo de Bronce.

Dos Relicarios, con pie y adorno vastante alto de granadillo guarnecido de metal.

Altar de San Josef.

Un Crucifijo de Marfil.

Dos Candeleros y un Atril.

En su Mesa dos frontales.

Dos remates de peltre para el estandarte de Santas Formas.

Tres Badanas azules y blancas para Mesa de Altar.

Altar de San Francisco de Borja.

Se Compone de Relicarios y christales, y una Nuestra Señora con Corona de plata y el Niño adornados; la Madre con un Collar y Crucecita de piedras falsas. Un Relicario de feligrana en el pecho, pulseras de perlas falsas, una Sortija de Piedras falsas; y el Niño con Corona de plata, collar de perlas falsas. Cruz de piedras falsas y Cruz mas abajo, y una Media mariposa de piedras falsas.

Cuatro Candeleros y una Cruz de Madera.

Dos frontales de Vaios Colores de seda.

En la Mesa de Altar tres Albas guarnecidas con encage todo fino.

Un palio de Damasco blanco con flores de oro.

Otro de Raso liso bordado de seda y plata.

Una Casulla de Grodetul blanco vordado de Oro con su estola, manipulo, Bolsa de Corporales forrado en tafetan blanco.

Dos Colleraqs de Dalmaticas Correspondientes.

Otra Dalmática de la misma tela sin forrar, ni Rematar.

Tres bancos de Respaldo de Nogal.

ORNATOS QUE SERVÍAN PARA LA FUNCIÓN DE SANTAS FORMAS.

Sacristía.

Tres Laminas de Bronce para tiarar estampas de las Santas Formas. Una caja de Organito Pintada con sus fuelles y los demas peltrechos y cañones , que estos estan en el cuarto del sachristan.

Ante Sacristía.

Dos estandartes, el uno con Campo lo mas de plata bordado de Oro y matices de seda de Varios Colores,y en el reberso pintado un Angel, y el otro de Raso liso encarnado bordado de plata y seda blanca.

Un Almario en que estan Custodiados dichos estandartes.

Así Consta de dicho Ymbentario de Alajas y ornamentos, y demas ornato de Yglesia, sacristía y capillas, que esta en la Pieza Segunda de Autos. Y para que Conste lo pongo por Diligencia y lo firme en Alcalá a Veinte de septiembre de mil setecientos y setenta años =Ramón Vicente Merodio.

Auto.

Mediante a estar evacuadas las Diligencias prevenidas en la Carta Orden de ocho del Corriente, entreguese a Su Magestad testimonio de ellas y de dicha Carta para hacer el Informe que también demanda en ella: el Señor Licenciado Don Joaquín de Estremera, Corregidor desta Ciudad de Alcalá de Henares, lo mandó y firmó en ella a Veinte de septiembre de mil Setecientos y setenta = Estremera = Ante mí = Ramón Merodio.

Concuerda con la carta orden y Diligencias en su Virtud practicadas, que quedan en los Autos desta Comisión a que me remito, Y para que en Virtud de lo mandado por el Señor del Número y de la Comisión de temporalidades desta Ciudad de Alcalá de Henares doy el presente, que signo y firmo en ella a Veinte de Septiembre de mil setecientos y setenta.

En testimonio De Verdad

Ramón Vicente Merodio (rubricado).

DOCUMENTO N° 89

AHMAH.: Legajo/812/3

**INSTALACION DEL SEPULCRO Y REJA DEL CARDENAL CISNEROS
EN EL CRUCERO DE LA MAGISTRAL
CEREMONIA DE COLOCAR LA PRIMERA PIEDRA DEL SEPULCRO DEL
CARDENAL CISNEROS**

En la Ciudad de Alcalá de Henares a veinte y uno de octubre de mil ochocientos cincuenta, previa citación oficial para proceder a la ceremonia de colocar la primera

piedra del Sepulcro del Cardenal Gimenez de Cisneros en la Iglesia Magistral de esta Ciudad, se reunieron en el Palacio Arzobispal donde se hallaba el Emmo y Exmo Sor. D^{na} Juan José Bonel y Orbe; Cardenal Arzobispo de Toledo, gran Cruz de Carlos tercero y de Isabel la Católica, el Sor Alcalde Corregidor de esta Ciudad, Srío honorario de S.M. y caballero de la R. orden de Isabel la Católica D^{na} Celedonio Bada, con los individuos de la Corporación Municipal, segundo teniente Alcalde D^{na} Miguel de Rogueni, Regidores D^{na} Gavino Aedo, D^{na} Vicente Recio, D^{na} Tomás Gutiérrez, D^{na} Nicolas Oñoro, D^{na} Ildefonso Arévalo, D^{na} Juan Antonio Rosado, D^{na} Franciso Fernández y D^{na} Jacinto Alcovendas, y el Srío de Ayuntam^{to} D^{na} Jorge Vicente, y los cuatro Mazeros vestidos de gala; El Sor Vicario general leco (sic) de este departamento D^{na} José de los Rios con el Sor Fiscal D^r D^{na} Tomas Lozano y demás individuos de este tribunal; el Sor Brigadier Gefe del Establecimiento de Caballeria D^{na} Ramón Soler con los Gefes y oficiales del mismo, el Juez de la 1^a Instancia del Partido D^{na} Vicente Gomez Enterrria, Srío honorario de S.M. con los subalternos del Juzgado, El Admor principal del Culto y Clero D^{na} Francisco Javier Montoto y sus subalternos, el licenciado D^{na} Benigno Garcia Anchuelo, Fiscal interino del Juzgado e individuo de la Comision encargada de la obra el Exmo Sor D^{na} Nicolas Bonel y Orbe, gran cruz de Isabel la Católica, caballero de la de Carlos 3^o y Magistrado de la Audiencia de Granada, el Sor D^{na} Miguel Sainz Pardo dignidad de Capellan mayor de la Catedral de Toledo y caballero de la orden de Carlos 3^o el Sor D^{na} Domingo Sanchez Jijon, dignidad de tesorero de la Catedral de Toledo y caballero de la orden de Carlos 3^o, el Sor D^{na} Cristobal Ruiz de Canela Capellan de honor de S.M. comendador de Isabel la Católica, el D^r D^{na} Juan Nepomuceno de Francisco del Colegio de Abogados de Madrid, el Sor D^{na} Manuel Bazquez prevendado de la Catedral de Toledo y Srío de la superintendencia

de Comunidades religiosas del Arzobispado, el Sor Dⁿ Vitor López Delgado familiar de S Em^a los Sres Comisionados del gremio de Labradores de esta Ciudad Dⁿ Feliz Echevarria Srio honorario de S.M. y Dⁿ Jose Arpa con los que pudieron acompañarlos pertenecientes a Sus clases, el Sor Dⁿ Juan Eufemio Moratilla Decano del Colegio de Abogados de esta Ciudad con los Sres que componen la Junta de Gobierno y otros de su clase que voluntariamente quisieron asistir al acto, el Sor Dⁿ Abatio Zabala y demas individuos del Comercio que tubieron a bien concurrir; los Sres Curas parrocos de S^{ta} Maria Dⁿ Pedro Vicente de la Cruz, el de Sⁿ Pedro Dⁿ Sebastian de la Roca con todos los eclesiasticos regulares y seculares que se hallan al servicio de las dos Parroquias, el Sor Admor de Correos Dⁿ Alverto Gutierrez e interventor de los mismos, el Sor Dⁿ Antonio Alvarez Admor de estancadas, el Sor Dⁿ Lorenzo Fernandez de Reguera y Dⁿ Pedro Maria de Algarra Intendentes cesantes de provincia, el Sor Dⁿ Lorenzo Baset, Marques de Murillo, y otras muchas personas de distincion cuyos nombres no fue posible anotar; y así juntos y ordenada la comitiva en forma de procesion salió de dicho Palacio con dirección a la Magistral cerrandola el Emmo Sor Cardenal y autoridades de la poblacion. Precedia un piquete de la tropa de Caballeria desmontado, cerrandola una escuadron tambien desmontado con su banda de música a la cabeza. Llegados en este orden a la Colegiata Magistral el Sor Presidente del Cabildo Dⁿ Miguel de Pascual Heranz recibió con toda Ceremonia y acompañado de los individuos del Cabildo á su Eminencia y colocado (y colocado) (sic) con las mismas autoridades en el sitio de preferencia inmediatos al cimiento del Sepulcro, el Sor Alcalde Corregidor previa la venia del Prelado leyo en alta voz la memoria que en resumen contiene todos los antecedentes la cual es como sigue

Eminentísimo Señor = Illtre Ciudad

Si hemos de conocer y apreciar debidamente la ceremonia á que nos hemos reunido en este Santo Templo necesario es Emmo Sor que me permita esponer en reducido término cuanto á ella tiene relacion y proceder pues que constando todo del espediente creado de él aparecerá siempre justificado el merito especial que esta Illtre Ciudad ha contraido por su constante lealtad y gratitud al Eminente y respetable Cardenal Gimenez de Cisneros, cuya memoria ha de perpetuar el monumento que se levanta de nuevo en el mismo templo que en su vida fue objeto de su predilecta atencion= En mil ochocientos cuarenta y seis se presentó en esta Ciudad una Comision procedente de la Central de Monumentos artísticos con el fin de llevarse el Sepulcro de Cisneros y el Alcalde se opuso reservandose acudir a S.M.= Seguidamente se hizo una esposicion al Illtre Ayuntamiento firmada por cincuenta y dos de los principales sugetos de esta poblacion pidiendole se opusiese á la salida del Sepulcro de esta Ciudad y, que fuese colocado en la Magistral= A consecuencia de esta esposicion y siendo los sentimientos de la Corporacion iguales en un todo a los del vecindario, se acordó y se hizo otra esposicion al S.M. bastantemente razonada en la que se suplicaba se concediese la gracia de colocar en la Iglesia Magistral este sepulcro conteandose esta obra a espensas del Ayuntamiento y vecindario= Por otra Real Orden se previno llevar a efecto la traslacion a Madrid, imponiendo al Alcalde la mas severa responsabilidad de continuar oponiendose a su estraccion= El Ayuntam^{to} a consecuencia de esta orden acudio al Sor Gefé Politico solicitando, mandara suspender la traslacion hasta que resolviese S.M. á la esposicion que le habia dirigido: la Corporacion repitió la úplica anterior viendo que la Comision seguia levantado el Sepulcro y que ya se habia llevado la berja= El Ylltre Cabildo de esta Magistral tomando parte en las justas pretensiones del Ayuntamiento y vecindario acudió igualmente a S.M. con otra solicitud en el mismo sentido que la de

la Corporacion= No aparece la resolucion de S.M. a estas dos esposiciones, pero existe un oficio de la Comision Central del que se infiere haber acudido á la gracia, previniendo al mismo tiempo que se presentarían en esta Ciudad los profesores de Arquitectura nombrados por la misma para llevar á efecto la Obra, y para que informaran acerca de la restauracion= Aparece despues la R. concesion, pero imponiendo condiciones de reparacion y otros adornos que la Comision creyó necesarios para mejorarlo= El Ayuntamiento Cabildo y mayores Contribuyentes, si bien se dieron por enterados y acordaron llevar á efecto cuanto se prevenía en dicha R. Orden, a consecuencia de una carta de Madrid en la que se decía pasaba el Costo de la Obra de 40(mil)r^s; en otra Sesion determinaron suspenderla y que se acudiese de nuevo a S.M. para que la gracia fuese unicamente la de traslacion y colocacion en los conceptos que se había pedido relevando á esta poblacion de los gastos tan crecidos que se essijan (sic). Asi se hizo comprometiendose de nuevo á los gastos de traslacion y, colocacion en el estado en que se encontraba, que es á lo que se obligaron en las otras esposiciones. En igual sentido se dirigió otra esposicion al Sor Gefe Político dando cuenta igualmente a la Comisión de Monumentos= La misma Comision trasladó una R^L. orden por la que se mandó se traslade y coloque en la Magistral el Sepulcro, sin perjuicio de decretar con cargo al presupuesto los gastos de su restauracion, y que de no hacerlo en el plazo señalado se procediese a la Conduccion a Madrid. El Alcalde ofició al Arquitecto para que procediera a formar el presupuesto de los gastos de traslación y colocación a fin de resolver lo conveniente, y este contestó que no puede valuar su coste pero que cree que para cumplir lo ordenado por S.M. ascendera a cantidades de bastante consideracion= En sesion del Ayuntamiento á virtud del anterior escrito se acordó esponer al Sor Gefe Politico, que la Ciudad no se comprometió nunca

a cuanto se la ordenaba, y sí únicamente a la traslacion y colocacion suponiendo que su costo seria el de 4(mil)r^s= En este estado se encontraba el espediente cuando tube el honor de encargarme del Corregimiento de esta Ciudad, y deseoso de secundar los justos deseos de sus vecinos promoví de nuevo las gestiones con tal empeño y decision, interesando á personas respetables, contandose entre ellas á V Emma, quanto que por resultado recibí la Real Orden que dice asi

Sello del Gobierno Politico de la provincia de Madrid= Instruccion pública= El Exmo Sor Ministro de Comercio Instruccion y Obras públicas con fecha 31 de Agosto último me comunica la Real orden siguiente= "Exmo Sor La Reyna, q D g, de conformidad con el dictamen de la Comision Central de Monumentos históricos y artísticos, y, teniendo en consideracion las razones espuestas por el Alcalde Corregidor de Alcalá de Henares, ha tenido a bien mandar que el Sepulcro del celebre Cardenal Giménez de Cisneros despositado en el edificio que fué Universidad de la misma, se trasladen juntamente con la berja que le rodeaba, a la S^{ta} Yglesia magistral de dicha Ciudad en la cual debiera ser colocado; siendo de cuenta de aquel Ayuntamiento satisfacer los gastos de traslacion y demas que ocurran. Al propio tiempo se ha dignado disponer S.M. que D^o Antonio Zabaleta, Vocal de la Comision, pase nuevamente al referido punto, a fin de que examine la Yglesia mencionada y designe el sitio donde deba colocarse el Sepulcro, adoptando las disposiciones que para verificarlo juzgue mas convenientes y dejando para mas adelante la Restauracion de tan precioso monumento que se promete S.M llevar á efecto tan luego como sea posible" = Y lo traslado á V. para su conocimiento y el de esa municipalidad Dios guie á V. m. a. Madrid 5 de Setiembre de 1850= José de Zaragoza Sor Alcalde Corregidor de Alcalá de Henares

A consecuencia de esta Real orden el Yll. Ayuntamiento acordó citar a Sesion

extraordinaria con asistencia de las Autoridades, Gefe del Establecimiento, Mayores Contribuyentes y otras personas notables de la poblacion, la cual tubo efecto el 16 de Setiembre, y despues de enterados del objeto de la reunion, se determinó nombrar una Comision que se encargase de llevar a efecto la obra y que se diesen las gracias a los Sres que hubiesen tomado parte cerca del Gobierno de S.M. para que se concediese la traslacion y colocacion del Sepulcro en la Yglesia Magistral= La Comision que se compone de los Sres Alcalde Corregidor, Juez de primera instancia, Sor Vicario Emo, Sor Brigadier Gefe del Establecimiento, Sor Presidente del Cabildo de la Magistral, Sor D^{na} Francisco Jabier Montoto, y D^{na} Benigno Garcia Anchuelo, resuelta a llenar cumplidamente su deber tubo la satisfaccion de ver a los pocos dias de su instalacion en esta Ciudad la magnífica berja que rodeaba el Sepulcro= Es necesario igualmente dispensar a la Comision de Monumentos artísticos el elogio que merece, tanto por lo que ha contribuido con sus informes para que recayese la Real concesion que se deseaba cuanto por la eficacia con que ha procedido en lo relativo a la parte que le designaba la Real Orden, pues que sin perdida de tiempo tubimos el honor de recibir la comunicacion que dice asi

Esta Comision Central ha recibido la atenta comunicacion de V.S. trasladandole la Real Orden de 31 de Agosto que tambien ha recibido esta Comision, por la que S.M. ha tenido a bien mandar que el Sepulcro del Cardenal Cisneros juntamente con la berja que la circundaba, se coloque en esa Colegiata, debiendo pasar D^{na} Antonio Zabaleta á examinar el sitio donde debe colocarse. En su consecuencia esta Central ha pasado un oficio al Sor Director del museo Nacional para que mande al conserge de ese establecimiento hacer la entrega a los comisionados por V.S. de la citada berja mediante un recibo detallado de las piezas de que conste. Al propio tiempo la Central pone en

conocimiento de V.S. que ha designado para la inspeccion que debia hacer el Sor de Zabaleta ausente de Espana á su vocal D^a Francisco Enriquez que tambien es Arquitecto de este Arzobispado. La Central agradece sobre manera los esfuerzos de V.S. para dar mayor interes á la nueva eleccion de este monumento con la esperanza de que sus indagaciones den el plausible resultado de descubrir los restos mortales de tan insigne y virtuoso Prelado Dios guie a V.S. ms. as. Madrid 20 de Setiembre de 1850=

El Duque de Veraguas, Vicepresidente D^a Valentin Carderera Vice Secretario=
Sor Alcalde Corregidor de Alcalá de Henares.

No fué menos eficaz el Sor Arquitecto designado por la Comision de Monumentos, pues una vez presentado en esta Ciudad, sin interrupcion de dias y reconocidos los unicos puntos de la Yglesia donde debiera colocarse este Monumento, el Ylltre Cabildo Magistral no pudo menos de convenir en el que designaba por el siguiente oficio con la merecida aprobacion de V^a Em^a= Con fecha de hoy digo al Exmo Sor vice presidente de la Comision central de Monumentos lo que copio;= Cumpliendo con los V.E. se sirvio prevenirme, en oficio de 21 de Setiembre último he pasado a esta Ciudad de Alcalá de Henares con el fin de señalar en su Magistral Yglesia el sitio mas conveniente para la colocacion del Sepulcro del Cardenal Gimenez de Cisneros= Acabo de verificar el mas detenido reconocimiento en la espresada Magistral; y apreciados todos los inconvenientes y ventajas que ofrecen diferentes parajes de la Yglesia para colocar el sepulcro, teniendo mui en cuenta la importancia historia del monumento y su merito artístico, he designado como unico lugar a proposito para el objeto el centro del Crucero. Me ha movido á ello ser este punto el mas digno y amplio, donde se podran admirar convenientemente las bellísimas esculturas del sarcófago por la buena luz de que gozaran: estar de este modo en armonía con todos

los objetos que le han de rodear, completandola sobre manera la profusion de blasones del Cardenal tallados en las dos magníficas rejas y en los púlpitos, y en los vidrios pintados de la unica ventana antigua que se conserva; y contribuyendo todo en el templo a formar el conjunto mas rico y suntuoso: ser este el parage en que de tiempo en tiempo se eleva una tumba al celebrarse los aniversarios y memorias que aquel insigne prelado dejo instituido como sufragios perpetuos por su alma: y principalmente la poderosa razon de haber sido aquel principe de la Yglesia y varon extraordinario; el ampliador y nuevo fundador del templo, y dispensado tantos y tan señalados beneficios a esta poblacion. Sus naturales profesan aun hoy dia el mayor cariño á la memoria del gran Cardenal de España. Esto unido á la consideracion que le merece el Reyno, y a la fama europea de que goza aquel venerable Arzobispo, hace que cualquier otro parage de la Yglesia sea menos apropósito para la colocacion de la Urna que el del Crucero entre las dos rejas del coro y capilla mayor= Tengo a la vez el honor de anunciar a V.E. que el Sor Arzobispo de toledo (sic) que ha llegado a esta poblacion poco despues de indicado por mi el sitio donde se debe reconstruir el monumento-sepulcro, el Cabildo Magistral y el Sor Alcalde Corregidor han convenido con satisfaccion en que el parage designado es el conveniente y oportuno y cualquier otro menos digno y aproposito= Lo que transcribo a V.S. para su debido conocimiento y efectos oportunos Dios gue a V. m. a. Alcalá de Henares 1º de Octubre de 1850= Francisco Enriquez Ferrer= Sor Dª Celedonio Bada, Alcalde Corregidor de la Ciudad de Alcalá de Henares=

Orillado sin dificultad este primer estreno, la comision encargada de la ejecucion de la obra hubo de conocer la necesidad de reponer las faltas que se notaban en la Berja algunas de las piezas de que se compone el sepulcro, y á pesar de que esto ofrece mayores gastos, no solo conseguirá mui en breve su objeto sino que tambien careciendo

aun de los recursos necesarios procedió a empezar la obra llevandola hasta el estado en que hoy se encuentra, verdad es Emmo Sor que no puede desconocerse el merito que han contraido muchos de los vecinos de esta Ciudad, unos prestando voluntariamente sus carros para arrimar los materiales y otros con el donativo de algunos de estos, y finalmente los artesanos con su trabajo material trasladando los cajones que contenian el Sepulcro, y el de los soldados que facilitó el Establecimiento para diferentes ocupaciones.

El entusiasmo Emmo Sor ha sido igual y la Comision reconoce por igual su gratitud á nombre de la Ciudad= A la par que la Comision obraba con esta actividad, la providencia que todo lo dispone quiso que se reforzase su entusiasmo presentandose repentinamente en esta Ciudad V Em^a y reanimada su esperanza mui en breve lograremos ver terminada una obra empezada con tan buenos auspicios, mayormente cuando deseando V^aEm^a dar un público testimonio de la parte que ha tomado en el pensamiento de perpetuar la memoria de su eminente predecesor el Cardenal Gimenez de Cisneros hoy la dispensa su sagrada bendicion colocando con su propia mano la primera piedra del sepulcro, y la cajita de monedas que en la posteridad diran el año en que se verificó el solemne acto al que vamos a proceder"

Concluida la lectura, el Emmo Prelado colocandose sobre la vara de los cimientos del sepulcro y dirigiendose a la concurrencia que era numerosa pronuncio una breve y sentida platica alusiva a la ceremonia, y en la cual resumiendo los importantes servicios que hizo al estado el Cardenal Gimenez de Cisneros a las ciencias y a las artes y los muchos y distinguidos beneficios que dispensó á esta poblacion, concluyó manifestando su aprobacion á los sentimientos de gratitud que en este acto se le tributaban renovando la memoria de tan esclarecido Prelado, colocando su sepulcro en

una de las Yglesias que mereció su aprobación y aprecio. Concluida que fue esta plática y echada la bendición al cimiento y piedra que estaba preparada, le fue presentada a su Emmª por Dª Francisco Enriquez individuo de la academia de Sª Fernando y Arquitecto nombrado para dirigir esta obra en una bandeja de plata una cajita de plomo que contenia varias monedas de cobre del presente año la cual colocó su Emma en un agujero del cimiento hecho de intento y seguidamente le fue presentada por el mismo Arquitecto en otra bandeja una pequeña cantidad de mezcla de la cual tomando parte su Emma con una paleta y ayudando a colocar la piedra con su propia mano a los Alarifes Gregorio Minguez y Tomas Cebrian en su respectivo sitio la echó en las juntas que se le designaron una parte de la mezcla siendo esta piedra la mas pequeña del basamento del sepulcro que es la que forma el ángulo de la derecha mirando el altar mayor. Concluido que fue este acto regresó la comitiva en la misma forma al palacio de su Eminencia en el que despidiendo a los concurrentes con su sagrada bendición se dio fin a esta solemne ceremonia mandandose por el Sor Alcalde Corregidor formase la presente acta firmando los que pudieren de los que en ella constan , y dando fe como

Escribano de S.M. y a la cual fui presente=

Juan Josef Cardenal Bonel y Orbe Arzobispo de Toledo.

DOCUMENTO N° 90

Carpeta general que abraza los particulares de los gastos ocasionados con motivo de la reconstruccion del Sepulcro del célebre Cardenal Gimenez de Cisneros en la Santa Yglesia Magistral de San Justo y Pastor de esta Ciudad.

Reales m.

1ª.... Reconstruccion del Sepulcro..... 17.354,12

2ª.... Construccion del Panteon..... 11.765, 2

3ª.... Verja del Coro a la Capilla mayor.... 7.700

Total general..... 36.819,14

Alcalá de Henares 1º de Julio de 1851

DOCUMENTO N°91.**Carpeta N° 1**

Resumen de los gastos ocasionados en la reconstrucción del Sepulcro del celebre Cardenal Gimenez de Cisneros en la Santa Yglesia Magistral de San Justo y Pastor de esta Ciudad.

	<u>Rea. m.</u>
Albañileria	2.110,17
Carpinteria	849
Canteria	6.176
Marmolista	1.635
Herreria	1.778
Fundicion de bronce	1.354
Escultura	1.500
Materiales	1.169
Diferentes objetos	591,25
Transportes	90
Gratificaciones	85, 4
Gastos extraordinarios	16
<u>Total</u>	<u>17.354,12</u>

Alcalá de Henares 1º de Julio de 1851

DOCUMENTO N°92

JOAQUIN DOMINGUEZ

CERRAJERO HONORARIO DE S.M.

Plazuela de S. Marcial

MADRID

Cuenta de los trabajos de herreria ejecutados en la S^{ta} iglesia Magistral de la Ciudad de Alcalá de Henares, para la reconstruccion del Sepulcro del Cardenal, D. Francisco Gimenez de Cisneros, segun las instrucciones dadas al efecto por el Arquitecto Director de la misma Obra, D. Francisco Enriquez Ferrer.

Rs. von.

Por dos piramides de bronze nuevas con sus tuercas para la Verja de bronze.....	32
Por hacer tuercas a 12 y hacer las roscas a las espigas.....	36
Por hacer 9 casquillos a las tuercas de los Jarrones	60
Por 90 obalillos de laton para los ajustes de la Varandilla de Bronze.....	170
Por los asientos de Diligencia del primer viage incluyendo los de los Canteros.....	422
Por los Jornales inbertidos en la limpieza de la verja de Bronze y colocarla habiendo sido necesario trabajar de noche.....	986
<u>total.....</u>	<u>1.306</u>

Madrid 20 de Junio de 1851. Joaquin Dominguez (rubricado)

DOCUMENTO N° 93

Carpeta N° 2

Resumen de los gastos ocasionados en la construccion del Panteon del celebre Cardenal Gimenez de Cisneros en la Santa Yglesia Magistral de San Justo y Pastor de esta Ciudad.

<u>Reales m.</u>	
Albañileria	1.792,17
Canteria	1.370
Marmolista	70
Herreria	6.924
Tallista	618
Pintura	440
Materiales	481
Diferentes objetos	56,19
Gastos extraordinarios	13
<u>Total</u>	<u>11.765, 2</u>

Alcalá de Henares 1º de Julio de 1851

DOCUMENTO N° 94

Cuenta de los gastos ocasionados en el Panteon, escalera y verjas de hierro, que ha de servir para colocar la urna que contiene los restos mortales del célebre Cardenal Gimenez de Cisneros, el cual se ha construido por bajo de su Sepulcro en la Santa Yglesia Magistral de San Justo y Pastor, formada por los individuos que suscriben asociados a la Comision nombrada por los vecinos de esta Ciudad de Alcalá de Henares, y cuyos trabajos han sido dirigidos por el Arquitecto academico de la Real de San Fernando Don Francisco Enriquez Ferrer

	Importe	Totales	<u>Albañileria (solo de mano)</u>
	<u>R. m.</u>	<u>R. m.</u>	
Al Maestro Albañil Gregorio Minguez, se le abona mil setecientos noventa y dos r. diez y siete m. vn. importe de la relacion de jornales, de oficiales, ayudantes y peones de mano empleados en la obra. Listilla N° 1.....		1.792,17	
		1.792,17	
<u>Canterias</u>			
Al Maestro Cantero D. Angel de las Pozas por el importe de los jornales y otros gastos de su oficio, segun cuenta N° 2, se le abona la cantidad de novecientos noventa y nueve R...	999		1.370
Al oficial de Cantero Victor Alcestro se le abonan por sus jornales devengados trescientos setenta y un R.vn. segun cuenta recibo N° 3.....		371	
<u>Marmolista</u>			
Al Maestro Marmolista Mgr. Santiago Jabonin por el pulimento de dos pilastras y otras piezas de marmol segun recibo N° 4 se le abonan la cantidad de setenta R.vn.....		70	
<u>Herrerias</u>			
Al Maestro Cerragero D. Joaquin Dominguez se le abonan segun su cuenta N° 5 por jornales y diferentes obras que ha construido la cantidad de seis mil nueve ciento y cinco r.v.....		6.905	

Importe	Totales
<u>R. m.</u>	<u>R. m.</u>

Suma anterior.....11.752,2

Gastos extraordinarios

A Pedro Vicente segun recibo N° 13 se le abonan trece r.vn. por doblar las campanas con doce hombres mas el dia que se encontraron los restos mortales del célebre Cardenal Cisneros. 13	13
--	----

Total.....11.765,2

Importa esta cuenta los figurados once mil setecientos sesenta y cinco r.vn. y dos m.

Alcalá de Henares 1° de Julio de 1851

DOCUMENTO N°95

JOAQUIN DOMINGUEZ
CERRAJERO HONORARIO DE S.M.
Plazuela de S. Marcial
MADRID

He recibido del Sor D. Celedonio Bada, Corregidor de la ciudad de Alcalá de Henares la cantidad de ciento quarenta @, y media de hierro pertenecientes á la Verja Vieja de la colejiata; las cuales le abornare en cuenta á razon de Veinticinco rs. arroba.

Madrid 16 de Septbre de 1851

Joaquin Dominguez (rubricado)

{Son//140 1/2\\@}

DOCUMENTO N°96

JOAQUIN DOMINGUEZ
CERRAJERO HONORARIO DE S.M.
Plazuela de S. Marcial
MADRID

Cuenta de las obras de ferreria ejecutadas en la S^{ta} iglesia Magistral de la Ciudad de Alcalá de Henares, para la construccion de nueva planta del Panteon; incluso escalera, donde se han de colocar los restos mortales del Cardenal Francisco Gimenez

de Cisneros, efectuado segun las instrucciones dadas al efecto, por el Sor Arquitecto Director de los mismos trabajo D. Francisco Enríquez Ferrer.

Rs. von.

Por una reja horizontal para la bajada del Panteon con tres puertas, seis juegos dobles de muñonera, cercos y contracercos, dos Aldazones de corredera con sus carguillos de laton, Cerradura y sus patillas para su colocación.....	2.620
Por dos Capiteles con sus pernios para su colocacion, retocada su escultura al cincel.....	280
Por dos basas aticas con sus pernios para colocarlas.	120
Por una verja para la puerta del panteon esculpida por ambas caras en hierro y bronce con sus inscripciones, Tres cerraduras de diferentes entradas colocadas en otra verja, su cerco y contra cerco y Juego de remates para el fijado, batiente y patillas para su Colocacion. 3.989 Por Jornales imbertidos en los ajustes y Colocacion de las espresadas verjas.....	300
<u>total.....</u>	<u>6.909</u>

Madrid 20 de Junio de 1851 Joaquín Domínguez (rubricado)

DOCUMENTO N°97

D. JOSE PEREZ Y BENITO

Tallista, Ebanista y Carpintero en MADRID

CALLE del Amor de Dios N° 19

Cuenta de la obra de Talla que tento hecha por la orden del Sor Arquitecto Dⁿ Francisco Enrriquez para el panteon del Emo. Cardenal Cisneros y es como sigue

Reales

Se ha hecho un adorno modelo para fundir; perfilado y tallado en caova su medida de Dos y medio pies por uno y medio, con las alegorias y atributos de dho Emo todo segun dibujo, dado p. dho Sor Arquitecto y tallado a dos caras, que asencio la madera, perfilado talla y Escultura a la cantidad de..... 386

Se ha hecho un modelo de Valaustre de varias piezas, torneado y todo tallado, su altura de cuatro pies imp^{ta} la madera ensamblaje y talla importo..... 194

Por dos adornitos torneados y tallados para enlazar dhos valaustres imp^{to} su trabajo..... 38

Suma total 618

Importa esta cuenta la Cantidad de seiscientos diez y ocho reales vellon.

Madrid 30 de Abril de 1851

Jose Perez Benito (rubricado)

DOCUMENTO N° 98

Carpeta N° 3

Resumen de los gastos ocasionados en la construccion de la nueva balla que une la Capilla Mayor con el Coro de la Santa Yglesia Magistral de San Justo y Pastor de esta Ciudad.

	<u>Reales m.</u>
Herreria	7.322
Pintura	250
Materiales	128
<u>Total</u>	<u>7.700</u>

Alcalá de Henares 1º de Julio de 1851

DOCUMENTO N°99 **JOAQUIN DOMINGUEZ**
CERRAJERO HONORARIO DE S.M.

Plazuela de S. Marcial

MADRID

Cuenta de las obras de herreria egecutados en la S^{ta} iglesia Magistral de la Ciudad de Alcalá de Henares, para la construccion de la Verja que une Capilla mayor con el Coro de la misma S^{ta} iglesia; efectuada segun las instrucciones dadas al efecto, por el Señor D. Francisco Enriquez Ferrer, Arquitecto Director de la mencionada obra.

Rs. von.

Por 24 columnas esculpidas en hierro para dha verja.. 2.400

Por 24, Pedestales para dhas columnas..... 720

Por 24, Bolas de laton con su pie, astreadas, Taladradas, para el paso de las cavillas concluidas de fino y pulimentadas..... 1.200

Por 24, pilares de hierro dulce para la sugecion de las columnas, su pernio para emplomar, rosca y espiga para la colocacion de las bolas..... 624

Por 114, pies de Cavilla con sus juegos medias maderas taladros, y las puertas para las entradas..... 1.846

Por 4, Candados para dhas puertas..... 24

Por Jornales imbertidos en la colocacion, ajuste y atornillado de las piezas; y taladrar los pilares de las verjas de la Capilla mayor y Coro..... 908

total.....7.322 rs

Madrid 20 de Junio de 1851

Joaquin Dominguez (rubricado)

DOCUMENTO N°100

Resumen del importe total que se adeuda con motivo de la reconstruccion del Sepulcro del celebre Cardenal Gimenez de Cisneros.

Totales

Reales m. Reales m.

Importe total de la obra..... 36.819,14

Gastos pagados por los Señores D.

Miguel de Rogriñu y D. Gavino Aedo,

Comisionados al efecto segun cuenta

fha 1º de febrero del presente año... 9.624,29 12.665,29

Idem en epoca anterior..... 3.041

Falta que satisfacer..... 24.153,19

Nota= Será bajo en lo que falta por satisfacer el importe de la Verja antigua calculado en 4.000 r.

Alcalá de Henares 1º de Julio de 1851

Nota= Es baja el importe de la verja que pesada tiene 140 @ 1/2 que a 25 rs. @ hacen 3.512 rs., 17 mrs. segun cuenta de Joaquin Dominguez maestro a quien se le rebajan en sus alcances.

DOCUMENTO N° 101

Presupuesto de gastos para la traslacion de los restos mortales del Cardenal Gimenez de Cisneros al Panteon construido con tal objeto en la S^{ta} Ygla. Magistral de Alcala y nota espresiva de las cantidades que adeudan a diferentes Artistas por los trabajos executados en dicha Obra.

Gastos para la traslacion
de los restos R. vn. Mrs.

Primeram^{te} se consideran necesarios para el
arreglo interior de la Yglesia tres mil r.vn. 3.000
Y por gasto de hacer e la funcion tres mil... 3.000
Y por asistencia de Musica a la misma
nueve mil..... 9.000
Y por oracion funebre mil quinientos..... 1.500
Gastos imprevistos mil quinientos..... 1.500

Total de gastos para la Funcion Re-
ligiosa diez y ocho mil..... 18.000

DOCUMENTO N°102

Cantidades que se adeudan a los Artistas y Operarios que han trabajado en la colocacion del Sepulcro, construccion del Panteon y Verja del Crucero

Rs. vn. Mrs.

Se restan que satisfacer por la colocacion del Sepulcro= <u>Seis mil cuatrocientos veinte y cinco</u> rs.vn.....	06.425
Yd. por construccion del Panteon bajo el mismo Sepulcro= <u>diez mil veinte y ocho rs y diez y siete</u> mrs.....	10.028..17
Yd. por la Verja del Crucero= <u>Tres mil setecientos</u> rs.....	03.700
Yd. Al Arquitecto que ha dirigido la Obra por gastos de vista= <u>dos mil</u> rs.....	02.000
Suman las cantidades que se adeudan la cantidad de <u>veinte y dos mil ciento cincuenta y tres</u> rs.....	22.153
Total que se presupone por ambos conceptos <u>Cuarenta mil</u> rs.vn.....	40.000..17

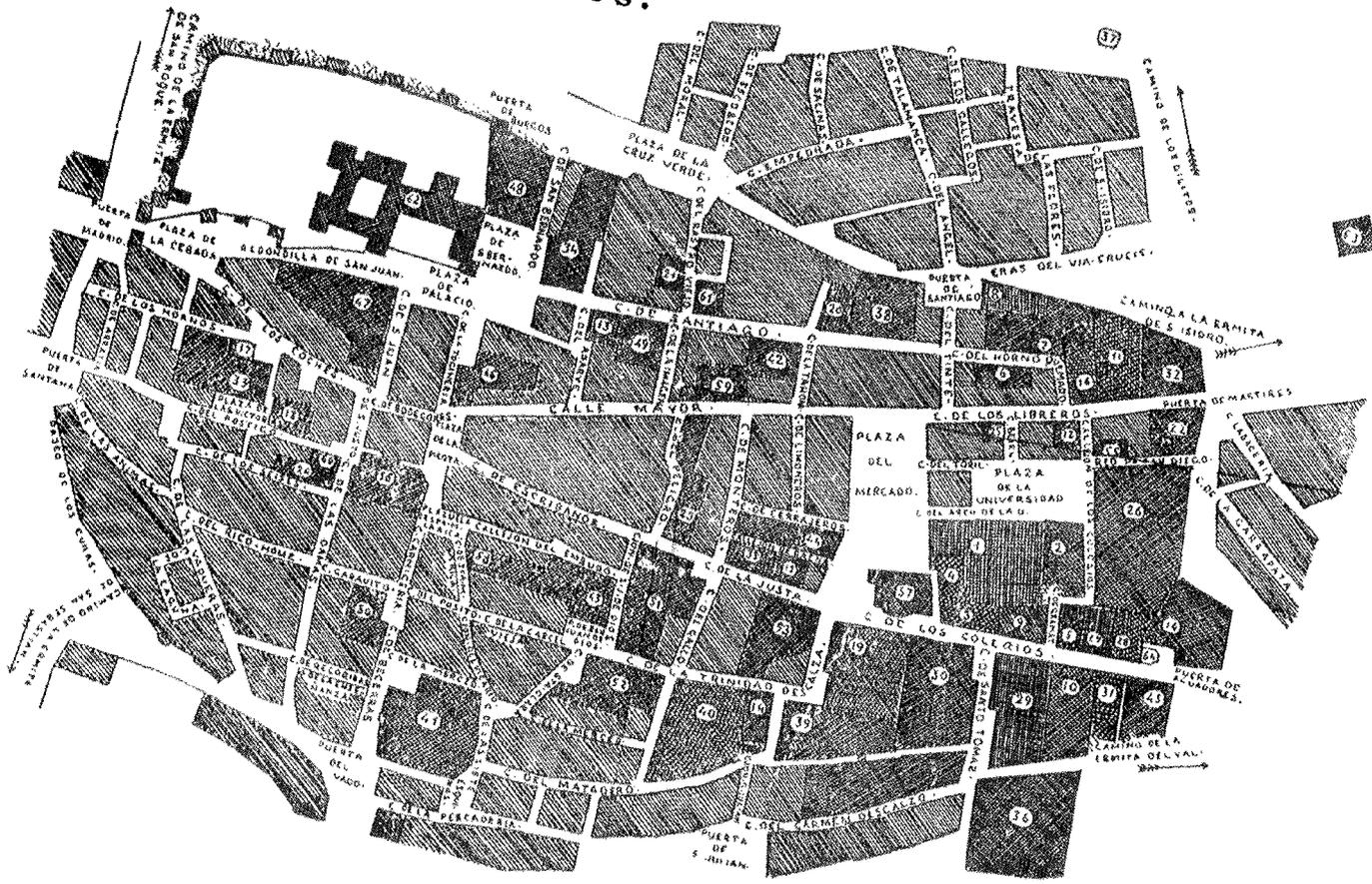
Nota Los gastos de obra mencionados resultan mas detalladam^{te} y con la debida documentacion en las cuentas formadas, y en ellas se demuestra También la inversion de las cantidades producto de Donativos. A pesar de la suma a que estos ascendieron y de la Cooperacion gratuita de muchos operarios al

executarse la Obra ha subido el coste de esta a una cantidad mui considerable y superior en mucho a los recursos de esta Poblacion; todo por causa tan imprevista como necesaria y que en diferentes ocasiones se han manifestado al Gobierno de S.M.

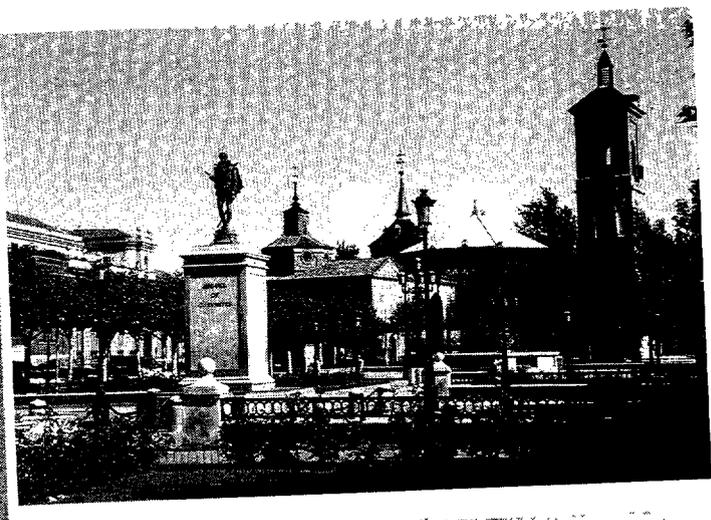
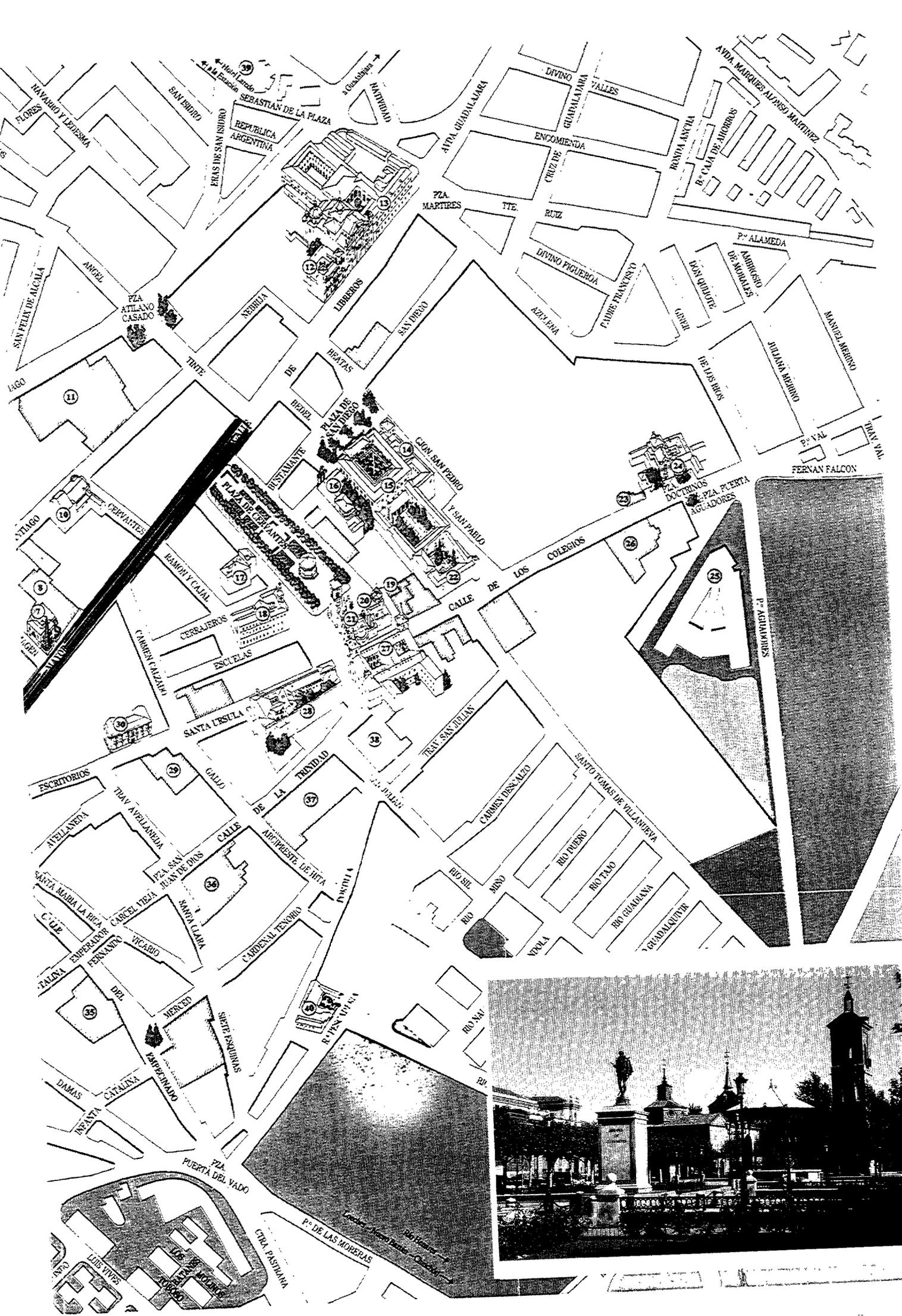
El Ayuntamiento de Alcala al formar este presupuesto ha tenido en cuenta estas mismas consideraciones limitandose por tanto a los gastos de absoluta necesidad para llevar a cabo la Funcion Religiosa, renunciando con sobrado sentimiento a proponer otros muchos tan indispensables como aquellos si se quiere cuando se trata de honrar la Memoria de un Hombre tan Eminente y Esclarecido como el Cardenal Ximenez de Cisneros.

Alcalá de Henares en el siglo XVII, Ciudad Universitaria

Superficie y emplazamiento de sus Colegios, Conventos y edificios religiosos.



1. Colegio Mayor de San Ildefonso (Universidad), hoy Instituto.
2. Colegio de San Pedro y San Pablo, hoy destinado a Biblioteca-Depósito.
3. Colegio de la Madre de Dios, hoy cuartel de la Guardia Civil.
4. Colegio de Santa Catalina, hoy casa de vecindad.
5. Colegio de Santa Balbina, hoy dependencias de los cuarteles de Caballería vecindad.
6. Colegio de San Eugenio, hoy casa de vecindad.
7. Colegio de San Isidoro, hoy casa de vecindad.
8. Hospital de estudiantes de San Lucas, hoy palacio de los Sres. de Casado.
9. Colegio Trilingüe o de San Jerónimo, hoy a cargo del P. N. de T. y agregado a la Hostería del Estudiante.
10. Colegio de Santiago o de Manrique, hoy dependencias del Correccional.
11. Colegio del Rey, hoy palacio de los Sres. de Casado Moreno.
12. Colegio de San Juan Bautista o de Vizcainos, hoy edificio particular.
13. Colegio de San Jerónimo o de Lugo, hoy edificio particular.
14. Colegio de San Cosme y San Damián o de Mena, hoy casa particular.
15. Colegio de San Clemente o de los Manchegos, hoy casa de vecindad.
16. Colegio de León, hoy casa particular.
17. Colegio de Tui, hoy solar.
18. Colegio de Santa Justa y Rufina, hoy casa de vecindad.
19. Colegio de San Ciriaco o de Málaga, hoy Colegio Internado de niñas de Antonio de Solís.
20. Colegio de Aragón, hoy casa de vecindad.
21. Seminario de San José o Pupilaje de Avila, hoy viviendas particulares.
22. Colegio de Santa Catalina o los Verdes, hoy casa de labor.
23. Colegio de San Patricio o de los Irlandeses, hoy edificio particular.
24. Colegio de San Justo y Pastor o de los Seises, hoy edificio particular.
25. Seminario de Ntra. Sra. del Prado.
26. Convento de San Diego de franciscanos observantes, hoy cuartel del Rqto. Caballería, Villarrobledo n.º 3.
27. Convento de Trinitarios Calzados, hoy cuartel del Rqto. Alarava, n.º 2.
28. Convento o Colegio de San Bernardo, hoy Asilo de ancianos.
29. Convento o Colegio de San Bernabé, hoy Correccional de jóvenes.
30. Real Colegio de Agustinos Calzados, hoy almacén de provisiones y bodega.
31. Colegio-convento de Mercedarios correccional, hoy dependencias del Correccional.
32. Colegio máximo de la Compañía de Jesús, hoy Cuartel para Infantería.
33. Convento de Mínimos de San Francisco de Paula, hoy Hospital militar.
34. Convento de la Madre de Dios, hoy Juzgado y Cárcel de partido.
35. Convento del Carmen Calzado, hoy Cuartel.
36. Convento de Carmelitas Descalzas, hoy Casa del Trabajo.
37. Convento del Sto. Ángel o de Gilitos, hoy Palacio de los Sres. de Patiño.
38. Colegio de Agustinos Descalzos, o las Juanas.
39. Convento de Trinitarios Descalzos, hoy Gobierno militar.
40. Colegio de los Caraciolos o de Cléncia, hoy Parque de Intendencia.
41. Colegio-convento de Mercedarios de Sementales, hoy Cuartel del Depósito.
42. Convento de Capuchinos, hoy Teatro Cervantes.
43. Convento de San Juan de Dios (Hospitalarios), hoy propiedad particular.
44. Colegio-convento de los Agonizantes, hoy casa de Ayuntamiento y mercado.
45. Colegio-convento de San Basilio Magno, hoy cuartel y Parque militar.
46. Oratorio de San Felipe Neri, hoy sirve al destino de su fundación.
47. Convento de San Juan de la Penitencia, hoy Hospital Psiquiátrico.
48. Convento de Religiosas Bernardas.
49. Convento de Carmelitas Descalzas de la Imagen.
50. Convento de Dominicas de Santa Catalina de Sena.
51. Convento de Agustinas de Santa María Magdalena.
52. Convento de Franciscanas de Santa Clara.
53. Convento de Franciscanas de Santa Ursula.
54. Convento de Carmelitas del Corpus Christi o de las Ajueras.
55. Convento de Franciscanas o Beaterio de San Diego.
56. Iglesia Magistral y Parroquia de San Pedro.
57. Parroquia de Santa María la Mayor.
58. Refugio de Santa María la Rica y casa de Expositos.
59. Casa de la Misericordia o de Anlezana.
60. Ermita de Santa Lucía.
61. Iglesia parroquial de Santiago.
62. Palacio arzobispal, hoy Archivo General Central del Reino.
63. Ermita de San Isidro o del Gremio de Labradores.
64. Ermita del Tristo de los Doctrinos.



+

182

digo yo antonio de aula contra que en esta villa de cal
 ca de honores que expresaron tus platillos de plata en
 que con las aunas del febrer diximo cardinal lon
 fray fran ximenez fuitador de colegio y un berribel
 de esta villa quatro marcos y ymo chana de plata que que
 dan en poder de juan escobedo platero vecino de esta villa
 de alcala paratos hecharen la fuente de plata que tiene
 a bazer en el dho colegio por mandado del señor
 doctor diego Lopez visitador del dho colegio y por la
 verdad lo firmamos con mis nombres yo y el dho
 escobedo testigos al decano y fran de aula con
 tes en esta villa en beyntey nueve de julio de mill e
 quinientos y ochenta y seis años

Juan de ... antonio
 ... de aula ... an emi

Et relata a diez dno de meo de ...
e o b o e q u o d e b u n t i m e t e b a e d e f m m
p l e t e n d e d e n e l a t a d o p u s d e n t m n d e
f o r m a e b r o t h o s e g o b e z i f i l a s e n o y r
d n o y a f i n o d e r l a n t d a l e d e d e n o
c a l m i n o a d y d o e m m o p r i f a n
c a m m o d f m m d n o d n o d o f a n d a
m i n o d r o p e c y n d o u d o a i s f d e p o f e b a
z a d n o e f i n o n t e m t e p h i s i c a d f d o d
m i n o e d a c c e l e n m i n o d e f e d n o a
d y d o e f r m t o b

He y t e d e z
h a d e f m m

J. B. m m

Libranza al pique de
los mill mardes de
1700

1700
1700

Yo Juan fernandez de
los santos martires jesus y pastor
y de san lucia y de san
antonio mill mardes de
esta de los santos martires

Digo yo Juan fernandez de
los santos Martires jesus y pastor y de santa lucia
que recibí del señor oydor del tribunal de la camara los que
tro mill mardes contenidos en esta libranza. y por
la verdad que los recibí dicha firmada de mi non-
bre en Alcalá a Veinteynueve de septiembre de
mill seyscientos y tres años.

Como lo ago y suplico a V. M.
me ayude para la Peana, y
declarado. Merced me buent

Por favor y no cesen, pues heca
vafado, todo este año. en la
Tercera, y Casa de Sanne James,

En ello mecurie Gracia de
y D. J. aquenes Naro Señor
Que. m. a. D. D. a.

- Domingo D. J. J.
Platero

Acala y Junio 28 de 1663
V. M. Justicia y Regim.

Este este Memorial p. lo
y el M. Ayuntamiento
de esta Ciudad de Alcalá de

Señores: Dijeron admiten
a Domingo Delgado y
Vecino de ella, a cuyo efecto
vehaga saber del Commi-
sario de Feudatario, para q
Se alitte p. real, atri comta
ordenado de este Gra Reg.
y el infrascripto N. D.
Ayuntamiento.

Lorenzo
Lorenzo



Para despachos de officios nros.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES

Amo espal

En 21 de octubre de 1683

Yo Juan Jimenez Partero. de hora y Plata
de Persona de ra. Pila. de Alcalá de Henares hijo
legitimo de Juan Jimenez y de Juana y
de Juan de las Casas de arrendador de los
de Henares y Marcador de la dha. y de
que. el dho. Marcador de la dha. Muchos años
de mi concurran. Los señores Pzias. Dgo. Calvo
de la mze. para. Para poder en un dho.
de la dha. de la dha. de la dha.
de la dha. de la dha. de la dha.
de la dha. de la dha. de la dha.
de la dha. de la dha. de la dha.

Juan Jimenez

4. 1044 / 2
[Stamp]

De la region cresta
57960976

Pedro de Justana platero perez
con ante vras mdes y diga que yo si non
bra de por mara dar de la plata por
vras mdes pi de y puz lina vras mdes
manden a la diel de z abellos de las mai
as de la villa pues no son suyas sino de la
villa para que yo haga tal oficio de mar
ca dor y se mande que las de sino ponedle
en la carcel si goz vras mdes susbia
Pedro de
Justana

4.1041/2
MUNICIPIO MUNICIPAL
CALLE DE BARRIOS

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

Alonso de Segura
antemij

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

Alonso de Segura
antemij

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

Alonso de Segura
antemij

522-

Digo yo Jaime Laner Natifeco Plateno Natural de la Ciudad de Barcelona, y vecino de esta de Alcalá de Hares, que me hallo en la edad de cinquenta y dos años, con mi mujer de sesenta y seis, y una criada á quien doy de salario dose ducados al año, vivo en la Calle Mayor casa de la 1^{ta} y Gloria Municipal, y pago de arrendamiento por ella treinta ducados al año, Cotejado prudentemente lo que es de mi trabajo al año, vndia con otro hallo que es ducientos ducados, cuyo cotejo es conforme el quize, quando se me pidió declaracion jurada, para la unica contribucion, en tiempo del Ex^{mo} 1^o Marqués de la Ensenada, y por no tener Naves ningunas ni genero alguno de Comercio, paso á dar la presente declaracion la que por ser Verdad jurada declaro oy dia 13 de Octubre año de 1770.

Rroor

Jaime Laner

En 21 de ... (1655)



Diezmaravedis ...

SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

112 de ...

Don Jeynallo Contraste desta Villa, dize que ...

4. 1041 12

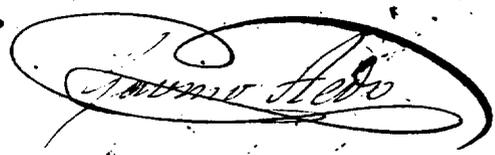
Jeynallo Contraste

Alcalde Corregidor formase la presente acta firmando
los que hubieren de los que en ella constan, y dando fe
como Libreros de S. M. y a la cual fui presente =

Juan Inf. Cardenal Bonel y Obe Obispo de E. L. D. 

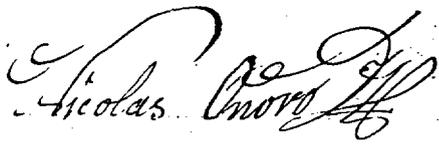
Esteban Pardo 

Miguel de Roqueri 

Juan de Aedo 

Vicente Pacion 

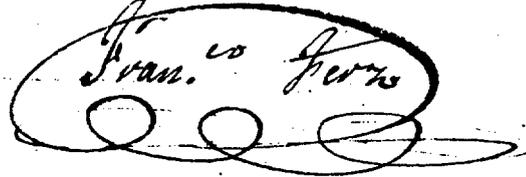
Tomás Gutierrez 

Nicolas Onor 

Blas Arriola 

Juan Antonio Bonado 

Jacinto Mubenda 

Juan. es Ferris 

Jorge Vives 

Nicolás Ponce
onbe

José del Río

José Mig. Laine
Pardo

José María Soriano

Domingo S. Tijera

José María Montoto

Cristóbal Ruiz Cavelo

Juan Nepomuceno
de Pranis

Raimundo Sch

Marcos Domínguez

Virgilio Linares
de Linares

Vito López Delgado

Bueno García
de Linares

Felix Lechavard

Don. Juan de la Cruz Requena

Miguel de Sanmatal Sison

Fran. Enriquez Ferrer

Juan Eufemio Montoya

Matteo di Zabala

Pedro Vicente de la Cruz

Sebastian de la Roca

Alfonso Guevara

Ant. Alvar

Gregorio Trana

Alonso Sr. Presidente e individuo del Ayuntamiento de esta Ciudad

Accediendo S. M. (y. D. y.) á las reiteradas súplicas de los habitantes de Alcalá de Henares, se ha dignado mandar, por Real orden fecha 31 de agosto, que el sepulcro del célebre Cardenal Gimenez de Cisneros sea trasladado á la santa iglesia Magistral de dicha ciudad.

La Excm. Comision central de Monumentos históricos y artísticos, que tanto ha contribuido con sus informes para conseguir la Real gracia, ha hecho ya entrega de la preciosa vajilla de bronce que rodeaba al sepulcro; esperando los Complutenses que en breve, y reunido que sea el fondo de 10,000 rs. que se estima necesario para complemento de la obra, tendrán ocasion de admirar las bellezas artísticas de un monumento notable, oportunamente colocado bajo las suntuosas bóvedas del templo que hace siglos erigiera la munificencia del mismo Cardenal.

Voluntarias ofertas de personas distinguidas, y merecedoras por ello de todo elogio, garantizan la ejecucion de la obra; las clases menesterosas han ofrecido la cooperacion gratuita de sus brazos con un entusiasmo que las honra; y la Junta de autoridades, instalada con objeto de utilizar del mejor modo posible los elementos que se ofrecen para el término de aquella, encuentra un doble motivo de satisfaccion, tanto por la gracia que de S. M. acaba de recibir el pueblo de Alcalá, cuanto por el reconocimiento y general interés con que ha sido acogida.

El anhelo de llenar un deber en cuyo cumplimiento se interesan sentimientos tan nobles como generosos, ha es-

citado en todos el mas vivo deseo de que se cumplan en breve las disposiciones de S. M.; mas como la escasez de recursos esteriliza siempre, ó retarda al menos, la ejecucion de los mejores proyectos, y como por otra parte la obra de que se trata no es un acontecimiento aislado, sino mas bien un hecho en que se enlazan la conservacion de un monumento admirable y el justo homenaje debido á las cenizas y renombre del inmortal Cisneros, cuyos dos grandes objetos no pueden ser indiferentes á quien se interese en las glorias de su patria, los individuos de la Comision, dando por este medio publicidad á sus actos é intenciones, han determinado dirigirse á las personas de conocida ilustracion y amor á las artes, por si gustan contribuir con alguna cuota para el pronto término de la obra, haciéndose asi participantes de la satisfaccion que indudablemente cabrá á cuantos hayan cooperado á la colocacion de un monumento que no debe permanecer por mas tiempo oscurecido, tanto por su singular mérito artistico como por el personage cuyo recuerdo escita. Alcalá de Henares, 15 de octubre de 1850.

El Alcalde Corregidor,
Celedonio Botta.

El Vicario general,

José de los Peños.

El Brigadier Jefe del Establecimiento de caballeria,

Peamon Soler.

El Juez de 4.ª instancia,

Vicente Gomez Enterrria.

El Presidente del Cabildo Magistral,

Miguel de Pascual Hernandez.

El Administrador principal del Culto y Clero,

Francisco Javier Montoto.

Licenciado,

Benigno Garcia Anchuero.

El Secretario de la Comision,

Gregorio Aranaez.

NOTA.

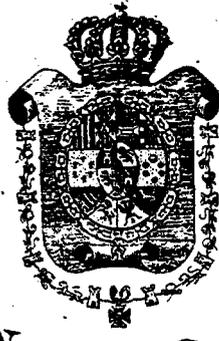
LOS DONATIVOS SE RECIBEN EN

Madrid, calle de Alcalá, núm. 1, casa de D. Mariano Cerezo.
Alcalá, casa comercio de D. Manuel Diaz Gallo.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que han sido hallados los restos mortales del Cardenal Cisneros.

Hierro

Com. S. Pantón 118.



JOAQUIN DOMINGUEZ

CERRAJERO HONORARIO DE S. M.

Plazuela de S. Marcial,

MADRID.

Lista de las obras de ferrería ejecutadas en la Sta. Iglesia Magistral de la Ciudad de Alcala de Henares para la construcción de nueva planta del Panteon; incluye Escalera, donde se han de colocar los vestes mortales del Cardenal Francisco Gimenez de Cisneros, efectuado segun las instrucciones dadas al efecto por el Sr. Arquitecto Director de los mismos trabajos D. Francisco Aguiar Berres.

Fechas.		Rs. von.	mrs.
	Por una reja horizontal para la bajada del Panteon con tres puertas, seis juegos dobles de muñomera, cerros y contraceros, dos Aldarones de corredora con sus casquillos de laton, Cerradura y sus patillas para su colocacion	2620	
	Por dos Capiteles con sus permios para su colocacion, retocada su escultura al cincel	280	
	Por dos bases aticas con sus permios para colocarlas	520	
	Por una Uerja para la puerta del panteon esculpida por ambas caras en hierro y bronce con sus inscripciones, tres cerraduras de diferentes entradas colocadas en otra Uerja, su cerco y contra cerco y juegos de remates para el fijado, batiente y patillas para su colocacion	3589	
	Por formales imbertidos en los ajustes y colocacion de las uprenadas Uerjas.	300	
	Total	6909	

Madrid no de Junio de 1891.

Joaquin Dominguez



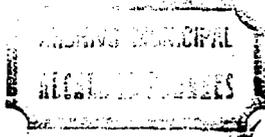
JOAQUIN

DOMINGUEZ

CERRAJERO HONORARIO DE S. M.

Plazuela de S. Marcial,

MADRID.



Fechas		Rs. con	ms.
	<p>He recibido del Sr. D. Celedonio Prado, Corregidor de la ciudad de Alcala de Henares, la cantidad de ciento cuarenta @, y media de trigo pertenecientes a la vejea vieja de la colegiata; las cuales le abonare en cuenta a razon de veinticinco rs, arroba.</p> <p>Madrid 16 de Septiembre de 1891</p> <p>Joaquin Dominguez</p>		

C. San... @

41
 Num. 7. Parsons
 48
 2 2

D. José
PEREZ
 y Benito
 Tallista
 Escultista
 Carpintero
 EN
MADRID
 N.º 19
 CALLE
 del
 Amor de Dios

Cuenta de la obra de Talla que tengo hecha por la orden del Sr. Arquitecto D.º Francisco Surriague para el quinton de Lind. Cardinal. Civeros y como sigue

		Perez
	Se ha hecho un adorno modelo para fundir, perfilado y tallado en nueva su medida de dos y medio pies por uno y medio, con las ale- gorias y atributos de S.º E.º todo segun el dibujo, dado p.º d.º Sr. Arquitecto; y tallado á dos caras, que acudida la madera, per- filado talla y empuñan á la latitud de ----- y	386
7.º	Se ha hecho un modelo de Valastro de varios quizes, torneado y todo tallado, su altura de cuatro pies imp.º la madera es un- blaje y talla de imp.º ----- y	194
7.º	Por dos adaritos torneados y tallados para enlazar otros valastros, imp.º su trabajo de ----- y	38
	Suma total	618

Supone esta cuenta la cantidad de cincuenta diez y ocho reales vellon
 Madrid 30 de Abril de 1851.

José Pérez Benito